

# Informe de avance en la implementación de los ODS en Antioquia



**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
UNIDOS Construimos nuestro futuro





## **AGENDA ANTIOQUIA 2040**

### **Informe de avance en la implementación de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en Antioquia**

Departamento Administrativo  
de Planeación de Antioquia

Gobernación de Antioquia

Octubre 2021



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA





# Informe de avance en la implementación de los ODS en Antioquia

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
**UNIDOS** Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

# Contenido

Prólogo: el valor social del territorio como base del desarrollo sostenible para Antioquia . .	9
Carta del <b>Gobernador</b> .....	12
Objetivos de Desarrollo Sostenible <b>(ODS) AGENDA GLOBAL 2030</b> .....	14
Seguimiento a los indicadores y metas de la Agenda 2030 - <b>ODS Antioquia</b> .....	20
Los ODS y la <b>Agenda Antioquia 2040</b> .....	21
<b>ODS 1</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas y partes.....	25
<b>ODS 2</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.....	37
<b>ODS 3</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.....	49
<b>ODS 4</b> Garantizar una enseñanza inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.....	59
<b>ODS 5</b> Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.....	75
<b>ODS 6</b> Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.....	85
<b>ODS 7</b> Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	93
<b>ODS 8</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.....	101

<b>ODS 9</b>	
Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación .....	111
<b>ODS 10</b>	
Reducir la desigualdad en los países y entre ellos .....	119
<b>ODS 11</b>	
Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles .....	127
<b>ODS 12</b>	
Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles .....	139
<b>ODS 13</b>	
Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos .....	143
<b>ODS 14</b>	
Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible .....	153
<b>ODS 15</b>	
Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad .....	159
<b>ODS 16</b>	
Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles .....	167
<b>ODS 17</b>	
Alianzas para lograr los objetivos en Antioquia .....	177
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible y coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) .....</b>	<b>188</b>
<b>Retos en la implementación y seguimiento de la Agenda ODS Antioquia 2030 .....</b>	<b>202</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>205</b>
<b>Siglas y abreviaturas utilizadas .....</b>	<b>207</b>
<b>Referencias Bibliográficas .....</b>	<b>209</b>

**ONU  HABITAT**  
**POR UN MEJOR FUTURO URBANO**

## Prólogo

# El valor social del territorio como base del desarrollo sostenible para Antioquia

En 20 años algunas antioqueñas que nacieron en 2022 invertirán su atención en el video viral de 20 segundos que será tendencia en redes sociales. Tres mujeres jóvenes de Urabá cuentan con música fusión urabeña, como si fuera un juego, que acaban de recibir una inversión de varios millones de dólares del mayor fondo de inversión con impacto social de Singapur. En efecto, su aplicativo para el metaverso que ha utilizado la tecnología blockchain para que mujeres de las diferentes ciudades del metaverso estructuren soluciones de cuidado a los dependientes mayores y menores en sus comunidades, utiliza el tiempo libre que hombres y mujeres de la región de Urabá han hecho disponible en el banco de tiempo de Antioquia.

Ese día, tal vez un medio de comunicación global desarrollado por universitarios de Malasia, dedique tiempo a hacer la crónica visual de esta historia local universal a partir del cual, el aplicativo del cuidado de las jóvenes de Urabá, contará también con asociados de Estonia y será traducido en el metaverso de un grupo bamiliké de Camerún. La crónica será leída, vista y escuchada por otros jóvenes emprendedores emergentes del mundo, quienes tal vez conozcan el trasfondo: Una sociedad que en las décadas anteriores pudo darle nuevo valor social al territorio y que fue capaz de ir más allá de su tradición y su historia, y consiguió concentrar esfuerzos, inversiones

y afectos en las comunidades de sus geografías más excluidas. Una sociedad que pudo llevar los bienes públicos y cuidar sus bienes comunes, al tiempo que ampliaba su tejido empresarial con mayor fuerza y liderazgo femenino, en una base de equidad con acceso a ingresos dignos y a construcción de patrimonio para todos.

El informe de los ODS en Antioquia permite la paradoja de soñar con un sentido de realismo. Y esto es posible gracias, a cuando menos, tres certezas que se deducen de este informe:

- Porque es un trabajo sistemático de alta calidad, construido con base en esfuerzo técnico remarcable que da cuenta de la situación de sostenibilidad de un territorio variado, complejo y desigual en 2022, y también permite tomar esta situación como punto de partida para la materialización de sueños y aspiraciones de los antioqueños de hoy.
- Porque apegarse a los estándares internacionales del desarrollo sostenible, representados en los objetivos que en 2015 acordaron los estados miembros de Naciones Unidas, permite hacerse un espacio en la conversación global y avanzar en la comprensión, comparabilidad y conexión

y avanzar en la comprensión, comparabilidad y conexión internacional con los procesos y sistemas de co-construcción técnica de soluciones, y de movilización de esfuerzos internacionales para apoyar, y también financiar el avance en los ODS a través de acciones concretas en el territorio.

- Porque establece una base robusta de singularización y reconocimiento de los territorios diferentes, con todos sus potenciales, retos y oportunidades, de lo que a veces pensamos como una única Antioquia.

Con esta solidez, el objetivo último de no dejar a nadie atrás en Antioquia se hace alcanzable en la medida en que es posible trazar hojas de ruta concretas y medibles para avanzar en el un desarrollo sostenible territorializado, subregión por subregión, municipio por municipio, con foco en las personas. Cualquier plan y cualquier estrategia de desarrollo en el departamento puede ser mirada a la luz de esta plataforma de indicadores que permite medir impactos de acciones, testear escenarios y alternativas de política pública social, construir narrativas ciertas y planes de emprendimientos visionarios, propuestas pensadas fuera de la caja, con riesgos más calculados, apegados

a las posibilidades de cada esquina de Antioquia y que partan de los avances logrados en los últimos años en materia de desarrollo sostenible e inclusión.

En 2022 el mundo sigue transitando por la crisis multidimensional del Covid-19, la cual ha dejado un impacto negativo alto no sólo en términos de pérdida de vidas humanas, sino también en términos del desempeño socio-económico de los países y sus territorios, incluyendo la disminución y precarización de empleos, la reducción de ingresos y, sobre todo, el incremento de las condiciones de vulnerabilidad social e incertidumbre sobre el futuro inmediato. No sobra mencionar el malestar social que habita particularmente entre las nuevas generaciones.

Las respuestas de la política pública de choque en 2020, 2021 y 2022, han ayudado a levantar el ánimo y se han notado evidencias de recuperación en algunos sectores económicos. Sin embargo, estos resultados requieren ser consolidados mediante estrategias basadas en evidencia y en una hoja de ruta de alta precisión, particularmente en la recuperación social, que continúa rezagada, en particular para los más vulnerables. La plataforma del Departamento de Antioquia para medir los ODS constituye una herramienta fundamental precisamente para focalizar y tener más precisión en esta hoja de ruta que permita avanzar aceleradamente en el

desarrollo sostenible y la inclusión de las comunidades y los territorios más vulnerables.

Se puede vislumbrar que Antioquia podrá avanzar por el camino hacia la recuperación sostenida y hacia mayores condiciones de prosperidad a través de los esquemas innovadores que está asumiendo la institucionalidad del Departamento, colocando los cimientos de un nuevo paradigma de desarrollo sostenible e inclusivo, que además convierta el valor social de sus emprendimientos en un elemento de mayor atracción de inversiones desde el exterior hacia sectores de alto valor agregado y prospectiva de consolidación. La prueba de fuego está en poder demostrar con evidencia que los esfuerzos actuales y por venir, permiten incrementar la inversión pública y privada de calidad en los territorios, las comunidades y las ciudades emergentes de Antioquia. Y esto debe ser medible a través del impacto en el tablero de ODS que hoy se nos presenta. Y existe un incentivo: La inversión de impacto social territorializada es una de las fórmulas atractivas para muchos fondos internacionales de inversión de impacto social. Esa es la que hay que buscar. La medición de su impacto social es posible con las herramientas disponibles.

Para ONU-Hábitat estas nuevas avenidas del desarrollo sostenible con impacto social territorializado, debe

fundarse en la prospectiva y la planificación urbana y regional, y en el aprovechamiento eficiente de ventajas comparativas, y de activos y posibilidades propios del territorio, adecuadamente integrados en corredores territoriales pertinentes.

Esta perspectiva de desarrollo territorial con impacto social permite fortalecer a los mercados y las cadenas de valor locales, subnacionales y nacionales, en tanto les otorgan la legitimidad que da la verdadera inclusión, y permite reconstruir un nuevo mapa de cadenas globales sustentadas en una verdadera prosperidad local compartida.

Desde el ONU-Hábitat, estamos seguros del potencial de esta plataforma de medición territorial de los ODS en Antioquia permite sentar bases para un nuevo modelo de desarrollo sostenible de Antioquia que permite construir la senda con base en el valor social de sus territorios. Para que nadie ni ninguna subregión antioqueña se queden atrás.

**Elkin Velásquez**  
**Director de ONU Hábitat para**  
**Latinoamérica y el Caribe**

# Carta del Gobernador

Antioqueñas y antioqueños,

El informe que disponemos a continuación presenta los avances que ha alcanzado Antioquia en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; también registra la evolución en los retos territoriales vigentes para el cumplimiento de sus metas a 2030.

El balance contenido en este informe da cuenta del compromiso que este departamento ha asumido en la promoción del desarrollo inclusivo para sus habitantes y sus territorios, y la búsqueda de alcanzarlo en el marco de un equilibrio entre los componentes sociocultural, económico y ecológico, a partir de los planteamientos de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde su formulación, la Agenda 2030 se ha presentado como una bitácora ambiciosa y necesaria que convoca asuntos que para nosotros han sido vitales siempre: la unión, la vida como valor supremo, la equidad y el bienestar centrado en las personas, y el cuidado de los ambientes naturales y construidos.

Sus postulados han sido parte de la planificación del desarrollo en el departamento. De hecho, para la formulación del actual Plan de Desarrollo Departamental: UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023, los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacen parte de su ADN, dado que este instrumento se estructuró en cinco líneas estratégicas<sup>1</sup> conso-

1. Nuestra gente, Nuestra economía, Nuestro planeta, Nuestra vida, Nuestra Gobernanza

nantas con los cinco pilares de la Agenda 2030 (personas, prosperidad, planeta, paz y alianzas), desde los cuales fueron incorporados y han sido movilizados cada uno de sus 17 objetivos.

Lo anterior le ha permitido a Antioquia, aportar a esa visión holística del desarrollo, enfocada no solo en el crecimiento económico, sino también en un bienestar social y ambiental incluyente y equilibrado, y en la garantía de instituciones transparentes y cercanas a la ciudadanía, las cuales trabajan de manera conjunta.

No obstante, en medio de este proceso llegó la pandemia, la cual puso y ha puesto a prueba nuestra capacidad de gestión ante los impactos que el COVID-19 ha causado en las dinámicas del desarrollo y en las esferas de la vida pública y privada de las personas.

Estos impactos han afectado el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales no se pensaron desde la lógica de un suceso como este. Situación que se presenta como un reto, en tanto invita a replantear metas y las formas para alcanzarlas, en clave de la realidad que presenta esta coyuntura.

Los desafíos se han vuelto mayores y demandan de toda nuestra resiliencia para afrontar lo que fue y continúa siendo una prueba, en términos de la reactivación económica (productividad, empleo, pobreza), el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la convivencia, el cierre

de brechas y la superación de la desigualdad, entre otros muchos aspectos.

También nos ha convocado a un gran diálogo social, desde el cual buscamos la construcción de un acuerdo de futuro —un proyecto de sociedad— que permita afrontar los retos actuales (entre ellos los señalados por los ODS) y soñar la Antioquia que queremos habitar: la Agenda Antioquia 2040.

Este es un ejercicio de planificación prospectiva, que reconoce el enfoque de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y acoge sus metas más estratégicas a 2030, y las amplía sobre la base de una perspectiva departamental de amplio espectro, con una oferta de programas y proyectos consistentes para el logro de estos propósitos; generando un diálogo permanente de todos los sectores del gobierno y la apropiación de todos los actores de la sociedad.

Es así que ambas agendas (Antioquia 2040 y Objetivos de Desarrollo Sostenible) nos permiten, desde el presente, apostar y gestionar la visión del desarrollo de largo plazo.

Por ello, mi invitación para la materialización de estos objetivos, como metas intermedias de la Agenda Antioquia 2040, es trabajar UNIDOS desde el compromiso de todos los grupos de interés (sociedad civil, empresa, academia, gobierno y organizaciones no gubernamentales), para alcanzar un mayor progreso y bienestar en una sociedad inclusiva y equitativa en armonía con sus entornos.

UNIDOS hemos avanzado.

Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar desde cada una de nuestras responsabilidades en el propósito de ir avanzando en el cumplimiento de las metas asociadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las cuales sumarán a nuestra Agenda Antioquia 2040.

UNIDOS seremos capaces de superar los efectos de la pandemia.

Hoy tenemos un propósito en común: salir fortalecidos como individuos y como sociedad. Esperamos que esta ruta trazada para el 2030, en complemento de lo que se formulará para la Agenda Antioquia 2040, sea la bitácora hacia la transformación integral del departamento.



**Anibal Gaviria Correa**  
**Gobernador de Antioquia 2020-2023**

# Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) AGENDA GLOBAL 2030

## Informe de seguimiento de su implementación

*Transformar nuestro mundo,  
para alcanzar el futuro que queremos*

En septiembre de 2015 fue adoptada oficialmente por la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los 193 países que la integran, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en donde las y los líderes mundiales se comprometieron de forma corresponsable a erradicar la pobreza, salvaguardar el planeta y asegurar prosperidad para todos y todas, con miras a alcanzar un desarrollo integral, integrado y sostenible en el tiempo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible proporciona una visión de futuro y un marco global de acción para orientar estrategias y políticas nacionales tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. Constituye en una bitácora universal para la gestión territorial colaborativa, que insta a centrar esfuerzos articulados y de largo aliento en favor del bienestar y desarrollo sostenible de las personas y de su entorno, apalancadas en dos enfoques: la garantía de los derechos humanos y el abordaje de toda forma de desigualdad y discriminación entre las poblaciones más vulnerables, correspondiente esto a no dejar a nadie atrás.

*«Al embarcarnos en este gran viaje colectivo, prometemos que nadie se quedará atrás. Al reconocer que la dignidad de la persona humana es fundamental, deseamos que se cumplan los objetivos y metas para todas las naciones y pueblos y para todos los segmentos de la sociedad. Y nos esforzaremos por llegar primero a los más rezagados.»*

Al basarse en estos enfoques, la Agenda 2030 dirige la atención al desarrollo centrado en las personas, en la cultura y la identidad, donde son relevantes la participación pública, la inclusión, la rendición de cuentas, la no discriminación, la reducción de las desigualdades, el empoderamiento, el estado de derecho, la democracia, la seguridad, el buen gobierno, el acceso a la justicia, el acceso a la información, un papel activo para la sociedad civil, pisos de protección social y cooperación internacional efectiva.

Está constituida por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas de carácter cualitativo, los cuales entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2016, con una expectativa de cumplimiento de 15 años, hasta el 31 de diciembre de 2030

Su predecesora entre 2000 y 2015 fue la Declaración del Milenio y los correspondientes Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Esta agenda planteaba ocho objetivos y 21 metas dirigidos a alcanzar un mundo más pacífico, próspero y justo, principalmente sobre la base de diversos desafíos sociales como la pobreza (objetivo principal), la salud, la educación, el trabajo, el empoderamiento de la mujer entre otros, y según Nayyar (2013), representó el primer marco global de resultados colectivos sobre la gestión de desarrollo con seguimiento a su progreso.

Por su parte, la Agenda ODS 2030 representa un acuerdo de voluntades que surgió del balance de los logros alcanzados y retos existentes en el marco de la implementación

Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016-2030



Fuente: Organización de las Naciones Unidas (ONU) - Objetivos de Desarrollo Sostenible  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Figura 2. Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000-2015



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Objetivos de Desarrollo del Milenio.  
[https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg\\_goals.html](https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html)

de los ODM<sup>2</sup> y el avance en el discurso sobre el desarrollo sostenible en términos de tres dimensiones: económica, ambiental y social, y del vínculo intrínseco entre la erradicación de la pobreza y esta triada<sup>3</sup>, lo que desembocó en una iniciativa de formulación participativa de una nueva agenda integrada y holística, que promoviera todas las dimensiones del desarrollo, de manera equilibrada e interconectada.

En este sentido, el desarrollo sostenible va más allá de su connotación sobre la protección ambiental, para ser comprendido, según Brundtland, como el «desarrollo que satisfice las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades» (ONU, 1987).

Figura 3. Pilares del Desarrollo Sostenible



Fuente: Organización de las Naciones Unidas (ONU)  
Objetivos de Desarrollo Sostenible.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es>

Si bien los ODM y los ODS son agendas que plantean la premisa de la responsabilidad compartida en la consecución del desarrollo, esta última amplía el alcance de la primera, ya que

2. Años antes de finalizar el margen temporal de los ODM, el balance indicó que, si bien se alcanzaron avances en el cumplimiento de las metas planteadas por esta agenda, aún quedaba camino para alcanzarlas.

3. Ver: Conferencia de las Naciones Unidas 2012 sobre Desarrollo Sostenible (Río+20).

presenta una estructura que ofrece una visión y principios, como también estrategias de implementación y un marco de revisión. En relación a su alcance, este es más amplio en tanto componentes y objetivos de desarrollo, y plantea el avance de enfoque social a uno integral, donde lo ambiental, lo económico, la protección de la vida, la paz y las libertades pretenden ser base para la formulación de políticas locales, departamentales, nacionales, regionales y mundiales.

Los objetivos y metas de esta agenda son de carácter integrado e indivisible; no obstante, tienen en cuenta las particularidades de cada territorio, por lo cual, el compromiso de cada gobierno que acoge esta agenda es incorporar los objetivos como guía de su gestión (desde los ejercicios de planificación, e implementación de políticas y estrategias), y fijar sus metas tomado en consideración sus propias circunstancias, capacidades y prioridades territoriales. Reconociendo la importancia que juega también la sociedad civil, empresas y organizaciones no gubernamentales para el cumplimiento de los compromisos, dado lo ambicioso de esta.

## Adopción de la Agenda 2030 en Colombia

Colombia no fue ajena a esta agenda y anticipándose a su aprobación, creó en febrero de 2015 la *Comisión de Alto Nivel para el alistamiento y efectiva implementación de la Agenda 2030 y sus ODS*. Este escenario, conformado por dependencias e instancias del gobierno nacional, gestiona —como su nombre lo indica— la incorporación nacional de estos objetivos, a través de políticas, planes, programas y acciones; orienta todo lo relacionado con los procesos de articulación requeridos para alcanzarlos, y se encarga del proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación de los mismos.

A partir de la creación de esta instancia, el gobierno nacional lideró una serie de actividades tendientes a materializar la adopción de la agenda de los ODS, como fueron:

- La construcción de un documento técnico y de análisis para la inclusión de esta agenda en la formulación de planes de desarrollo territorial. La realización de un diagnóstico sobre la disponibilidad de información (líneas de base y serie de tiempo) de los indicadores ODS.
- La definición de la batería de indicadores y metas nacionales para efectuar los ejercicios de monitoreo, seguimiento y evaluación al cumplimiento de los ODS.
- La creación, en septiembre de 2018, del Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe, con sede en Bogotá y operado desde la Universidad de los Andes.

La suma de estos ejercicios institucionales se convirtieron en los insumos fundamentales que permitieron al país la formulación del documento Conpes (Consejo Nacional de Política Económica y Social) 3918 de 2018: *Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia*, que formaliza la adopción de la agenda, y desde el cual se presentan, entre otros elementos, los lineamientos de política para su implementación territorial, la presentación de indicadores trazadores (uno por cada objetivo de la agenda), como de la batería definitiva de indicadores y metas a 2030 que responden a la dinámica del desarrollo nacional, así mismo la delimitación del esquema de seguimiento, como de los retos y orientaciones en los temas de presupuesto y alianzas necesarias para la consecución de los objetivos (DNP, 2018).

«Esta agenda se convierte en la hoja de ruta para el desarrollo sostenible en tres aspectos:

- **Visión:** la Agenda 2030 propone unas metas que requieren pensar acciones con una visión de país de largo plazo.
- **Coherencia:** la apuesta de los ODS es tener una visión de desarrollo que incluya, además de la dimensión económica, la social, medioambiental y de prosperidad. En este sentido, los programas y políticas para los próximos años buscarán ser cada vez más consistentes con este propósito.
- **Interlocución y vocería:** la puesta en marcha de la Agenda requiere un diálogo permanente de todos los sectores del Gobierno Nacional, los Gobiernos Departamentales y Municipales, pero no es suficiente su adopción, esta requiere la apropiación de todos los actores de la sociedad» (DNP, 2020).

## Antioquia: UNIDOS hacia el desarrollo sostenible

Para Antioquia, la aprobación de esta agenda ha significado una oportunidad para impulsar alianzas y acciones estratégicas que fortalezcan su institucionalidad y generen bienestar y desarrollo para sus poblaciones, especialmente las más vulnerables o en riesgo de estarlo, como de su territorio (en especial frente al contexto de pandemia, donde es necesario el aporte de todos los sectores). De acuerdo con los pilares de la Agenda ODS, Antioquia viene trabajando por:

*Las personas:* a favor de la equidad para la igualdad de todos los sectores y grupos poblacionales que habitan Antioquia, reconociendo sus características identitarias, capacidades, potencialidades y necesidades; orientando la gestión pública para alcanzar su desarrollo integral e integrado, con bienestar subjetivo (felicidad) y una mayor calidad de vida y oportunidades para una vida plena.

*La paz:* por el interés de hacer de Antioquia un territorio garante de la vida: seguro, incluyente, legal y pacífico. Con la presencia de un gobierno fortalecido y en contacto con la ciudadanía, que respeta su diversidad y fortalezca las prácticas de convivencia, legalidad y justicia en aras del respeto de los derechos humanos, la materialización de una paz incluyente y participativa, y la disminución de las diferentes manifestaciones de las violencias.

*La prosperidad:* la gestión de un progreso económico y armónico con el tejido humano, que promueva una vida productiva digna, la revitalización de la economía y el tejido empresarial, el acceso a servicios públicos y el impulso de una infraestructura moderna y eficiente, todo desde el equilibrio territorial y la sostenibilidad ambiental, haciendo uso eficiente y racional de los recursos del departamento.

*El planeta:* promocionando prácticas sostenibles dentro del marco del desarrollo, como la protección integral del ambiente. Que sume voluntades y esfuerzos en favor de la conservación de ecosistemas, fuentes de agua y áreas marinas, la preparación para la disminución de factores de riesgo, adaptación y mitigación al cambio climático; como en la identificación y reducción del riesgo y manejo de los desastres naturales y antrópicos, entre otros.

*Las alianzas:* apoyando la gestión pública desde la importancia de la unidad, la solidaridad y la acción colectiva y corresponsable para el cumplimiento de las metas y

objetivos de la agenda, para el desarrollo sostenible, y con ello, responder a las necesidades de las personas y retos territoriales, para alcanzar la transformación sobre una base de integración regional, nacional e internacional.

Sobre esta base, en la actualidad nuestro departamento cuenta con un plan de desarrollo en sintonía con las metas y retos del desarrollo sostenible.

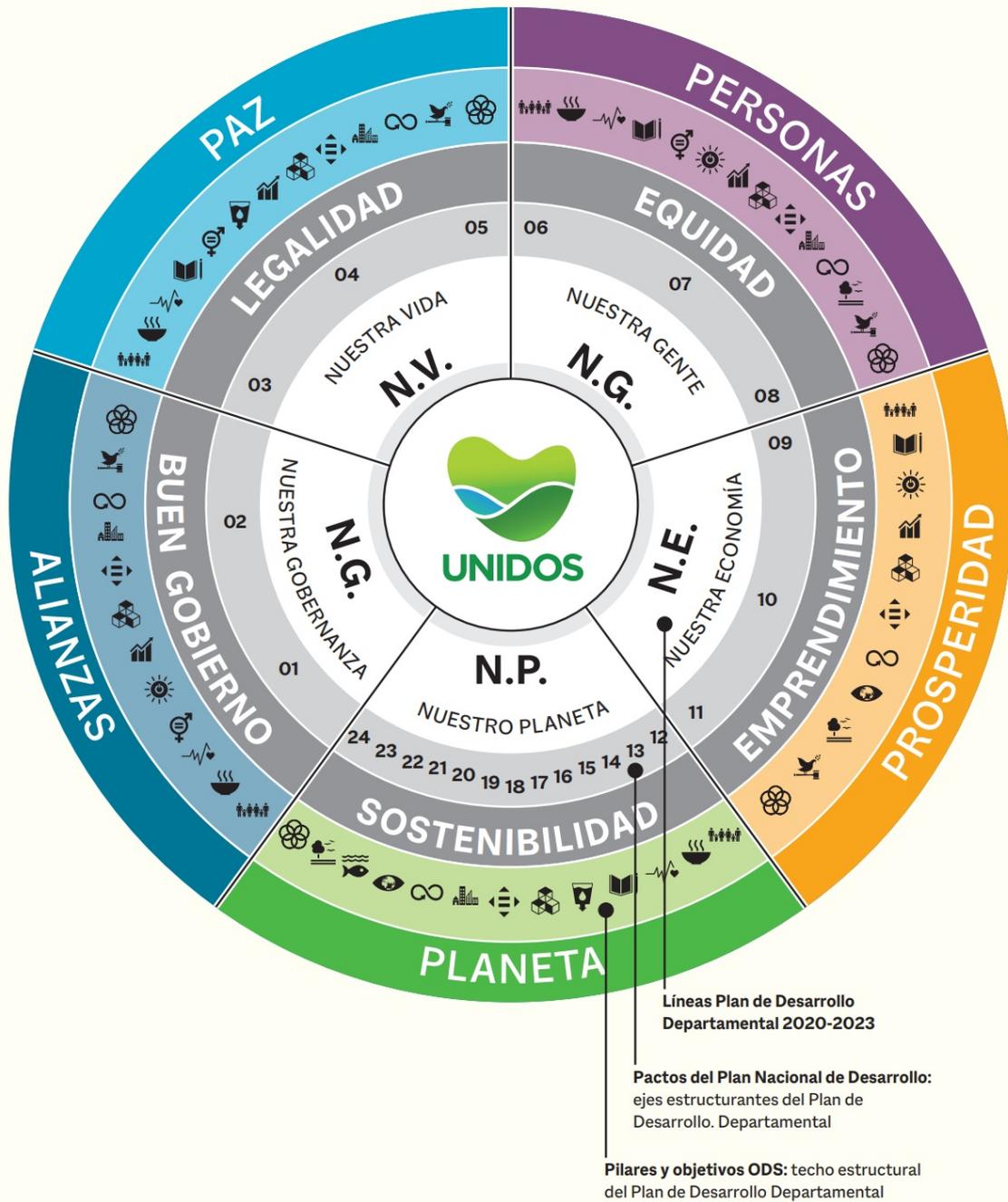
Los ODS hacen parte del ADN de la formulación del Plan de Desarrollo Departamental: UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023, pues son consonantes con la visión de consolidar una nueva agenda hacia el desarrollo armónico, integral y sistémico, fundamentado en el bien común, garante de la vida y la equidad, la prosperidad, la protección del ambiente y el fortalecimiento institucional.

La visión de desarrollo para Antioquia que se pretende alcanzar desde el Plan de Desarrollo Departamental<sup>4</sup> se estructura en cinco líneas estratégicas, las cuales son consonantes con los cinco pilares de la Agenda 2030 de los ODS, y desde este techo son incorporados y movilizados cada uno de sus 17 objetivos. Sumado a lo anterior, su estructura responde a los fundamentos y propósitos de la agenda de desarrollo nacional y sus pactos, interrelacionando de manera objetiva las experiencias y estrategias implementadas con éxito en Antioquia, con los retos que aún se encuentran vigentes; en una renovada visión departamental que busca el bienestar integral e incluyente, racional y equilibrado en las dimensiones de lo humano, sociocultural, económico, político, ambiental e institucional.

Además, al interior de su estructura programática para la gestión: componentes y programas, fueron planteados indicadores de resultado y producto con sus respectivas metas para el cuatrienio, los cuales se encuentran relacionados con él, o los objetivos ODS que dinamizan.

4. Es el momento de trabajar UNIDOS por una nueva visión departamental, cuyo centro sea el ser humano y su desarrollo integral y sostenible: una Antioquia movilizadora de la transformación hacia la vida y la equidad, incluyente para todos sus habitantes, integrada territorialmente, próspera y en articulación con las dinámicas globales y digitales; democrática, legal en equilibrio con el ambiente y en paz. Un departamento para las actuales y futuras generaciones; un departamento para la vida.

Figura 4. Incorporación de las agendas de desarrollo internacional (ODS) y nacional (Pactos del Plan Nacional de Desarrollo) en la formulación del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023



Fuente: Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación (DAP).

# Seguimiento a los indicadores y metas de la Agenda 2030 - ODS Antioquia

En un primer apartado, este informe presenta una lectura sobre cómo se alinean los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>5</sup> en el territorio, en asociación con los pilares de la Agenda Antioquia 2040. En un segundo apartado, en relación con los resultados, se presenta el seguimiento de los ODS para Antioquia, que se fundamenta metodológicamente en los siguientes momentos:

- **Momento 1:** del conjunto de metas e indicadores incluidos en la Agenda ODS Colombia 2030 fueron relacionados —en clave de su idoneidad y disponibilidad— los indicadores de resultado (trazador nacional y complementario departamental) que permiten una aproximación<sup>6</sup> a la implementación de la Agenda ODS en Antioquia, desde un análisis antes-después.

Estos indicadores son consonantes con los ya definidos en el plano nacional por el documento Conpes 3918, respecto al pacto global.

- **Momento 2:** gestión y cálculo de la serie de tiempo para los indicadores que conforman la batería de

seguimiento a los ODS, según su disponibilidad en fuentes oficiales de información.

Cabe recalcar que, si bien la línea base de implementación de la Agenda de los ODS parte de 2015 (como el año en que finalizó la Agenda de los ODM), en esta publicación se quiso presentar la serie de cálculo temporal disponible, para brindarle a las y los lectores un panorama situacional de amplio alcance, sobre aquellos indicadores abordados.

- **Momento 3:** lectura situacional en los aspectos tendencia, estado de los indicadores y comportamiento frente a la meta definida para 2030 (en los casos que aplicaba), desde el trazador Colombia para cada objetivo, como de otro complementario de interés para Antioquia. Incluyendo la identificación de hitos de gestión pública que han dinamizado cada ODS en el plano departamental, la valoración de los logros alcanzados y de los retos vigentes, hacia la efectiva implementación de la Agenda 2030 en el departamento. Se incluye, además, un balance de la implementación del ODS 17 en el territorio.

En un tercer apartado, se presenta un balance de la implementación de esta agenda para el desarrollo en el marco de la pandemia por SARS-CoV-2. Igualmente, de un balance en términos de retos del proceso de seguimiento de la implementación de los ODS en Antioquia.

Como anexo a este informe, se incluye la batería general de indicadores, con la serie de tiempo disponible y semaforización, de acuerdo con el avance de los indicadores, desde la línea base de los ODS (2015 o primer año disponible) respecto a la meta esperada a 2030.

5. Si bien los ODS no tienen carácter de norma jurídicamente vinculante, si son tomados en cuenta por Antioquia como una herramienta valiosa para orientar la gestión pública y hacer seguimiento a temas estratégicos, en el marco del desarrollo integral y sostenible de los territorios y de las poblaciones habitantes en el Departamento.

6. Es una aproximación desde dos de sus indicadores más estratégicos, no obstante, se debe tener en cuenta el comportamiento de los indicadores relacionados a cada objetivo, lo cuales se registran en la matriz Anexo de esta publicación.

# Los ODS y la Agenda Antioquia 2040

Desde 2020, la Gobernación de Antioquia viene convocando a la sociedad antioqueña en la construcción de una Agenda al 2040, la cual busca delimitar una visión compartida de futuro, reconociendo los ámbitos en los cuales es necesario trabajar, proyectándola como un instrumento programático, y que se legitima y se materializa a partir del compromiso de todos los actores de la sociedad.

2021 es el año en el que se inicia el gran diálogo social para la construcción de este instrumento de planificación prospectiva del desarrollo para Antioquia, que, además, busca instalar capacidades en la sociedad para promover la reflexión y la deliberación, en favor del análisis situacional y generación de propuestas de acción que dinamicen la consecución de un sueño común.

Desde sus bases, esta Agenda tiene en cuenta tres componentes principales:

- Los antecedentes de planificación de Antioquia, que nos permite edificar sobre lo construido, retomar, aprender y poner en valor los procesos previos que han contribuido a configurar la Antioquia que hoy tenemos.
- El diálogo social, las voces de todos los antioqueños y antioqueñas que, desde sus conocimientos, experticias, y experiencias, nos permiten generar una lectura sobre cómo ven a Antioquia hoy, cómo la sueñan y cuáles son nuestros retos estratégicos como sociedad para materializar dicho sueño.

- Las metas vigentes, planteadas desde otras agendas, como es el caso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es así que este ejercicio de balance de su implementación en Antioquia nos brinda elementos para reconocer cómo estamos y en qué debemos trabajar, en un ejercicio estratégico que establece contraste entre la visión planetaria de esta Agenda y el propósito común que como sociedad construyamos desde la Agenda Antioquia 2040.

Así, la Agenda 2030 y este informe son insumos fundamentales de análisis de tendencia y línea base, para fundamentar la deliberación sobre los cinco pilares en que se estructura la Agenda Antioquia 2040: 1) Equidad, 2) Competitividad, 3) Regeneración, 4) Cultura e identidades y 5) Gobernanza y gobernabilidad. Así, se podrá articular la visión territorial que se formulará teniendo como fundamentos la Agenda Antioquia 2040 y los planteamientos de los ODS. Esto representa un gran reto que, a su vez, es una oportunidad para avanzar en unidad hacia la construcción de nuestro futuro.

Para brindar al lector una comprensión de la sinergia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a 2030, con la planificación estratégica institucional, a partir de los pilares de la Agenda Antioquia 2040, presentamos la siguiente figura que vincula cada uno de los ODS con al menos un pilar de la Agenda Antioquia 2040, y cada pilar contribuye con más de un ODS.

Figura 5. Grado de alineación de los ODS con los pilares de la Agenda Antioquia 2040

<p><b>1 FIN DE LA POBREZA</b></p> 	 <p>Equidad</p>	 <p>Competitividad</p>	 <p>Regeneración</p>		
<p><b>2 HAMBRE CERO</b></p> 	 <p>Equidad</p>		 <p>Regeneración</p>		
<p><b>3 SALUD Y BIENESTAR</b></p> 	 <p>Equidad</p>		 <p>Regeneración</p>		
<p><b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b></p> 	 <p>Equidad</p>	 <p>Competitividad</p>	 <p>Cultura e Identidades</p>		
<p><b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b></p> 	 <p>Equidad</p>	 <p>Competitividad</p>	 <p>Regeneración</p>	 <p>Cultura e Identidades</p>	 <p>Gobernanza y Gobernabilidad</p>
<p><b>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b></p> 	 <p>Equidad</p>		 <p>Regeneración</p>		
<p><b>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b></p> 	 <p>Equidad</p>		 <p>Regeneración</p>		
<p><b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b></p> 	 <p>Equidad</p>	 <p>Competitividad</p>	 <p>Regeneración</p>	 <p>Cultura e Identidades</p>	

<p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 	 <p>Competitividad</p>	 <p>Regeneración</p>
<p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 	 <p>Equidad</p>	 <p>Cultura e Identidades</p>
<p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	 <p>Equidad</p>	 <p>Regeneración</p>
<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	 <p>Competitividad</p>	 <p>Regeneración</p>
<p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	 <p>Regeneración</p>	
<p><b>14</b> VIDA SUBMARINA</p> 	 <p>Regeneración</p>	
<p><b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 	 <p>Regeneración</p>	
<p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	 <p>Equidad</p>	 <p>Gobernanza y Gubernamentalidad</p>

Fuente: Elaboración propia, Departamento Administrativo de Planeación.



# 1 FIN DE LA POBREZA



## ODS 1

Poner fin a la pobreza en todas sus formas y partes

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

---

## Metas asociadas a este objetivo

- 1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.
- 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
- 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.
- 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
  - 1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
  - 1.b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

## Hitos de gestión pública



### Política Economía Solidaria

Ordenanza 68 de 2017 dirigida al fortalecimiento de organizaciones y empresas de la economía solidaria para contribuir al desarrollo social y económico.



### Familias con Equidad

Programa desde el cual se promueven diez dimensiones del desarrollo integral (identificación, salud, educación, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización y ahorro, empleo y emprendimiento, acceso a la justicia y felicidad).



### Jornadas de Nueva Ruralidad

Entre 2016 y 2019 se realizaron 211 Jornadas de Nueva Ruralidad que llegaron la oferta de servicios a hogares en condición de pobreza, otorgados por diferentes instituciones públicas y privadas.



### Arriba Antioquia

Alianza por la reactivación y revitalización integral de Antioquia. En 2020: generación de 46.650 empleos y 7.000 familias beneficiarias de ingresos por la protección medio ambiental.



### Jornadas de Acuerdos Municipales

Con este programa bandera, en 2020, se realizaron 115 acuerdos y 1.880 pactos, para el desarrollo en habitabilidad, seguridad, salud, inclusión social, economía, educación, cultura, recreación y deporte, etc. Proyectos de impacto municipal por valor de \$202.930'382.390.



### Antioquia Solidaria

Programa de atención a la población vulnerable y/o en extrema pobreza en situaciones de calamidad. Abastecimiento de mercado para familias de escasos recursos.

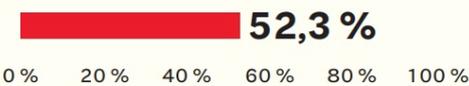
TRAZADOR COLOMBIA

Meta Nacional 2030: 8,4 %

Índice de pobreza multidimensional

Meta Antioquia: 2030: 7,8 %

Porcentaje de avance del indicador en 2020



AGENDA  
ANTIOQUIA  
2040



Equidad



Competitividad



Regeneración

Gráfico 1. Índice de pobreza multidimensional en Antioquia, 2010-2020



Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV)

Observación: el valor para 2017 no se encuentra disponible debido a que el DANE identificó para este año una diferencia en la muestra de la ENCV, además el factor de expansión en las cabeceras no correspondía a la estructura poblacional.

Elaboración propia.

## Avance general en Antioquia

El índice de pobreza multidimensional (IPM) surge como una necesidad de contar con una medida de la pobreza bajo un enfoque de capacidades y acceso a oportunidades. Este indicador fue desarrollado por (Alkire & Foster, 2009) y adaptado para Colombia por Angulo, Díaz & Pardo (2015), y se halla compuesto por cinco dimensiones que se desagregan en quince privaciones, a saber: condiciones educativas del hogar (bajo logro educativo y analfabetismo); condiciones de la niñez y juventud (inasistencia escolar, rezago escolar, barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia y trabajo infantil); trabajo (desempleo de larga duración y empleo informal); salud (sin aseguramiento en salud y barreras de acceso a servicios de salud); y acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda (sin acceso a fuente de agua mejorada, inadecuada eliminación de excretas, pisos inadecuados, paredes exteriores inadecuadas y hacinamiento crítico). Para la identificación de una persona en esta situación, se utiliza un método de punto de corte dual, donde el primer corte determina si un hogar tiene o no una privación, mientras el segundo establece cuántas privaciones se deben tener para que un hogar se valore en pobreza multidimensional, considerándose para Colombia tener al menos cinco de quince privaciones.

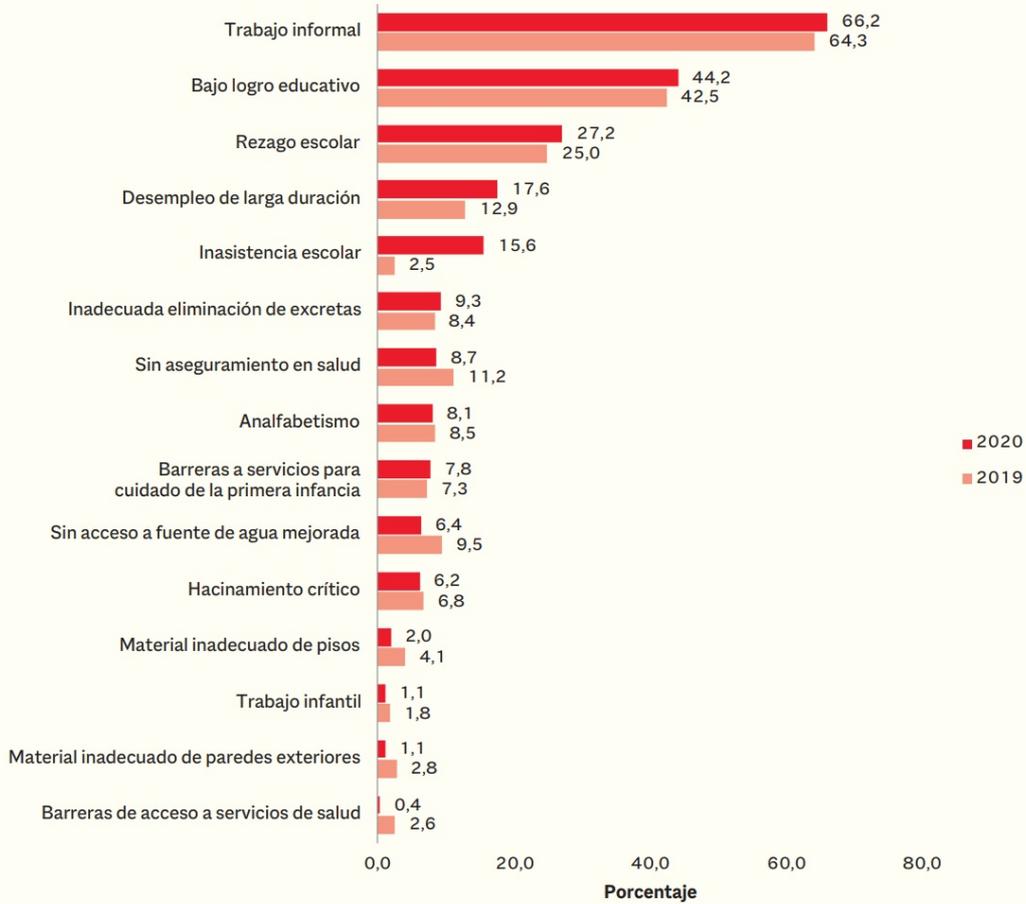
En Antioquia, durante los últimos cinco años de implementación de los ODS, este indicador ha tenido un avance del 52,3 %, ubicándose para 2020 en 14,9 % (999 mil personas) e implicando una reducción de 0,8 puntos porcentuales (pp) con relación a 2019, lo que corresponde a 35 mil personas que salieron de la pobreza multidimensional. En lo relacionado a su desagregación por sexo, se presenta un mayor IPM en las mujeres, volteándose la tendencia de los diez años anteriores de medición, teniendo estas un valor de 15,4 %, mientras para los hombres fue de 14,3 %.

En cuanto a las quince privaciones, se identifica que las que más aportaron en este valor fueron Trabajo informal (66,2 %), Bajo logro educativo (44,2 %), Rezago escolar (27,2 %), Desempleo de larga duración (17,6 %) e Inasistencia escolar (15,6 %) (ver gráfico 2). A partir de estos resultados se advierten dos hechos: (1) la informalidad laboral, que, si bien aumento en 2020 con relación a 2019, su efecto pudo haber sido mucho más profundo, ya que las condiciones que implicó la pandemia invalidó muchos de los trabajos que se podrían hacer de forma informal, quedando los desempleados en una franja que no se contabiliza con los informales ni con la privación de Desempleo de larga duración (este se asocia, a grandes rasgos, a no haber tenido empleo durante los últimos doce meses). (2)

la inasistencia escolar, que históricamente tuvo un valor promedio anual de 3,4 % entre 2010-2019, y para 2020, su valor se localizó en 16,4 %. De este resulta un factor que repercute negativamente: es no contar con los implementos adecuados para realizar sus actividades educativas desde casa, como son internet y computador (se identifica que

del quintil 1 de ingresos, solo 11,5 % de la población tiene computador; mientras en el quintil 5, tienen el 76,0 %); así mismo, se presentó un deterioro de la calidad de la educación, que de acuerdo a la percepción de la población de 6 a 16 años, el 62,8 % consideran que empeoró en 2020.

Gráfico 2. Índice de pobreza multidimensional por privaciones, 2019-2020



Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV)  
Elaboración propia.

## Avance por subregiones

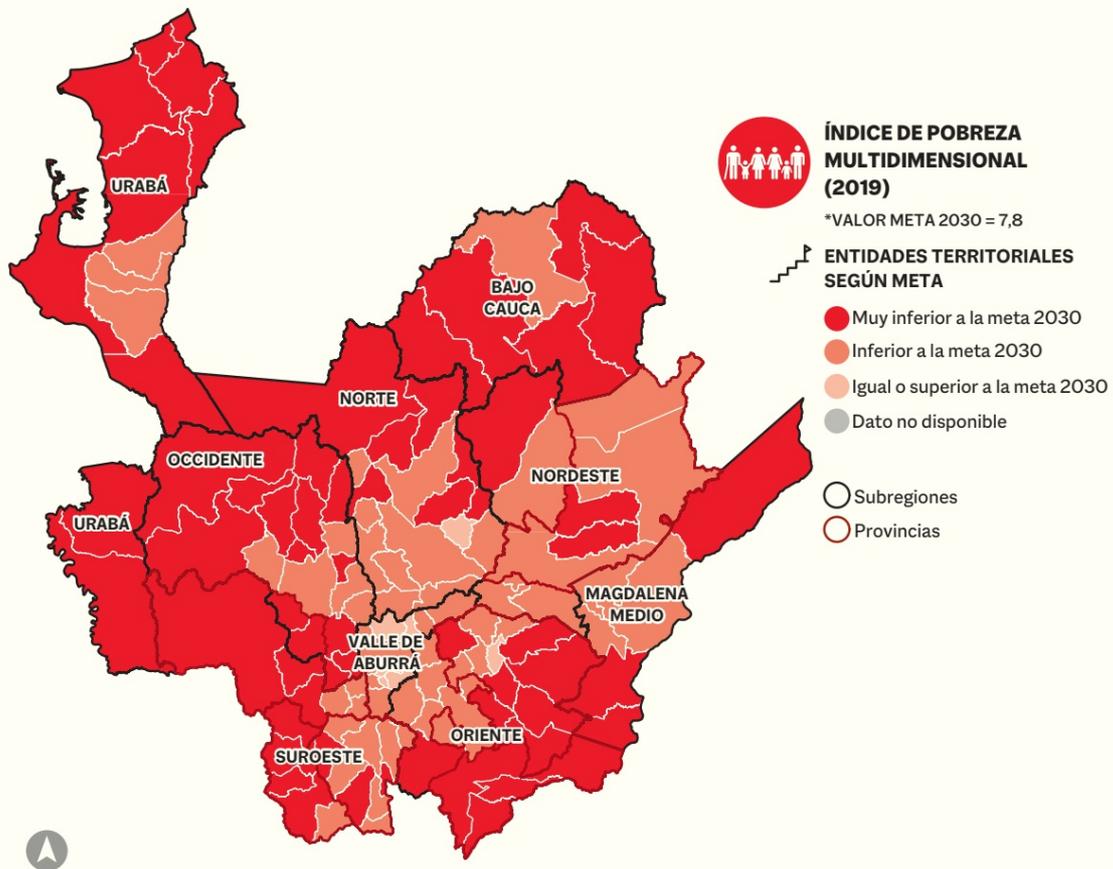
Usando como fuente complementaria la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia para 2019<sup>7</sup>, a nivel territorial se presentan dificultades en la dinámica de la superación de la pobreza multidimensional a 2030 para algunos municipios. Por ejemplo, si se asume una reducción en los siguientes once años de 1,6 puntos porcentuales (como se presentó en el promedio del periodo 2010-2020), el 32,8 % de los 124 municipios y el distrito de Turbo no alcanzarían la meta a 2030.

En el plano subregional, los mayores valores del IPM para 2019 los presentan Bajo Cauca (28,5 %), Urabá (26,6 %) y Occidente (24,7 %), posibilitando la no viabilidad del logro de la meta de 7,8 % para Antioquia a 2030. Pese a esto, varios municipios vienen cumpliendo la meta de 2030, estos son los casos de Envigado (4,4 %), Itagüí (4,6 %), Sabaneta (5,0 %), Copacabana (5,6 %), Guatapé (6,2 %), Carolina del Príncipe (7,3 %) y Bello (7,6 %).

Otro factor para tener en cuenta son las brechas entre lo urbano y rural en Antioquia. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV), la medida para la parte urbana se estabilizó cuando se compara 2019

7. Teniendo en cuenta que la fuente oficial de este indicador (DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida) no produce cálculos municipalizados.

Mapa 1. Índice de pobreza multidimensional, según municipios y distrito de Antioquia, 2019



Fuente: Gobernación de Antioquia, DAP - Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (ECVA).  
 Elaboración propia.

y 2020, con un valor en 10,2 %; mientras la rural tuvo una reducción de 3,2 pp, localizando su valor en 32,7 %, en 2020<sup>8</sup>. De este resultado se reconoce que, si se excluye de la lectura del indicador a las personas habitantes en la subregión Valle de Aburrá, se observaría que 44,8 % de la población habitaría en los sectores rurales del departamento, indicando la relevancia, por ejemplo, de asuntos como la legalización de tierras, en el que se ha conseguido,

de acuerdo a la Agencia Nacional de Tierras (ANT), la formalización de 1.207 hectáreas en los últimos cinco años. Esto muestra la importancia de avanzar en un catastro multipropósito como herramienta clave para la inclusión social, más aún, en el marco del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* y sus compromisos con el campo.

8. En 2019 estos resultados fueron muy similares en la fuente complementaria Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia, que ubicó el valor de la parte rural en 29,2 % y el de la parte urbana en 9,3 %.

## Retos

Uno de los principales retos que tiene el departamento y Colombia en general, es promover que toda la población cotice a pensiones. El hecho de que no se esté logrando la superación de esta privación de forma más acelerada, puede implicar en el futuro una serie de efectos no deseados, tales como: círculos de pobreza generacionales, dada la dependencia que pueden ejercer la población adulta en el sustento del hogar; menores oportunidades educativas y laborales para la población, por los requerimientos que se generan de trabajar en contra de estudiar por parte de la población más joven; un posible aumento de la delincuencia, al tener mayor presión el hogar para la obtención de ingresos para poder subsistir, que no siempre se podrán solventar de forma legal; poder caer en la indigencia (pobreza extrema) si no se tiene un soporte familiar o financiero para sostenerse en la vejez; entre otros efectos.

Así mismo, de los compromisos de los hogares y los gobiernos, donde los primeros deben procurar por mejorar sus capacidades, en tanto los segundos deben presentar una oferta institucional integral para promover este propósito, que vaya a la par con la generación de alianzas con las empresas para brindar oportunidades laborales. Alem, Kohlin & Stage (2014) identifican una situación en la cual un hogar puede estar más expuesto a choques agregados

negativos de forma intencional, lo que se conoce como *histeresis o estado de dependencia de la pobreza*, de esto se puede presentar: (1) desincentivos hacia querer trabajar, a causa de la obtención de un bajo salario; (2) haber transcurrido mucho tiempo desempleado, ocasionando desincentivos para seguir buscando empleo; (3) el hecho de tener insuficiencia de ingresos por parte de los individuos de un hogar, puede conllevar a que estos se sienta excluidos de la sociedad, ocasionando posibles problemas de adicción a las drogas o al alcohol, lo que trae consigo un deterioro en su salud y reduce las posibilidades de mantener o conseguir un nuevo trabajo; (4) hay una situación del hogar que, por periodos, subsiste con bajos ingresos debido al desempleo, lo que puede considerarse como una situación de bienestar acorde con sus intereses que los motiva a permanecer en dicho estado.

También, sobre la importancia de generar políticas de choque frente a la oferta educativa, que potencie las diferentes modalidades para proveer un mejor y mayor acceso a toda la población, en el que se tenga en cuenta las diversas inteligencias de los niños, niñas y adolescentes, a la vez que se genere un mayor acceso a las tecnologías de información y comunicaciones (TIC).

## INDICADOR COMPLEMENTARIO

Meta Nacional 2030: 4,0 %

Incidencia de la pobreza monetaria extrema

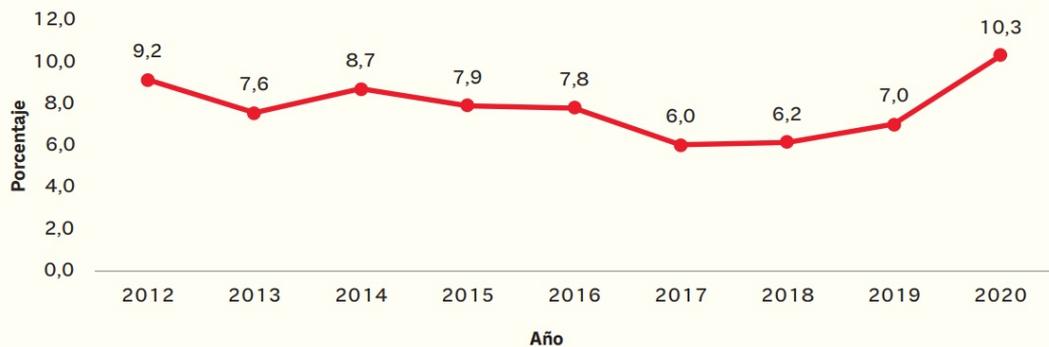
Meta Antioquia: 2030: 4,0 %

Porcentaje de avance del indicador en 2020

**0,0 %**

0 % 20 % 40 % 60 % 80 % 100 %

Gráfico 2. Incidencia de la pobreza monetaria extrema en Antioquia, 2010-2020



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).  
Elaboración propia.

## Avance general en Antioquia

La incidencia de la pobreza monetaria extrema es una medida de bienestar establecida a partir de los ingresos monetarios de un hogar. Esta determina, bajo un enfoque de línea de pobreza, que una persona está en esta condición si el hogar no tiene los suficientes recursos para suplir sus necesidades calóricas para su adecuada nutrición.

Para 2020, Antioquia no fue ajena a los efectos del virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad (COVID-19), lo que repercutió en la tendencia del indicador, superando los valores que se tenían desde 2012<sup>9</sup>. Esto implicó no te-

ner ningún avance en el indicador durante los últimos cinco primeros años de implementación de la agenda, hasta el punto de identificarse la necesidad de reevaluar la meta propuesta por parte de la Agenda Nacional de los ODS a cargo del Departamento Nacional de Planeación (DNP), que es el valor tomado como referencia para Antioquia.

Ahora bien, el valor para 2020 implicó que 708.183 personas estuviesen en situación de pobreza extrema, dándose un aumento de 231.071 con relación a 2019. Se identificó que algunas poblaciones están en mayor vulnerabilidad que otras: mientras la incidencia de la pobreza extrema fue de 10,9 % para las mujeres, para los hombres fue de 9,8 %. Cuando se analiza este mismo resultado en la población joven (menor de 18 años) se encuentra un valor de 15,4 %, mientras para las personas mayores e iguales a 18 años fue de 8,4 %.

9. En 2020, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realizó un ajuste metodológico de la medición de las líneas de pobreza, retrocediendo las cifras solo hasta 2012.

En lo que respecta a la pobreza por zonas, para este mismo año y en contra de los pronósticos, en la ruralidad la pobreza extrema se estabilizó en 12,7 % (no hubo aumento ni reducción con relación a 2019). Este resultado puede tener varias explicaciones, entre las que se encuentra que el sector agrícola no cerró, así como la aplicación de varios auxilios por parte del gobierno y el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, que viene propiciando un ambiente de seguridad, al igual que por el aumento de la tenencia de tierra, lo que ha repercutido positivamente en la sostenibilidad de los hogares rurales pobres. Sin embargo, este valor fue superior al de la parte urbana, que se localizó en 9,7 %, teniendo una brecha de 3 puntos porcentuales.

Un factor que impacta a los hogares es el asociado al acceso a empleo. En este caso, la población en pobreza extrema presentó una tasa de desempleo del 43,8 %, con un aumento en relación a 2019 de 9,3 puntos porcentuales (pp), muy superior a la población que se encuentra por encima de la línea de pobreza moderada (en adelante, no pobre), que tuvo una tasa de 10,2 %, con un aumento de 2,3 pp. Otro indicador relevante, es el asociado a la presión que está ejerciendo la población en pobreza extrema en relación

a la no pobre en el mercado laboral, medida a través de la diferencia entre la tasa global de participación (TGP) y la tasa de ocupación (TO), en el que para el primero esta diferencia fue de 24,1 pp (TGP=50,5 % y TO=26,4 %), para los no pobres fue de 6,4 pp (TGP=63,2 % y TO=56,8 %).

Una de las formas de poder salir de pobreza, está asociado a la educación como un mecanismo de movilidad social<sup>10</sup>, más aún con los cambios que se han generado en la economía, que requieren un capital humano más calificado. Pese a esta afirmación, para 2019 la población pobre extrema con estudios superiores fue del 12,9 % y ya para 2020 fue de 14,9 %, identificándose que para las personas en situación de pobreza contar con estudios superiores no es una garantía para no encontrarse en esta situación.

10. El concepto de movilidad social se relaciona en cómo los hijos de una familia podrían acceder a mejores oportunidades que sus padres a partir de la educación, implicando la independencia de los resultados socioeconómicos de las circunstancias familiares, étnicas o regionales.

## Avance por subregiones

Para conocer la situación en los municipios se cuenta con datos disponibles a partir de una fuente complementaria: Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia 2019. Si bien, no se cuenta con cifras para 2020, esta información puede dar luces sobre la situación de la pobreza en los 124 municipios y el distrito Turbo.

A nivel municipal, se identifica que El Bagre (39,9 %), Tarazá (34,3 %), San Juan de Urabá (33,7 %), Liborina (32,5 %) y Vegachí (32,2 %) fueron los municipios que

tuvieron mayores incidencias de pobreza extrema. En contraposición, se encuentran Envigado (0,7 %), Copacabana (1,0 %), Sabaneta (1,2 %), Rionegro (1,3 %) e Itagüí (1,6 %).

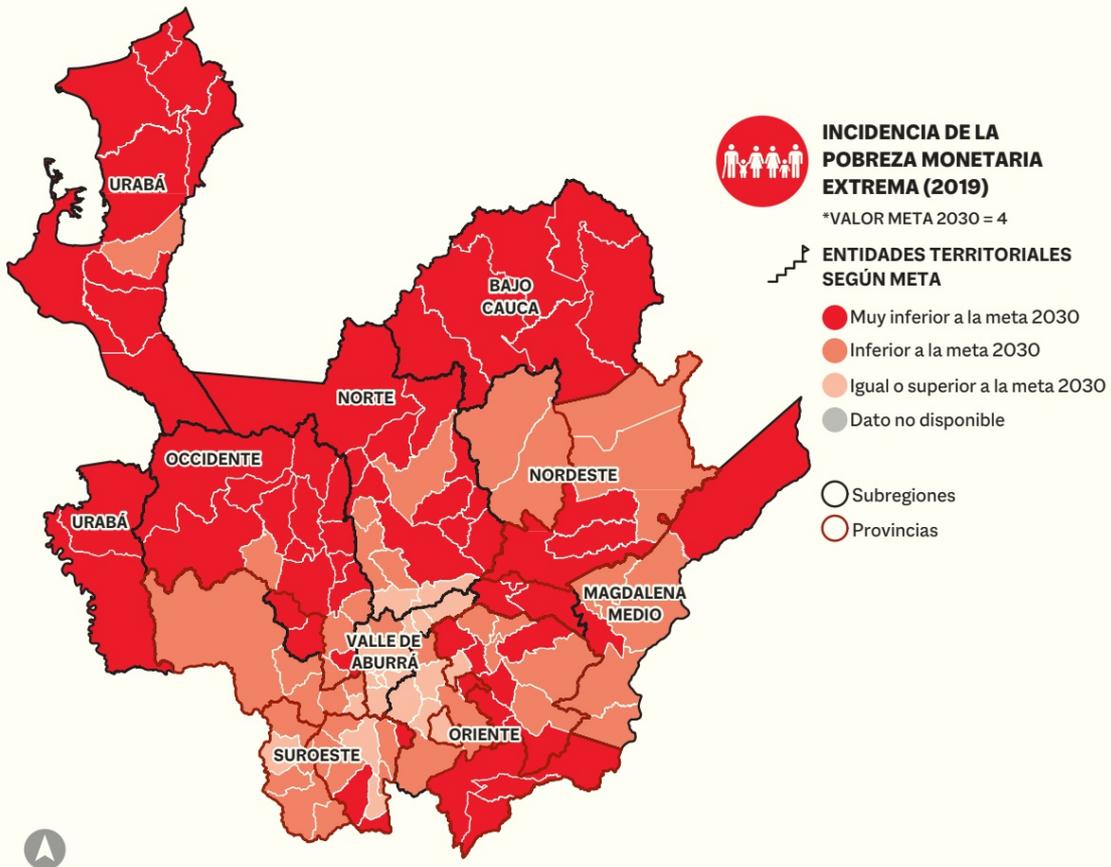
A nivel subregional, se presentan los mayores valores para Bajo Cauca (28,6 %), Urabá (17,6 %) y Occidente (16,3 %). Los menores valores se dan en Valle de Aburrá (2,4 %), Suroeste (6,6 %) y Oriente (7,1 %).

Si bien Valle de Aburrá y sus respectivos municipios presentaron los mejores resultados en términos porcentuales, es de recalcar que esta subregión alberga la mayor cantidad de población en esta situación, con 92.447 personas, seguida muy de cerca por Urabá (88.274).

Se advierte que Medellín cuenta con el 53,2 % de las y los pobres extremos de todo Valle de Aburrá; siendo su zona nororiental la de mayor número de habitantes en esta

condición; de acuerdo con estadísticas del DANE para 2020, la población de este sector tuvo los mayores niveles de desempleo, lo que muestra la asociación entre estos dos indicadores. Así, se resalta lo fundamental que es el empleo para la superación de la pobreza en términos monetarios, sin desconocerse el aumento de las capacidades para el mayor desarrollo y sostenibilidad económica a través del tiempo de la población.

Mapa 2. Incidencia de la pobreza extrema, según municipios y distrito de Antioquia, 2019



Fuente: Gobernación de Antioquia, DAP - Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (ECVA).  
 Elaboración propia.

---

## Retos

En cuanto a los efectos de la pandemia, para el proceso de reactivación se hace necesario definir estrategias de política pública más agresivas que velen por que choques de este tipo puedan ser sopesados de mejor forma por la población pobre. Para esto, se hace indispensable la continuidad de la población pobre en la educación básica y media, así como superior; la generación de un mayor número de empleos formales, que sean provistos especialmente para las poblaciones más vulnerables, como son las mujeres y los jóvenes; la creación de incentivos para el desarrollo de más y mejores emprendimientos; un sistema de seguridad social más sólido, que proteja a la población en caso de perder el empleo, entre otras acciones de política.

El país cuenta con la estrategia nacional de Familias en Acción para la superación de la pobreza monetaria extrema, que opera a partir de transferencias condicionadas monetarias y no monetarias, para aquellos hogares con población menor de edad, la estrategia está en articulación con

la oferta pública Red Unidos (apoyo para la superación en varios logros básicos). Esta estrategia ha sido aplicada en varios países (por ejemplo, los programas Asignación Universal por Hijo para Protección Social en Argentina; Oportunidades en México; Bolsa Familia en Brasil; entre otros). Sin embargo, para Colombia se evidencia la necesidad de revisar los criterios de ingreso, egreso y seguimiento del programa, para que efectivamente permitan que los hogares puedan superar la pobreza de forma contundente; los factores más estructurales de la pobreza tendrán que ser el principal elemento, y contar con las capacidades, oportunidades y la focalización territorial como mecanismos para este propósito. Concretamente, la educación puede ser un potenciador de la movilidad social en la población pobre, no obstante, para su efectividad debe ir acompañada con estrategias particulares de generación de empleo, como la del primer empleo para los jóvenes, y/o los incentivos para la creación de empresa.



# 2 HAMBRE CERO



## ODS 2

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

## Metas asociadas a este objetivo

- 2.1** Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- 2.2** Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de cinco años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
- 2.3** Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
- 2.4** Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
- 2.5** Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.
- 2.a** Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.
- 2.b** Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.
- 2.c** Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

## Hitos de gestión pública

<p><b>Política pública de seguridad alimentaria y nutricional</b> La Ordenanza 46 de 2016 crea el Sistema Departamental y la Política Pública.</p>	<p><b>Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional</b> Creado por Ordenanza 38 de 2018, este sistema realiza el seguimiento permanente a la seguridad alimentaria del departamento.</p>	<p><b>Programas de complementación alimentaria</b> El cual beneficia a las poblaciones según curso de vida, madres gestantes y lactantes y en población escolar.</p>	<p><b>Sistemas productivos familiares</b> Una apuesta permanente para mejorar la seguridad alimentaria en el entorno familiar.</p>	<p><b>Creación de política de agricultura campesina</b> Enmarcada en el desarrollo rural.</p>
<p><b>Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario</b> Establece los lineamientos de ordenamiento productivo que le permiten tomar decisiones sobre la utilización más indicada a realizar en el suelo rural.</p>	<p><b>Alianzas entre instituciones públicas y/o privadas y el campesinado</b> Para la compra de producción obtenida.</p>	<p><b>Proyectos de emprendimiento</b> Que vinculan a la mujer rural y jóvenes campesinos al campo.</p>	<p><b>Perfil Alimentario y Nutricional de Antioquia</b> Para identificar la situación alimentaria y nutricional de los hogares de Antioquia, para la planificación, desarrollo y evaluación de políticas.</p>	<p><b>Plan decenal de seguridad alimentaria y nutricional de Antioquia 2020-2031</b> Instrumento de planificación territorial a doce años: busca garantizar de manera progresiva, estable, segura, sostenible y sustentable la seguridad alimentaria y nutricional de la población.</p>

TRAZADOR COLOMBIA

Meta Nacional 2030: 5 por cada 100 mil niños menores de 5 años.

Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.

Meta Antioquia 2030: 5 por cada 100 mil niños menores de 5 años.

Porcentaje de avance del indicador en 2020



AGENDA ANTIOQUIA 2040



Gráfico 3. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años Antioquia 2010-2020p



Fuente: DANE. Denominadores retroproyectados basados en el Censo poblacional 2018.

Observación: p= datos 2020 preliminares sujetos a ajustes.

Elaboración propia.

## Avance general en Antioquia

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la desnutrición se reconoce como uno de los principales mecanismos de transmisión intergeneracional de la pobreza y de la desigualdad. En los niños y niñas menores de 5 años esta situación incrementa su riesgo de muerte, inhibe su desarrollo cognitivo y afecta el estado de su salud, con consecuencias para todo el curso de vida (OMS O. M., 2018).

Colombia definió como trazador de este ODS, el indicador de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años, cuya meta nacional (tasa de 5 muertes por cada 100.000 menores de 5 años) ha sido superada en Antioquia en toda su serie de tiempo. En relación al comportamiento de este indicador, se observa una tendencia visual al descenso, que si bien registró un aumento en 2014, al aplicar la técnica de *regresión joinpoint* (procedimiento estadístico que analiza modelos de inflexión y permite probar si un cambio aparente en la tendencia de una variable es o no estadísticamente significativa) se identifica que en la serie de 2010 a 2020p, este indicador presentó una disminución significativa en el tiempo; identificándose un único *joinpoint* en toda la serie de tiempo, con un porcentaje anual de cambio de 10,4 % y este valor es estadísticamente diferente de cero. Es decir, que la disminución de la mortalidad por desnutrición en el departamento es significativa en el tiempo y que dicho año (2014) no afectó la tendencia a disminuir.

De acuerdo con el informe de ODS Colombia 2020 y según el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, un

país equitativo es aquel que promueve que sus habitantes cuenten con una adecuada nutrición en cada una de las etapas de su desarrollo. Así pues, y entendiendo la importancia de la alimentación en los primeros años de vida, Colombia lanzó el Plan de Trabajo contra la Desnutrición Infantil Nil+, que busca brindar asistencia técnica a las diferentes entidades territoriales de salud, para hacer seguimiento a los casos de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición aguda, moderada y severa, priorizando aquellos departamentos con las tasas más altas.

Ahora bien, desde el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 se planteó reducir la mortalidad infantil evitable por desnutrición en forma progresiva: 30 % en el 2013, 50 % en el 2015 y 100 % en 2020. Si bien estas metas no se cumplieron al 100 % para el departamento, si se ha logrado fortalecer la vigilancia en salud pública de la desnutrición, como parte de la implementación del Modelo de vigilancia del estado nutricional para la población colombiana, establecido en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) 2012-2019, lo cual ha aportado en la identificación y atención de los casos en Antioquia, la disminución de este tipo de mortalidad, y al seguimiento estadístico, al incorporar otros dos indicadores de medición bianual y anual, como lo es la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada y severa —que se mide cada dos años—, y la incidencia de desnutrición aguda en menores de 5 años.

## Avance por subregiones

Territorialmente se registran resultados relativamente positivos en el agregado departamental, en donde cuatro municipios concentran el mayor número de casos de muertes por desnutrición para el 2020p, los cuales son: Valdivia, Nechí, Necoclí y Apartadó.

En cuanto a los resultados por subregiones, de manera histórica las tasas más altas se presentan en Urabá y Occidente, siendo sus valores hasta cuatro veces mayor que el

total del departamento; situación que puede ser explicada debido a que estas subregiones tienen mayores problemas de infraestructura vial para acceso a los servicios y distribución de alimentos. Sin embargo, para el año 2020p, como se observa en la siguiente tabla, ambas subregiones tuvieron metas por debajo de la meta nacional ODS, donde solo la subregión Norte se encontró en el valor límite, con una tasa de 5 casos por cada 100 mil niños y niñas menores de cinco años.

Tabla 1. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, según subregiones de Antioquia, 2010-2020p

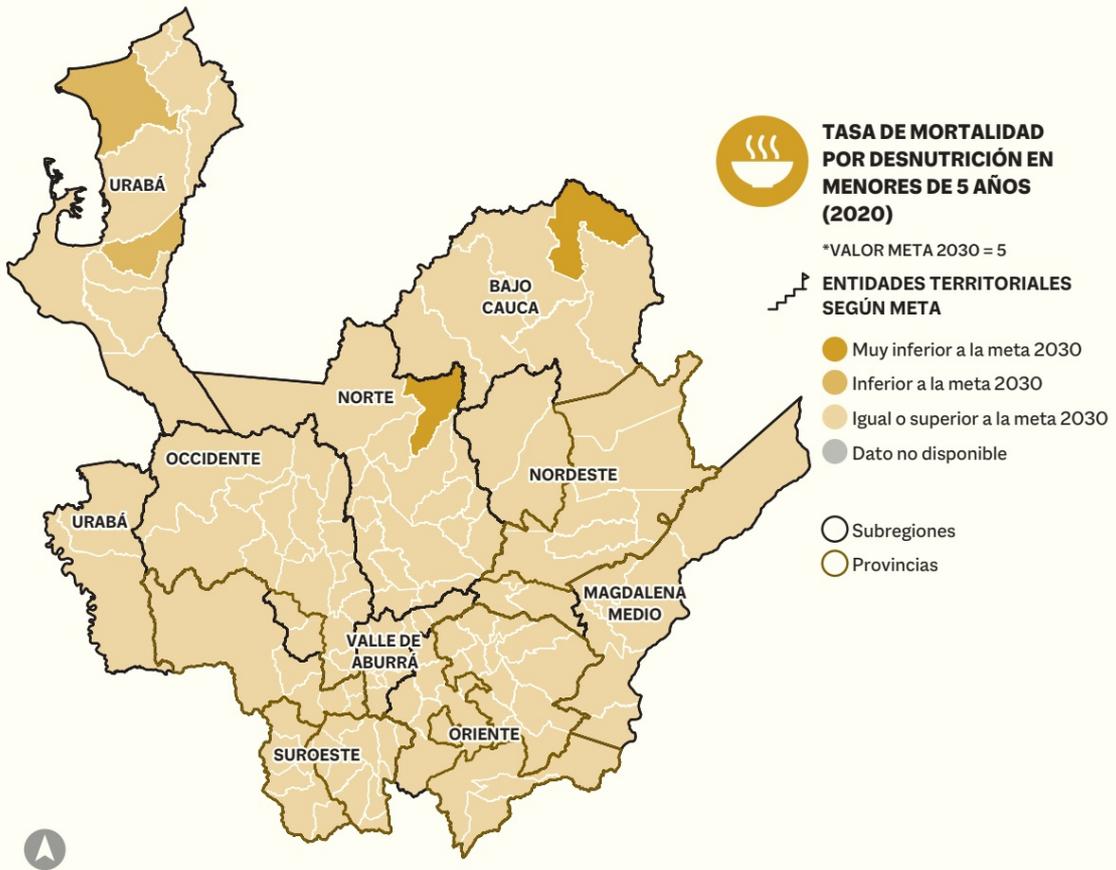
Subregión	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020p
Bajo Cauca	15,14	18,86	3,75	3,73	11,14	7,37	3,66	0,00	3,53	0,00	3,42
Magdalena Medio	0,00	0,00	0,00	10,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nordeste	10,56	5,42	0,00	0,00	11,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Norte	8,33	0,00	0,00	0,00	4,99	0,00	0,00	5,09	0,00	5,02	5,00
Occidente	0,00	4,96	5,02	10,16	25,74	10,41	15,78	21,15	10,54	0,00	0,00
Oriente	1,93	1,95	5,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suroeste	3,14	0,00	0,00	0,00	0,00	3,82	3,87	0,00	7,84	3,93	0,00
Urabá	12,74	11,11	11,36	9,62	17,39	13,49	11,48	5,67	9,26	14,51	3,58
Valle de Aburrá	1,37	2,28	0,90	0,00	0,45	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Observación: p= datos 2020 preliminares sujetos a ajustes. Denominadores retroproyectados basados en Censo 2018.

Elaboración propia.

Mapa 3. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, según municipios y distrito de Antioquia, 2020p



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Observación: p= datos 2020 preliminares sujetos a ajustes. Denominadores retroproyectados basados en Censo 2018.

Elaboración propia.

## Retos

Para el departamento será necesario revisar y hacer énfasis en la adecuada implementación de estrategias sectoriales que atiendan la desnutrición en niñas y niños, la ampliación y focalización del Programa de Alimentación Escolar (PAE); así como aquellas medidas que impulsen la producción y adquisición de alimentos.

Apostarle al reto de la dinamización y reactivación de las economías familiares, así como al continuo fortalecimiento y materialización de la gestión de recursos y articulación interinstitucional, que permitan la implementación de más de 3.467 unidades de producción agrícola y la sostenibilidad de las ya existentes.

Ofrecer estrategias para las poblaciones que habitan las zonas más dispersas y vulnerables del departamento, y

la cualificación de la atención integral, con enfoque diferencial, que permita mejorar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de los territorios, con la generación de alianzas estratégicas que aborden holísticamente el proceso de producción, transformación, comercialización y acceso a los alimentos.

Fortalecer el desarrollo de entornos territoriales con identidad productiva, cercanos a puntos de comercialización, que integren la agricultura familiar, y la productividad del campo, teniendo en cuenta las diferentes prácticas en el manejo de la tierra, como también la dinamización de compras públicas locales, para avanzar en la formalización y asociatividad.

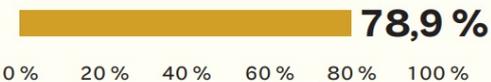
### INDICADOR COMPLEMENTARIO

Meta Nacional 2030: 13,9 %

Prevalencia de la inseguridad alimentaria y nutricional en hogares (moderada + severa)

Meta Antioquia: 2030: 22 %

Porcentaje de avance del indicador en 2020



## Avance general en Antioquia

La inseguridad alimentaria es un indicador de la subnutrición y del hambre en la población; una problemática con un alto poder de afectación, que ocasiona en la población una mayor susceptibilidad a problemas de crecimiento, enfermedades generales y problemas cognitivos, lo que pone en peligro la existencia misma de la sociedad (OMS, Organización Mundial de la Salud, 2018), presentándose como resultado de situaciones de pobreza e inequidad social.

La prevalencia de inseguridad alimentaria moderada y severa permite identificar aquellos hogares que cuentan con una limitada disponibilidad y/o capacidad de adquirir alimentos nutricionalmente adecuados. Este indicador se mide cada dos años a partir de la Encuesta de Calidad de

Vida de Antioquia; y su valor para 2019 indica que 27,9 % de los hogares se encuentra en esta situación. Para este año no se presentó una notable diferencia estadística entre el resultado del indicador en las áreas rurales y urbanas del departamento (29,7 % área rural y 27,3 % área urbana).

Otro indicador de importancia para hacer lectura a la inseguridad alimentaria es el asociado a la incidencia de la desnutrición aguda en niñas y niños menores de cinco años. Este constituye un evento de salud pública cuya medición viene registrando un incremento, pasando de 218 en 2017 a 305,9 en 2019 (por cada 100 mil menores de 5 años), donde 85 municipios (el 68 % de Antioquia), registran valores preocupantes sobre esta situación.

Se espera que el comportamiento de estos indicadores responda a las estrategias que se fortalecieron en 2020 para intervenir la inseguridad alimentaria y nutricional de la población e impactar la vulnerabilidad alimentaria masificada generada por la crisis en el marco de la pandemia

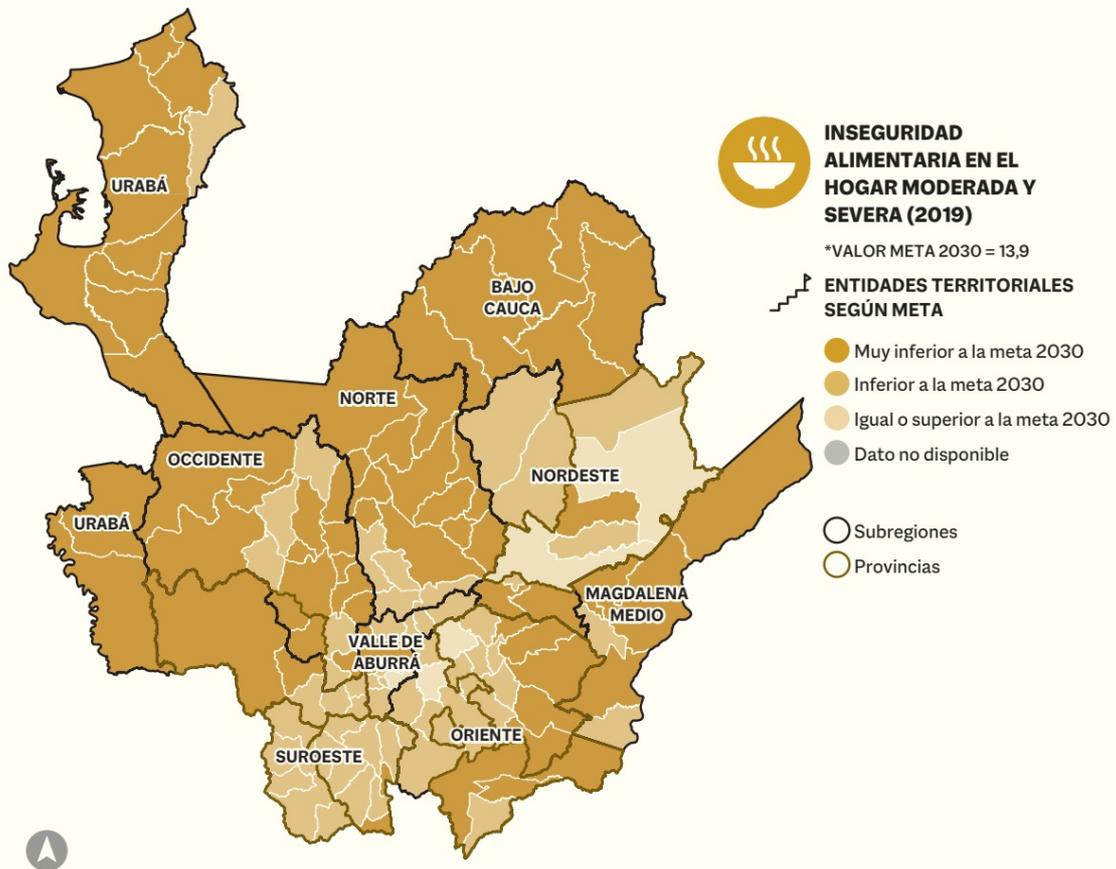
por el virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19. Algunas de estas estrategias son la entrega de apoyo alimentario a las familias, las acciones para la reactivación económica y la dinamización de las economías locales, entre otras.

## Avance por subregiones

Aunque Antioquia se propone reducir para 2030 la prevalencia en la inseguridad alimentaria moderada y severa en 5 puntos porcentuales, y así alcanzar un valor de 22 %, este compromiso implicaría un mayor reto para diversas subregiones de Antioquia, pues exceptuando Valle de Aburrá, Oriente, Suroeste y Nordeste, para las demás esta meta no es alcanzable.

Por ejemplo, Bajo Cauca, Urabá y Magdalena Medio tienen valores de inseguridad alimentaria moderada + severa, de 61,8 %, 52,6 % y 33,4 %, respectivamente.

Mapa 4. Inseguridad alimentaria moderada y severa, según municipios y distrito de Antioquia, 2019



Gobernación de Antioquia, DAP - Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (ECVA).  
Elaboración propia.

Ahora bien, al detallar la situación de este indicador según su escala de experiencia, se identifica claramente dónde deberán enfocarse los esfuerzos para reducir esta problemática.

Tabla 2. Inseguridad alimentaria, según escala de experiencia moderada y severa, por subregiones de Antioquia, 2019

Subregión (%)	Moderado	Severo
Bajo Cauca	24,8	36,4
Urabá	22,4	30,2
Magdalena Medio	17,5	15,9
Norte	18,7	14,1
Occidente	19,0	13,9
Suroeste	14,6	8,2
Valle de Aburrá	13,3	11,4
Nordeste	11,9	8,7
Oriente	10,7	8,6

Fuente: Gobernación de Antioquia, DAP - Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (ECVA).  
Elaboración propia.

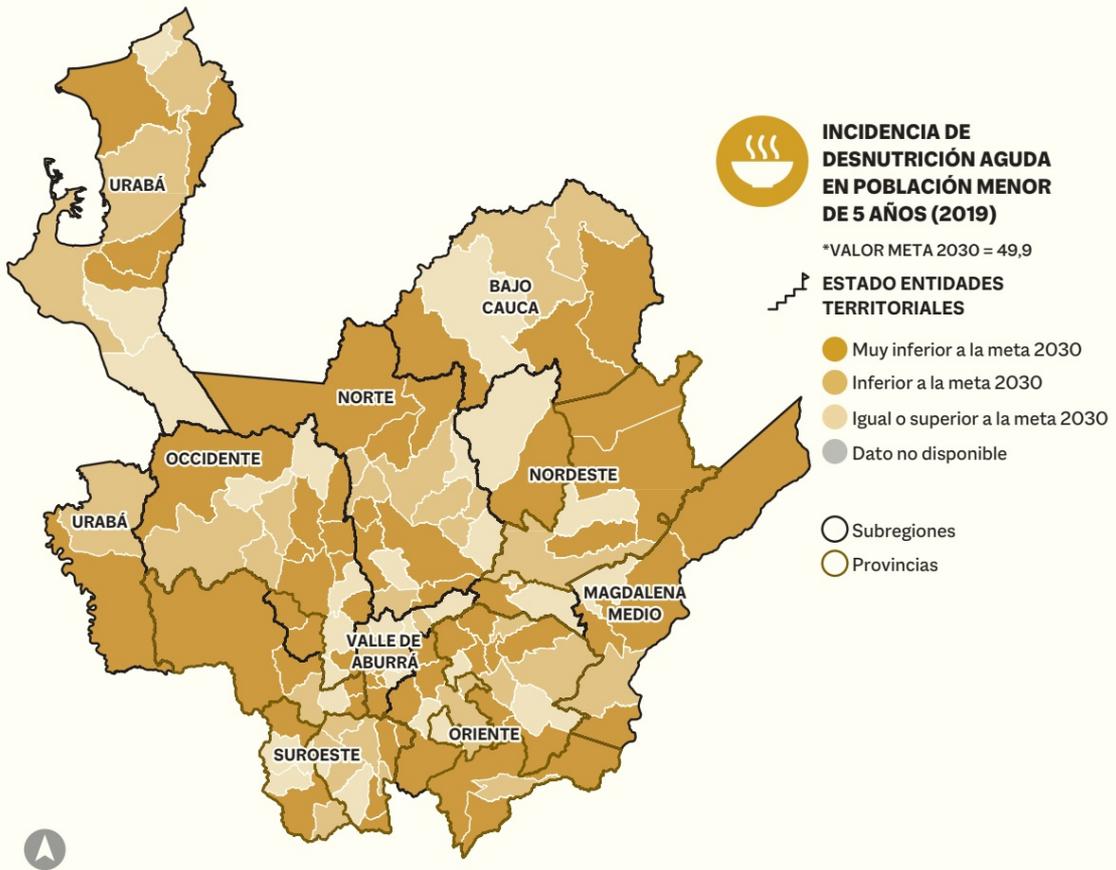
En relación a la incidencia por desnutrición aguda, las subregiones Valle de Aburrá, Nordeste, Norte y Suroeste presentan las cifras más altas y con tendencia creciente en su serie de tiempo; donde se viene registrando la mayor notificación de eventos y la consecuente activación de la ruta de atención en desnutrición.

Tabla 3. Incidencia por desnutrición aguda en menores de 5 años, según subregiones de Antioquia, 2010-2020p

Subregión	2017	2018	2019
Bajo Cauca	87,3	182,9	223,3
Magdalena Medio	354,1	254,4	159,3
Nordeste	236,4	362,8	301,1
Norte	70,2	113,1	320,5
Occidente	264,4	305,7	274,2
Oriente	132,4	207,1	210,9
Suroeste	201,9	256,6	304,4
Urabá	211,7	133,2	208,5
Valle de Aburrá	307,3	317,9	345,7
Total	261,5	293,9	304,2

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA).  
Denominadores retroproyectados con Censo 2018.  
Elaboración propia.

Mapa 5. Incidencia por desnutrición aguda en menores de 5 años, según municipios y distrito de Antioquia, 2019



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA).  
 Denominadores retroproyectados con Censo 2018.  
 Elaboración propia.

## Retos

La inseguridad alimentaria y las afectaciones en la salud por cuenta de la malnutrición, siguen siendo apremiantes para el departamento y todos los esfuerzos deben concentrarse en implementar los cambios requeridos en función de garantizar la alimentación adecuada y suficiente para todas las poblaciones, bajo la premisa de que sea sostenible y sustentable para el planeta.

La alimentación saludable y el acceso a los alimentos deben preponderar para el logro completo de este ODS. Se reconoce el avance departamental en la reducción de la mortalidad por desnutrición mucho antes del 2030; sin embargo, Antioquia debe incrementar sus esfuerzos en reducir la inseguridad alimentaria moderada y severa, así como la incidencia por desnutrición en los menores de 5 años, ya que sus cifras se encuentran muy alejadas de la meta al 2030, además, esto plantea la pérdida de vidas humanas.

Antioquia posee el reto de la prevención de la desnutrición temprana, a partir de la gestación y en la primera infancia, para así mitigar su ocurrencia y los efectos negativos que puede causar para los niños y las niñas, en tanto problemas del crecimiento, desarrollo cognitivo, aprendizaje de habilidades para la vida, entre otras; lo que en últimas limita

su capacidad para ser una persona que pueda contribuir a través de su evolución humana y profesional, al progreso de su comunidad y de su país (Wisbaum, 2011).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 5406 de 2015 (lineamientos técnicos para la atención integral de la desnutrición aguda), el reto es establecer la mejor ruta de atención para los niños y niñas menores de cinco años con desnutrición aguda. Estos menores deberán ser identificados de manera extramural, mediante jornadas de atención integral en salud u otros con enfoque comunitario, que realizan las instituciones prestadoras de servicios de salud en coordinación con las entidades territoriales, así como mediante la canalización efectiva desde otros sectores que realizan acciones complementarias en seguridad alimentaria y nutricional.

Adicionalmente, otro de los grandes retos en el territorio es la prevención, atención y seguimiento de la obesidad. En Colombia, según la Encuesta de Situación Nutricional elaborada en 2015, una de cada dos personas entre los 18 y 64 años tiene exceso de peso, situación que plantea desafíos en relación con la sensibilización, educación sobre autocuidado, la adquisición de estilos de vida saludable y el ejercicio de una alimentación consciente.



# 3 SALUD Y BIENESTAR



## ODS 3

Garantizar una vida sana y  
promover el bienestar de  
todos a todas las edades

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

## Metas asociadas a este objetivo

- 3.1** Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- 3.2** Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de cinco años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta doce por cada mil nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de cinco años al menos hasta 25 por cada mil nacidos vivos.
- 3.3** Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- 3.4** Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
- 3.5** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- 3.6** Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
- 3.7** Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- 3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- 3.9** Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
- 3.a** Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.
- 3.b** Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

## Hitos de gestión pública

 <p><b>Política de Seguimiento y notificación al proceso de afiliaciones de la población pobre no afiliada</b></p> <p>Desde el 2016 se dictan los lineamientos para la ejecución de la estrategia de atención primaria en salud -APS.</p> <p>A través de la Ordenanza 35 de 2016 se busca lograr la meta de cobertura universal en la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>	 <p><b>Atención primaria en Salud</b></p> <p>Desde el 2016 se dictan los lineamientos para la ejecución de la estrategia de atención primaria en salud -APS.</p>	 <p><b>Servicios amigables</b></p> <p>Estrategia de talleres sobre servicios amigables para adolescentes y jóvenes, maternidad segura.</p>	 <p><b>Aumento de Unidad de Cuidados intensivos</b></p> <p>Implementación de mecanismos para el aumento de capacidad hospitalaria para enfrentar la COVID-19 en el 2020.</p>	 <p><b>Vigilancia Epidemiológica</b></p> <p>Recolección sistemática de información sobre problemas específicos de salud en poblaciones, su procesamiento y análisis, y su oportuna utilización por quienes deben tomar decisiones.</p>
 <p><b>Detección temprana en gestantes de riesgos</b></p> <p>que pueden llevar a una preeclampsia severa, eclampsia y hemorragia obstétrica severa.</p>	 <p><b>Implementación de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS),</b></p> <p>Desde el 2019 también se viene implementando el Modelo de Atención Integral en Salud (MIAS) ahora MAITE.</p>	 <p><b>Afiliación a población Migrante</b></p> <p>En el 2020 se realizaron 55 asesorías a los actores (municipios, IPS, ESE) en el proceso de afiliación a población migrante venezolana.</p>	 <p><b>Inspección vigilancia y control a las EAPB</b></p> <p>Cumplimiento al 100 % visitas de inspección y vigilancia a EAPB de Antioquia; Cofinanciación Régimen Subsidiado-91 %.</p>	 <p><b>Ruta de atención Materno perinatal</b></p> <p>Articulación de los programas de control prenatal, gestión del riesgo individual y el trabajo con las aseguradoras, en la aplicación de la Ruta de Atención Materno Perinatal.</p>

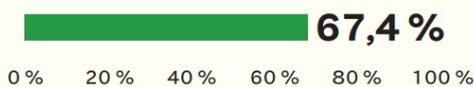
### TRAZADOR COLOMBIA

Meta Nacional 2030: 32 por 100 nacidos vivos.

### Razón de mortalidad materna

Meta Antioquia 2030: 32 por 100 mil nacidos vivos.

### Porcentaje de avance del indicador en 2020



**AGENDA ANTIOQUIA 2040**

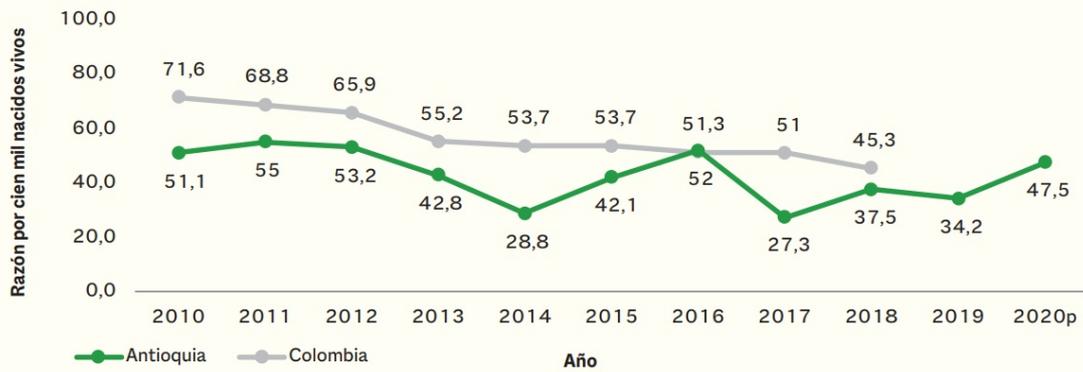


Equidad



Regeneración

Gráfico 4. Razón de mortalidad materna (tasa por 100 mil nacidos vivos), Antioquia 2010-2020p



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social.

Observación: p=datos preliminares sujetos a ajustes. Denominadores retroproyectados basados en Censo 2018.

Elaboración propia.

## Avance general en Antioquia

Aunque se reconocen los avances alcanzados en el último decenio, la mortalidad materna prevenible continúa siendo una problemática relevante y un desafío crucial.

Para Colombia, la razón de mortalidad materna viene disminuyendo de manera progresiva; sin embargo, los valores del departamento se encuentran por encima de la meta nacional 2030, de 32 casos por 100.000 nacidos vivos. Para 2020p se evidencia un incremento considerable respecto al año anterior, con una variación porcentual del 39 %. Esta circunstancia se presentó por efectos de la pandemia de SARS-CoV-2, donde se aumentó la tasa en todo el territorio nacional, incluyendo Antioquia, y por lo tanto el logro de la meta de ODS es 67,4 % para este informe.

Desde un enfoque diferencial, se identificó un aumento de 98,5 puntos entre 2017 a 2018 en la mortalidad materna de mujeres pertenecientes a las comunidades NARP (negra, afro, raizal, palenquera) y de 75,8 % de muertes adicionales en este grupo con respecto a otras etnias. Se requiere focalizar las actividades de salud pública, tales como controles prenatales, atención del parto y del puerperio, y atención neonatal adecuada.

### Razón de Mortalidad Materna



Para analizar mejor la tendencia histórica y establecer el movimiento de los valores en el tiempo y sus posibles puntos de cambio, se realizó un análisis de *regresión de joinpoint*, encontrando que existe un *joinpoint*, con una razón de cambio de -3,24 %, pero esta no es estadísticamente significativa, es decir, en el caso de la mortalidad materna en el departamento, no es significativa la disminución en este indicador.

## Avance por subregiones

En los últimos cinco años, se evidencia que la mortalidad materna se presentó con diferentes magnitudes en las subregiones del departamento, situación que puede estar determinada por las dinámicas de fecundidad y natalidad presentadas en cada una, factores socioculturales, así como por la oportunidad, accesibilidad y calidad en los servicios de salud.

Para el año 2020p Occidente es la subregión que presentó la tasa más alta, con 189,8 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, seguida de Urabá con 146,3 y Bajo Cauca con 73,6. También se observa que Magdalena Medio, hasta el momento del reporte, no presentó mortalidad, y que Norte, que fue la subregión con el valor más alto en 2018, tampoco registró en 2019 y 2020 muertes maternas.

Tabla 4. Razón de mortalidad materna, según subregiones de Antioquia, 2010-2020p

Subregión	2016	2017	2018	2019	2020p
Bajo Cauca	42,9	19,3	41,1	24,9	73,6
Magdalena Medio	75,0	0,0	79,8	122,7	0,0
Nordeste	43,9	0,0	41,5	58,0	42,6
Norte	129,4	33,2	106,0	0,0	0,0
Occidente	84,0	162,7	0,0	61,7	189,8
Oriente	42,0	13,6	13,7	44,6	67,4
Suroeste	82,4	27,3	28,0	56,7	31,6
Urabá	97,1	30,4	39,0	52,2	146,3
Valle de Aburrá	34,0	24,1	37,5	26,5	13,0

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social.

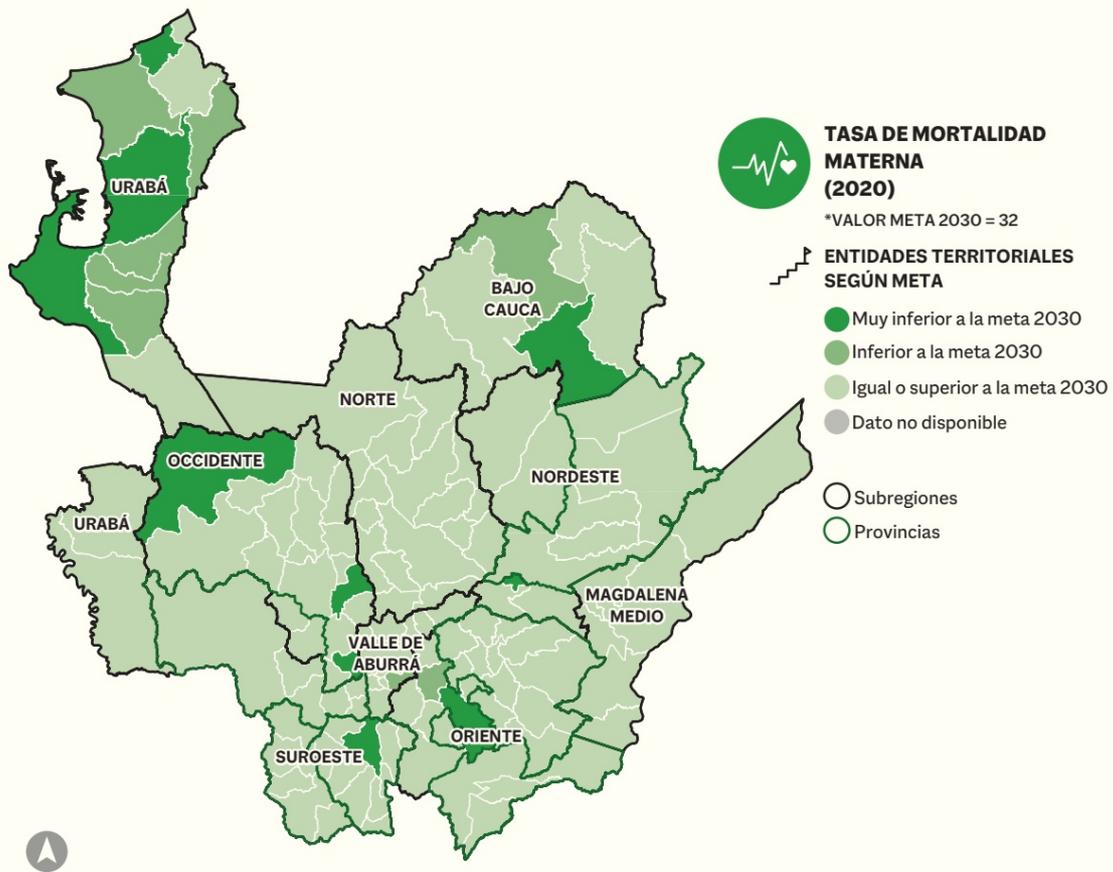
Observación: p=datos preliminares sujetos a ajustes. Denominadores retroproyectados basados en Censo 2018.

Elaboración propia.

Analizando la mortalidad materna por municipios y/o distrito en Antioquia, se registra la existencia de 17 entidades territoriales (13,6 %) que se ubican por encima de meta ODS (de 32).

Además, para el último año disponible, fueron cuatro los municipios que más impactaron el cálculo total del indicador para el departamento: Heliconia, Fredonia, Cisneros y Sopetrán. Cabe mencionar que Heliconia tuvo una tasa en el 2020p de 444 muertes por cada por 100.000 nacidos vivos.

Mapa 6. Razón de mortalidad materna, según municipios y distrito de Antioquia, 2020p



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social.

Observación: p=datos preliminares sujetos a ajustes. Denominadores retroproyectados basados en Censo 2018.

Elaboración propia.

## Retos

El esfuerzo por disminuir la mortalidad materna no siempre ha sido exitoso. Existen determinantes como la desigualdad social y la exclusión de la seguridad social, entre otros, que impactan de forma negativa la dinámica de esta problemática. Sin embargo, es posible, a partir de evidencias, desarrollar iniciativas o reformas que en su conjunto

contribuyan a mejorar el desempeño del sistema de salud en relación a la salud materna.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2019), se recomienda a los países

*«reducir las desigualdades en la calidad y acceso de*

*los servicios de atención de la salud reproductiva, materna y neonatal; lograr una cobertura sanitaria universal para una atención integral a la salud reproductiva, materna y neonatal; abordar todas las causas de mortalidad materna, de morbilidad reproductiva y materna, y de discapacidades conexas; reforzar los sistemas de salud para recopilar datos de alta calidad a fin de que respondan a las necesidades y prioridades de las mujeres y niñas, y garantizar la rendición de cuentas con el fin de mejorar la calidad de la atención y la equidad».*

en la aplicación de la Ruta de Atención Materno Perinatal debe ser uno de los retos del departamento para el logro de este objetivo. Igualmente, brindar una atención con calidad y humanidad, presentar una actitud más comprometida, humanizada y dispuesta a cambiar actitudes.

El desafío es que la paciente se retire satisfecha y sin ninguna complicación. Adicionalmente, es fundamental atender situaciones psicológicas de las mujeres provenientes de zonas violentas o con situaciones críticas de pobreza, y priorizar, ampliando y mejorando los métodos de medición de la equidad, con miras a un seguimiento preciso de los esfuerzos encaminados a eliminar las disparidades existentes en la razón de mortalidad materna entre grupos poblacionales.

La articulación de los programas de control prenatal, gestión del riesgo individual y el trabajo con las aseguradoras

**INDICADOR COMPLEMENTARIO**

**Meta Nacional 2030: 99 %**

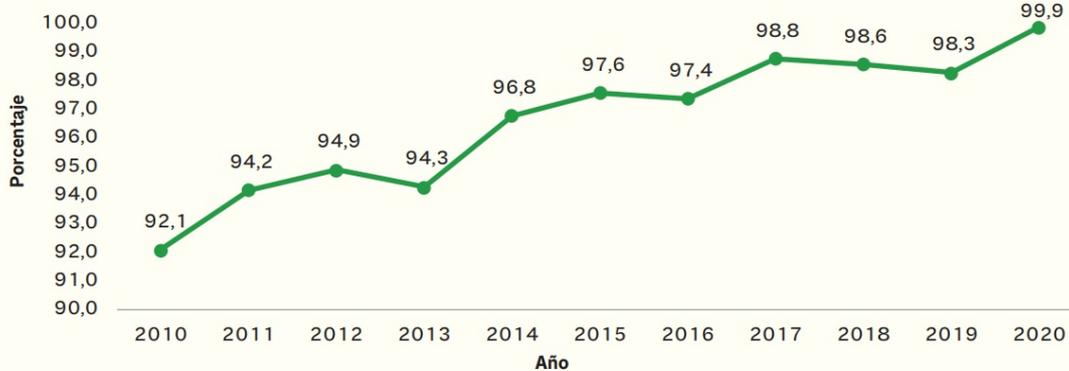
**Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud.**

**Meta Antioquia 2030: 99 %**

Porcentaje de avance del indicador en 2020



Gráfico 5. Población afiliada al sistema general de seguridad social en salud, Antioquia 2010-2020p.



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social.

Observación: p=datos preliminares sujetos a ajustes. Denominadores retroproyectados basados en Censo 2018.

Elaboración propia.

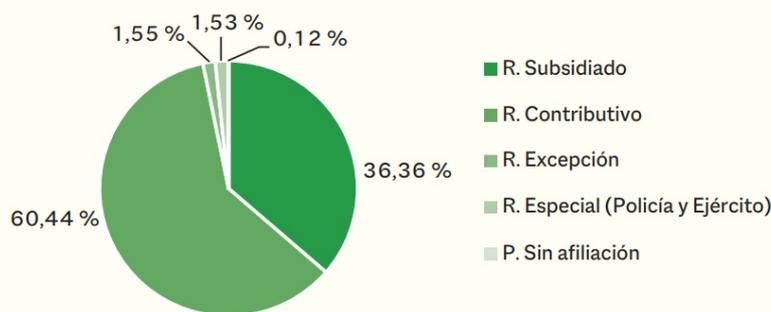
## Avance general en Antioquia

En Antioquia, la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) a diciembre 31 de 2020p, alcanzó una cobertura de 99,9 % de la población, alcanzando preliminarmente la meta 2030, planteada por los ODS, pero evidenciando la existencia de una pequeña franja de antioqueños y antioqueñas sin cobertura de aseguramiento en salud. Estas personas, al vivir eventos que comprometen su estado de salud, deben acudir al Estado para que este cubra los costos de las atenciones que se pueden derivar. Adicionalmente, la situación de la población no afiliada se ha visto impactada por el

comportamiento migratorio (regular e irregular), el cual demanda servicios de salud de manera prioritaria.

Según el tipo de afiliación, la información disponible indica que cerca del 60,4 % de la población está vinculada al régimen contributivo, un 36,4 % al régimen subsidiado y el restante 3,1 % al régimen especial y de excepción (magisterio, Ecopetrol, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional y Fuerzas Públicas). Este comportamiento de la afiliación para cada uno de estos regímenes se ha mantenido estable durante el último quinquenio.

Gráfico 6. Población afiliada al sistema general de seguridad social en salud, según régimen, Antioquia 2020p.



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social.

Observación: p=datos preliminares sujetos a ajustes. Denominadores retroproyectados basados en Censo 2018.

Elaboración propia.

## Avance por subregiones

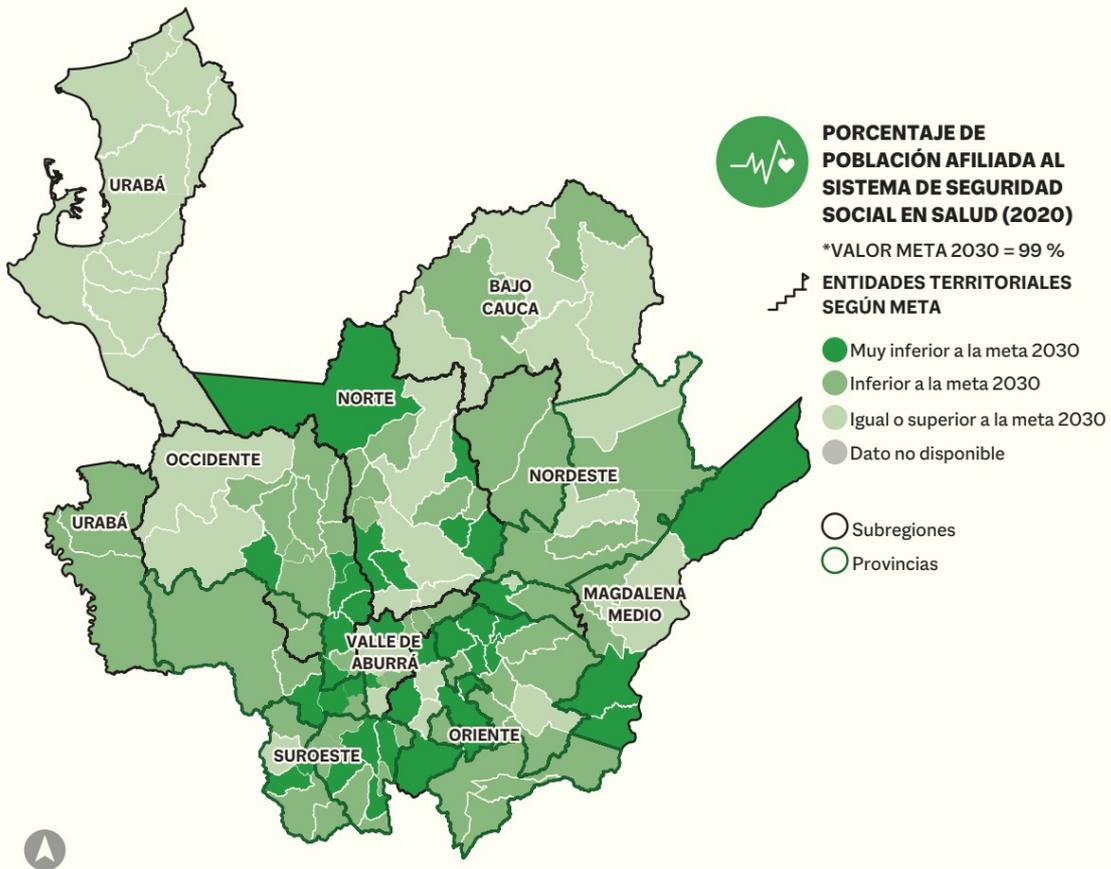
La dinámica por subregiones presenta un panorama de mayor vinculación al régimen contributivo para aquella población habitante en el Valle de Aburrá (76 %) y Oriente (54 %), revelando un patrón de mayor fuerza laboral ocupada en dichos territorios con respecto al resto del departamento, en donde la población cuenta con afiliación de carácter subsidiado.

En lo referente a las coberturas de la fuerza pública, Magdalena Medio y Urabá, superan en valores al resto de las subregiones, indicando asentamientos importantes de esta población, para dar respuesta a las dinámicas de orden público, control de puertos, entre otras.

El mayor número de personas afiliadas al SGSSS lo está con la Entidad Administradora de Planes de Beneficio (EAPB) SURA, que tiene una cobertura del 37 % de la población (2.400.918), seguido por Savia Salud, con el 26 % (correspondientes a 1.688.000 personas), y la Nueva EPS con el 11,9 % (765.860 habitantes). De los afiliados en el régimen contributivo, correspondiente a 3'980.162

personas, se registran como cotizantes dependientes o independientes 57,3 % de estas, quienes, a su vez, incorporaron como integrantes o beneficiarios de su grupo familiar al 42,2 %, y al 0,4 % como otros afiliados adicionales, mediante el aporte de una Unidad de Pago por Capitación (UPC), en calidad de familiares, para conformar el grupo de población de este régimen (SSSA, 2020)

Mapa 7. Población afiliada al sistema general de seguridad social en salud, según municipios y distrito de Antioquia, 2020p.



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social.

Observación: p=datos preliminares sujetos a ajustes. Denominadores retroproyectados basados en Censo 2018.

Elaboración propia.

---

## Retos

Es importante destacar los avances en materia de cobertura y satisfacción. De acuerdo con la Encuesta de Evaluación de los Servicios de las EPS, llevada a cabo por el Ministerio de Salud y Protección Social en 2018, las y los usuarios del sistema se muestran satisfechos con respecto a los servicios recibidos. No obstante, aún existen aspectos por trascender y mejorar.

El departamento tiene varios retos en este tema, aspectos que pueden clasificarse en términos de cantidad y

calidad. En relación a la cantidad, es necesario mantener en el tiempo la cobertura de aseguramiento y lograr cubrir 100 % de la población en Antioquia, conforme fluctúe su dinámica; el mayor desafío consiste en fortalecer la capacidad de respuesta del sistema y la calidad e integralidad en la atención.

Otro reto clave es el fortalecimiento institucional, que permita la recuperación y consolidación del equilibrio financiero del sistema y de las entidades que lo componen.

# 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



## ODS 4

Garantizar una enseñanza inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

---

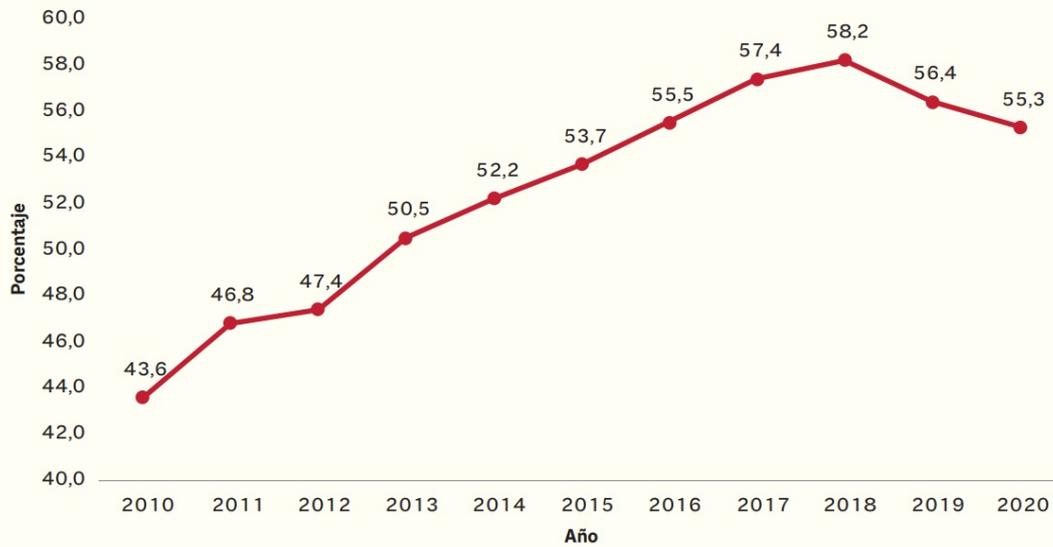
## Metas asociadas a este objetivo

- 4.1** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- 4.2** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- 4.3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- 4.6** De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
- 4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- 4.a** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
- 4.b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
- 4.c** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

## Hitos de gestión pública

			
<p><b>Fondo de becas Corporación Gilberto Echeverri Mejía</b> Aprobada a través de la Ordenanza 32 de 2014 y el Decreto 0915 de 2015. Entre 2019 y 2020 benefició a 3.239 estudiantes con becas en programas de educación superior y otorgó 748 estímulos en 2020.</p>	<p><b>Primera Universidad Virtual del país</b> Con la Ordenanza 74 de 2017, se crea la primera institución pública de educación superior de Colombia basada en un ecosistema virtual de aprendizaje flexible, abierto y contextualizado a las necesidades del entorno. Al 2020 se han matriculado 2.741 estudiantes.</p>	<p><b>Vamos para la U</b> Programa que durante 2015-2018 amplió las oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior, con la expansión de la regionalización de la Universidad de Antioquia, a través de las instituciones educativas y la red de parques y ciudadelas educativas.</p>	<p><b>Matricula Cero</b> Antioquia, con ocasión de la pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19), financió en 2020 la matrícula de 14.694 estudiantes de las Instituciones de Educación Superior. Inversión de \$8.655 millones de pesos.</p>
			
<p><b>Mejores bachilleres</b> Programa que estimula a estudiantes con mejores resultados en las Pruebas Saber 11° de los municipios PDET del departamento, pertenecientes a estratos 1, 2 y 3, para que accedan a una educación superior pertinente y de calidad.</p>	<p><b>Semestre Cero</b> Ordenanza 34 de 2018. Programa que da cumplimiento a esta ordenanza y busca fortalecer competencias básicas y transversales para el cierre de brechas entre la educación media y la superior. Entre 2019 y 2020 se beneficiaron 3.827 jóvenes con grado de bachiller o estudiantes de grados 9° hasta 11°.</p>	<p><b>Escuela, tránsitos y proyecto de vida</b> Donde se desarrollan estrategias pertinentes para promover la articulación de programas de formación para el empleo, habilidades socio ocupacionales, competencias para la vida y orientación vocacional de las y los estudiantes matriculados en la educación media, con 63 programas de doble titulación.</p>	<p><b>Doble titulación</b> Entre 2015-2020 se certificaron 36.514 estudiantes con doble titulación, brindando opciones de permanencia y movilidad a la educación superior o a la educación para el trabajo y el desarrollo humano.</p>
<p><b>TRAZADOR COLOMBIA</b></p>		<p><b>Meta Nacional 2030: 80 %</b></p>	
<p><b>Tasa de cobertura en educación superior</b></p>		<p><b>Meta Antioquia 2030: 80 %</b></p>	
<p><b>Porcentaje de avance del indicador en 2020</b></p> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="flex: 1;">  <p style="font-size: 24px; font-weight: bold; margin-left: 10px;">69,1 %</p> </div> <div style="flex: 1; text-align: center;"> <p><b>AGENDA ANTIOQUIA 2040</b></p>  <p>Equidad</p> </div> </div> <p style="font-size: 12px; margin-top: 5px;">0 %    20 %    40 %    60 %    80 %    100 %</p>			

Gráfico 8. Tasa de cobertura bruta en educación superior, Antioquia 2010-2020



Fuente: Ministerio de Educación - Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES).

Elaboración propia.

## Avance general en Antioquia

Luego de la formación inicial, primaria y secundaria, el sistema educativo cuenta con una etapa terciaria o superior, que incluye los niveles de educación técnica, tecnológica y universitaria, la cual es de suma importancia dada su contribución al desarrollo personal y social, y a la capacidad que genera para promover la inclusión y la equidad y la superación de la pobreza en los territorios.

El Ministerio de Educación Nacional calcula la tasa de cobertura en educación superior, con relación a las y los estudiantes matriculados en el nivel de pregrado (técnico profesional, tecnológico y universitario) y la población proyectada entre los 17 y 21 años, por tanto, mide

la participación de los y las jóvenes que se encuentran efectivamente cursando un programa de formación en estos niveles.

Los datos disponibles indican que entre 2010 y 2020 este indicador trazador, llevado al nivel territorial departamental, ha aumentado 26,8 %, y que en el periodo 2015-2020 (que asume 2015 como finalización de los ODM y línea base, 2016 como inicio de la Agenda 2030 para el desarrollo y 2020 como último año disponible) ha presentado un incremento constante, con una tendencia que se ha mantenido por encima del 53 %, con un máximo de 58,2 % en 2018. La agenda nacional estableció al 2030 alcanzar una

meta del 80 % de cobertura en educación superior, tomando como referente el logro anualizado en 2020 (55,3 %) Antioquia presenta un avance del 69,1 % con respecto a la meta 2030. Para el análisis de este indicador entre el periodo 2015-2020, la evolución de la tasa de cobertura bruta de la educación superior en Antioquia entre el 2015 y 2018 tuvo una tendencia creciente, pasando de 53,7 % al 58,2 % respectivamente, correspondiente a 4,5 puntos porcentuales (pp).

Entre el 2018 y 2020 se observa un cambio en la tendencia del indicador, con una disminución de 2,9 pp, lo que representó pasar de una matrícula en programas de pregrado, de 318.362 estudiantes a 299.282 para el último año. Si bien,

se presentó para este último periodo una disminución en la tasa de cobertura en educación superior, de retomar el ritmo de crecimiento podría cumplirse la meta nacional del 80 % al 2030.

En relación a la matrícula para 2020, la matrícula total en las Instituciones de Educación Superior adscritas a la Administración Departamental (Universidad de Antioquia, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Universidad Digital de Antioquia, Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia) fue de 65.406 estudiantes en pregrado, destacándose el crecimiento en la matrícula de la Institución Universitaria Digital, la cual, para ese mismo año fue 2.741 estudiantes.

## Avance por subregiones

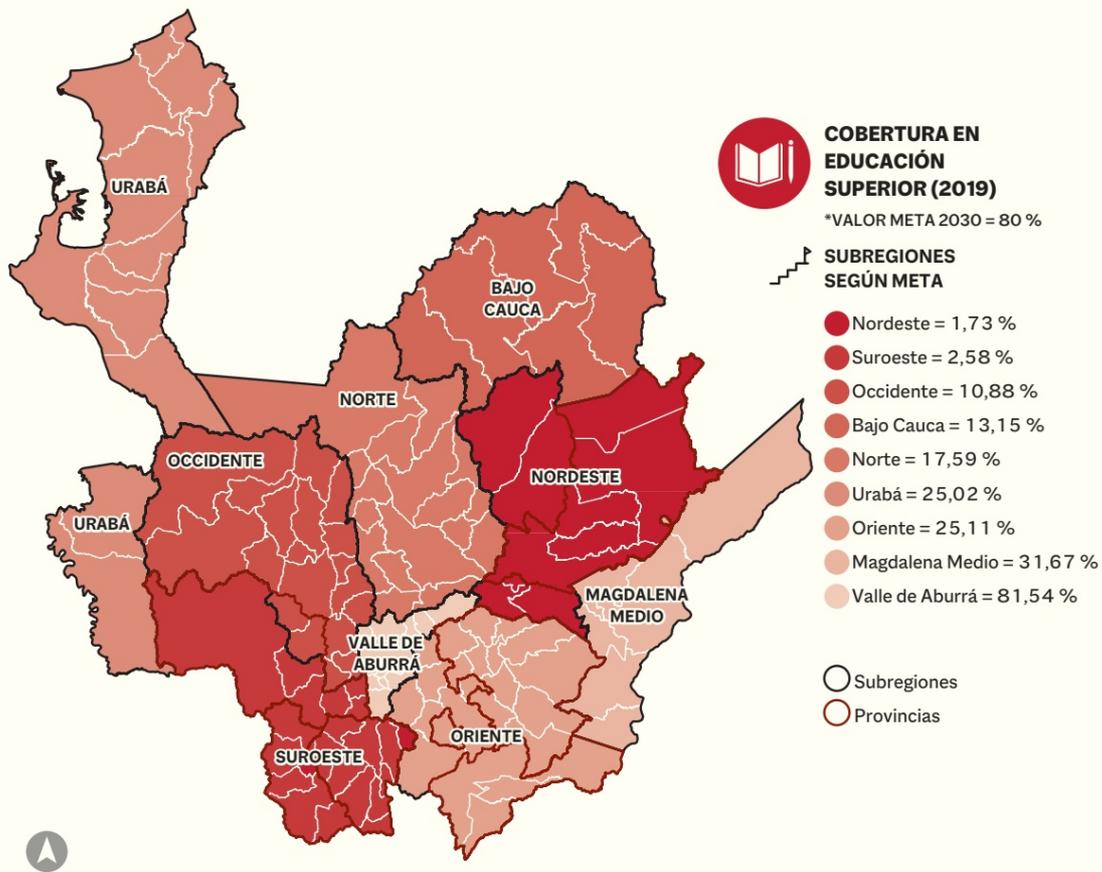
Para la comprensión de la tasa de cobertura de educación superior en las subregiones de Antioquia, es necesario aclarar que no es posible territorializarla por los municipios y/o distrito del departamento, debido a que esta se registra con relación al municipio donde son ofertados los programas académicos de nivel pregrado, y no por el lugar de residencia de la o el estudiante, lo que permite igualmente dimensionar el comportamiento de las coberturas según las nueve subregiones del departamento.

Para 2020, el comportamiento de este indicador por subregiones mostró que la mayor cobertura se presentó en el Valle de Aburrá con una tasa de 81,5 %, doblando en valor a la segunda cobertura, la cual se registró en Magdalena Medio con el 31,7 %. En toda la serie de tiempo la subregión del Valle de Aburrá mantuvo la mayor cobertura

en educación superior, ya que es allí donde se concentra el mayor número de universidades en el departamento, se ofertan mejores condiciones de vida para la población, y se encuentran cinco de los ocho municipios con certificación en educación: Medellín, Envigado, Bello, Sabaneta e Itagüí. Estas características producen igualmente efectos positivos en la subregión Oriente por su cercanía, quien tuvo una tasa del 25,1 %.

En los demás territorios, la cobertura se presentó de la siguiente forma: Urabá registró al 2020 una cobertura de 25 %, seguida por Norte con 17,6 %, y Bajo Cauca con 13,1 %. Finalmente, las subregiones con la tasa de cobertura más baja fueron Nordeste con 1,7 %, Suroeste con el 2,6 % y Occidente con el 10,9 %.

Mapa 8. Tasa de cobertura en educación superior por subregiones, Antioquia 2020.



Fuente: Ministerio de Educación - Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES).

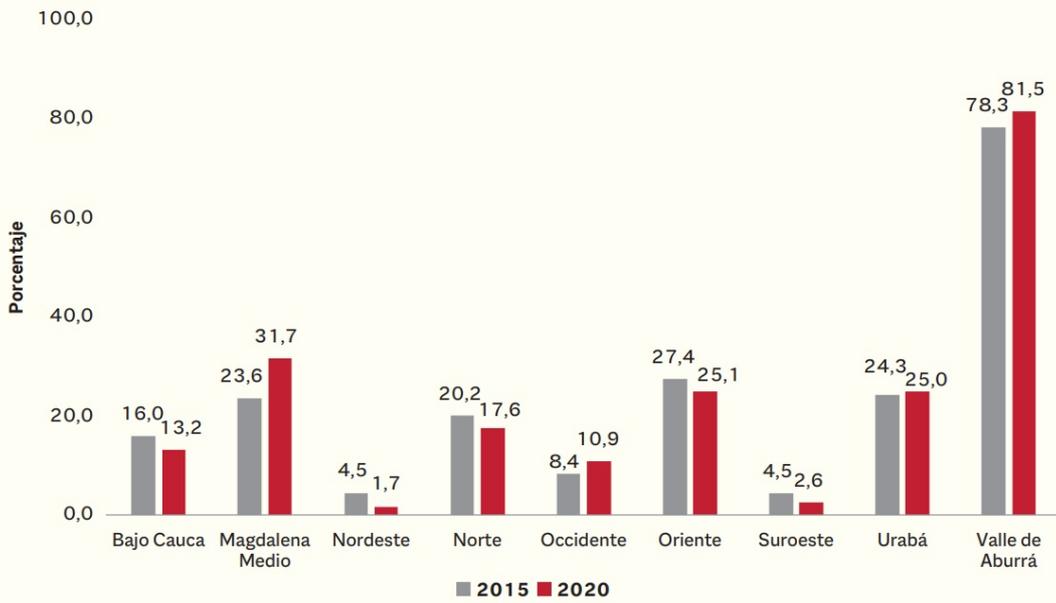
Observación: la tasa de cobertura de educación superior en las subregiones de Antioquia se da con relación al municipio y/o distrito donde se ofertan los programas académicos de nivel pregrado y no por lugar de residencia del estudiante.

Elaboración propia.

Una lectura comparativa de las tasas en el periodo 2015-2020, muestra cuál ha sido la variación en la cobertura alcanzada desde la implementación de la Agenda ODS. Magdalena Medio es la subregión que presentó mayor variación positiva, en 8,1 pp, pasando de 23,6 % en 2015 a 31,7 % en 2020, seguido por Valle de Aburrá con una variación positiva de 3,2 pp, Occidente con 2,4 pp y Urabá con 0,7 pp en estos años.

Por otra parte, las subregiones que presentaron una variación negativa fueron, Bajo Cauca con una disminución de 2,9 pp pasando de una cobertura de 16 % en 2015 a 13,2 % en 2020, seguido por Nordeste que disminuyó 2,8 pp, Norte disminuyó para este mismo periodo 2,6 pp. Finalmente, Oriente y Suroeste tuvieron una menor variación, con disminuciones de 2,3 pp y 1,9 pp, respectivamente.

Gráfico 9. Tasa comparativa de cobertura bruta en educación superior por subregiones, Antioquia 2015 y 2020



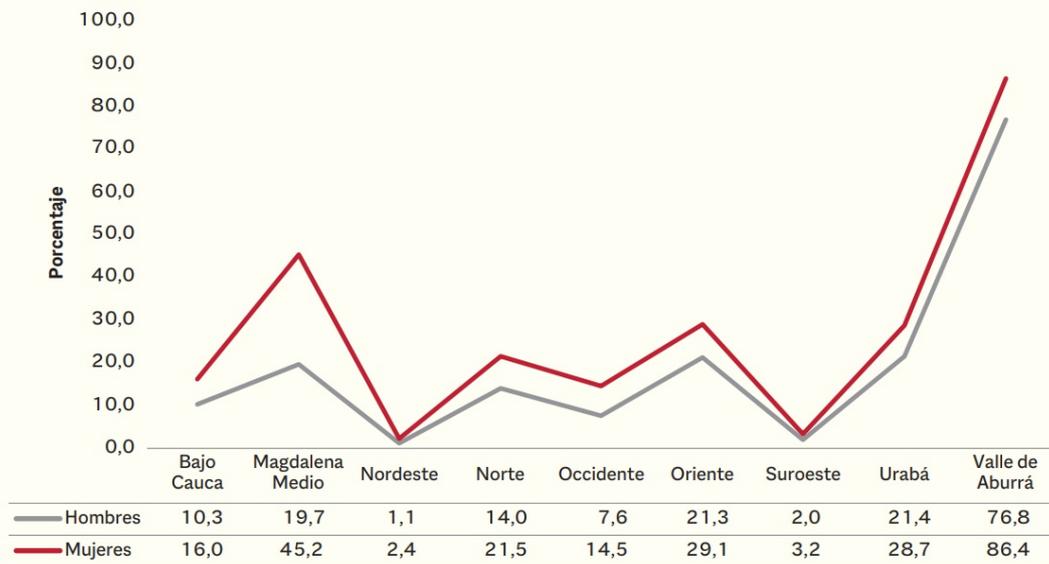
Fuente: Ministerio de Educación - Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES).  
Elaboración propia.

En su distribución por sexo, para 2020 se presentó una mayor participación de las mujeres dentro del total de personas matriculadas en las Instituciones de Educación Superior en Antioquia, con un total de 159.713 mujeres y 139.569 hombres matriculados. En la subregión Magdalena Medio se evidenció la mayor diferencia, predominando la cobertura educativa en las mujeres con un 45,2 %, superando en 25,5 pp la cobertura en los hombres. Luego sigue el Valle de Aburrá con una cobertura en mujeres del 86,4 % superior en 9,6 pp. a la cobertura de los hombres; en Oriente esta diferencia se dio en 7,8 pp. siendo la cobertura

un 29,1 % para las mujeres y 21,3 % para los hombres; en Norte y Urabá la diferencia por sexo fue de 7,5 pp y 7,3 pp respectivamente, predominando la matrícula en las mujeres; en Occidente y Bajo Cauca la diferencia porcentual fue de 6,9 pp y 5,7 pp respectivamente, predominando en ambos la matrícula de la población de mujeres.

Para las subregiones Nordeste y Suroeste la proporción de matrícula en educación superior entre hombres y mujeres no registró grandes diferencias.

Gráfico 10. Tasa de cobertura bruta en educación superior por sexo, subregiones Antioquia 2020



Fuente: Ministerio de Educación - Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES)

Elaboración propia.

## Retos

El insuficiente presupuesto de las instituciones de formación, deficiencias en infraestructura, ambientes de aprendizaje y espacios adecuados para la formación terciaria, también la situación económica de la población estudiantil, obstaculizan la dinámica de la cobertura en educación superior. Es indispensable aumentar la inversión en este sector para garantizar un acceso con calidad y así cumplir con las metas establecidas por los ODS al 2030, principalmente en la cobertura en las entidades territoriales más alejadas del departamento, y especialmente para la población rural, que permita ir cerrando las brechas territoriales.

Así mismo, es importante la revisión de los currículos de las Instituciones de Educación Superior en dos sentidos: el primero, en favor de agilizar los trámites ante el Ministerio de Educación para la acreditación de nuevos programas y, el segundo, en el ofrecimiento de programas de corta duración que atiendan las necesidades vocacionales de las subregiones. Si bien la mayoría de los programas de educación superior ofertados son pertinentes, algunos no

responden a las demandas emergentes de competencia laboral requeridas por los sectores productivos de la región; el principal desafío de los nuevos programas académicos es aprovechar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para el mejoramiento de la productividad empresarial.

Por otro lado, se requiere mejorar el acceso, calidad y permanencia educativa en la educación media, ya que, algunas de las dificultades para el tránsito inmediato a la educación superior son los bajos resultados en las pruebas del Estado o en las realizadas por las Instituciones de Educación Superior; la falta de orientación vocacional o de proyecto de vida en los y las estudiantes; la preferencia de estos por programas de formación para el trabajo y desarrollo humano; el poco interés en continuar un proceso de formación después de la media; el interés o necesidad de vincularse al mercado laboral y los bajos ingresos económicos familiares para acceder a la educación superior, entre otras motivaciones y/o circunstancias.

Una propuesta para responder a estos retos es fortalecer las becas/crédito a la educación superior, ofrecidas mediante apoyo de sostenimiento a las y los estudiantes de educación media, para motivar el tránsito a la educación superior y reducir la deserción.

Finalmente, con respecto a la educación terciaria rural, se identifica una baja disponibilidad de programas técnicos, profesionales, tecnológicos y universitarios, como insuficientes niveles de uso y apropiación de las TIC, lo cual requiere de los actores del sistema.

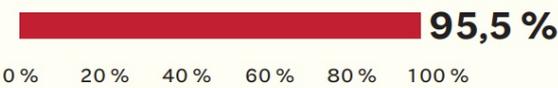
**INDICADOR COMPLEMENTARIO**

Meta Nacional 2030: 95 %

Tasa de cobertura bruta en educación media

Meta Antioquia 2030: 95 %

Porcentaje de avance del indicador en 2020

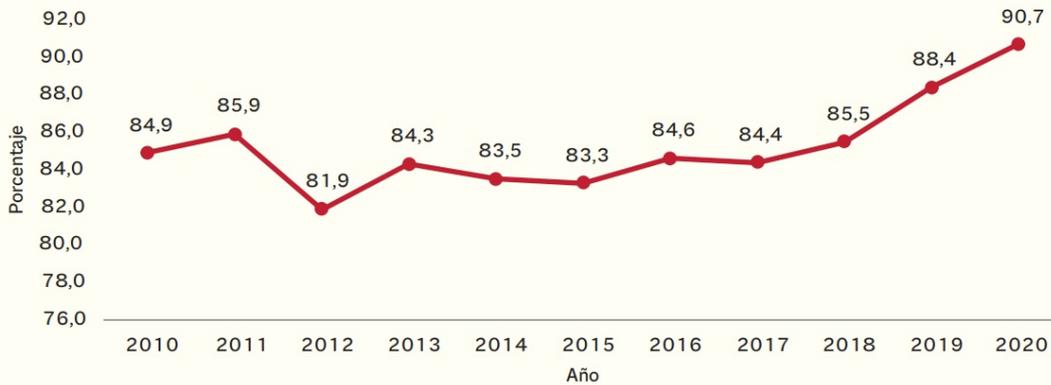


AGENDA  
ANTIOQUIA  
2040



Equidad

Gráfico 11. Tasa de cobertura bruta en educación media, Antioquia 2010-2020



Fuente: Ministerio de Educación - Sistema Integrado de Matricula (SIMAT)  
Elaboración propia.

## Avance general en Antioquia

El indicador tasa de cobertura bruta en educación media permite medir el porcentaje de estudiantes matriculados en este nivel educativo (independientemente de la edad que tengan), respecto del total de la población en edad

teórica para cursar este nivel (15 a 16 años). Esta es una medida que muestra la capacidad del sistema escolar para atender la demanda, sin importar la edad asociada a un nivel educativo específico.

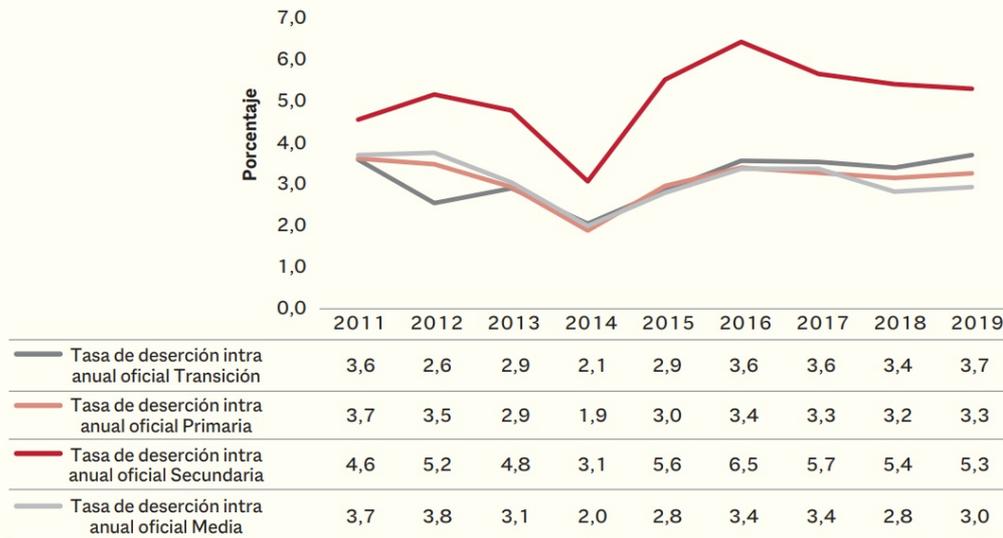
Sobre este indicador ODS se estableció al 2030 alcanzar una meta del 95 %. Para el 2020 los valores registran que se logró una cobertura del 90,7 %, alcanzando con esto un avance respecto a la meta 2030 del 95,5 %. En relación a la tendencia de la tasa bruta en educación media en Antioquia, esta presentó un incremento en toda la serie de tiempo de 5,8 puntos porcentuales (pp), pasando de 84,9 % en 2010 a 90,7 % en 2020. Y para el periodo 2015-2020 (que asume 2015 como finalización de los ODM y línea base, 2016 como inicio de la Agenda 2030 para el desarrollo y 2020 como último año disponible) se presentó un incremento constante, dentro del cual su tendencia se ha mantenido por encima del 81 %, con un máximo de 90,7 % en 2020.

Si bien este indicador muestra un comportamiento positivo, comparándolo con la cobertura en otros niveles educativos, se observa una brecha, dado que, en la educación primaria y secundaria las tasas de cobertura bruta

se ubicaron en el 2020 en 105,4 % y 119,6 % respectivamente, mientras que en transición la cobertura alcanzó el 88,4 %, y la media, como se había presentado, un 90,7 %. El acceso y permanencia en estos dos niveles constituyen los mayores retos en educación básica y secundaria, debido a que no representan las condiciones ideales de universalización de la cobertura, característicos de sistemas educativos exitosos.

Para lograr aumentar las tasas en la educación media, es fundamental revisar el comportamiento de la cobertura en los niveles educativos que le anteceden, especialmente en la básica secundaria, ya que en este nivel se dan las tasas de deserción más altas en toda la serie de tiempo (ver Gráfico 12. Tasa de deserción por niveles educativos, Antioquia 2011-2019), pasando de 4,6 % en 2011 a 5,3 % en 2019, con un máximo de 6,5 % en 2016.

Gráfico 12. Tasa de deserción por niveles educativos, Antioquia 2011-2019



Fuente: Ministerio de Educación - Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT).  
Elaboración propia.

De acuerdo con los criterios establecidos por el MEN se entiende por extraedad el porcentaje de estudiantes en un nivel educativo dado, que tienen tres años o más de la edad ideal para dicho nivel, sobre el total de estudiantes matriculados en ese nivel. En Antioquia, la alta deserción

que se presenta en la educación secundaria aumenta los niveles de repitencia, lo que deriva en mayor extraedad en la educación media (ver Gráfico 13), pasando de 39,7 % en 2010 a 43,2 % en 2020, con un máximo de 43,4 % en 2019.

Gráfico 13. Tasa de extraedad por niveles educativos, Antioquia 2010-2020



Fuente: Ministerio de Educación - Sistema Integrado de Matricula (SIMAT).

Elaboración propia.

## Avances por subregiones

En los resultados territorializados con relación a la meta al 2030 para la tasa de cobertura bruta en educación media, se observó que para 2020, 25,6 % de los municipios del departamento (32) se encontraban en un *nivel muy inferior* a la meta propuesta por la Agenda Global de los ODS, con una tasa de cobertura inferior al 67,7 %. Las subregiones con las entidades territoriales que poseen las tasas más bajas para este año, fueron los siguientes:

- Occidente: Abriaquí (39,3 %), Peque (56,1 %) y Armenia (57,1 %).
- Suroeste: Betania (43,2 %), Salgar (51,8 %) y Titiribí (54,8 %).
- Urabá: Murindó (45,8 %) y Vigía del Fuerte (61,2 %).
- Magdalena Medio: Yondó (46,9 %)
- Norte: Briceño (49,1 %), Valdivia (49,8 %) y Campamento (50,9 %).
- Bajo Cauca: Tarazá (54,0 %) y Cáceres (67,7 %).
- Nordeste: Amalfi (60,2 %) y Anorí (64,9 %).
- Oriente: Nariño (64,5 %), Granada (65,1 %) y San Francisco (67,1 %)

Por su parte, 55,2 % de los municipios de Antioquia (69) se encontraron en un *nivel inferior* a la meta ODS 2030, con una tasa de cobertura en media entre 67,7 % y 94,9 %. Las subregiones con las entidades territoriales que poseen las tasas intermedias para este año, fueron los siguientes:

- Suroeste: Valparáiso (68,7 %), La Pintada (70,7 %) y Amagá (73,9 %).
- Magdalena Medio: Puerto Triunfo (69,6 %), Puerto Nare (89,7 %) y Puerto Berrío (92,0 %)
- Oriente: El Peñol (69,6 %), Guarne (70,3 %) y El Carmen De Viboral (70,9 %)
- Nordeste: Yalí (69,7 %), Segovia (71,9 %) y Remedios (74,1 %).
- Norte: Angostura (70,3 %), Enterríos (77,7 %) y Don Matías (81,7 %).
- Bajo Cauca: Nechí (72,1 %), El Bagre (76,7 %) y Caucaasia (85,7 %).
- Occidente: Dabeiba (73,0 %), Uramita (73,3 %) y Santa Fe de Antioquia (85,5 %).
- Urabá: San Juan de Urabá (76,8 %), Chigorodó (81,9 %) y Carepa (85,9 %).

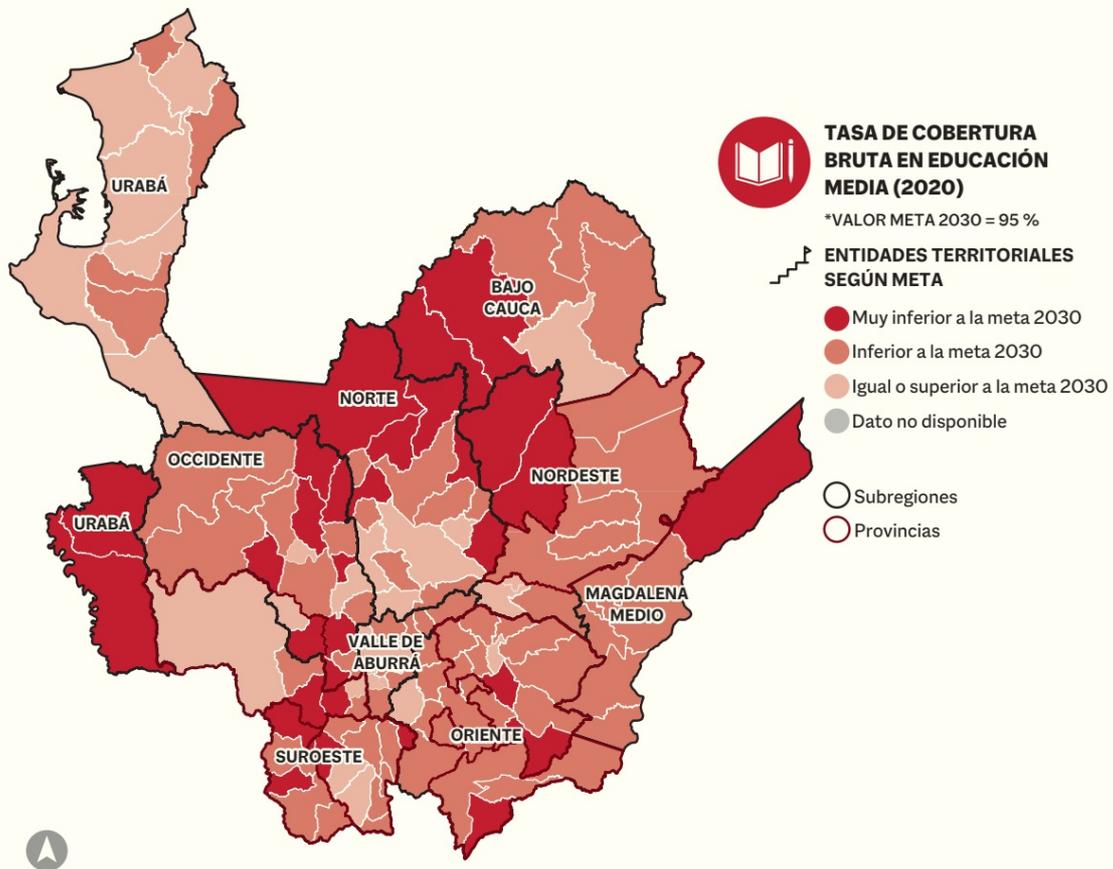
- Valle de Aburrá: Caldas (76,7 %), Barbosa (79,1%) y Girardota (80,1 %).

Finalmente, el 19,2 % restante de los municipios y/o distrito de Antioquia (24 entidades territoriales), presentan una tasa de cobertura bruta en educación media igual o superior a la meta ODS. Las subregiones con las entidades territoriales que poseen las tasas más altas, fueron los siguientes<sup>11</sup>:

11. Aquí se presentan tasas de cobertura bruta que superan el 100,0 %, lo cual se puede presentar por la lógica de cálculo del indicador, como también, cuando entidades territoriales tiene entre sus estudiantes matriculados a población de otros municipios, o cuando se presenta la inclusión de alumnos que han ingresado prematura o tardíamente y/o son repitentes, es decir, se cuenta con una demanda social mayor a la población en edad escolar, y por lo tanto los alumnos ingresan en extra edad.

- Valle de Aburrá: Sabaneta (95,6 %), Medellín (99,0 %) y La Estrella (109,5 %).
- Norte: Belmira (96,3 %), Santa Rosa De Osos (103,8 %), San Pedro De Los Milagros (125,9 %) y Carolina del Príncipe (111,7 %).
- Oriente: Guatapé (96,3 %), y El Retiro (97,5 %)
- Nordeste: Cisneros (96,9 %) y Santo Domingo (117,6 %).
- Urabá: Apartado (97,1 %), Mutatá (102,2 %), Necoclí (103,1 %), Arboletes (105,0 %) y Turbo (149,7 %).
- Suroeste: Urrao (99,4 %), Jericó (99,7 %), Támesis (112,9 %) y Angelópolis (116,1 %).
- Occidente: Caicedo (99,0 %), Giraldo (99,5 %) y Sopetrán (108,5 %).
- Bajo Cauca: Zaragoza (118,0 %).

Mapa 9. Tasa de cobertura bruta en educación media, según municipios y distrito de Antioquia, 2020



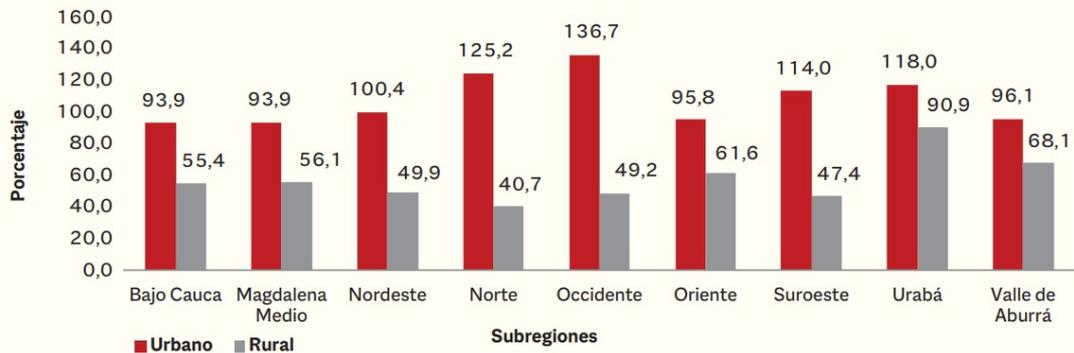
Fuente: Ministerio de Educación - Sistema Integrado de Matricula (SIMAT).  
Elaboración propia.

La lectura comparativa de este indicador permite observar que la mayor cobertura en educación media en 2020 del departamento se dio en la zona urbana; Occidente fue la subregión con la brecha más amplia entre su cobertura urbana y rural, con 87,5 pp (49,2 % rural y 136,7 % urbano), seguida de Norte con una brecha de 84,5 pp (40,7 % rural y 125,2 % urbano), estas dos subregiones triplican su cobertura urbana en razón de la rural, mientras que el Suroeste con una brecha de 66,6 pp (47,4 % rural y 114 %

urbano), y Nordeste con 50,5 pp (49,9 % rural y 100,4 % urbano) duplican su cobertura urbana en razón de la rural.

Las demás subregiones de Antioquia también presentan una brecha urbano-rural significativa en la cobertura bruta de educación media: Bajo Cauca (38,5 pp), Magdalena Medio (37,8 pp), Oriente (34,1 pp), Valle de Aburrá (28,0 pp) y Urabá (27,0 pp).

Gráfico 12. Tasa de cobertura bruta en educación media por zona urbano-rural, según subregiones de Antioquia, 2020



Fuente: Ministerio de Educación - Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)

Elaboración propia.

Para el 2020 los valores del indicador cobertura bruta en educación media por sexo y zona, permiten observar que la subregión Occidente presentó la cobertura más alta de todo el departamento en relación a las mujeres urbanas matriculadas en este nivel educativo (independientemente de su edad); así mismo, presentó la brecha más grande entre la cobertura en hombres (118,8 %) y mujeres (154,6 %) urbanas con una diferencia de 35,8 pp. En relación a la cobertura educativa en la zona rural, esta subregión se ubicó entre las primeras tres subregiones que contaron con las coberturas más bajas en el departamento, con una brecha por sexo de 11,8 pp (hombres 43,6 % y mujeres 55,4 %).

La subregión Norte presentó la segunda cobertura más alta con relación a la población de mujeres urbanas matriculadas en educación media, con una brecha entre la cobertura urbana en hombres (112,5 %) y mujeres (137,7 %) de 25,3 pp; con relación a la cobertura educativa en la zona rural, esta subregión presentó las coberturas más bajas en Antioquia para el 2020, tanto para hombres (34,6 %),

como para las mujeres (47,5 %), con una brecha por sexo de 12,9 pp.

La subregión Suroeste presentó la tercera cobertura más alta con relación a la población de mujeres urbanas matriculadas en educación media, con una brecha entre la cobertura urbana en hombres (100,8 %) y mujeres (127,3 %) de 26,5 pp; en relación a la cobertura educativa en la zona rural, esta subregión presentó la segunda brecha rural más baja entre hombres (44 %) y mujeres (51,2 %), con una diferencia de 7,2 pp.

La subregión Nordeste presentó una brecha entre la cobertura urbana en hombres (83,1 %) y mujeres (118,0 %) de 34,9 pp; con relación a la cobertura educativa en la zona rural, esta subregión presentó para los hombres una tasa de 42,5 % y para las mujeres de 58,3 %, con una brecha por sexo de 15,8 pp.

La subregión Bajo Cauca presentó una brecha entre la cobertura urbana en hombres (80,8 %) y mujeres (106,8 %)

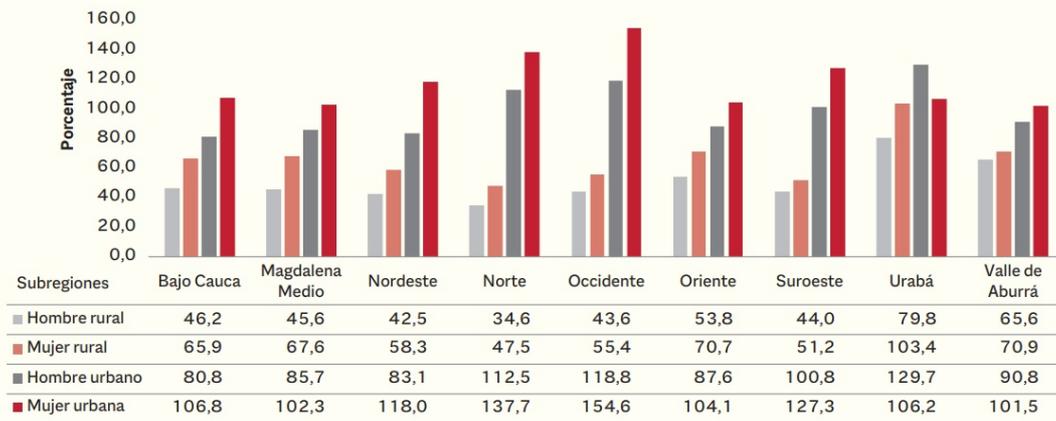
de 26,0 pp; con relación a la cobertura educativa en la zona rural, esta subregión presentó para los hombres una tasa de 46,2 % y para las mujeres de 65,9 %, con una brecha por sexo de 19,8 pp.

El Urabá antioqueño fue la única subregión donde se presentó la cobertura educativa en media más alta en los hombres urbanos (129,7 %) que en las mujeres (106,2 %), con una brecha entre la cobertura urbana en hombres y mujeres de 23,5 pp; otro hallazgo fue que la brecha por sexo tanto urbana como rural fueron similares—se diferenciaron entre ellas por 0,1 pp— esto se dio como resultado de las altas tasas de cobertura educativa en la zona rural, tanto para hombres (79,8 %) como mujeres (103,4 %), con una brecha por sexo de 23,6 pp.

La subregión Magdalena Medio presentó una brecha entre la cobertura urbana en hombres (85,7 %) y mujeres (102,3 %) de 16,6 pp; con relación a la cobertura educativa en la zona rural, esta subregión presentó la segunda brecha más alta en la cobertura tanto para hombres (45,6 %), como para las mujeres (67,6 %), con una brecha por sexo de 21,9 pp, lo que evidencia la gran inequidad en la cobertura por sexo en la zona rural de esta subregión.

La subregión Valle de Aburrá presentó una brecha entre la cobertura urbana en hombres (90,8 %) y mujeres (101,5 %) de 10,7 pp; con relación a la cobertura educativa en la zona rural, esta subregión presentó para los hombres una tasa de 65,6 % y para las mujeres de 70,9 %, con una brecha por sexo de 5,3 pp. Esta subregión fue la que presentó las brechas de cobertura educativa por sexo, tanto urbana como rural más bajas del departamento.

Gráfico 13. Tasa de cobertura bruta en educación media por zona y sexo, subregiones Antioquia 2020



Fuente: Ministerio de Educación - Sistema Integrado de Matricula (SIMAT)  
Elaboración propia.

---

## Retos

Los desafíos persisten en materia de cobertura educativa y de pertinencia. Aumentar la capacidad del sistema educativo en la secundaria y la media, especialmente en la ruralidad, y fortalecer la permanencia mediante servicios y el acompañamiento a las y los docentes, es un reto para Antioquia.

Es necesario una revisión completa del sistema en todos los niveles educativos, para identificar qué tan preparados culminan las y los adolescentes la básica primaria y cómo estos afrontan la básica secundaria, para plantear acciones focalizadas que permitan mayor acceso y apropiación de contenidos y generación de capacidades en la educación media.

Se requiere de atención y acompañamiento a la población de estudiantes en la media, que promueva un mayor tránsito a la educación superior, con oportunidades de acceso (becas, auxilios financieros), y sensibilización sobre la educación superior como elemento crucial del proyecto de vida individual.

También fortalecer los procesos de preparación para el acceso, la permanencia y la formación en educación media técnica y educación terciaria (educación para el trabajo y el desarrollo humano, técnica profesional, tecnológica y universitaria), que puedan responder a las expectativas de las y los estudiantes como de las necesidades y vocación del territorio, con un enfoque rural, integrador y articulado con el sector productivo, que permita una inmersión y tránsito laboral exitoso.



# 5 IGUALDAD DE GÉNERO



## ODS 5

Lograr la igualdad de género  
y empoderar a todas las  
mujeres y las niñas

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

---

## Metas asociadas a este objetivo

- 5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.3** Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- 5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- 5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- 5.6** Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- 5.a** Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- 5.b** Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- 5.c** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

## Hitos de gestión pública

			
<p><b>Política Pública Departamental para las Mujeres</b></p> <p>Actualizada en 2019, esta política orienta la garantía de los derechos integrales de las mujeres, la disminución de las condiciones de inequidad y discriminación que sufren en su conjunto y afectan su calidad de vida.</p>	<p><b>Observatorio de Asuntos de Mujer y Género</b></p> <p>Instancia que desde 2015 orienta el seguimiento y evaluación de la situación de derechos, brechas y desigualdades de género en Antioquia.</p>	<p><b>Rutas integrales de atención a mujeres víctimas</b></p> <p>Asistencia y reparación integral para mujeres víctimas del conflicto armado.</p>	<p><b>Hogares de Protección</b></p> <p>Acogida temporal, protección de emergencia, acompañamiento psicosocial y atención jurídica para mujeres víctimas de violencias de género.</p>
			
<p><b>Comité para la Transversalidad de Género en el Departamento de Antioquia</b></p> <p>Articula y coordina acciones transversales con perspectiva de género en las diferentes dependencias del Departamento de Antioquia, para promover la igualdad entre hombres y mujeres.</p>	<p><b>Plan Departamental de Economía del Cuidado 2020-2031</b></p> <p>Visibilización y valorización sobre el trabajo de cuidado de las mujeres en el desarrollo de Antioquia. Como bien prestado al interior de los hogares, y desde su consideración de sector económico de empleo decente en pleno auge.</p>	<p><b>Línea 123 Mujer Metropolitana</b></p> <p>Mecanismo de atención de emergencias 24/7 para mujeres en riesgo o víctimas de violencias, que viven en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.</p>	<p><b>Consejo Consultivo Departamental de Mujeres</b></p> <p>Espacio de diálogo, concertación y análisis para la implementación de la Política Pública de las Mujeres de Antioquia.</p>

### TRAZADOR COLOMBIA

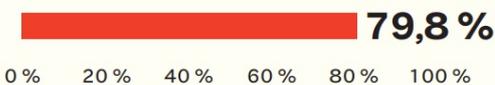
Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado Colombiano

Meta Nacional 2030: 50 %

Porcentaje de mujeres en cargos directivos

Meta Antioquia 2030: 50 %

Porcentaje de avance del indicador en 2020



**AGENDA ANTIOQUIA 2040**



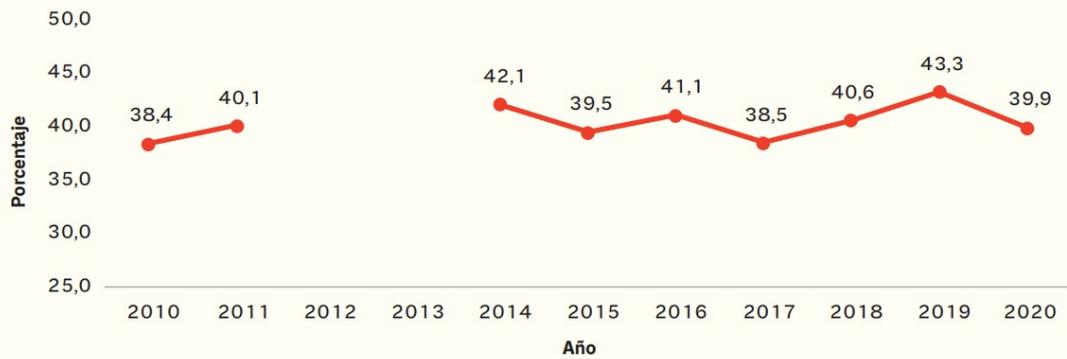

Equidad Competitividad





Regeneración Cultura e Identidades Gobernanza y Gobernalidad

Gráfico 13. Mujeres en cargos directivos, Antioquia, 2010-2020



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública.

Observación: En 2012 y 2013 no se cuenta con datos disponibles.

Elaboración propia.

## Avance general en Antioquia

Desde este objetivo, cuyo alcance transversaliza a toda la Agenda de Objetivos del Desarrollo Sostenible, Antioquia viene sumando esfuerzos en la promoción del bienestar y desarrollo integral de las mujeres, y en la generación de estrategias para cerrar las brechas y disminuir las condiciones de inequidad y discriminación que sobrellevan y que afectan su calidad de vida, y el ejercicio y disfrute de sus derechos como ciudadanas.

La contribución de este objetivo es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible del Departamento, ya que el promover la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, potencia todas las áreas del progreso humano, social, económico, ambiental, etc.

Como trazador para el ODS 5, Colombia definió el indicador: *Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado Colombiano*, con una meta que refleja el interés en alcanzar la paridad entre hombres y mujeres (50,0 %) con respecto de la promoción de la igualdad de oportunidades y participación en posiciones de liderazgo. Los datos disponibles y sujetos a ajustes por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, indican que entre 2010 y 2020 este indicador trazador llevado al nivel territorial departamental ha aumentado 3,9 %, y que en el periodo 2015-2020 (que asume 2015 como finalización de

los ODM y línea base, 2016 como inicio de la Agenda 2030 para el desarrollo y 2020 como último año disponible) se han presentado pocas fluctuaciones, dentro del cual su tendencia se ha mantenido por encima del 37,0 %, con un máximo de 42,2 % en 2019. Tomando como referente el logro anualizado en 2020 (39,9 %) Antioquia presenta un avance del 79,8 % con respecto a la meta 2030.

Esta tendencia y estado del indicador en Antioquia responde al rango de cumplimiento de la Ley 581 de 2000 (también conocida como Ley de cuotas), por medio de la cual se dispone que el 30 % de los altos cargos públicos de nivel decisorio deben ser ejercidos por mujeres. Esta es una dinámica que aporta a la reducción de los prejuicios negativos que aún existen sobre la capacidad de gestión y liderazgo de este sector poblacional, además de servir como reflejo aspiracional para niñas, adolescentes y mujeres que aspiren a asumir estos roles en la sociedad.

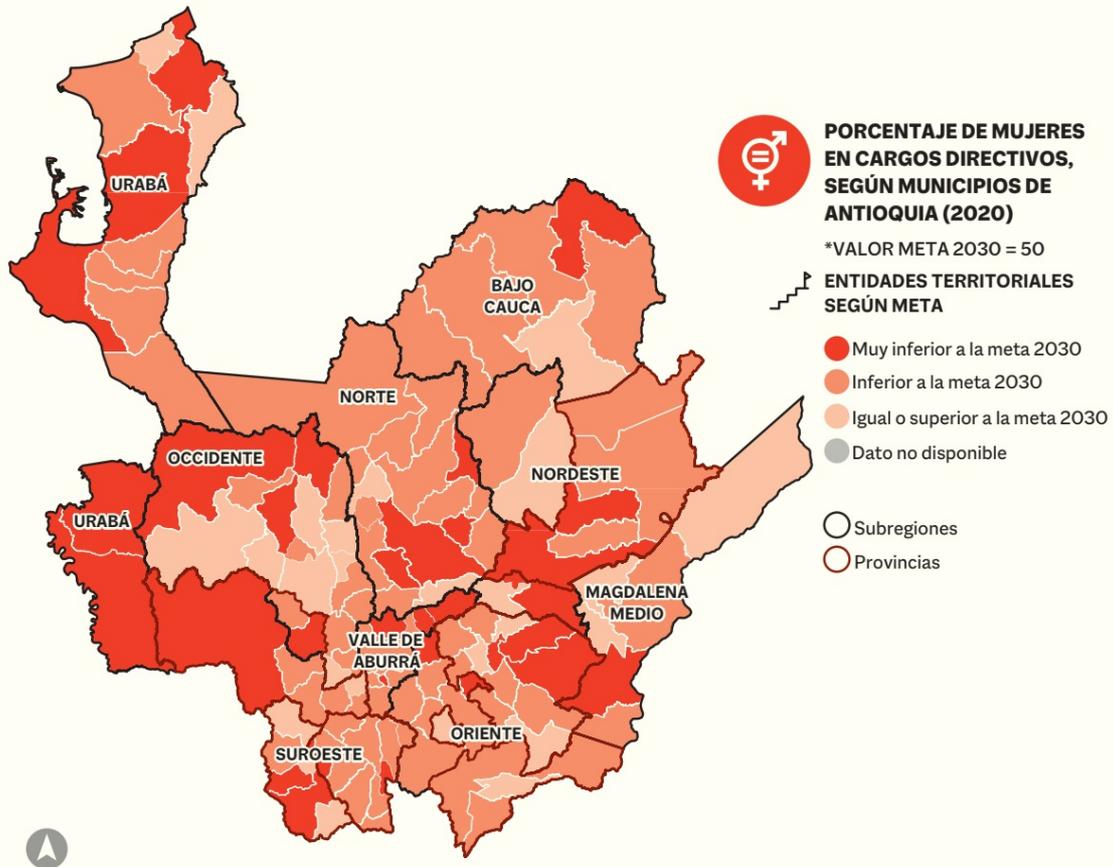
No obstante, para alcanzar la meta al 2030, establecida por Colombia para este indicador, se requerirá del compromiso de los 124 municipios y el distrito de Turbo en la promoción de la paridad de género en este tema, para así aumentar paulatinamente los 10,1 pp necesarios en la inclusión de mujeres en estos cargos y —más importante aún—, sostenerlos en el tiempo.

## Avance por subregiones

Según la información disponible a 2020, a continuación se presenta una lectura territorializada sobre los municipios y distrito más alejados de la meta ODS 2030 nacional-departamental planteada para el indicador del porcentaje de mujeres en cargos directivos; es decir, que se encontraron por debajo de lo establecido por la Ley 581 de 2000 (nivel

bajo), también de aquellas entidades territoriales que lograron la participación del 30 % pero sin alcanzar el 50 % (nivel medio); como de quienes para ese año se encontraban en cumplimiento de la meta establecida para este indicador trazador (nivel alto).

Mapa 10. Mujeres en cargos directivos, según municipios y distrito de Antioquia, 2020\*



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública.

\*Observación: datos susceptibles de ajuste técnico por parte de la fuente oficial.

Elaboración propia.

En el plano subregional-municipal se presentan el siguiente comportamiento del indicador:

**Bajo Cauca:** de los seis municipios que conforman esta subregión:

- Solo Zaragoza registró estar en cumplimiento de la meta 2030.
- Nechí no registra datos disponibles sobre este indicador.
- El restante 66,7 % de los municipios se encontraron en nivel medio de cumplimiento (por encima del 30,0 %, pero sin alcanzar la meta 2030).

**Magdalena Medio:** de los seis municipios que conforman esta subregión:

- Puerto Nare se presentó como el municipio más alejado de la meta 2030 departamental y nacional, de referencia para este indicador trazador.
- Puerto Berrío se encontró en un nivel medio de cumplimiento.
- Los demás municipios presentaron un nivel alto, en tanto el cumplimiento de la meta ODS.

**Nordeste:** de los 10 municipios que conforman esta subregión:

- Vegachí y San Roque se encontraban por debajo del mínimo esperado de participación del 30,0 %.
- Amalfi y Santo Domingo y Segovia se encontraban, en 2020, en cumplimiento de la meta ODS.
- Y los demás municipios (40,0 %) alcanzaron un nivel medio.
- Cisneros no presentó registro para este año.

**Norte:** de los 17 municipios que conforman esta subregión:

- Campamento, Carolina del Príncipe y Entreríos registraron un nivel bajo, en relación al cumplimiento de la Ley de Cuotas.
- Don Matías, Guadalupe y San Andrés de Cuerquia presentaron un nivel alto de cumplimiento en relación a la meta 2030.
- El restante 64,7 % de los municipios se encontraron en un nivel intermedio de cumplimiento.

**Occidente:** de los 19 municipios que conforman esta subregión:

- 21,1 % de los municipios presentó un nivel bajo de cumplimiento. Siendo Cañasgordas y Dabeiba las entidades territoriales más alejadas de la meta 2030.
- 15,8 % se ubicaron en un nivel medio, con participaciones entre el 30 % y 49,9 % (San Jerónimo, Giraldo y Uramita).
- El restante 63,2 % de los municipios se situaron en un nivel alto de cumplimiento de la meta ODS.

- Anzá no presentó registro para este año.

**Oriente:** de los 23 municipios que conforman esta subregión:

- 34,8 % de los municipios se encontraban en cumplimiento de la meta 2030 (los más altos: Alejandría y San Francisco).
- 52,2 % registraron un nivel medio de cumplimiento (entre ellos El Retiro, Marinilla, San Vicente).
- El restante 13 % de los municipios (Guatapé, San Carlos y San Rafael) presentaron los niveles más bajos.

**Suroeste:** de los 23 municipios que conforman esta subregión:

- 17,4 % de los municipios presentaron un nivel bajo de cumplimiento, respecto a la meta 2030 (La Pintada y Betania fueron las entidades territoriales con los porcentajes más bajos).
- Un 43,5 % se ubicaron en un nivel medio, entre ellos, Ciudad Bolívar, Jericó y Venecia.
- Y el restante 34,8 % de los municipios se encontraban en cumplimiento de la meta 2030 (como Jardín, Angelpolis e Hispania).
- Pueblorrico no presentó registro para este año.

**Urabá:** de los 10 municipios y distrito, que conforman esta subregión:

- 27,3 % de las entidades territoriales se encontraban en un nivel bajo. En este caso Arboletes, Murindó y el distrito Turbo.
- En un nivel medio se registró el 36,4 % de los municipios, entre ellos, Necoclí, Mutatá y Apartadó.
- Y el restante 27,3 % de los municipios se ubicaron en nivel de cumplimiento de la meta ODS 2030
- Vigía del Fuerte no presentó registro para este año.

**Valle de Aburrá:** de los 10 municipios que conforman esta subregión:

- Un 60 % de las entidades territoriales registró cifras de participación superiores a la Ley de Cuotas, pero sin alcanzar el nivel de cumplimiento de la meta ODS 2030, establecida para este indicador trazador. Al respecto, La Estrella y Medellín fueron las ciudades con mayor desempeño.
- El restante 40 % de los municipios se ubicaron en nivel bajo; entre ellos, Girardota, Sabaneta y Bello, los más alejados al cumplimiento de la meta.

Con base en este escenario, es posible detallar que, de los 124 municipios y el distrito que conforman Antioquia, un 18,4 % de ellos (23 entidades territoriales) se encontraron en 2020 por debajo del mínimo del 30 % de participación

dispuesto por cuenta de la Ley de cuotas; siendo Cañasgordas, Guatapé, La Pintada, San Carlos, Vegachí, San Rafael y Girardota quienes registraron un menor desempeño.

El siguiente 44 % de las entidades territoriales se ubicaron en un nivel medio, con participaciones entre el 30 % - 45 % (entre ellos Rionegro, Támesis, Ciudad Bolívar y Marinilla); y un restante 33,6 % se posicionaron en un nivel óptimo de

cumplimiento de la meta. Además, desde la fuente oficial de información para este indicador, se identificó un 4 % de municipios que no presentaron datos disponibles.

Cabe recalcar que la información disponible está sujeta a ajustes, dado lo complejo del registro de este indicador y algunas inconsistencias halladas.

## Retos

Tal como se presentó anteriormente, en su último año de cálculo disponible, Antioquia presentó una brecha de 10,1 pp hacia el ideal paritario de la participación del 50 % en cargos directivos.

Lo anterior conlleva el reto de aumentar y sostener en el tiempo la participación de las mujeres en este tipo de cargos y, sumado a esto, desplegar su inclusión en los diversos escenarios privados y públicos.

Esto implica para el departamento, el desafío de fomentar la paridad cuantitativa y cualitativa de las mujeres y su presencia activa en los escenarios de representación y decisión, donde se garantice su participación numérica, como también se cualifiquen los procesos para dicha inclusión.

De trabajar en la promoción de la participación paritaria y democrática, por ejemplo, en los escenarios de máximo nivel decisorio, como lo son los gobiernos municipales. En 2020 solo 12 mujeres obtuvieron el cargo de alcaldesas, esto es una participación del 9,6 % respecto del total de administraciones municipales en Antioquia.

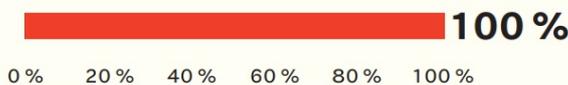
### INDICADOR COMPLEMENTARIO

Meta Nacional 2030: 15 %

Brecha del ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres

Meta Antioquia: 2030: ND

Porcentaje de avance del indicador en 2020



AGENDA ANTIOQUIA 2040



Equidad



Competitividad



Regeneración



Cultura e Identidades



Gobernanza y Gobernalidad

Gráfico 14. Brecha del ingreso mensual promedio entre mujeres y hombres, Antioquia, 2010-2020



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Elaboración propia.

## Avance general en Antioquia

La brecha o diferencia en el ingreso mensual promedio recibido por mujeres y hombres, se presenta en esta publicación como un indicador complementario al trazador definido para Colombia, al comprender la importancia que implica el ingreso propio, como uno de los determinantes en la autonomía económica en las mujeres.

Sobre la tendencia de este indicador, los datos disponibles presentan que entre 2010 y 2020 la brecha en la remuneración económica por sexo se ha cerrado en 69,3 %. De acuerdo a la línea base y periodo de implementación de los ODS (2015-2020) la brecha se ha cerrado en razón de 10 puntos porcentuales (pp) pasando de 16,6 % en 2015 a registrar 6,6 % en el año 2020. Esto indica que, por cada 100 pesos que recibió un hombre en 2020 por concepto de ingresos laborales, una mujer ganó 93,4 pesos.

Se debe señalar en razón del comportamiento de este indicador para Antioquia y de la meta establecida por Colombia para este (15 %), que desde 2016 el departamento presenta un cumplimiento anticipado de la misma; lo cual plantea la necesidad de definir una, acorde a la dinámica y coyunturas territoriales actuales y al desafío que implica el cierre de la brecha en este tema.

Esta notable disminución en los valores de este indicador (solo entre 2019 y 2020 la diferencia fue de 5 pp), sugiere dos lecturas cruzadas:

La primera positiva, en relación a que la reducción de las diferencias salariales entre hombres y mujeres puede reportar importantes beneficios sociales y económicos, en tanto repercute en el aumento del poder de decisión de las mujeres, favorece la productividad agregada a largo plazo, y permite acceder a bienes y servicios que contribuyen al capital humano de sí mismas y de su entorno familiar.

La segunda, de cautela, en términos del efecto que pudo y pueda tener el contexto de la pandemia en el comportamiento del indicador. Es posible que la brecha salarial se haya visto impactada por las características del mercado de los empleos que perduraron durante el último año (con afectación mayor en empleos de tiempo parcial, finalización de empleos precarios y/o trabajos con menor remuneración).

Por último, en términos de territorialización de este indicador, no es posible presentar datos municipalizados dado que la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) realizada por el DANE no cuenta con este tipo de desagregación.

La igualdad salarial entre hombres y mujeres es una aspiración consignada en la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible que se incorpora en ese mismo principio en el Objetivo (ODS) 8 sobre crecimiento inclusivo y empleo, en la meta 8.5.

---

## Retos

En relación a la dinámica situacional de este indicador, el departamento tiene un importante rol en el acompañamiento a la implementación de políticas de Estado, como también estimular iniciativas con el sector privado, que promuevan la reducción de esta brecha.

Al respecto, se perfilan retos en torno a incentivar modalidades de trabajo flexibles, como también las buenas prácticas de igualdad de género en los procesos de contratación (que fomenten la contratación por capacidades y escalas salariales por funciones). Igualmente, la generación de incentivos para quienes apliquen buenas prácticas de igualdad de género.

Establecer políticas dirigidas a la disminución de la discriminación remunerativa salarial, donde se apliquen criterios objetivos en la definición de escalas salariales, de acuerdo a las funciones.

Desde el aspecto cultural, la continuidad en la implementación de estrategias que desmonten estereotipos y discriminación sobre las capacidades entre hombres y mujeres. Además, desde el seguimiento y evaluación de su comportamiento, se hace necesario establecer una meta departamental que tenga en cuenta el comportamiento de este indicador durante 2021 y 2022, en razón de los procesos de reactivación económica y comportamiento del mercado laboral para hombres y mujeres.



# 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



## ODS 6

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

## Metas asociadas a este objetivo

- 6.1** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- 6.2** De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- 6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
- 6.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
- 6.5** De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
- 6.6** De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
- 6.a** De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
- 6.b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

## Hitos de gestión pública

			
<p><b>Plan Nacional de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico</b></p> <p>Formulado en 2019, orienta la gestión departamental para asegurar el acceso al agua potable y saneamiento básico y su gestión sostenible.</p>	<p><b>Infraestructura de acueducto</b></p> <p>Construcción u optimización de infraestructura de acueducto en 44 municipios en 2020.</p>	<p><b>Cobertura de agua</b></p> <p>Estructuración en 2020 de una fábrica de proyectos para el fortalecimiento institucional a municipios.</p>	<p><b>Calidad del agua 2020</b></p> <p>Fortalecimiento técnico y operativo para el mejoramiento de la calidad del agua, impactando positivamente 73 municipios.</p>

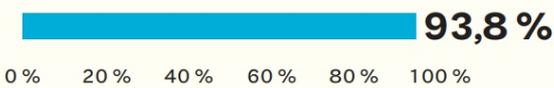
### INDICADOR COMPLEMENTARIO

Meta Nacional 2030: 100 %

Porcentaje de población que accede a agua potable

Meta Antioquia 2030: 100 %

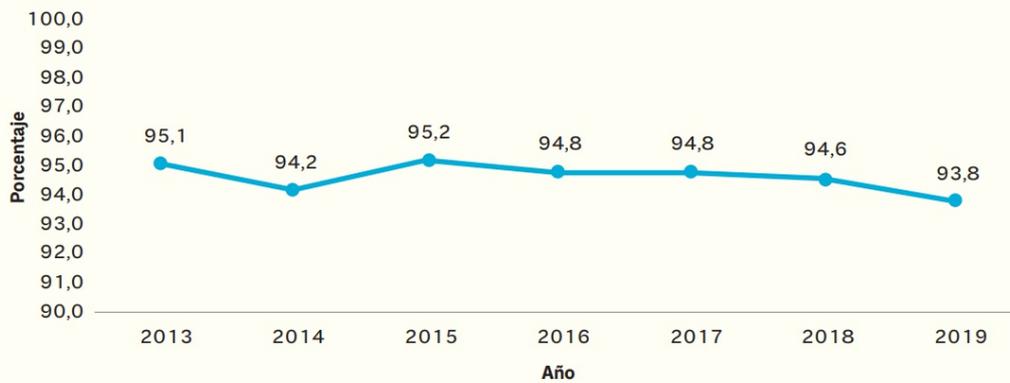
Porcentaje de avance del indicador en 2020



AGENDA ANTIOQUIA 2040



Gráfico 15. Población que accede al servicio de agua potable en Antioquia, 2013-2019



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Elaboración propia.

---

## Avance general en Antioquia

Este indicador tiene como propósito hacer seguimiento al acceso del agua potable como un derecho, y como recurso vital para el desarrollo de la vida cotidiana; es medio esencial para la experiencia de consumo, higiene, manejo de alimentos y fines domésticos, entre otros usos.

El *acceso*, como variable en este indicador, se entiende como la posibilidad que tiene toda persona de acceder a fuentes hídricas mejoradas y de saneamiento, las cuales, según normativa internacional, son: tuberías; conexión que llega a la vivienda, parcela, jardín o patio; conexión que llega a la propiedad vecina; grifos públicos; pozos entubados de perforación; pozo excavado protegido; manantial protegido y agua lluvia.

Según los datos disponibles por la GEIH, este indicador llegó a un punto alto en 2015 (del 95,2 %), pero a partir de este año viene presentando una tendencia decreciente, con un acceso del 93,8 % de la población al agua potable en 2019.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el agua a la cual accede la población debe cumplir mínimamente con tres aspectos: (1) *Suficiencia*, es decir, un abastecimiento de agua entre 50 y 100 litros de agua por persona/día para que se puedan satisfacer las necesidades más básicas y para que se reduzcan los riesgos de salud. (2) *Accesibilidad*: la fuente de agua debe estar a menos de 1.000 metros del hogar y el tiempo de desplazamiento para obtener el agua no debe exceder los 30 minutos y (3) *Salubridad*: el agua para uso doméstico no debe contener microorganismos, sustancias químicas y peligros radiológicos que amenacen la salud.

Al respecto, Antioquia viene gestionando el cumplimiento de estos requisitos, aunque aún se requieran mayores esfuerzos. En el caso de la salubridad, el índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA) para Antioquia, según información disponible por el Ministerio de la Protección Social - Sistema de información de protección social en salud (SISPRO), alcanzó en 2018 un 3,7, lo cual lo ubica en el nivel entre 0 % - 5 % correspondiente al agua sin riesgo y apta para el consumo humano.

---

## Avance por subregiones

Conforme a la fuente oficial de este indicador (GEIH) no se cuenta con desagregación municipalizada y/o a escala subregional que permita evidenciar el avance en relación con el acceso al agua potable de los habitantes del territorio antioqueño.

## Retos

El acceso al agua potable, tanto como tema y como indicador, presenta varios retos a nivel departamental.

El desafío más importante es el relacionado con lograr la cobertura universal a este recurso vital para el desarrollo de una vida digna, y que esta se encuentre en condiciones aptas para el consumo humano. En especial, se requiere unificar esfuerzos para garantizar el abastecimiento en las zonas rurales de Antioquia. Igualmente,

la importancia para la protección del medio ambiente de su uso responsable, y del tratamiento del agua, una vez ha sido utilizada.

En cuanto al seguimiento estadístico, se hace necesario validar y unificar la información correspondiente al departamento, con los reportes del gobierno nacional, con el fin de lograr cálculos y seguimiento integrales, que permita la comparabilidad entre las distintas variables.

### INDICADOR COMPLEMENTARIO

Meta Nacional 2030: 100 %

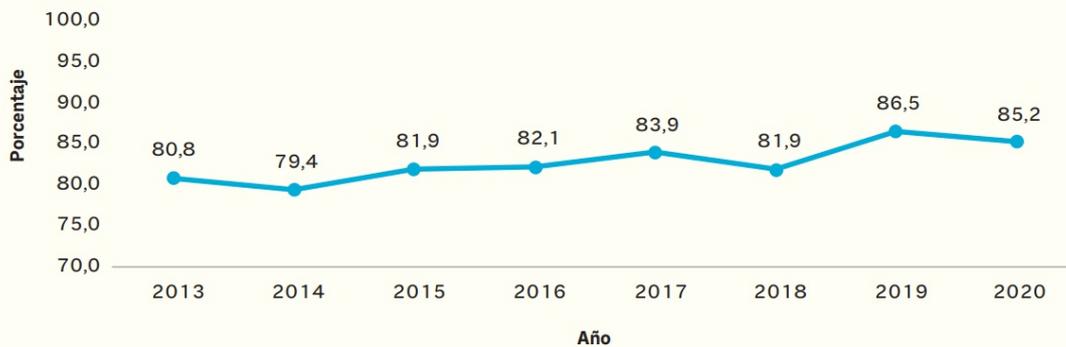
Cobertura de viviendas con agua potable

Meta Antioquia: 2030: 100 %

Porcentaje de avance del indicador en 2020



Gráfico 16. Cobertura de viviendas con agua potable en Antioquia 2013-2020



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, Anuarios Estadísticos de Antioquia 2013-2020. Elaboración propia.

---

## Avance general en Antioquia

Para el año 2020, se presenta un avance del 85,2 % en la meta ODS, de conformidad con la información del Anuario Estadístico de Antioquia y la Secretaría Seccional de Salud, en materia de cobertura de viviendas. De acuerdo con la información disponible para este año, el porcentaje de cobertura de viviendas urbanas con este recurso fue de 95,6 %, en tanto que la cobertura de viviendas rurales fue de 39,1%.

En cuanto a los logros obtenidos y gestión realizada en materia de agua potable, el Departamento de Antioquia, a través de la Gerencia de Servicios Públicos, con apoyo de las distintas entidades territoriales vinculadas al Plan Departamental de Agua (PDA) de Antioquia, tiene en ejecución proyectos de construcción y optimización de

infraestructura de acueducto, que contribuyen a garantizar el acceso de agua potable por parte de la población antioqueña ubicada en áreas urbanas o rurales. Del mismo modo, se han desarrollado acciones de fortalecimiento técnico y operativo para el mejoramiento de la calidad del agua.

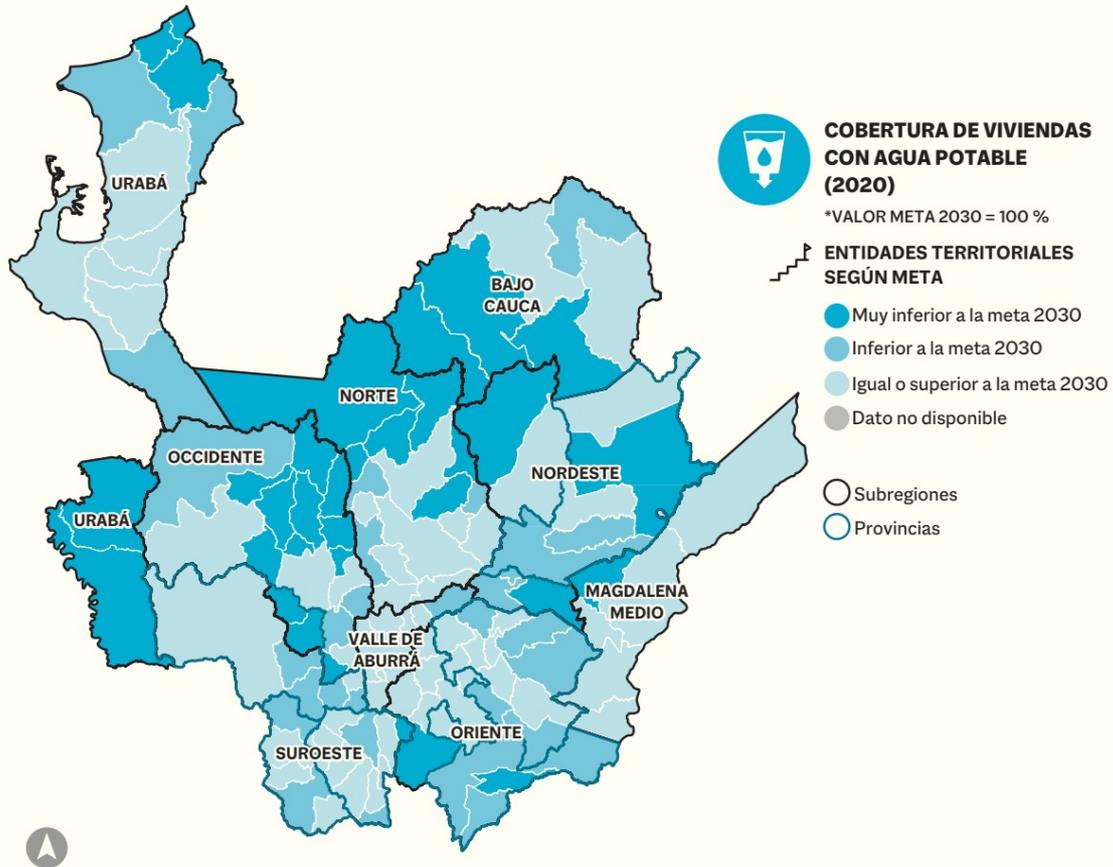
Adicionalmente, entre las acciones, se encuentran el fortalecimiento institucional a municipios que presentaban algún nivel de riesgo en la calidad del agua, asistencia técnica con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), en protocolos de vigilancia y control de la calidad del agua en zonas rurales y acompañamiento a los municipios en la elaboración de estudios y diseños de infraestructura para el mejoramiento de la calidad del agua, en áreas urbanas y rurales.

---

## Avance por subregiones

En cuanto a la cobertura de viviendas con agua potable, tres subregiones registran el estado más bajo en relación a la meta proyectada para el 2030. Al respecto, la subregión Occidente (cuenta con 11 municipios por debajo del 40 % de cobertura), Norte (con seis municipios por debajo del 40 % de cobertura) y Bajo Cauca (con dos municipios por debajo del 40 % de cobertura).

Mapa 11. Cobertura de viviendas con agua potable, según municipios y distrito de Antioquia, 2019



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, Anuario Estadístico de Antioquia.  
 Elaboración propia.

## Retos

Para este indicador complementario, aplican los retos planteados en el trazador, en razón de la necesidad de mejorar la calidad del dato sobre este sector, y ampliar la cobertura de abastecimiento, la calidad y tratamiento del agua. El principal reto para Antioquia, al igual que para Colombia, se ubica en la ruralidad, ya que las mayores brechas en materia de cobertura y acceso al agua potable se presenta en este ámbito. Al respecto, se deben fortalecer los esfuerzos no solo para llegar a los centros poblados, sino además a los territorios que mayor dispersión presentan.

De igual forma, el fortalecimiento que se brinda a los municipios es de vital importancia, para que estos puedan llegar a la mayor cantidad de personas beneficiarias, de allí, se hace necesario continuar con los esfuerzos en este sentido. Adicional, se debe fortalecer la provisión de infraestructura, necesaria para un acceso efectivo.



# 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



## ODS 7

Garantizar el acceso a una energía  
asequible, fiable, sostenible  
y moderna para todos

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

---

## Metas asociadas a este objetivo

- 7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- 7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- 7.3** De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
- 7.a** De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.
- 7.b** De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

## Hitos de gestión pública

			
<b>Instituciones Educativas Rurales</b> Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de sistemas fotovoltaicos en las Instituciones Educativas Rurales (IER).	<b>Interconexión</b> Construcción de la Interconexión Eléctrica Casa Bomba Murindó - Vigía del Fuerte.	<b>Convenio Gobernación - EPM</b> Proyectos de servicios en zonas rurales para la universalización del servicio de energía y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.	<b>Interconexión eléctrica</b> Sistema de interconexión eléctrica del departamento con PCH repotenciadas y en funcionamiento.

TRAZADOR COLOMBIA

Meta Nacional 2030: 100 %

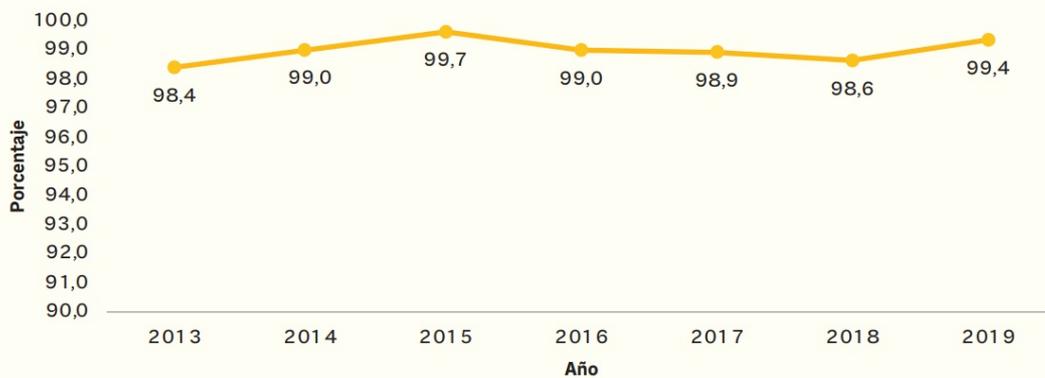
Cobertura de energía eléctrica

Meta Antioquia: 2030: 100 %

Porcentaje de avance del indicador en 2020



Gráfico 17. Cobertura de viviendas con energía eléctrica en Antioquia, 2013-2019



Fuente: Unidad de Planeación Minero -Energética (UPME) con base en el Plan Indicativo de Expansión de Cobertura (PIEC).  
 Elaboración propia.

## Avance general en Antioquia

La energía asequible y no contaminante es un elemento fundamental para la permanencia de las sociedades, al aportar positivamente en la reducción de gases efecto invernadero. De acuerdo con información de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) y el Plan indicativo de expansión de Cobertura (PIEC), para 2019 Antioquia contaba con una cobertura en energía eléctrica para el 99,4 % de sus viviendas, lo cual corresponde a un nivel alto y siendo el segundo valor más alto después de 2015. No obstante, sigue habiendo brechas para lograr la cobertura universal, especialmente cuando se comparan las zonas urbanas y rurales, las cuales obtuvieron un valor para 2019 del 100 % y 97,1 % respectivamente. Igualmente, de la importancia de lograr la sostenibilidad y el mantenimiento de la misma a través del tiempo.

Otro indicador que es relevante estudiar, es el de Capacidad instalada de generación de energía eléctrica, este ha venido en una tendencia creciente para el departamento, presentando un aumento entre 2015 y 2020 de 1.431 megavatios, ubicándose para 2020 en 6.301. De los recursos que aportan a este indicador, se encuentra la energía generada por medio de agua, con un aporte de 94,2 %, seguido por ACPM (5,6 %), carbón (0,15 %), gas (0,02 %) y solar (0,0003 %). A pesar de que se tiene una capacidad energética de fuentes predominantemente limpias, es importante el reducir la dependencia de energías fósiles y la diversificación en

fuentes de energía no convencionales para tener una mayor seguridad energética en el departamento.

Para alcanzar la meta ODS, cabe señalar algunos de los esfuerzos institucionales desarrollados, como el dado durante la vigencia 2020 en la gestión de convenio interadministrativo marco con las Empresas Públicas de Medellín (EPM) cuyo objeto es: «Aunar esfuerzos tendientes a lograr la estructuración y/o ejecución de proyectos de servicios de energía eléctrica mediante fuentes convencionales y/o alternativas en las zonas rurales del departamento de Antioquia que contribuyan a la universalización del servicio de energía y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes», a partir del cual se realizarán de manera conjunta intervenciones que permitan ampliar la cobertura de energía eléctrica en las zonas rurales de Antioquia.

Por otra parte, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) aportó en el sistema de interconexión eléctrica del departamento con la repotenciación de dos pequeñas centrales hidroeléctricas (PCH), las cuales iniciaron su funcionamiento en el mes de septiembre, ellas son Generadora Santa Rita, ubicada en el municipio Andes, con capacidad de generación de 1,3 megas de potencia, y la Cascada, ubicada en el municipio Abejorral, con capacidad de generación de 3,0 megas de potencia.

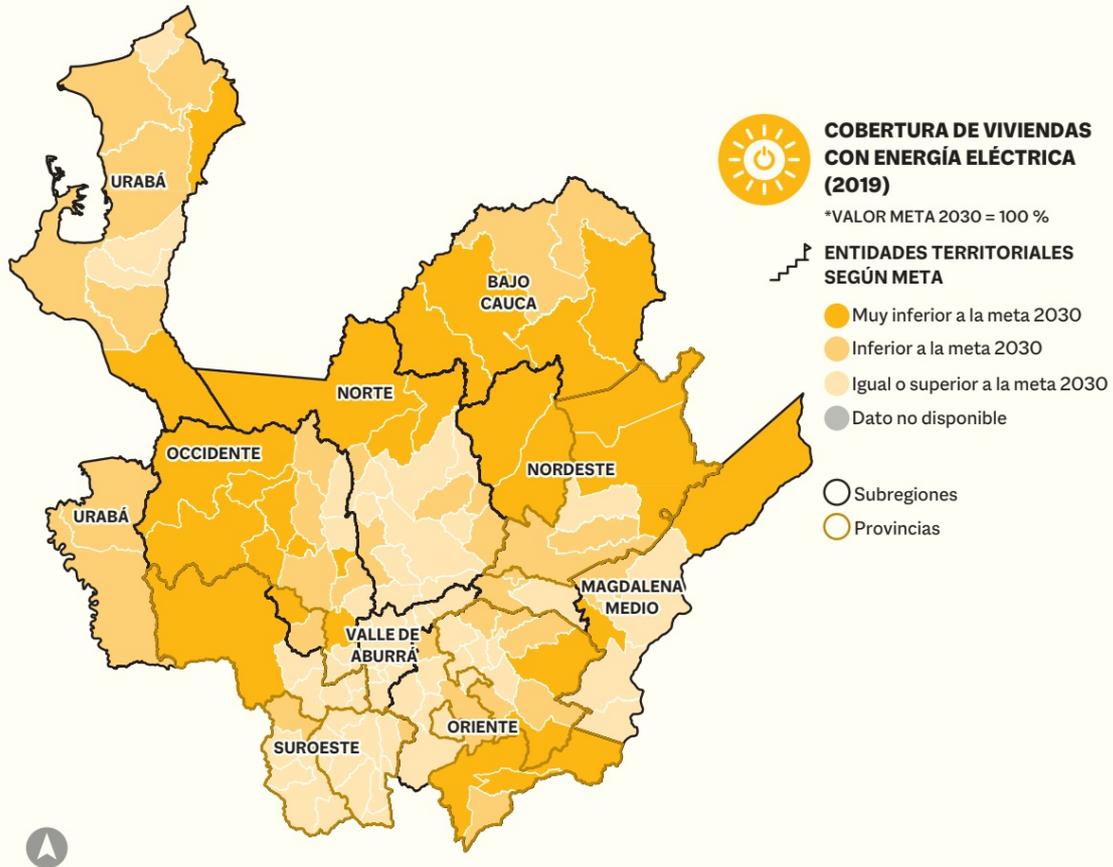
## Avance por subregiones

En relación con la dinámica subregional, los datos disponibles para 2019 registran coberturas promedio superiores al 96 %, siendo Valle de Aburrá la que mayores niveles de cobertura reporta, encontrándose con un cumplimiento del 100 % en nueve de los diez municipios que la conforman; seguida de Suroeste con 99,4 %, Norte 98,9 %, Oriente 98,0, 65,0 %, Urabá 98,3 %, Magdalena Medio

98,1 %, Occidente 97,3 %, Bajo Cauca 97,1 %, y Nordeste con el 96,8 %.

Por su parte, los municipios que se encuentran por debajo del 90 % de cobertura son Anorí en la subregión Nordeste (88,7 %) y Olaya en Occidente (con 89,0 %).

Mapa 12. Cobertura de viviendas con energía eléctrica, según municipios y distrito de Antioquia, 2019



Fuente: Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), con base en el Plan Indicativo de Expansión de Cobertura (PIEC).  
 Elaboración propia.

Se destaca que en el avance de esta meta ODS, la ejecución del proyecto *Construcción Interconexión Eléctrica Casabomba Murindó-Vigía del Fuerte* permitirá la integración al Sistema Interconectado Nacional (SIN). De acuerdo con la información estadística a disposición, a 2019 se contaba con 484.521 viviendas rurales con acceso al servicio de energía eléctrica en Antioquia, lo que implicaba una cobertura del servicio del 97,2 %. Los esfuerzos de ampliación de cobertura que se han realizado desde del sector, darán cuenta de la conexión de 7.755 viviendas rurales para 2020, lo que podría localizar el indicador en esa zona en el 98,7 %.

También se resalta la gestión del proyecto *Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de sistemas fotovoltaicos en las instituciones educativas rurales*, con el cual se busca conectar a 35 instituciones educativas rurales dispersas y alejadas, sin oportunidad de conectarse a las redes convencionales o al Sistema Interconectado Nacional (SIN), y con prioridad a los municipios definidos como PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial) y ZOMAC (Zonas más afectadas por el conflicto armado), lo cual repercutirá en el acceso, calidad del servicio y capacidad de utilización de los equipamientos tecnológicos educativos.

## Retos

En materia de energía eléctrica el compromiso radicará en llegar al 2030 con una cobertura del 100 %, lo que para Antioquia representará incrementar los esfuerzos para llegar con este servicio a los 124 municipios y distrito de su territorio, dado que, en la actualidad, solo 11 entidades territoriales tienen la capacidad de coberturas del 100 % (Medellín, Armenia, Barbosa, Bello, Copacabana, Entierros, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Sabaneta).

Asociado a lo anterior, también se tiene como reto mantener la cobertura por encima de los niveles alcanzados en los años anteriores, que como se observó en las cifras de la

UPME, tuvo una contracción después de 2015, y ha venido recuperando terreno apenas en 2019. Igualmente, se hace importante ampliar la capacidad instalada por tipo de recurso, siendo importante premiar además de la hidráulica, otras que sean de carácter renovable.

En el ámbito de la infraestructura y capacidad de generación y producción energética, el gran desafío para Antioquia está y estará relacionado con la ejecución del proyecto de la central hidroeléctrica Hidroituango, con la cual se busca garantizar un porcentaje de la demanda energética de la región para aportar a la seguridad energética del país.

### INDICADOR COMPLEMENTARIO

Meta Nacional 2030: 2,9 %

### Intensidad energética

Meta Antioquia: 2030: 2,9 %

### Porcentaje de avance del indicador en 2020

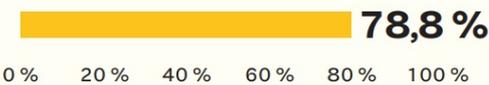
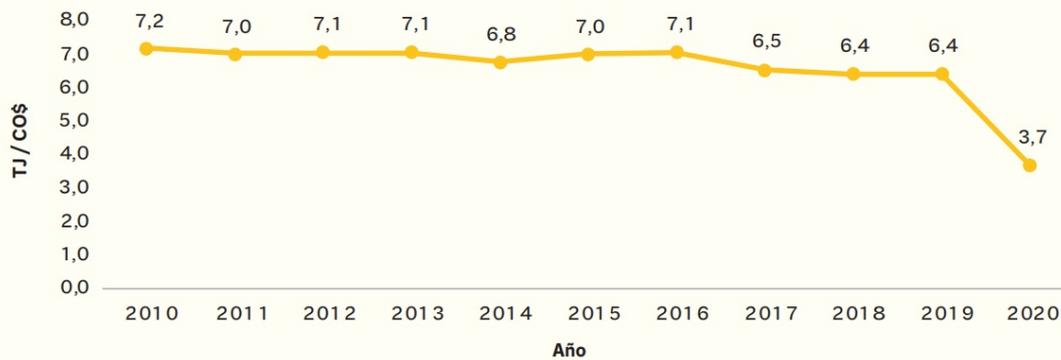


Gráfico 18. Intensidad energética en Antioquia, 2010-2020



Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos - Sistema Único de Información de Servicios Públicos (SUI), MinHacienda - Formulario Único Territorial, Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), DANE - Cuentas Económicas. Elaboración propia.

## Avance general en Antioquia

La intensidad energética representa la relación entre el consumo de energía y el Producto Interno Bruto (PIB)<sup>12</sup>. Por medio de este es posible medir el potencial impacto del aumento de la producción en el uso de los recursos energéticos. Para el cálculo en Antioquia, dadas las restricciones de información, solo se incluye el consumo de energía asociado a la electricidad, el gas y la gasolina de motor<sup>13</sup> (numerador), y como denominador se cuenta con el valor agregado (PIB antes de impuestos). Es de mencionar, que estas tres fuentes de energía representaron para Colombia, en 2019 —de acuerdo a la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME)—, el 50,4 % del consumo final (correspondiendo el 14,8 % y el 36 % en energéticos primarios y secundarios, respectivamente).

12. El consumo de energía se expresa en unidades generales de energía terajulios (TJ), y el PIB en unidades monetarias, por 10 mil de millones de pesos.

13. Para la estimación del consumo de gasolina de motor por municipio, son realizados los siguientes pasos: (1) cálculo de la participación del recaudo del impuesto de sobretasa a la gasolina por municipio en el total nacional. (2) a dicha participación se multiplica por el valor de consumo final de gasolina de motor a nivel nacional publicado por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME).

Para 2020 este valor se redujo, acelerándose el cumplimiento de la meta a 2030 de los ODS. Este resultado es necesario leerlo con cuidado, dado que para asumir una reducción que aporte a la eficiencia energética se requeriría que el PIB aumente a la par que se reduzca el consumo de energía, lo que no se presentó para dicho año, dándose una contracción en el PIB antes de impuestos en Antioquia del -5,4 % en 2020/2019. Los sectores de mayores contracciones, en términos absolutos, fueron construcción (-2.909 miles de millones de pesos), comercio (-2.721) e industria manufacturera (-1.851), que participaron en el valor agregado en 2020 con el 6,6 %, 16,4 % y 16,6 %, respectivamente.

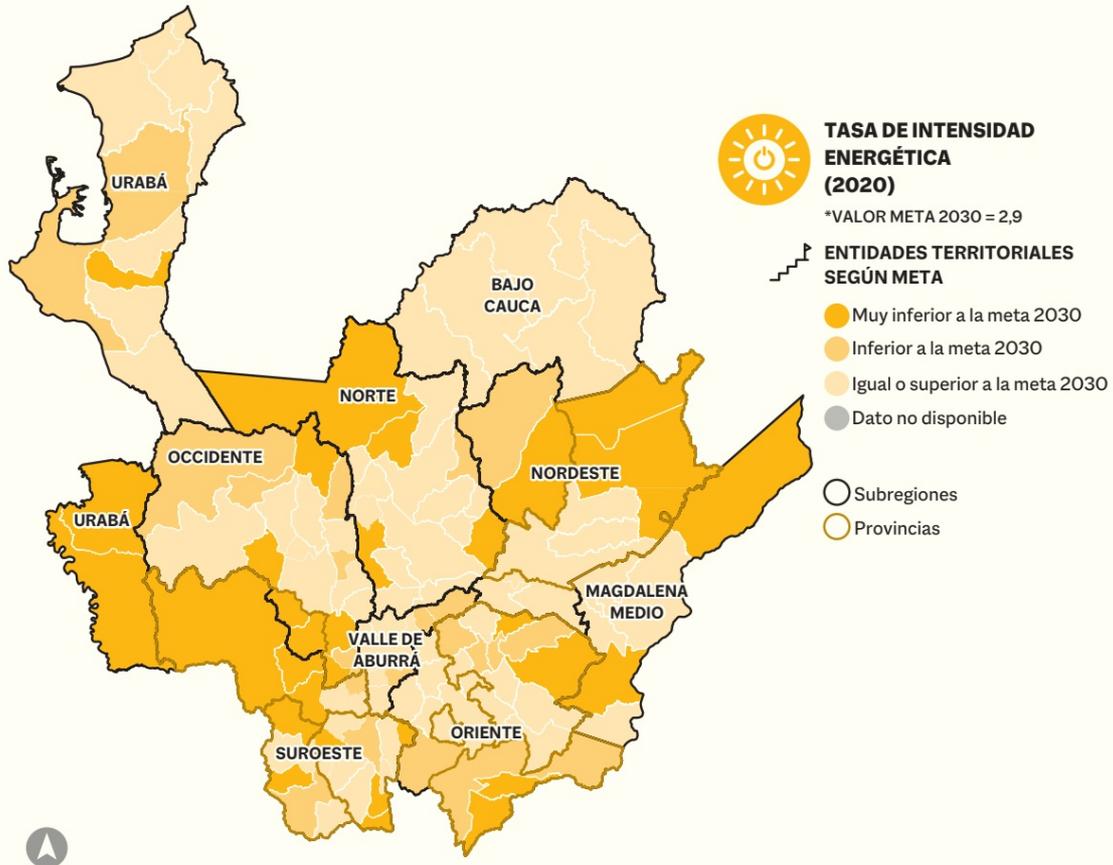
De estos resultados, es de reconocer la dependencia que presenta la economía colombiana en el uso de combustibles fósiles, como el petróleo, el diésel OIL y la gasolina de motor, que representaron el 39,4 % según la UPME en 2019. Esto advierte de los desafíos que se tiene en buscar fuentes alternativas no convencionales, como la energía solar y la biomasa para ampliar la matriz de generación de energía, y así mitigar los impactos generados por el cambio climático.

## Avance por subregiones

En lo relacionado a los municipios y distrito, aunque no se puede emitir un concepto contundente sobre el buen desempeño del indicador de intensidad energética, dada la crisis de 2020, que ha sido la mayor en 30 años (para 1999 se presentó la segunda mayor caída, ocasionada por

la crisis UPAC —unidad de poder adquisitivo constante—, con un valor del -4,5 %). Se presenta un cumplimiento de la meta a 2030 de las subregiones Nordeste (2,28) y Suroeste (2,67), ya a nivel de municipio y/o distrito 51 están cumpliendo la meta (igual o superior a la meta).

Mapa 13. Intensidad energética, según municipios y distrito de Antioquia, 2020



Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos - Sistema Único de Información de Servicios Públicos (SUI), MinHacienda - Formulario Único Territorial, Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), DANE - Cuentas Económicas. Elaboración propia.

## Retos

Masificar el uso de fuentes alternativas de energía, tales como la solar, la hidráulica, la biomasa, entre otras, se hace fundamental. Allí se reconoce un nuevo nicho de mercado, que incluye desarrollo de paneles solares, automóviles eléctricos y demás elementos que permitan mejorar la eficiencia en el uso de la energía, ampliar la matriz energética, la protección del medio ambiente y el crecimiento económico del departamento.

Así mismo, se presenta el reto de renovar la maquinaria y el equipo de las empresas, que posibiliten una mayor eficiencia productiva, al igual que generen menor contaminación, para mejorar la sostenibilidad y competitividad de los territorios.

# 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



## ODS 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

## Metas asociadas a este objetivo

- 8.1** Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7 % anual en los países menos adelantados.
- 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.4** Mejorar progresivamente, con horizonte sda 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados
- 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- 8.6** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- 8.7** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- 8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- 8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- 8.10** Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
- 8.a** Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.
- 8.b** De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

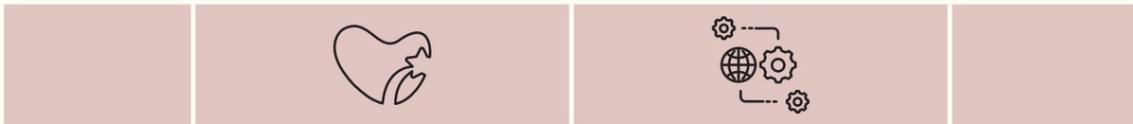
## Hitos de gestión pública<sup>14</sup>



**Generación 46.650 empleos**  
generados en 2020, de los 120 mil propuestos para el cuatrienio 2020-2023. Lo que aporta en la mitigación de los efectos generados por el COVID-19 en la economía.

**9.209 familias**  
beneficiadas con empleos, se destaca que estos fueron a partir de la protección de los bosques, apoyo a la población rural y fue superior a la meta de 7.000. Esto se espera continúe en el cuatrienio 2020-2023.

**Apoyo empresarial**  
18.643 empresas fueron apoyadas para su permanencia en 2020 con créditos otorgados por el Banco de la Gente, Antioquia Responde, municipalidades, Comfama, Comfenalco, Interactuar y cámaras de comercio.



**Antójate de Antioquia**  
Se han venido realizando concursos para el emprendimiento en tiempos de crisis, favoreciendo el fortalecimiento, asociatividad y formalización. Teniendo un avance de esta acción en 2020 en el 32,5%.

**Reconversión productiva**  
Se está propiciando por generar capacidades de las empresas antioqueñas en la inserción a la cuarta revolución industrial (4RI). Esto se ha dado, especialmente en los sectores de la confección y agrícola. Para 2020, se tuvo un avance del 52,3%.

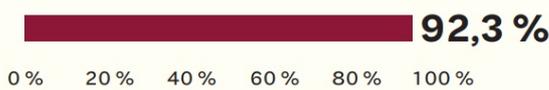
### TRAZADOR COLOMBIA

Meta Nacional 2030: 60 %

Tasa de formalidad laboral

Meta Antioquia: 2030: 60 %

Porcentaje de avance del indicador en 2020



AGENDA ANTIOQUIA 2040



Equidad



Competitividad



Regeneración



Cultura e Identidades

14. Estas acciones se dieron con la Alianza por la Reactivación y Revitalización Integral de Antioquia (ARRIBA), la cual surgió de la necesidad de mitigar los efectos negativos generados por la pandemia de SARS-CoV-2 (COVID-19). Esta se compone de cuatro ámbitos, que desagregan diez acciones estratégicas: individuo (Antioquia saludable y Antioquia territorio sin hambre), entorno económico (misión empleo, ingresos verdes, misión tejido empresarial, reconversión productiva, Antójate de Antioquia), interacciones sociales (Antioquia reverdece) y capacidades territoriales (Antioquia conectada y Antioquia interregional). De esta, se encuentran asociadas a este ODS las del ámbito entorno económico.

Gráfico 19. Tasa de formalidad laboral en Antioquia, 2010-2020



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Observación: para 2020, debido a problemas de recolección en la información, este indicador no incluye tres meses.

Elaboración propia.

## Avance general en Antioquia

La formalidad laboral<sup>15</sup> se define como aquellas personas que laboran en una empresa de cinco trabajadores o más, incluyendo los profesionales independientes, patrones, empleadores, obreros y empleados del gobierno, y excluyendo trabajadores (ya sean familiares o no) sin remuneración, empleados domésticos, jornaleros o peones. A partir de esta medida se busca reconocer el grado de desarrollo de una economía, mostrando que pertenecer a este segmento implica una mayor productividad, capacidad de innovación, mayor crecimiento de las empresas y a la vez ingresos fiscales y financiación de las pensiones (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2019); (Sanchez, 2013).

15. Este indicador fue construido a partir de la población ocupada que habita en las cabeceras municipales, como es propuesto en la Agenda Nacional ODS.

Para Antioquia, esta medida ha venido aumentando de manera permanente durante la implementación de la Agenda ODS, dándose un avance de 92,3 % durante los primeros cinco años de implementación, lo que muestra que pese a los efectos de destrucción de empleos a raíz del COVID-19 (243 mil empleos en Antioquia en 2020 en relación a 2019), esta reducción fue en menor proporción para los empleos formales, mostrándose la importancia de fortalecer actividades que generen oportunidades laborales de este tipo para obtener una mayor resiliencia ante choques agregados.

De estos resultados, se identifica que los jóvenes (población de 18 a 28 años), son los que mayor inserción han tenido a la formalidad laboral, con un valor para 2020 de 62,4 % y con una reducción de 0,5 puntos porcentuales (pp) en relación con 2019. Por el lado de las brechas de género, se encuentra que para 2020 esta fue de 2 pp, los hombres con una formalidad laboral de 56,2 %, la de las

mujeres 54,2 %. Un factor significativo para encontrarse en el sector formal es la educación, si se evalúan los años promedio de estudio se identifica que para la población formal fue de 12,5 para 2020, en tanto para la informal fue de 9,1.

Un sector que es importante para la generación de empleos formales y de generación de valor agregado, dadas las características del territorio antioqueño en general, y su patrimonio, cultura, costumbres, biodiversidad, paisajes y

riquezas naturales en general, es el de turismo<sup>16</sup>. Para Antioquia, este tuvo un aporte al Producto Interno Bruto (PIB) en 2020, del 0,86 %, y representó el 10,1 % de los empleos totales, mostrando su potencial para generar crecimiento económico y trabajo decente. Lo que puede posibilitar, así mismo, la protección del patrimonio cultural, la atracción de inversiones duraderas y sostenibles, la inserción de las comunidades locales tanto en la generación de mercados de bienes como de servicios culturales.

16. Es también de reconocer la vocación industrial que tiene el departamento, que le ha permitido la generación de un sinnúmero de empleos, aportando a los procesos de desarrollo económico. Estos han sido protagonistas en la historia de Antioquia, la cual empezó con en los años 30 con el surgimiento de los sectores metalúrgico, agroindustria, textil, y demás bienes.

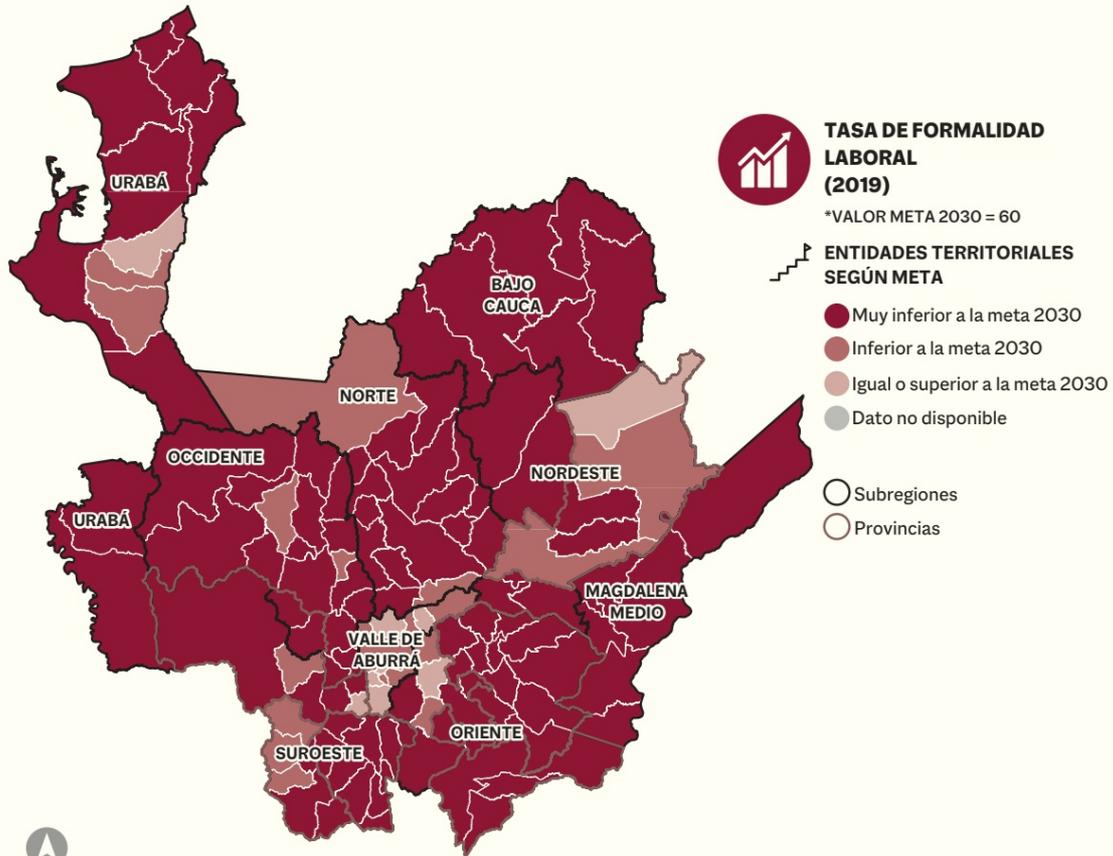
## Avance por subregiones

A nivel municipal, según la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia, se identifica para 2019, que la mayoría de los municipios están alejados de la meta de 2030 (valor del mapa inferior a la meta), con excepción de nueve municipios que sí vienen cumpliendo a 2019 la meta para 2030 —Rionegro (65,2 %), Amaga (64,4 %), Segovia (64,1 %), Apartadó (63,7 %), Girardota (63,2 %), La Estrella (62,6 %), Itagüí (61,8 %), Caldas (61,5 %) y Bello (60,3 %)—; 19 municipios se encuentran por encima del 50 % y 26 por encima del 40 %. Esto muestra que 43 %

presentan resultados relativamente altos, y de los cuales se podría pensar en el cumplimiento de la meta a 2030.

A nivel subregional, se identifica que Valle de Aburrá es el que mayor tasa de formalidad laboral presenta, con un valor de 55,9 %, seguido por Urabá (50,2 %), Oriente (48,4 %), Nordeste (47,1 %) y Suroeste (44,7 %). En contraposición, se encuentra Bajo Cauca (30,0 %), Magdalena Medio (36,1 %), Occidente (36,9 %) y Norte (40,8 %).

Mapa 14. Tasa de formalidad laboral, según municipios y distrito de Antioquia, 2019



Gobernación de Antioquia, DAP - Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (ECVA).  
Elaboración propia.

## Retos

Se reconoce la importancia de la formalidad para el desarrollo de un territorio. Para este objetivo se debe continuar potenciando el capital humano, que este pueda incorporar de mejor manera en el mercado laboral, posibilitando mayor competitividad para las empresas y nuevos emprendimientos. Para esto se requiere que

estas empresas puedan insertarse tanto en los mercados locales, como en los internacionales, en el que se haga posible el uso de más y mejores destrezas para el desarrollo de productos y servicios, lo que aporta en el aumento del crecimiento económico y del bienestar.

También, se hace indispensable poder definir una regulación que genere costos de formalización más competitivos, en menores tiempos y de forma más sencilla; la definición de impuestos acordes con el grado de desarrollo de las empresas; el apoyo a los nuevos emprendimientos con alto valor agregado; y la realización de créditos a tasas accesibles, que permitan nuevos desarrollos e innovación (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2019).

La generación de una mayor formalidad laboral trae consigo mayor inclusión social, dado que es un mecanismo para evitar, por ejemplo, el trabajo infantil, ya que los mejores ingresos de los hogares reducen los riesgos de que los niños y las niñas caigan en esta situación. En Antioquia, este valor, pese a que se ubicó en 2020 en 2,6 %, con una reducción de 1,9 pp con respecto a 2019, es importante seguir trabajando para que llegue a cero, donde sea posible mantener a niños, niñas y adolescentes en el aula de clase y gozando de todos sus derechos

**INDICADOR COMPLEMENTARIO**

**Meta Nacional 2030: 6,8 %**

**Tasa de desempleo**

**Meta Antioquia: 2030: 6,8 %**

**Porcentaje de avance del indicador en 2020**

**0,0 %**

0 %    20 %    40 %    60 %    80 %    100 %

**AGENDA  
ANTIOQUIA  
2040**



Equidad



Competitividad



Regeneración



Cultura e  
Identidades

Gráfico 20. Tasa de desempleo en Antioquia, 2010-2020



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Elaboración propia

## Avance general en Antioquia

La tasa de desempleo es un indicador que permite: conocer el posible bienestar perdido, por el deterioro del capital humano, los efectos negativos en la salud, y por los ingresos no percibidos; entender las preferencias laborales de las personas en cuanto a su asignación salarial, dados los efectos que puede traer el estar cesante; capturar los ciclos de la economía (ley de Okun), en la cual el hecho de que aumente el desempleo, puede ser un signo de desaceleración económica; identificar brotes de delincuencia; entre otros fenómenos (Aronsson & Stenman, 2021); (Atanasov, 2021); (Choudhry & Signorelli, 2013); (Deschacht & Vens-teenkiste, 2021); (Raphael & Winter, 2001).

En Antioquia, este indicador desde 2016 ha venido en una tendencia creciente, lo que ha impactado negativamente el avance de la meta de los ODS durante estos primeros cinco años de implementación. Este efecto se ha visto profundizado con la crisis del COVID-19 en 2020, donde aumento esta tasa en 4,7 puntos porcentuales (pp) con relación a 2019, ubicando para 2020 su valor en 15,9 %.

Este resultado, de por sí negativo, ha afectado a las poblaciones de diferentes maneras. Mientras la tasa de desempleo de los hombres para 2020, se localizó en 12,7 %, con un aumento de 4,3 pp, la de las mujeres fue de 20,4 %, con un aumento de 5,4 pp. En tanto, la población joven (18 a 28 años), este indicador aumento 6,1 pp, obteniendo un

valor de 23,5 %, y la de los grupos étnicos fue de 21,9 %, con un aumento de 7,8 pp.

Esto muestra la mayor vulnerabilidad de algunos sectores y/o grupos poblacionales, ocasionado en las mujeres por factores tales como el mayor pago de prestaciones sociales por parte de las empresas, vigencia de sus conocimientos cuando quedan por fuera del mercado laboral para dedicarse al cuidado y labores del hogar, normas sociales como el mayor tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, al igual que los estereotipos sociales, que no permiten su mayor desarrollo en la vida laboral.

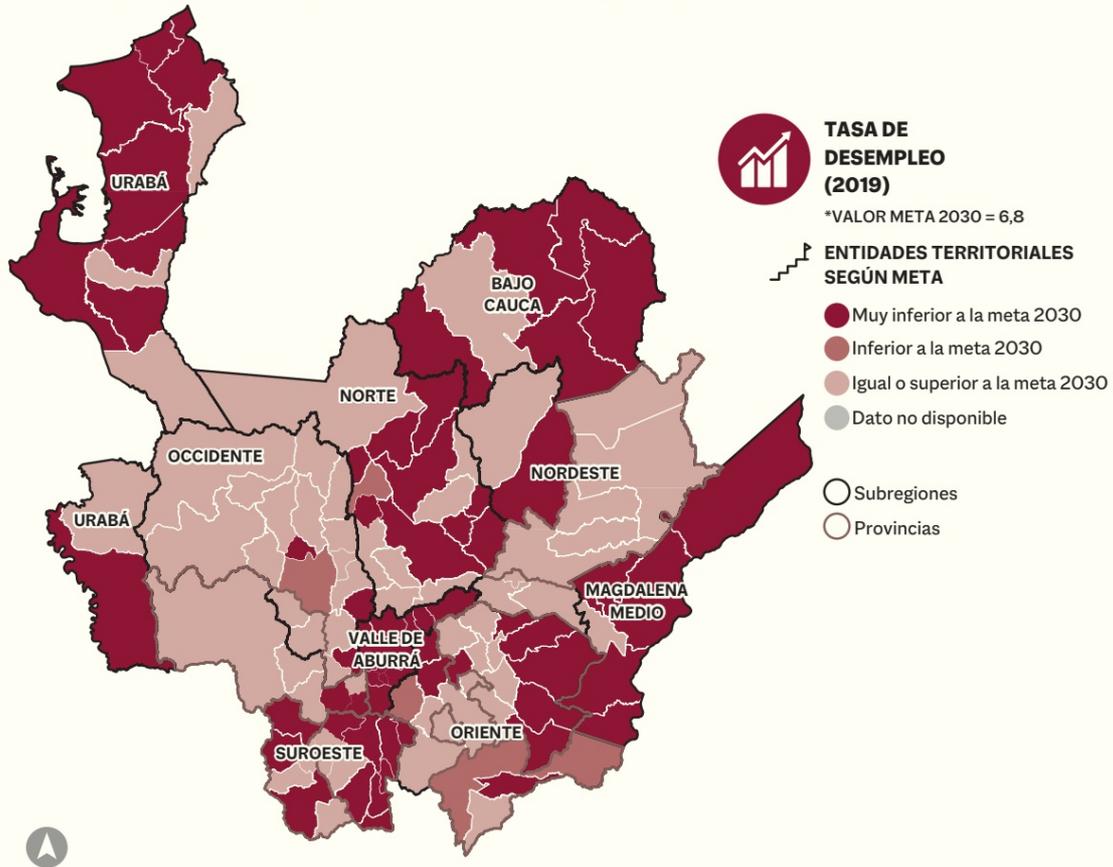
Respecto a las y los jóvenes, estos han sido excluidos por su baja experiencia laboral y preparación. Ningún territorio está exento de padecer esta situación, generando implicaciones como localizar a estos, en el segmento de población que no estudia ni trabaja. Para 2020, en Antioquia, el porcentaje de jóvenes que no estudian ni tienen empleo se ubicó en 28,3 %, con un aumento con relación a 2019 del 6,5 pp; efecto contraproducente para el desarrollo humano de la población joven y la sostenibilidad de la sociedad a través del tiempo, dado el reemplazo generacional que esto implica. En tanto, las poblaciones étnicas, por sus características han padecido procesos de exclusión y discriminación social.

## Avance por subregiones

La tasa de desempleo, a nivel subregional y municipal para 2019, usando la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia como fuente alternativa, muestra un comportamiento heterogéneo en todo el territorio, presentando las subregiones de Bajo Cauca, Urabá y Magdalena, las mayores tasas, con valores de 17,5 %, 17,3 % y 17,0 %, respectivamente.

De estos resultados por subregiones, se presentan ciertas agrupaciones por municipios que presentan resultados de desempleo que están lejanos de cumplir la meta (rango inferior a la meta), dándose, por tanto, una generalización de este resultado.

Mapa 15. Tasa de desempleo, según municipios y distrito de Antioquia, 2019



Gobernación de Antioquia, DAP - Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (ECVA).  
Elaboración propia.

De estos últimos, es de resaltar, la localización de la tasa de desempleo en algunas subregiones, por encima de los resultados obtenidos para Antioquia en 2020 con la fuente de la GEIH, el cual fue de por sí un año negativo para la economía antioqueña, colombiana y del mundo, lo que exhibe mayores vulnerabilidades de las poblaciones de estos territorios, que con las cifras para 2021 de la ECVA, se esperarían mayores tasas de desempleo y

consecuentes riesgos para estas poblaciones de caer en situación de pobreza.

En cuanto a los municipios y/o distrito, se encuentra que seis están por encima del 20 %; nueve están entre el 20 % y el 15 %; y 55 están entre el 15 % y el 10 %. Siendo los seis más altos Yondó (26,6 %), Tarazá (24,9 %), Chigorodó (24,0 %), Turbo (23,6 %), Puerto Nare (22,5 %) y Valdivia (21,8 %).

## Retos

El mercado laboral presenta heterogeneidades que implican disminuciones en el bienestar de la población, cuando estos caen en el desempleo, especialmente en las mujeres, jóvenes y personas integrantes de grupos étnicos. Esto hace importante definir medidas legislativas para su protección y promoción, en la que la experiencia laboral, condición étnica-racial, sexo-género no sean limitantes para conseguir empleo; donde sea posible la incorporación de horarios flexibles, al igual que posibilidades de poder dejar los niños en centros de cuidado infantil un periodo más largo (y que existan dichos centros). También, es fundamental, buscar la calificación o recalificación de la población, promoviéndose un pacto por la igualdad de oportunidades entre hombres, mujeres, jóvenes y grupos étnicos (Cucagna & Romero, 2021).

Una herramienta que puede ser de utilidad es un bono de impacto social<sup>17</sup> donde la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2019) explica que este puede operar como una Alianza Público-Privada, en la cual se define una meta social a ser alcanzada por el gobierno (reducción del desempleo de los más vulnerables), la cual es materializada por las entidades privadas, en el que una vez se obtienen los resultados esperados, el gobierno retorna estos recursos a dichas empresas.

---

17. Bono de impacto social es «un esquema de pago por resultados para financiar programas sociales: los inversores privados aportan el capital inicial para servicios sociales y el Gobierno les devuelve el dinero cuando se cumplen los resultados acordados. Este enfoque busca aumentar la eficacia de la inversión y la innovación sociales el sector público, fomentar la flexibilidad para resolver problemas sociales y mejorar la asignación de recursos públicos» (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2019, pág. 160).

# 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



## ODS 9

Construir infraestructura  
resiliente, promover la  
industrialización inclusiva y  
sostenible y fomentar la innovación

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



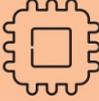
UNIDOS

## Metas asociadas a este objetivo

- 9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
- 9.2** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
- 9.3** Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
- 9.4** De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
- 9.5** Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.
- 9.a** Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- 9.b** Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
- 9.c** Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

## Hitos de gestión pública

			
<p><b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2020-2023 (PETI)</b> Instrumento que promueve la gestión de tecnologías de la información para apoyar la estrategia y el modelo operativo de la Política nacional de Gobierno Digital.</p>	<p><b>CUEE</b> Comité Universidad Empresa Estado. Vigentes desde 2003 para incentivar y dinamizar la investigación y el desarrollo. Generado una buena base institucional para fomentar la innovación en el departamento.</p>	<p><b>Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones</b> Creada en 2020 para orientar las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones impulsando el desarrollo del ecosistema de innovación TIC y contribuyendo a la competitividad del departamento.</p>	<p><b>Business Cadastral Geographic System (BCGS)</b> Observatorio inmobiliario, plataforma e-learning, servicios digitales al ciudadano y tablero de control para el seguimiento catastral, e integración con la Superintendencia de Notariado y Registro y el Sistema Nacional Catastral con enfoque multipropósito.</p>

				
<p><b>Puntos Digitales</b> Espacios públicos en zonas rurales y urbanas, con conexión inalámbrica a internet gratuito para que las personas accedan y se apropien de los beneficios que ofrecen las TIC.</p>	<p><b>Fomento de CTel</b> A partir del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en CTel suscrito con Colciencias desde 2016. Esto ha impulsado un ADN de la innovación en nuestro departamento.</p>	<p><b>Ecosistema de CTel</b> Para su fortalecimiento en 2020, se han realizado 2 acuerdos de los 4 que se esperan en el cuatrienio.</p>	<p><b>400 Unidades productivas</b> que serán formadas en negocios de alto valor agregado para 2020-2023. Donde para 2020 fue posible apoyar a 20.</p>	<p><b>Sedes educativas con conexión a internet</b> 100 % de conectividad en los 80 parques y 9 ciudadelas educativas de Antioquia, así como el 97 % de conectividad en las sedes educativas urbanas.</p>

### TRAZADOR COLOMBIA

Meta Nacional 2030: ND

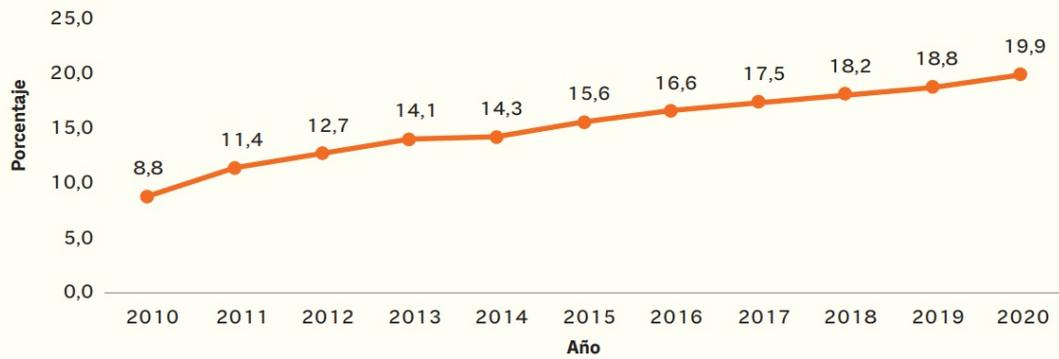
### Penetración de internet fijo

Meta Antioquia: 2030: 20 %

### Porcentaje de avance del indicador en 2020



Gráfico 21. Penetración de internet fijo en Antioquia, 2010-2020



Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

Observación: para 2020 es tomada la cifra del municipio Abejorral del primer trimestre de 2021, debido a que los datos para el cuarto trimestre de 2020 no se observaron lógicos, según la tendencia del indicador.

Elaboración propia.

## Avance general en Antioquia

Para Antioquia, el indicador de penetración de internet fijo presenta una tendencia creciente, gracias a la importancia que ha venido obteniendo para la adquisición de conocimientos, la realización de actividades de consumo, producción y la forma de hacer negocios, lo que redundará en un aumento de la productividad y el bienestar general (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

De este resultado, es de mencionar, la capacidad de resiliencia que han venido teniendo los territorios, en el que,

los requerimientos de distanciamiento social que exigió el COVID-19 en 2020 permitió recuperar la aceleración que tenía en la apropiación en el uso de esta herramienta en 2020, más apartada de las cabeceras urbanas.

De acuerdo con la meta propuesta, que establece que por cada suscriptor debería haber cinco personas conectadas, en los cinco años de implementación de los ODS, se obtuvo un avance del 100 %, cumpliéndose con la meta a 2030.

## Avance por subregiones

Aunque Antioquia va cumpliendo la meta a 2030. Cuando es analizado la penetración de internet fijo por municipio, se identifica que, si se asume un crecimiento de un punto porcentual por año, más del 70 % de los municipios y/o distrito no lograrían la meta a 2030. Este resultado, muestra una baja apropiación de esta herramienta para la realización de actividades de consumo, educación, salud, trabajo,

relacionamiento y entretenimiento, implicando exclusión social y aumento de las disparidades entre los territorios (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

De las nueve subregiones, Valle de Aburrá es la única que cumple y está por encima de la meta, teniendo un valor de 26,0 %. En tanto, los mayores rezagos, los tienen Occidente

(6,7 %), Suroeste (7,6 %) y Bajo Cauca (8,4 %). De este resultado, se advierte que además de existir problemas de conectividad, hay restricciones económicas para la tenencia de internet<sup>18</sup>, y de dispositivos para su acceso, dificultando el poder estudiar o teletrabajar para la población de menores recursos durante 2020, dados los requerimientos generados por la enfermedad COVID-19.

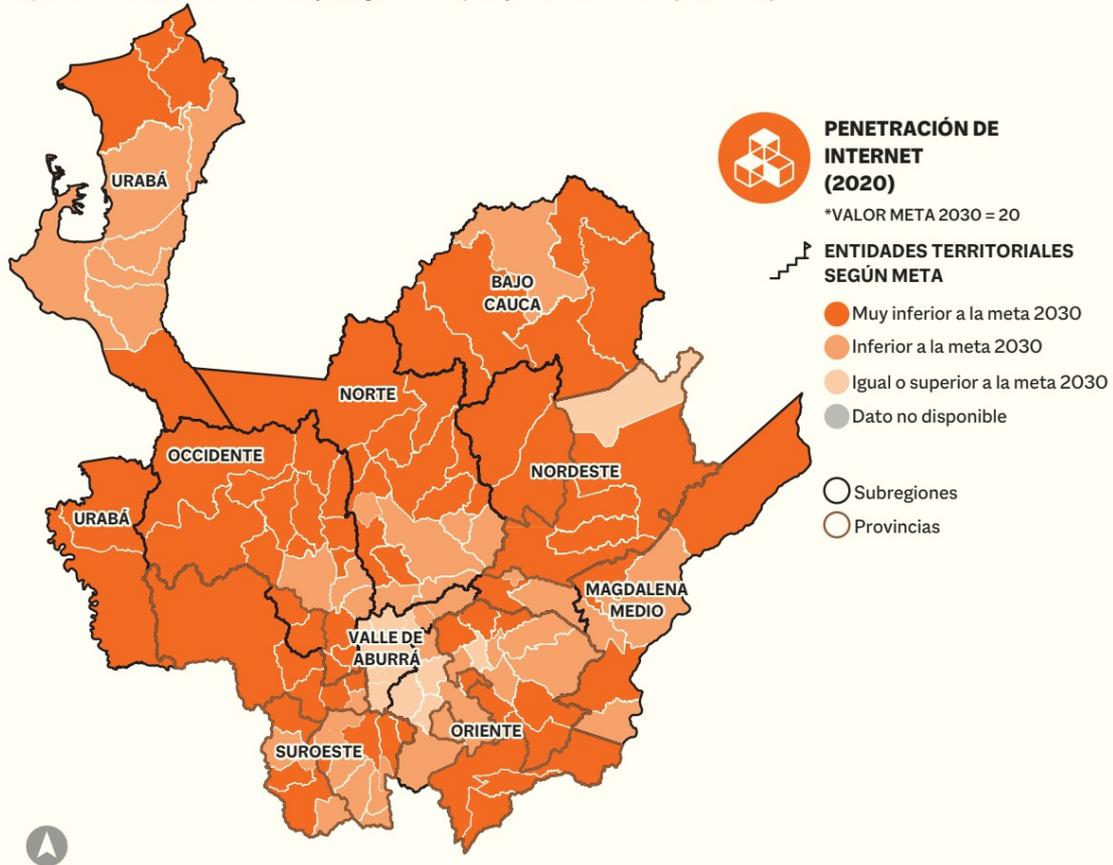
Para 2020, de acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) realizada por el Departamento

18. De acuerdo a un estudio de la (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2019), en Colombia el precio de una suscripción de banda ancha fija representa el 12 % del salario promedio para el 40 % de la población más pobre, implicando restricciones importantes para un segmento amplio de la población.

Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en Antioquia solo el 35,9 % de la población tienen en el hogar un computador, presentando una distribución por quintiles heterogénea: en el primero (quintil de menores ingresos), el 11,5 % de la población tiene computador; en el segundo, el 23,0 %; en el tercero el 40,8 %; en el cuarto, el 60,1 %; y, en el quinto, el 76,0 %. Este mismo resultado se da entre zonas, mientras que en la parte urbana el 46,2 % tiene computador, en la parte rural este valor fue del 9,6 %.

También cabe mencionar que, pese a que ha habido un rápido acceso a la telefonía móvil (98,8 %), no hay suficientes operadores en cada municipio para ofertar sus servicios de forma competitiva. Estos resultados implican un condicionamiento en temas educativos y laborales desde casa, afectando especialmente a la población más apartada de las cabeceras urbanas.

Mapa 16. Penetración de internet fijo, según municipios y distrito de Antioquia, 2020p



Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). Observación: datos sujetos a ajuste. Elaboración propia.

## Retos

Si bien se está cumpliendo la meta para Antioquia, es necesario equiparar a los diferentes territorios, resulta necesario minimizar las restricciones de acceso a internet de calidad, al igual que herramientas para su acceso, tales como computadores, tabletas y teléfonos inteligentes, a valores asequibles (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020). Igualmente, la importancia de la alfabetización de la población, empresas y gobierno en el uso de estas herramientas digitales.

La alfabetización digital puede traer varios beneficios: por el lado de la población, oportunidades de estudio, de trabajo, de relacionamiento con el mundo y de recreación. En cuanto a las empresas, mayor diversificación en términos de insumos, producción y comercialización de bienes y servicios, generándose nuevos modelos de negocio e

inserción a las cadenas de abastecimiento global. Finalmente, por parte del gobierno, puede permitirle ofrecer sus bienes y servicios de mejor manera, entre ellos la oferta educativa, de salud, pago de impuestos y demás. Del gobierno, se hace también necesario que busque ajustarse a los requerimientos de mayor digitalización, definiendo una estructura regulatoria en cuanto a transacciones comerciales, transferencia de información personal y protección de esta; competencia adecuada que permita la innovación y el emprendimiento, y seguridad informática en general. Otro tema para mejorar es el de la informalidad laboral, si no se prioriza su reducción a la par de los avances en la digitalización de la economía, puede traer consigo un aumento de las brechas de la población y territorios (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

### INDICADOR COMPLEMENTARIO

Inversión en investigación y desarrollo como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)

Meta Nacional 2030: 0,84 %

Meta Antioquia: 2030: 0,84 %

Porcentaje de avance del indicador en 2020

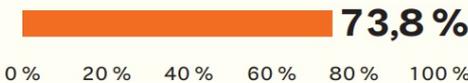
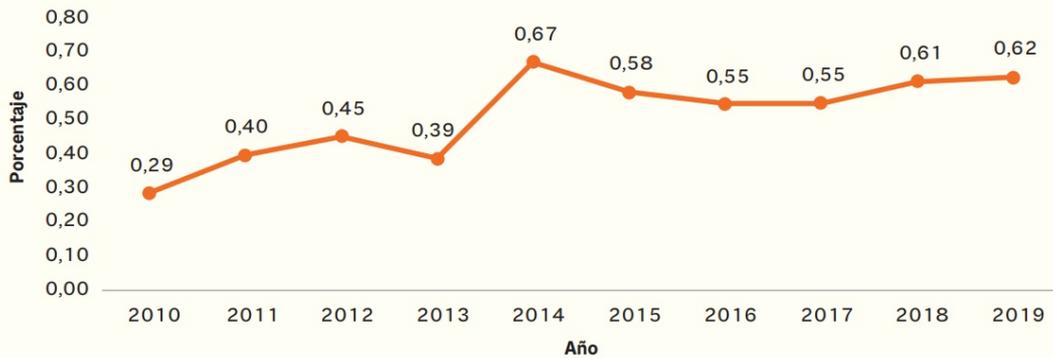


Gráfico 22. Inversión en investigación y desarrollo como porcentaje del Producto Interno Bruto en Antioquia, 2010-2019



Fuente: Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT) y DANE - Cuentas Económicas.

## Avance general en Antioquia

El tema de investigación y desarrollo se ha vuelto fundamental para las sociedades al permitir la creación, la generación y el uso de nuevo conocimiento, lo que puede proveer de un mejor desempeño de la economía, aumentando la competitividad. Para Antioquia, el indicador de inversión en investigación y desarrollo como porcentaje del Producto Interno Bruto (I + D sobre PIB) ha presentado una tendencia creciente, con un avance del 74,3 % en los últimos cinco años.

Cuando se compara Antioquia con el resto de los departamentos del país en 2019, este se encuentra en segundo lugar, después de Amazonas (3,284 %); le siguen Santander (0,503 %), Bogotá D.C (0,299 %) y Valle del Cauca (0,254 %). De Antioquia, su capital, Medellín, tuvo para 2018 una inversión en I + D sobre PIB del 1,4 %, lo que muestra su apuesta por los procesos de innovación, logrando en 2019 ubicarse como el quinto centro para la Cuarta Revolución Industrial, después de San Francisco (EE.UU.), Tokio (Japón), Beijing (China) y Mumbai (India).

En cuanto a los aportes que se presentan por tipo de entidad, ha venido ganando un mayor protagonismo las empresas, como es el deber ser, donde para 2019, aportaron con el 75,7 %. Sin embargo, es de advertir, la reducción del dinamismo, especialmente en las instituciones de educación superior; mientras que el valor promedio de inversión

para estas instituciones entre 2010-2014 fue de 220 mil millones de pesos, para 2015-2019 fue de 188 mil millones de pesos.

Un sector que posibilita un mayor dinamismo en actividades de I+D es la industria manufacturera<sup>19</sup>. Esta ha sido protagonista en el desarrollo del departamento, aportando en 2020 el 21,2 % del PIB, con un valor de 25.965 miles de millones de pesos y la generación de 606 mil empleos. De estos resultados, se reconoce en 2019 una reducción del -15,5 % en el valor agregado y del -7,2 % en el empleo. Mostrando la importancia de reinventarse para su mejor dinámica, siendo importante la inserción a la cuarta revolución industrial (4RI), con sus diferentes adelantos tecnológicos -Inteligencia Artificial (IA), la robótica, el internet de las cosas (IoT), los vehículos autónomos, la impresión 3D, la nanotecnología, la ciencia de materiales, el almacenamiento de energía y la computación cuántica- que posibilite que los procesos de producción sean más eficientes, a partir de incorporación de nueva maquinaria y equipo, una mejora en las capacidades de logística, marketing, apropiación de nuevos nichos de mercado, entre otros. Esto puede generar una mayor cantidad de solicitudes de patente, que para 2020 fueron de 22,3 por cada millón de habitantes.

19. En este caso se incluye la industria manufacturera y la construcción.

Gráfico 23. Inversión en investigación y desarrollo por tipo de entidad en Antioquia, 2010-2019



Fuente: Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT).  
Elaboración propia.

---

## Retos

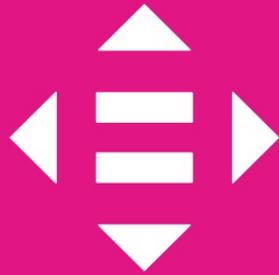
Se vienen realizando grandes inversiones en investigación y desarrollo, no obstante, aún sigue faltando un mayor dinamismo, donde la formación en maestrías y doctorados sean un potenciador en la generación de nuevas formas de hacer las cosas. Esto requiere aunar esfuerzos para mejorar el acceso a educación superior, que cubija a todos los territorios; que se haga más intensivo y extensiva la investigación y el desarrollo donde, para su potenciación, se debe seguir fortaleciendo la integración de empresa, universidad y estado, lo que puede traer consigo múltiples beneficios para el desarrollo económico del departamento.

Igualmente, se necesita ampliar las capacidades de generación de nuevas patentes que posibiliten la protección de la innovación, creando una nueva cultura sobre la propiedad intelectual. Para este propósito se requiere de laboratorios e instalaciones de pruebas, que sean facilitadores de la

certificación de productos, para lograr su venta y comercialización en el mercado global.

También es importante seguir apostando a la movilidad sostenible, la cual puede ser un nuevo nicho de mercado, con todo el tema de la electromovilidad, en lo que respecta a autos particulares, buses eléctricos y demás medios de transporte. Un ejemplo de este tipo es lo que ha venido sucediendo con el Metro de Medellín, que hasta 2020 contaba con ocho patentes, así mismo, ha podido asesorar a otros territorios en la implementación de estos sistemas, recuperar sus vagones de la obsolescencia, desarrollar nuevos sistemas como los cables aéreos, y ampliar su cobertura, presentando para 2019, 1.213.413 viajes realizados diariamente en un día típico en el Valle de Aburrá, lo que aporta a la reducción de emisiones de gases contaminantes y al bienestar de la población.

# 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



## ODS 10

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
**UNIDOS** Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

---

## Metas asociadas a este objetivo

- 10.1** De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40 % más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
- 10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.
- 10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
- 10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
- 10.5** Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.
- 10.6** Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.
- 10.7** Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
- 10.a** Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.
- 10.b** Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.
- 10.c** De aquí a 2030, reducir a menos del 3 % los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5 %.

## Hitos de gestión pública<sup>20</sup>



### Gestión del recaudo

Recaudo de impuestos tributarios y no tributarios y recursos de capital.

### Inversión social

Planes de Desarrollo Departamental que destina inversión a salud, educación, vivienda, seguridad, protección del medio ambiente, infraestructura, empleo, etc.

### TRAZADOR COLOMBIA

Meta Nacional 2030: 0,480 %

### Coefficiente de GINI

Meta Antioquia: 2030: 0,520 %

### Porcentaje de avance del indicador en 2020

**0,0 %**

0 % 20 % 40 % 60 % 80 % 100 %

AGENDA  
ANTIOQUIA  
2040



Regeneración



Cultura e  
Identidades

20. Sobre la igualdad de ingresos y el aumento del bienestar económico, se presentan dos caras de la moneda. De un lado, se encuentra el recaudo de los impuestos y los recursos de capital; de otro lado, está cómo dichos ingresos son utilizados para la entrega de bienes y servicios públicos que se requieren en la sociedad.

Dependiendo de la forma de gravar a la población y a las empresas, de recaudar y pagar los respectivos impuestos, de realizar inversiones estatales y sociales, será el grado de bienestar social. Por esta razón resulta neurálgico potenciar estas dos caras para alcanzar mejores resultados económicos, sociales y ambientales.

Gráfico 24. Coeficiente de GINI para Antioquia, 2010-2020



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) – Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Elaboración propia

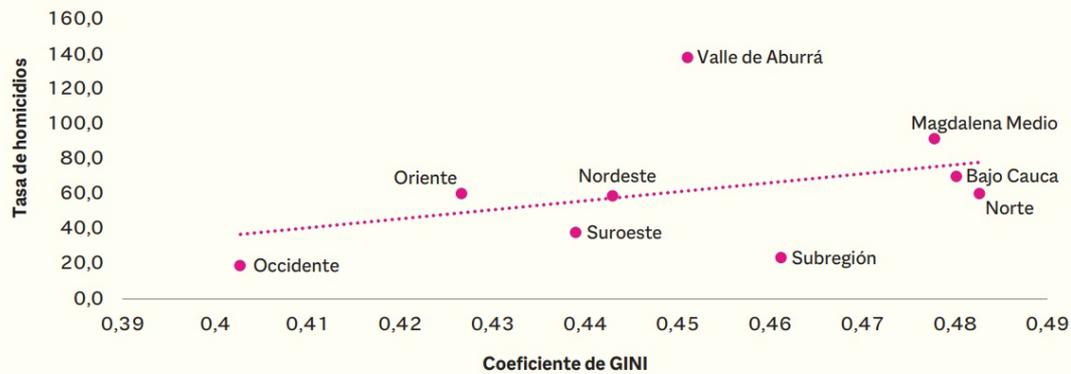
## Avance general en Antioquia

El coeficiente de GINI es una medida que evalúa la desigualdad en términos de los ingresos. Este oscila entre 0 y 1, indicando el valor de 0 una situación de distribución de los ingresos de forma igualitaria, en tanto, un valor igual a 1 significa que una sola persona tiene todos los ingresos. Para Antioquia, durante los últimos cinco años de implementación de los ODS, no se encuentra un avance, donde se venía en una tendencia creciente desde 2017 para 2020 con un valor de 0,530, retornando a valores de antes de 2015. Cuando se comparan estos resultados por departamento, Antioquia se localiza en la quinta posición de mayor desigualdad, por debajo del valor nacional (0,544). Y cuando se compara con otros países, con datos del Banco Mundial y según información reciente disponible, se identifica a Colombia en la posición número 13 entre los países con mayor desigualdad, y figura como el segundo más desigual en América Latina.

De los resultados para Antioquia, cuando son contrastados con la incidencia de la pobreza monetaria extrema, reflejan un aumento de las brechas entre pobres y ricos, que se ha venido presentado en ambos indicadores desde 2017. Este hecho puede traer consigo varios efectos:

1. Que no se esté cumpliendo la hipótesis que se presentó en la década de 1990 y de los primeros años de la década pasada en Colombia, según la cual la concentración de los ingresos medida por el coeficiente de GINI puede aumentar explicada por un cambio estructural que permitió que hubiera más población educada participando en la población ocupada, potenciando el aumento de la clase media (Arango, Posada, & Uribe, 2005).
2. Las capacidades de innovación por parte de las empresas se pueden ver limitadas debido a que se presenta una concentración de la producción en unas cuantas empresas, las cuales, dada la competencia, se verían desincentivadas a mejorar su productividad.
3. Descontento entre la población, donde el hecho de no tener los suficientes recursos para su sostenimiento, pueden implicar mayores niveles de violencia. Esto se puede evidenciar en el siguiente gráfico, donde se presenta una relación positiva entre la tasa de homicidios y el coeficiente de GINI, donde, a excepción del Valle de Aburrá, las mayores tasas de homicidios están asociadas a la mayor desigualdad, como puede verse en los resultados más altos en estos dos indicadores, en el Magdalena Medio, Bajo Cauca y Norte.

Gráfico 25. Tasa de homicidios versus coeficiente de GINI, 2019



Fuente: DANE - Estadísticas Vitales, y Gobernación de Antioquia, DAP - Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (ECVA).  
Elaboración propia.

## Avance por subregiones

A nivel municipal, con una fuente complementaria, como es la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia, se identifica que, para 2019 muchos de los municipios están cumpliendo la meta (mejor que la meta a 2030). Este resultado es necesario leerlo con cuidado, porque puede haber diferentes estados de igualdad de ingresos, en los cuales puede ser una distribución, aunque más igualitaria, a bajos niveles de riqueza.

En esta situación, se encuentra que el ingreso per cápita de la unidad de gasto, insumo para el cálculo del coeficiente de GINI, presenta una heterogeneidad significativa entre municipios, como se muestra en el siguiente gráfico, mientras que El Bagre tuvo un ingreso per cápita de la unidad de gasto de 208.155 pesos, Sabaneta tuvo uno de 982.510 pesos. De este último valor, se identifica una especie de segmentación de los municipios con mayores niveles de ingresos, donde se encuentran principalmente municipios del Valle de Aburrá, como Sabaneta y Envigado (972.646), Itagüí (913.411) y Medellín (880.049).

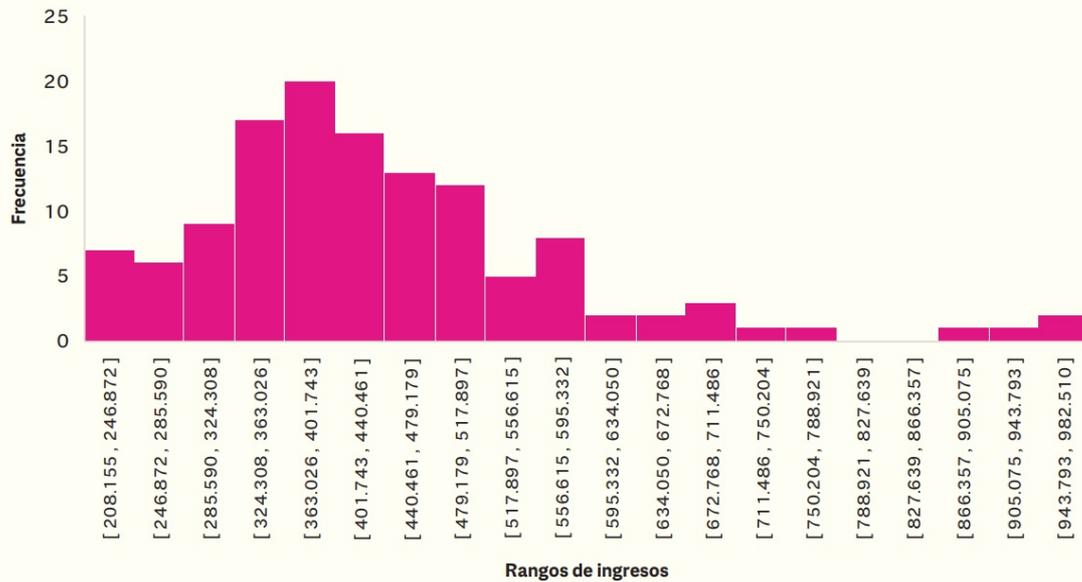
Adicionalmente, se puede identificar que solo ocho municipios se encuentran por encima del promedio del ingreso

per cápita departamental, que se localizó en 681.321 pesos, donde se puede ver una asimetría hacia la izquierda de la distribución de los ingresos, que presenta el valor de mayor frecuencia en el rango entre 363.026 y 401.743 pesos. Ubicando a algunos municipios en condiciones de mayor vulnerabilidad, lo que lleva a entender que, si bien puede haber una distribución más igualitaria, esta presenta niveles relativamente bajos de riqueza.

En cuanto a las subregiones, las que tienen los menores niveles de ingresos per cápita fueron Bajo Cauca (272.954), Urabá (337.233) y Occidente (376.562). Mientras que el Valle de Aburrá (851.141), Oriente (681.321) y Suroeste (511.939) tuvieron los mayores valores.

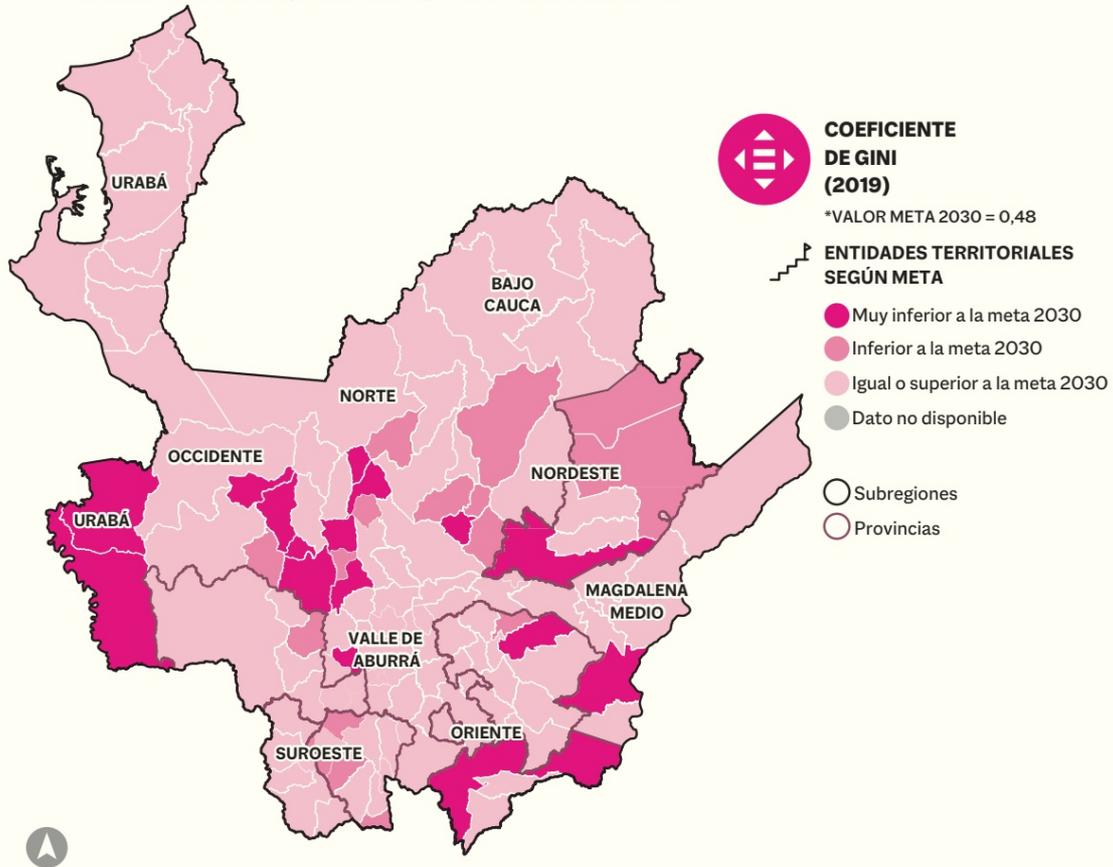
Una de las posibles causas que se asocia a la disparidad de ingresos se encuentra relacionada al desarrollo del aparato productivo, de ahí que resulte importante complementar acciones de este tipo con oportunidades educativas en técnica, tecnológica y educación superior, al igual que las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación y protección de los derechos de propiedad intelectual.

Gráfico 26. Distribución de ingresos entre los municipios de Antioquia, 2019



Fuente: Gobernación de Antioquia, DAP - Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (ECVA).  
Elaboración propia.

Mapa 17. Coeficiente de Gini, según municipios y distrito de Antioquia, 2019



Fuente: Gobernación de Antioquia, DAP - Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (ECVA).  
Elaboración propia.

## Retos

Resulta necesario visibilizar ciertos elementos que pueden proveer de mayor igualdad a las sociedades, uno de ellos es el asociado a la tributación, puesto que a partir de ella se hace posible una redistribución de los ingresos, que posibilita la inversión pública social.

La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2019), ha identificado en Colombia un sistema tributario que muestra ciertos desequilibrios en relación con otros países que presentan un mayor progreso social y económico. De las situaciones que resaltan, se encuentran:

1. Se presenta menores ingresos y gasto público en relación con países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que para 2018 estaba por debajo de 10 puntos porcentuales, lo que ubica a Colombia aproximadamente en el 30,0 % del producto interno bruto (PIB).
2. Dificultades para el recaudo, mientras para 2018 estaba por encima del 28,0 %, para los países OCDE era de más del 40,0 %.

3. Desbalance en los impuestos a la renta de las personas en pro del recaudo de las empresas. Países OCDE hacen un mayor recaudo vía impuesto a la renta de las personas (casi el 25,0 % de la recaudación tributaria, mientras que Colombia está por debajo del 10,0 %) y menor tributación de las empresas (esta es del orden de casi el 10 % para los países OCDE, mientras que en Colombia, este valor está por encima del 25,0 %). Cabe mencionar las exenciones, deducciones y vacíos legales con beneficios hacia quienes ostentan altos ingresos en Colombia.

La forma como se hace la tributación es clave para lograr una mayor igualdad de ingresos, donde estos recursos puedan ser invertidos en los diferentes bienes y servicios públicos que son requeridos por la sociedad, haciéndose primordial una buena asignación de la inversión social, que permita la corrección de fallas de mercado que atentan contra el progreso económico y social.

Si bien las políticas no se han alejado de hacer una buena asignación en el desarrollo de capacidades de la población, especialmente la más pobre; de la protección social y de la protección de los derechos y libertades, se sigue requiriendo de un mayor fortalecimiento tanto en la tributación como en la inversión pública, para alcanzar una mayor

progreso y prosperidad. De infraestructuras que permitan suplir las necesidades de la población en términos de vivienda, espacios públicos, equipamientos (educativos, salud y recreativos), vías y demás. De la promoción de la investigación y el desarrollo, como un dinamizador de las economías; el apoyo a nuevos emprendimientos. Además, no hay que obviar el tema de protección del medio ambiente, en el que se reconoce que, si bien estos recursos tienen un valor económico, también son parte fundamental para la permanencia de las sociedades.

De esto se debe de reconocer las particularidades de los territorios, donde, por citar un ejemplo, las políticas culturales pueden otorgar preferencia a los bienes producidos localmente, lo que contribuye a reducir las desigualdades en y entre los países, que es la finalidad del ODS 10. Las zonas urbanas con bienes culturales abundantes y un sector creativo pujante resultan más atractivas para las empresas.

Fomentar un crecimiento económico inclusivo y sostenible, creando empleos en el sector cultural y creativo, impulsa el trabajo decente. Las economías de algunas ciudades están basadas en elementos de su patrimonio inmaterial -artesanía, música, danza, teatro, artes visuales y gastronomía tradicional- que a menudo son parte integrante del paisaje de sus barrios históricos.

**INDICADOR COMPLEMENTARIO**

**Participación de los ingresos del 40 % de la población más pobre**

**Meta Nacional 2030: ND**

**Meta Antioquia: 2030: 13,1 %**

Porcentaje de avance del indicador en 2020



Gráfico 27. Participación de los ingresos del 40 % de la población más pobre, 2010-2020



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Elaboración propia.

## Avance general en Antioquia

La participación de los ingresos del 40,0 % de la población más pobre, es un indicador que complementa el coeficiente de GINI, en el cual su foco de análisis es la prosperidad compartida. Para alcanzar este propósito es clave obtener un crecimiento económico inclusivo que permita que esa nueva riqueza que se genere sea también obtenida por el 40,0 % de la población más pobre, de manera más acelerada para así producir un cierre de brechas y consecuente, mayor estado de bienestar.

Para Antioquia este indicador en los últimos 11 años se ha mantenido casi constante, en el que presentó uno de los más bajos valores en 2020 (10,6 %), con un crecimiento

del 40,0 % de la población más pobre con relación a 2019 del -11,1 %, mientras que el de la población total fue del -3,2 %. Esto advierte que un crecimiento económico negativo puede implicar un deterioro de los ingresos en mayor medida en los más pobres, haciéndose más lenta su recuperación y dificultando el tener condiciones más adecuadas para su sostenibilidad.

De este 40,0 % de la población más pobre, el mayor porcentaje lo conforman mujeres, niños, niñas y adolescentes (población de 0 a 28) que hacen parte de este segmento, que representaron para 2020, el 51,7 % y 56,4 %, respectivamente.

## Retos

Los efectos del COVID-19 (virus SARS-CoV-2), exacerbaron las condiciones precarias que tiene la población más pobre, aumentaron las brechas en términos de oportunidades para las mujeres, los jóvenes y los grupos minoritarios, y la educación no ha permitido la movilidad social de la población. De ahí que resulte imperativo buscar estrategias de política pública que permitan la inclusión de esta

población, donde se propenda por definir regulaciones, compromisos compartidos por el desarrollo humano e incentivos para la inversión que permitan la igualdad de oportunidades, haciendo posible visibilizar y tener un reconocimiento de las diferencias como un factor desencadenante para el desarrollo económico y social.

# 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



## ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

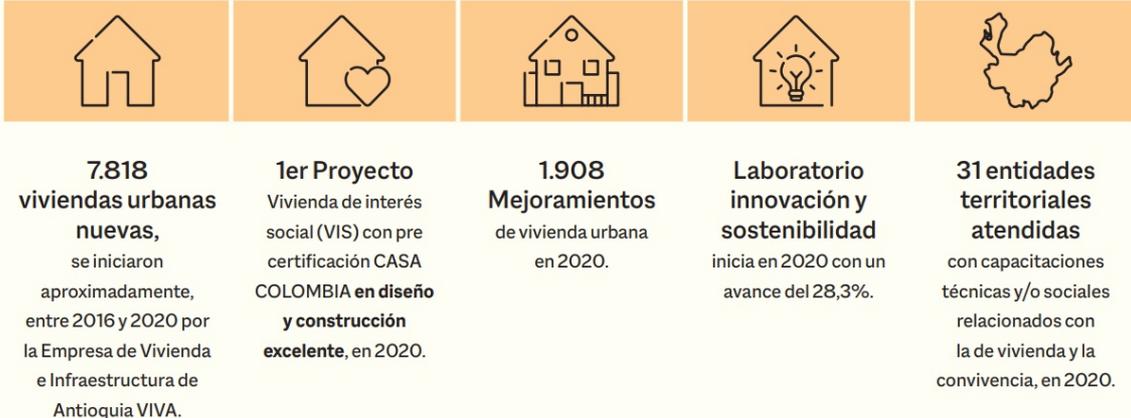


UNIDOS

## Metas asociadas a este objetivo

- 11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- 11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
- 11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- 11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- 11.5** De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- 11.6** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
- 11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
- 11.a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
- 11.b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
- 11.c** Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

## Hitos de gestión pública



### TRAZADOR COLOMBIA

Meta Nacional 2030: 2,7%

Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda

Meta Antioquia: 2030: 2,7%

Porcentaje de avance del indicador en 2020

**ND**

0 % 20 % 40 % 60 % 80 % 100 %

AGENDA  
ANTIOQUIA  
2040



Equidad



Regeneración

## Avance general en Antioquia

El déficit cuantitativo urbano identifica a los hogares que habitan en viviendas con deficiencias estructurales en las cabeceras, y para los cuales es necesario que se adicione viviendas al stock de viviendas adecuadas, para que puedan habitarla en condiciones estructurales apropiadas. Los componentes de este déficit son: el tipo de vivienda, el material de las paredes exteriores de la vivienda, las condiciones de cohabitación y el hacinamiento no mitigable (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2018).

Cabe mencionar que recientemente se realizó un ajuste metodológico a la medición de este déficit habitacional, cuyos resultados se publicaron en abril de 2020; lo que genera que a la fecha solo se cuente con un valor para Antioquia, ya que aún está en consolidación la serie de tiempo total para el departamento.

De acuerdo a esta disponibilidad, se registra para 2018, que un 3,4 % de los hogares urbanos tuvieron déficit cuantitativo de vivienda en Antioquia, representando una brecha de 0,73 % respecto con la meta definida para la región del Eje Cafetero y Antioquia; la cual corresponde a 2,7 % para el 2030. Cabe destacar que la meta parcial para 2018 era 4,3 %, por lo que se supera la meta planteada a nivel departamental, y donde 89 entidades territoriales, mostraron mejores resultados que dicha meta de referencia.

Teniendo en cuenta la variable de género en este tema, para este año se destaca que la proporción de hogares censales con déficit cuantitativo en cabeceras municipales con jefatura femenina fue de 3,8 %, y con jefatura masculina registró 3,1 % (planteando una brecha del 0,7 pp).

Figura 6. Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en Antioquia, 2018



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).  
Elaboración propia.

## Avance por subregiones

Para 2018, en Antioquia, 73 entidades territoriales de 125 (58,4 %) presentaron mejores resultados con relación a la meta departamental definida para la región del Eje Cafetero y Antioquia a 2030. Al respecto es necesario comprender que este indicador es sensible a las dinámicas poblacionales, por lo cual, este avance no sería garantizado necesariamente para los próximos 10 años, por lo tanto, el compromiso debe ser constante, para el cumplimiento del 100 %.

En los siguientes apartes, se muestran los avances 2018 por subregión con las particularidades de sus respectivos municipios y/o distrito, asociados:

**Bajo Cauca:** el 100 % de los municipios de esta subregión cuentan con importantes retos respecto con la meta departamental referenciada para 2030. De ellos, Nechí y Cáceres cuentan con el porcentaje más retador, para superar en los próximos 10 años.

**Magdalena Medio:** Yondó, Puerto Berrío y Puerto Nare están aún lejos de la meta departamental de referencia para 2030, por su parte Caracolí y Maceo cuentan con los mejores resultados durante 2018.

**Nordeste:** el 40,0 % de los municipios ya cumplen con la meta departamental de referencia, establecida para 2030, es por ello que deben mantener las gestiones correspondientes para continuar con dicho desempeño en los próximos 10 años. Entre estos municipios se destacan Santo Domingo y San Roque, con los mejores resultados de la subregión.

**Norte:** de los 17 municipios, 12 cuentan con buenos resultados respecto a la meta departamental trazada para 2030, por lo cual se deben trabajar en las gestiones correspondientes para mejorar dicho desempeño y lograr el cumplimiento en los 5 restantes.

**Occidente:** 9 municipios de los 19, registran datos mejores a la meta departamental de referencia a 2030. Por su parte, municipios como Dabeiba y Buriticá tienen importantes brechas a ser superadas en los 10 años restantes de la Agenda global.

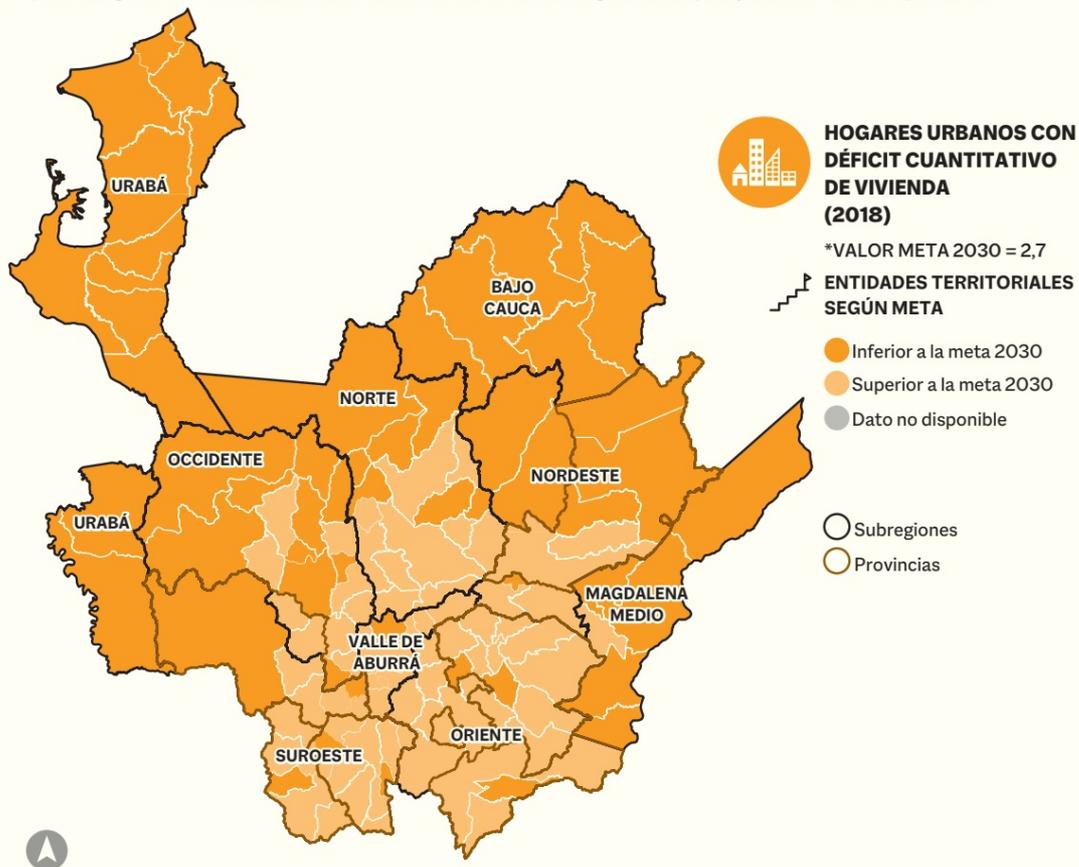
**Oriente:** comparada con otras subregiones, Oriente registra brechas menores respecto a la meta departamental de referencia de 2030, junto al Valle de Aburrá. 20 de los 23 municipios registran valores más positivos que la meta.

**Suroeste:** presenta retos en 5 de los 23 municipios que le integran, especialmente en La Pintada, Urrao y Tarso.

**Urabá:** Registra las mayores brechas del departamento. Ninguna de las entidades territoriales está igual o con mejores resultados que la meta departamental de referencia para 2030. De las cinco entidades territoriales con peores desempeños, tres pertenecen a esta subregión, destacándose Vigía del Fuerte y Murindó, los cuales contaban con una diferencia de más de 90,0 % respecto a la meta departamental proyectada para 2030, por lo que los esfuerzos del departamento deben ser considerables, para mejorar estos desempeños.

**Valle de Aburrá:** cuenta con el mejor promedio del departamento, donde sólo Bello presenta un valor más retador que la meta departamental referenciada para 2030.

Mapa 18. Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda, según municipios y distrito de Antioquia, 2018



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Indicador medido en porcentaje. Elaboración propia.

## Retos

El componente que más impactó al indicador de hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en 2018, fue el material de paredes exteriores, considerándose aquellas cuyo material predominante fuera madera burda tabla o tablón, caña, esterilla, u otros vegetales; materiales de desecho u aquellos hogares que habitarán viviendas sin paredes. Lo que implica la necesidad de cualificar todos los componentes de este índice, en particular el del material de paredes, para que los distintos hogares urbanos puedan superar este déficit.

Respecto a las subregiones, el resultado de este indicador en 2018 señala importantes retos en el Urabá Antioqueño, donde Vigía del Fuerte registró que 94,0 % de sus hogares urbanos cuentan con déficit cuantitativo de vivienda. Por su parte, Bajo Cauca cuenta con el 100 % de sus municipios con brechas significativas.

### INDICADOR COMPLEMENTARIO

Hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda

Meta Nacional 2030: 7,0 %

Meta Antioquia: 2030: ND

Porcentaje de avance del indicador en 2020

**ND**

0 % 20 % 40 % 60 % 80 % 100 %

AGENDA  
ANTIOQUIA  
2040



Equidad



Regeneración

## Avance general en Antioquia

El déficit cualitativo urbano identifica a los hogares que habitan en viviendas de cabeceras municipales que tienen deficiencias no estructurales, en las cuales es posible hacer intervenciones que corrijan los problemas asociados al hacinamiento mitigable, el material de los pisos de la vivienda, el lugar en donde se preparan los alimentos del hogar, el agua que se utiliza para prepararlos, el alcantarillado, la conexión a energía eléctrica y la recolección de basuras (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2018).

Al igual que en el indicador anterior, recientemente se realizó un ajuste metodológico a la medición de este déficit

habitacional, cuyos resultados se publicaron en abril de 2020; lo que genera que a la fecha solo se cuente con un valor para Antioquia, ya que aún está en consolidación la serie de tiempo total para el departamento.

Sobre esta base, en 2018, un 14,08 % de los hogares urbanos tuvieron déficit cualitativo de vivienda en Antioquia. Por otro lado, cabe destacar que la proporción de hogares censales con déficit cualitativo en cabeceras municipales, con jefatura femenina fue de 14,1 %, y con jefatura masculina 14,0 %, lo que no plantea una brecha de género por este variable (aunque si la problemática vivida por los hogares en ambas jefaturas).

Figura 7. Hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda (2018)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).  
Elaboración propia.

## Avance por subregiones

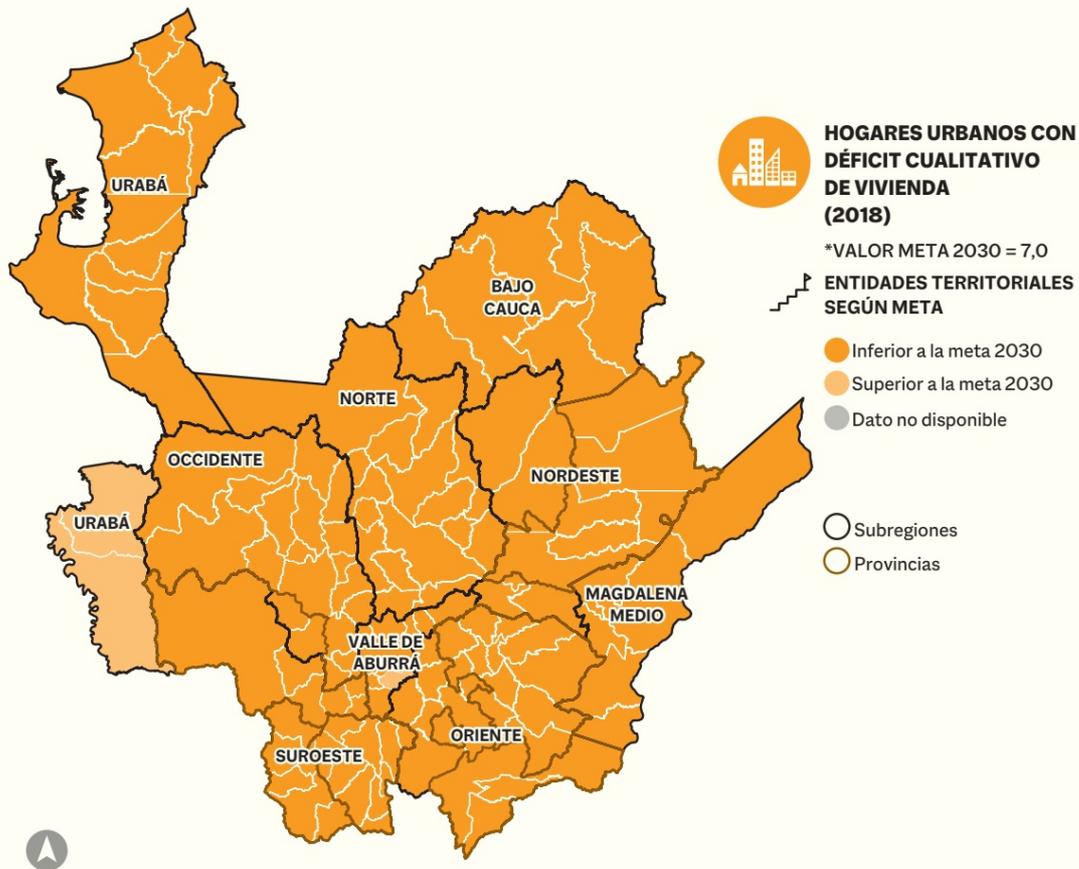
Es importante destacar que las mediciones del déficit cuantitativo y cualitativo son excluyentes, ya que un hogar que se encuentra en déficit cuantitativo no se cuantifica en el déficit cualitativo. De esta forma, y dado que las deficiencias que se identifican con los componentes del déficit cualitativo son susceptibles de ser corregidas mediante intervenciones habitacionales, este indicador permite hacer seguimiento a los programas de mejoramiento de las viviendas por parte del Gobierno nacional y las autoridades locales.

Ahora bien, aunque un hogar puede vivir en una vivienda en la que se identifiquen deficiencias estructurales y de espacio, así como no estructurales (es decir, que se encuentre en déficit cuantitativo y cualitativo), la metodología del déficit habitacional solo lo va a identificar en déficit a través del déficit cuantitativo. Esto tiene el propósito de

evitar, por un lado, el doble conteo de hogares, y, por el otro, que la política pública habitacional se enfoque en corregir deficiencias no estructurales, sin solucionar las estructurales. Se considera que, si un hogar se encuentra en los dos tipos de déficit, el solucionar las deficiencias estructurales y de espacio, dado que adiciona una vivienda más al stock de viviendas adecuadas, corrige los dos tipos de déficit. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2018).

Por dicha razón, aunque una entidad territorial muestre un buen desempeño en el déficit cualitativo, ilustrado en el mapa a continuación, se debe considerar el déficit cuantitativo para comprender el déficit habitacional de manera integral para dicho municipio y/o distrito (compuesto por el Déficit de Vivienda Cuantitativo y el Déficit de Vivienda Cualitativo).

Mapa 19. Hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda, según municipios y distrito de Antioquia, 2018



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Indicador medido en porcentaje  
Elaboración propia.

Considerando el déficit habitacional se obtiene el siguiente análisis por subregión:

**Bajo Cauca:** es una de las subregiones más críticas en cuanto al déficit habitacional, al tener el 100 % de sus municipios en el último cuartil de las 125 entidades territoriales, resaltándose Nechí, el cual tuvo un desempeño de 97,9 %.

**Magdalena Medio:** Caracolí, Yondó y Puerto Berrío tienen los principales retos en cuanto a hogares urbanos con déficit habitacional. Sin embargo, Puerto Nare es la mejor entidad territorial de la subregión con 20,4 %, no obstante, esto no implica que tenga un buen desempeño a escala general.

**Nordeste:** San Roque, Amalfi y Yalí, presentaron los mejores desempeños de la subregión con 15,1 %, 17,6 % y 18,7 % respectivamente; por su parte Segovia (60,0 %), Cisneros

(47,5 %) y Remedios (41,3 %) se ubicaron en las últimas posiciones.

**Norte:** aunque cuenta con mejores desempeños que las anteriores subregiones, también enfrenta importantes retos, a medida que se aleja del Valle de Aburrá, siendo Valdivia (34,3 %), el municipio con los mayores desafíos habitacionales.

**Occidente:** Uramita (75,5 %), Buriticá (36,3 %), Sabanalarga (34,1 %), Giraldo (33,7 %) y San Jerónimo (33,2 %) se ubican en las últimas posiciones, por su parte Liborina (12,8 %) fue el municipio de la subregión, con mejor déficit habitacional de hogares urbanos.

**Oriente:** es una de las subregiones con mejor desempeño en el indicador de hogares urbanos con déficit habitacional,

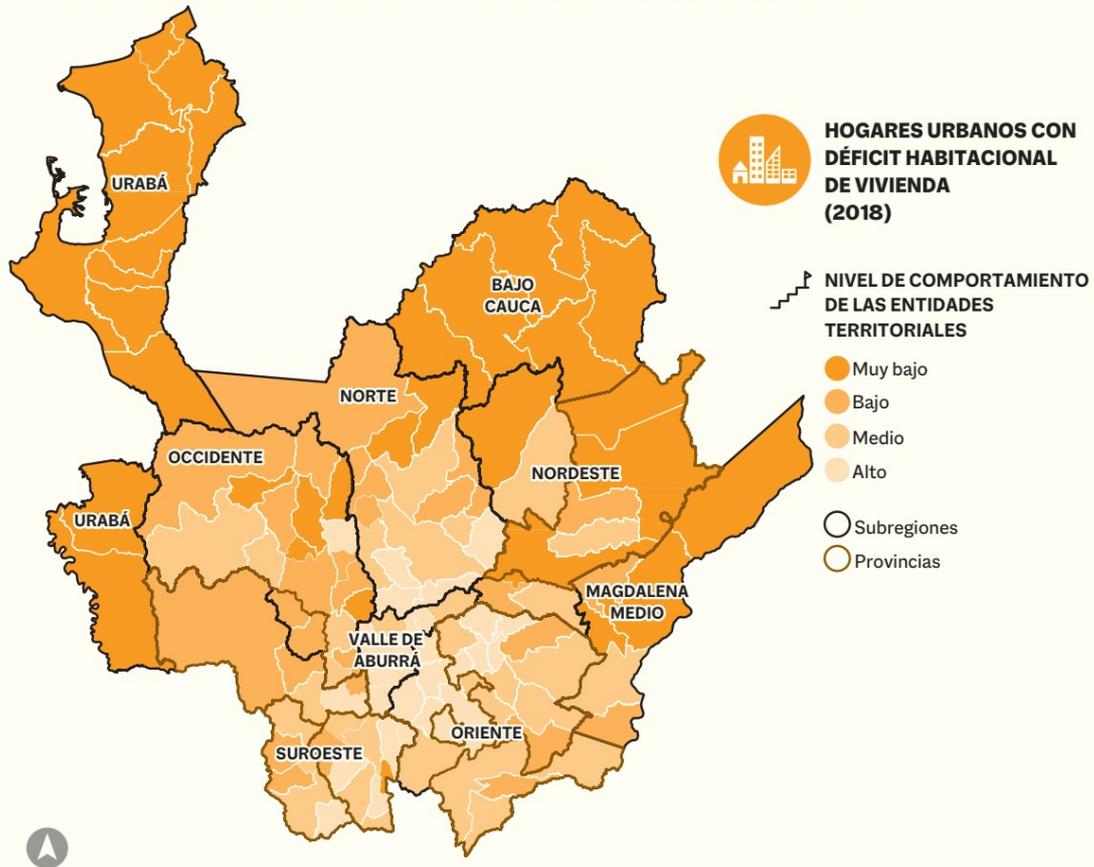
donde solo Argelia (28,7 %), San Rafael (23,97 %) y San Francisco (21,5 %), estuvieron por encima del 20,0 %.

**Suroeste:** en términos generales, los mejores desempeños se dieron en las entidades con mayor proximidad al Valle de Aburrá. Destaca principalmente el resultado de la Pin-tada (44,5 %), municipio con el indicador más retador de la subregión.

**Urabá:** es otra de las subregiones con los resultados más retadores, principalmente en Vigía del Fuerte (99,6 %), Murindó (97,8 %) y Turbo (69,5 %).

**Valle de Aburrá:** es una de las subregiones con mejor desempeño, principalmente al sur de la misma, resaltándose Sabaneta (5,1 %) y Envigado (5,7 %). Por su parte, Barbosa (17,6 %) y Bello (17,1 %) cuentan con los principales retos.

Mapa 20. Hogares urbanos con déficit habitacional, según municipios y distrito de Antioquia, 2018



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Indicador medido en porcentaje. Elaboración propia.

Finalmente, es importante analizar el déficit habitacional del departamento total y rural. Como se indicó, en éste se identifican aquellos hogares que habitan viviendas con deficiencias y para las cuales se requiere adicionar nuevas al stock de viviendas adecuadas, o hacer intervenciones para que éstas alcancen las condiciones necesarias

para garantizar la habitabilidad (DANE, 2018). Este indicador está compuesto del Déficit cuantitativo y el Déficit cualitativo, y si bien se abordan por separado, en esta medición se presenta la suma de los hogares que viven en viviendas con deficiencias estructurales y no estructurales (Déficit habitacional), excluyendo los hogares que

habitan en viviendas étnicas o indígenas<sup>21</sup>, y haciendo hincapié en las deficiencias estructurales.

21. El DANE realiza esta distinción, con el propósito de aplicar una metodología propia para este tipo de viviendas, reconociendo con esto las particularidades de su naturaleza estructural y de habitabilidad.



Territorialmente, en 2020 el déficit habitacional en cabeceras fue de 17,5 %.



En centros poblados y rural disperso fue de 77,6 %, lo que plantea una brecha de 60,0 puntos porcentuales, para este año.

Desde una lectura territorial, los 10 municipios y/o distrito con hogares con mayor y menor déficit habitacional en el departamento, evidencian situaciones críticas principalmente

en aquellos pertenecientes a las subregiones de Urabá y Bajo Cauca; en contravía a los municipios con menores déficit, que se ubican en la subregión Valle de Aburrá y Oriente.

Tabla 14. Mayores y menores déficit habitacional en municipios de Antioquia, 2020

	Municipios con mayor déficit	Municipios con menor déficit		
Porcentaje	Vigía del Fuerte	99,7	Envigado	7,3
	Murindó	98,7	Sabaneta	13,4
	Nechí	97,8	Medellín	15,0
	Cáceres	91,0	Marinilla	16,9
	Turbo	86,6	La Estrella	17,3
	Necoclí	84,4	La Ceja	18,5
	San Juan de Urabá	84,0	Rionegro	18,6
	Uramita	82,4	Itagüí	18,7
	Puerto Triunfo	78,5	Guatapé	18,8
	Arboletes	78,3	Copacabana	18,8

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

En relación con el déficit habitacional del departamento por jefatura de hogar, los datos para 2020 registran que un 31,0 % de los hogares con jefatura de hombres se encuentran en déficit habitacional, frente a un 25,8 % en el caso de hogares con jefatura mujer.

---

## Retos

De acuerdo con la información disponible, el mayor desafío de Antioquia, en aras de impactar positivamente su déficit cualitativo urbano se focaliza en garantizar el servicio de alcantarillado en las viviendas y/o mejorar el ya existente (cuando se trate de servicios de sanitarios conectados a pozo séptico o sin conexión; letrina; con descarga directa a fuentes de agua —bajamar—; o si no tiene servicio sanitario), y en mitigar el hacinamiento existente en los hogares, es decir, en ampliar la capacidad de habitaciones requeridas, de acuerdo con el número de

integrantes de los hogares, promoviendo en un cuarto no duerman cuatro o más personas.

Adicionalmente, se tiene como reto, la definición de una meta regionalizada para Antioquia en cuanto al déficit habitacional, que permita orientar la planificación y la toma de decisiones a nivel departamental y municipal, y que posibilite superar el déficit habitacional en Antioquia, principalmente en las subregiones de Urabá y Bajo Cauca.



# 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



## ODS 12

Garantizar modalidades de  
consumo y producción sostenibles

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

## Metas asociadas a este objetivo

- 12.1** Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
- 12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- 12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
- 12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo, a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
- 12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- 12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
- 12.7** Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
- 12.8** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
- 12.a** Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
- 12.b** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- 12.c** Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

## Hitos de gestión pública



### Programa Basura Cero

Creado a través de la Ordenanza 10 de 2016, que orienta el adecuado manejo de los residuos sólidos, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los mismos.



### Residuos sólidos

29 municipios en 2020 acompañados en la implementación de proyectos para la recuperación y transformación de residuos sólidos orgánicos.



### Compostera regional más grande del país

Construcción de compostera para el aprovechamiento del material orgánico de los municipios de la Provincia San Juan, en el Suroeste, con capacidad de 450 toneladas por mes.

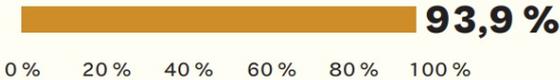
## TRAZADOR COLOMBIA

Meta Nacional 2030: 17,9 %

Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos

Meta Antioquia: 2030: 17,9 %

Porcentaje de avance del indicador en 2020



Competitividad Regeneración

## Avance general en Antioquia

De conformidad con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - Sistema Único de Información (SUI), el cálculo disponible para la tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos generados, aplica solo para las vigencias 2016 y 2018, de ahí que no resulte posible presentar una serie histórica de este indicador en Antioquia. No obstante, de acuerdo con esta fuente, para 2018 se había logrado un avance del 93,9 % respecto a la meta para 2030, al presentarse una tasa de 16,8 %, y alcanzando una variación porcentual del 6,0 % en relación con el valor obtenido en 2016 del 10,8 %. En cuanto a la disposición y aprovechamiento de residuos sólidos, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios estableció que para el 2017, de las 1.256.330 toneladas

dispuestas promedio en el año en Antioquia, 44.010 toneladas correspondían a inorgánicas.

Lo anterior se ha podido materializar a partir de la implementación de proyectos dirigidos a la recuperación y aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos, que contribuyen a la gestión integral de los mismos y a la reducción de presión sobre los sitios de disposición final. Adicionalmente, al trabajo con los distintos actores departamentales con competencias en la implementación del programa Basura Cero, que se ha planteado como una apuesta de desarrollo y gestión de largo plazo, que permite y permitirá la gestión integral de los residuos sólidos, a partir de la recuperación, transformación y aprovechamiento de estos.

---

## Retos

Sobre el alcanzar la producción y consumos responsables, Antioquia posee retos importantes en términos del fortalecimiento de la gestión y de la cualificación de la capacidad y rutinas de seguimiento. En primera instancia, se requiere del compromiso de todos actores en la incorporación de prácticas sostenibles que permitan dinamizar el consumo y producción sostenibles, el uso eficiente de los recursos, la gestión racional y con manejo ecológico de los desechos (con énfasis en la prevención, reducción, reciclado y reutilización), entre otros propósitos.

Sumado a lo anterior, está el dar respuesta a la disponibilidad de información suficiente que permita analizar con precisión los logros y aspectos a mejorar en relación con

este objetivo, desafío que también fue planteado en el informe anual de avance de la implementación de los ODS en Colombia al 2020, presentado por el Departamento Nacional de Planeación, según el cual, «uno de los principales retos para Colombia en términos de producción y consumo sostenible de cara a 2030, se encuentra en el fortalecimiento de los sistemas de información sobre temas relacionados con consumo y producción sostenible (...)». Esto implica en los diferentes órdenes (municipal, departamental y nacional) avanzar en el registro y gestión de datos, que permitan la medición de los indicadores requeridos, para hacer seguimiento óptimo al avance en los propósitos relacionados con esta y otras agendas.

# 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



## ODS 13

Adoptar medidas urgentes  
para combatir el cambio  
climático y sus efectos

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

---

## Metas asociadas a este objetivo

- 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- 13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- 13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
- 13.a** Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes, a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo para la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima, capitalizándolo lo antes posible.
- 13.b** Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

## Hitos de gestión pública

				
<p><b>Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia (PICCA)</b> adoptado por la Ordenanza 49 de 2019.</p>	<p><b>Declaratoria Emergencia Climática</b> de Antioquia en 2020.</p>	<p><b>Comité Científico de Cambio Climático</b> conformado en 2020.</p>	<p><b>Promoción de inclusión de riesgo epidemiológico</b> en la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias (EDRE), de 125 entidades territoriales, informadas en 2020.</p>	<p><b>Capacitación protección financiera y actualización de PMGRD</b> (Planes Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres), impartida a 32 entidades territoriales en 2020.</p>

**TRAZADOR COLOMBIA:**  
Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero

Meta Nacional 2030: 51,0 %

**PROXY ANTIOQUIA:**  
Emisiones netas de gases efecto invernadero

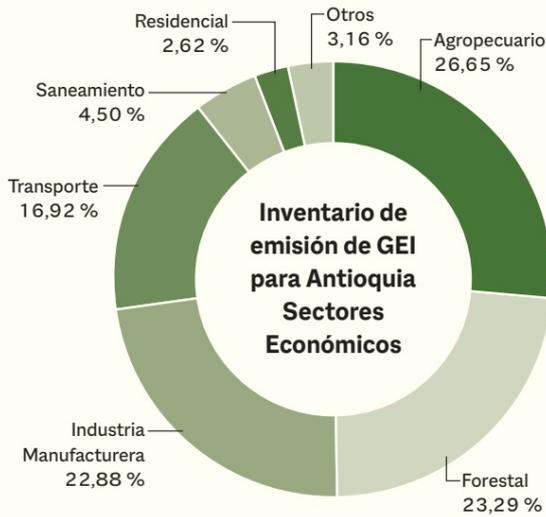
Meta Antioquia: 2030: ND

Porcentaje de avance del indicador en 2020



Gráfico 28. Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) en Antioquia

Por sector económico, 2012



Fuente datos 2012: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. 2016. Inventario nacional y departamental de Gases Efecto Invernadero - Colombia.

Emisiones de GEI netas, 2012 y 2014



Fuente datos 2014: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. 2018. Segundo reporte bienal de actualización de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC).

## Avance general en Antioquia

Las Emisiones Netas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) se definen como el balance entre las emisiones brutas de GEI emitidas a la atmósfera, resultado de las actividades humanas y las absorciones por sumideros de carbono, tales como bosques, cultivos o pastizales (IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, 2017).

En el marco de la reducción de las emisiones de GEI para alcanzar la meta mundial de evitar que la temperatura global se incremente en 2 °C para el año 2050; el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), como autoridad nacional, realiza mediciones periódicas por departamento y sector económico para evidenciar cuántos y cuáles GEI se emiten a la atmósfera y, así, poder tomar decisiones para plantear, diseñar e implementar medidas de mitigación que reduzcan tales emisiones.

En la Tercera Comunicación de Cambio Climático (datos de 2012), Antioquia ocupó el primer lugar en emisiones y absorciones; con valores de 22,9 Mton CO<sub>2</sub> eq<sup>22</sup> y -9,99 Mton Co<sub>2</sub> eq. respectivamente. Sin embargo, en el balance de emisiones netas (12,9 Mton CO<sub>2</sub> Eq)<sup>23</sup>, el departamento ocupó el tercer lugar a nivel nacional, por ello es estratégica la actuación departamental para responder a los desafíos de vulnerabilidad por cuenta del cambio climático.

Gran parte de las emisiones de GEI del departamento están relacionadas con el cambio del paisaje natural,

22. Millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente.

23. Según los resultados del Inventario Nacional y Departamental de GEI (IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, 2016) para los valores de 2012.

principalmente por la deforestación y el aumento de la frontera agropecuaria. Al respecto, Antioquia cuenta con una geografía altamente diversa; y una riqueza de ecosistemas estratégicos; los cuales son fundamentales para la gestión del cambio climático dado el potencial que tienen para disminuir los impactos negativos (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Gobernación de Antioquia, 2018).

El análisis adelantado por el inventario nacional y departamental de Gases Efecto Invernadero en 2016 (para los datos 2012), determinó que el sector agropecuario es el mayor aportante en la emisión de GEI en el departamento (6,11 Mton CO<sub>2</sub>eq), y a su vez es el mayor contribuyente para la absorción (-6,1 MtonCO<sub>2</sub> eq). Por otro lado, el sector forestal, se ubicó en el segundo lugar de generación de emisiones y absorciones en el departamento, con 5,3 Mton CO<sub>2</sub> eq y -3,9 Mton CO<sub>2</sub> eq respectivamente, esto como respuesta principalmente a procesos de praderización, ganadería y extracción ilícita de minerales, ubicando a Antioquia en la lista de los cinco departamentos con mayor deforestación en el país.

El tercer sector económico que genera mayor emisión de Gases Efecto Invernadero fue el manufacturero y de la construcción (5.247,5 kton CO<sub>2</sub> eq<sup>24</sup>), principalmente por la quema de combustibles para autogeneración de electricidad, generación de vapor y otros procesos de producción industriales. Finalmente, otros sectores que se destacaron en cuanto a la generación de emisión de Gases Efecto Invernadero, son el sector de transporte de carga y de pasajeros (16,9 %); saneamiento (4,5 %); el residencial (2,6 %), minas y energía (2,0 %) y el sector comercial (1,0 %).

Para 2014 se registró un valor de GEI de 20,9 Mton CO<sub>2</sub> Eq, disminuyendo las absorciones (-3,2 Mton Co<sub>2</sub> eq.), obteniendo una resultante de 2,2 toneladas de CO<sub>2</sub> Eq por habitante en 2012 y 3,4 en 2014, revelando una tendencia creciente, (IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLETERÍA, 2018). El 10 de diciembre de 2020 fue aprobada, en el

marco de la Novena Comisión Intersectorial de Cambio Climático, la actualización de la contribución determinada a Nivel Nacional de Colombia (NDC) (Gobierno de Colombia, 2020). Como parte de su meta de mitigación, Colombia se compromete a:

- Emitir como máximo 169,44 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente en 2030 (equivalente a una reducción del 51,0 % de las emisiones respecto a la proyección de emisiones en 2030 en el escenario de referencia), iniciando un decrecimiento en las emisiones entre 2027 y 2030 tendiente hacia el carbono neutralidad a mediados de siglo.
- Establecer presupuestos de carbono para el periodo 2020-2030 a más tardar en 2023.
- Reducir las emisiones de carbono negro del 40,0 % respecto a los porcentajes de 2014.

Así mismo, el Gobierno Nacional adelanta la estrategia de largo plazo de Colombia a 2050, liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual es un instrumento de política de Estado que busca definir objetivos de desarrollo socioeconómico y metas a largo plazo de reducción de emisiones de GEI para fortalecer la resiliencia climática en el país, construyendo un desarrollo carbono neutral y de alta adaptabilidad. Este proyecto es financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo en Colombia (AFD) e implementado por Expertise France (Gobierno de Colombia, 2020)

En la misma línea, la Gobernación de Antioquia es la primera entidad territorial de Colombia en declarar el estado de emergencia climática, realizada en febrero de 2020, como una apuesta responsable con el departamento, la nación y el planeta, con el fin de definir una ruta clara para mitigar los efectos nocivos del cambio climático, promover un desarrollo sostenible en Antioquia y disminuir los escenarios de vulnerabilidad y riesgo. Finalmente, se resalta que Antioquia comienza a preparar la estrategia para ajustar las metas correspondientes que permita contribuir a la reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero.

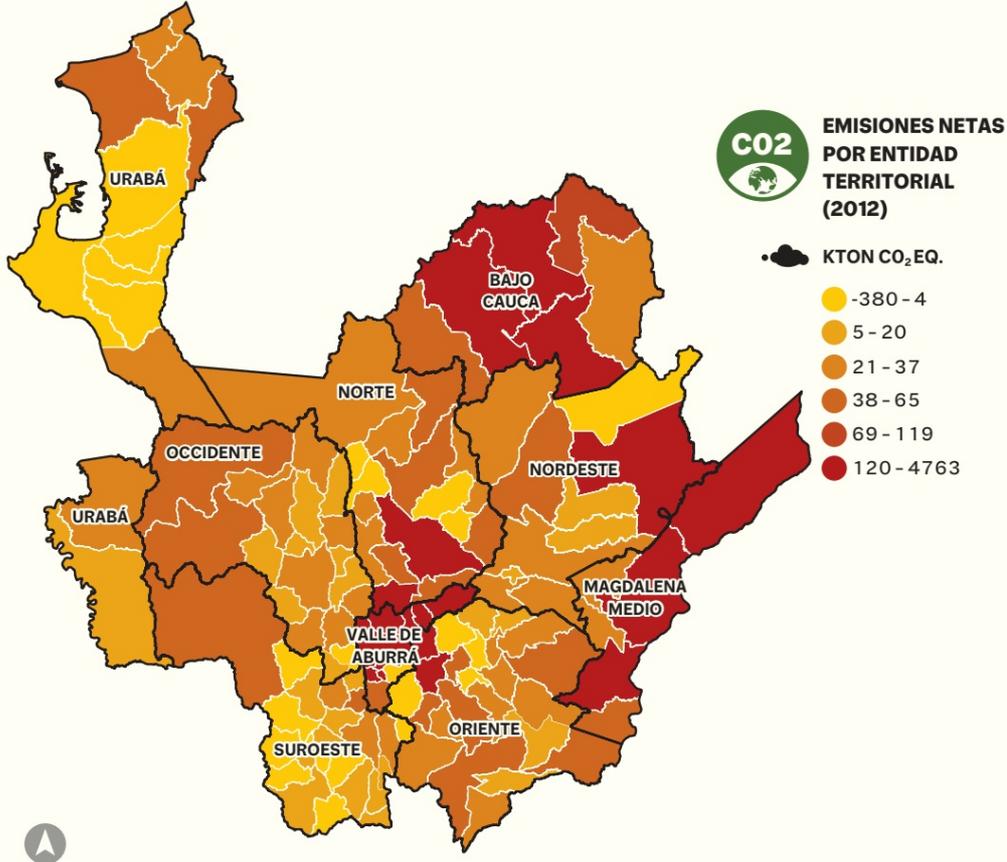
24. Kilotoneladas de CO<sub>2</sub> equivalente.

## Avance por subregiones

Frente a las emisiones de Gases Efecto Invernadero por subregión, se puede apreciar una mayor incidencia en los municipios pertenecientes a las subregiones Valle de Aburrá, Bajo Cauca y Magdalena Medio principalmente. Esto, según el Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Gobernación de Antioquia, 2018), se

explica por la concentración de empresas, los consumos de energía eléctrica y gas en el área urbana del Valle de Aburrá. Por su parte, en Bajo Cauca y Magdalena Medio se resalta la presencia de pastos, actividades pecuarias y menor porcentaje de bosques naturales que compensen las emisiones brutas.

Mapa 21. Emisiones netas de Gases Efecto Invernadero, según municipios y distrito de Antioquia, 2012



Fuente: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA. 2016. Inventario nacional y departamental de Gases Efecto Invernadero - Colombia. Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático.

Nota: información disponible cada vez que se realice el inventario nacional de emisiones de GEI.

Elaboración propia.

## Retos

Antioquia tiene el importante reto de determinar las metas conforme a los nuevos compromisos definidos por el Gobierno Nacional en 2020, así mismo, debe llevar a cabo una estrategia departamental que permita orientar las acciones de los actores hacia la estrategia de carbono neutralidad, reduciendo principalmente las emisiones del sector agropecuario, forestal, industria manufacturera y transporte.

Por otro lado, es fundamental mejorar los sistemas de información, conforme a las competencias de cada entidad, que permitan contar con indicadores para el monitoreo, seguimiento y evaluación, eficaz y actualizado, para la toma de decisiones oportunas. Finalmente, se debe propender por mejorar los hábitos de vida de la población, a partir de la educación y la cultura ambiental, que incluya información referente al cambio climático, enfatizando que es un compromiso a lograr por parte de todos los habitantes.

### INDICADOR COMPLEMENTARIO

Meta Nacional 2030: 80

Mortalidad departamental causada por eventos recurrentes

Meta Antioquia: 2030: ND

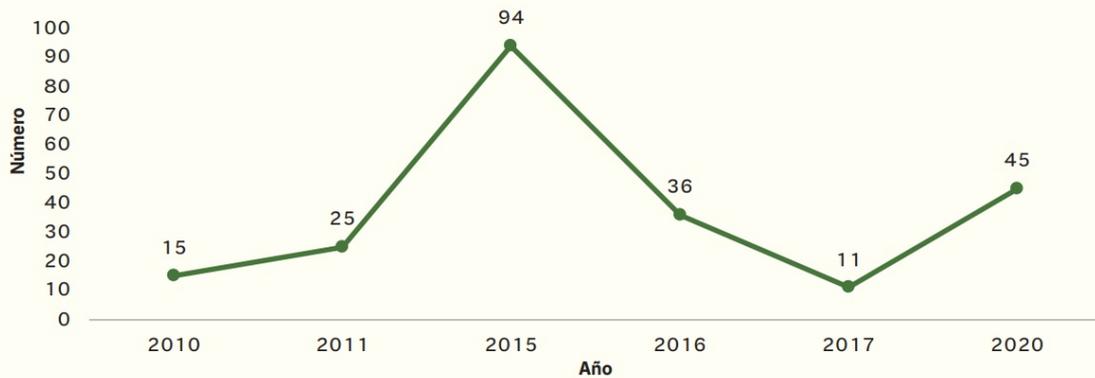
Porcentaje de avance del indicador en 2020

**ND**

0 % 20 % 40 % 60 % 80 % 100 %



Gráfico 29. Mortalidad causada por eventos recurrentes en Antioquia, 2010, 2011, 2015-2017, 2020



Fuente: Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia (DAGRAN)

Elaboración propia.

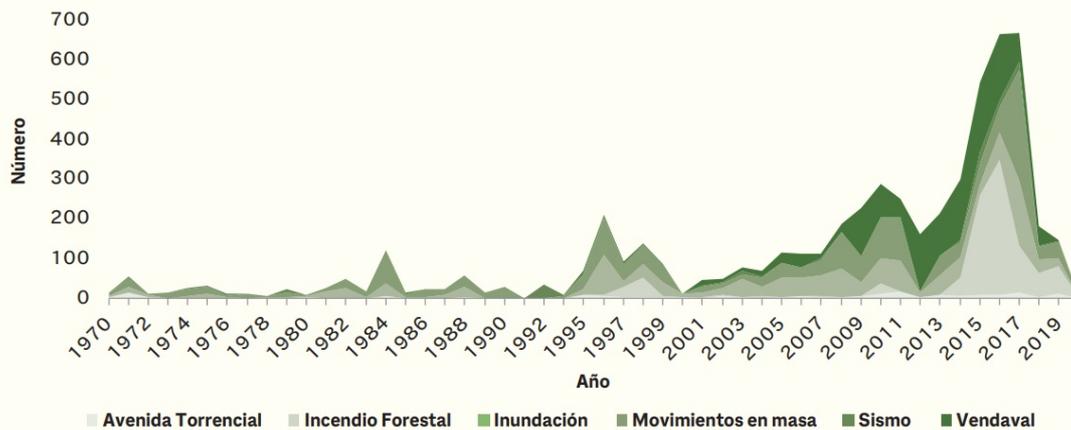
## Avance general en Antioquia

Según el Plan de Desarrollo Departamento UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023 (Gobernación de Antioquia, 2020) Antioquia, por su ubicación geográfica, se caracteriza por una amplia diversidad de ecosistemas y relieves con condiciones topográficas, geológicas, hidrológicas y geomorfológicas que varían según las particularidades de cada territorio. Este hecho, en conjunción con las condiciones hidroclimáticas y la actividad humana, hacen que en nuestro departamento exista una alta probabilidad de ocurrencia de fenómenos de origen natural y/o socio natural; también se indica que el departamento es altamente vulnerable a los impactos del cambio climático (IDEAM - Instituto De Hidrología, Meteorología, PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, MADS -Ministerio de Ambiente

y Desarrollo Sostenible, DNP - Departamento Nacional de Planeación, CANCELLERÍA, 2017).

Evidencia de lo anterior es el incremento de fenómenos recurrentes del orden hidrometeorológico, asociados a eventos extremos de altas precipitaciones o déficit de lluvias, que conllevan sequías o inundaciones; y otros de origen natural y antrópicos, como la vulnerabilidad frente al tema hídrico en condiciones extremas de sequía o lluvias intensas. Tampoco se pueden desconocer otros eventos de tipo geológico (sismos y diapirismo<sup>25</sup>) y tecnológico, que se han venido incrementando. En la siguiente gráfica se puede apreciar el total de eventos hidrometeorológicos:

Gráfico 30. Eventos asociados a factores hidrometeorológicos en Antioquia, 1970; 2019



Fuente: Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia (DAGRAN).

Bases de datos disponibles de 1970 a 2019.

Elaboración propia.

Por otro lado, según el Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por capacidades, Antioquia es el departamento con mayor área amenazada, el noveno con mayor exposición de la población, infraestructura, bienes o servicios a una afectación por amenaza. El 40,9 % de la población vive en condiciones de vulnerabilidad y, además, cuenta con la entidad territorial (Murindó) con la puntuación más baja en dicho índice (Departamento Nacional de Planeación, 2018).

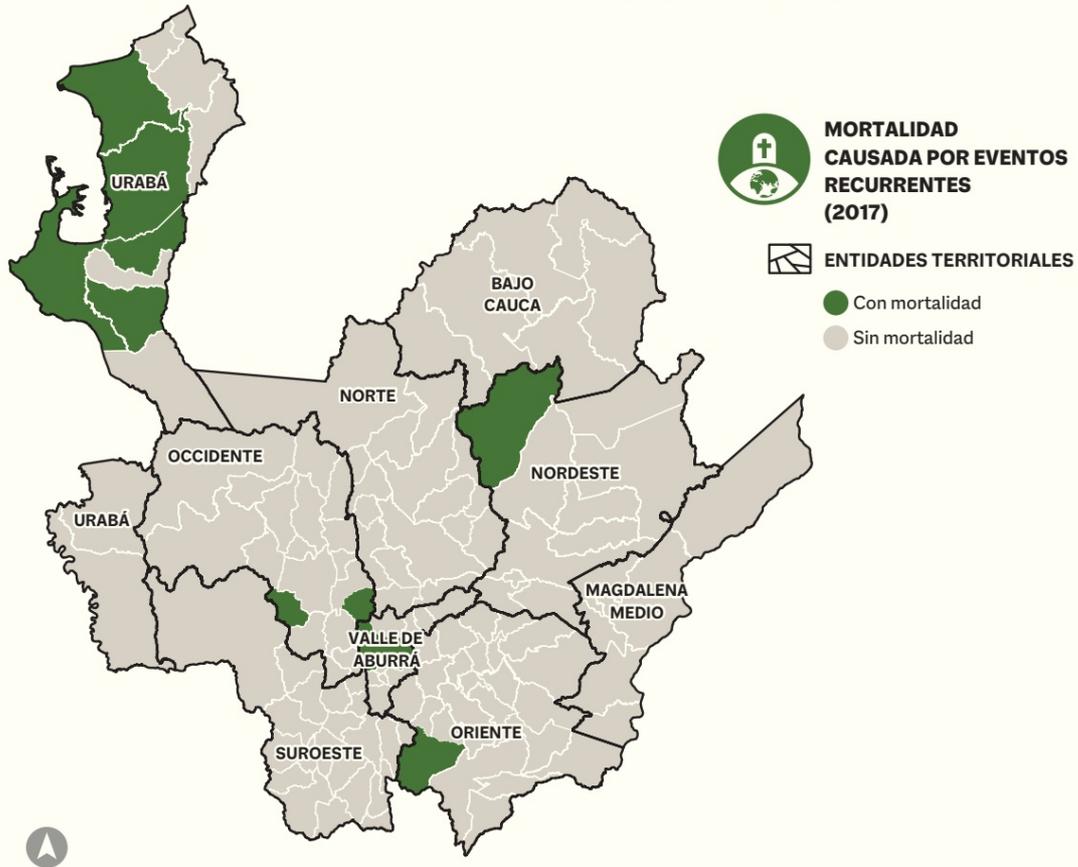
Si bien Antioquia se encuentra por encima de la media nacional del índice de capacidades, resaltado en dicha publicación, sus condiciones naturales exigen que el conocimiento y reducción del riesgo, así como el manejo de desastres naturales sean más efectivos para disminuir la mortalidad y la tasa de afectados por eventos recurrentes, que para el caso de los decesos muestra una tendencia creciente.

25. Material poco denso, que emerge a través de la superficie más densa.

## Avance por subregiones

A continuación, se observan los municipios y/o distrito que registraron los casos de mortalidad causada por eventos recurrentes en 2017: Necoclí (3), Medellín, Abejorral, Amalfi, Apartadó, Caicedo, Chigorodó, San Jerónimo y Turbo (cada entidad con un caso).

Mapa 22. Mortalidad causada por eventos recurrentes, según municipios y distrito de Antioquia, 2017



Fuente: Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia (DAGRAN)  
Elaboración propia.

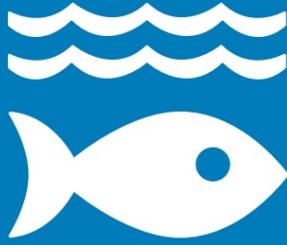
---

## Retos

Los habitantes en Antioquia en 2020 representan aproximadamente el 13,0 % del total de la población en el país. Para ese mismo año el departamento registró una mortalidad de 45 casos por desastres naturales, ocasionados por eventos recurrentes, que comparados con la meta nacional a 2030 (80 muertes), representaría el 56,0 %. Por eso es importante intensificar las acciones en la gestión del riesgo de desastres, con el fin de evitar que se incrementen la mortalidad y las afectaciones por desastres naturales, especialmente por aquellos que se deriven de la emergencia climática.

Así mismo, es fundamental la gestión de la erosión costera en el litoral Antioqueño, y la definición de metas correspondientes para el monitoreo, seguimiento y evaluación de los ecosistemas marinos. Adicionalmente, se requieren reforzar los estudios de detalle, los procesos educativos, la capacitación institucional, el monitoreo, la integración de municipios y/o distrito a través del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, así como los proyectos de intervención correctiva y prospectiva y las estrategias de respuesta a emergencias que se deben actualizar de manera permanente, para enfrentar los desastres derivados de los eventos climáticos recurrentes.

# 14 VIDA SUBMARINA



## ODS 14

Conservar y utilizar  
sosteniblemente los océanos,  
los mares y los recursos marinos  
para el desarrollo sostenible

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

## Metas asociadas a este objetivo

- 14.1** De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.
- 14.2** De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.
- 14.3** Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica.
- 14.4** De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.
- 14.5** De aquí a 2020, conservar al menos el 10 % de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.
- 14.6** De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.
- 14.7** De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.
- 14.a** Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.
- 14.b** Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.

## Hitos de gestión pública



### Estudio de riesgo

Proyecto de monitoreo de la costa antioqueña, cuya primera fase se dio en 2020.



### 27.938 hectáreas a declarar en Turbo

que incluyen ecosistema marino - costero.

TRAZADOR COLOMBIA

Meta Nacional 2030: 13.250 ha

Miles de hectáreas de áreas marinas protegidas

Meta Antioquia: 2030: ND

Porcentaje de avance del indicador en 2020

**ND**

0 %    20 %    40 %    60 %    80 %    100 %

AGENDA  
ANTIOQUIA  
2040



Regeneración

## Avance general en Antioquia

Antioquia también es Caribe, con gran riqueza de recursos naturales y paisajísticos, pues cuenta con la segunda costa más larga, entre los departamentos con litoral sobre el océano Atlántico, superado solo por la Guajira.

El departamento cuenta con 5.025 hectáreas (ha) de área protegida marina, por Resolución 021 del 21 de octubre de

2011, ubicados en el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) *Ensenada de Rionegro, los Bajos Aledaños, las Ciénagas de Marimonda y el Salado*, en el municipio Necoclí, del Urabá antioqueño (jurisdicción de Corpourabá). En este DRMI se encuentran protegidas 30.760 ha, de las cuales 25.735 ha son terrestres.

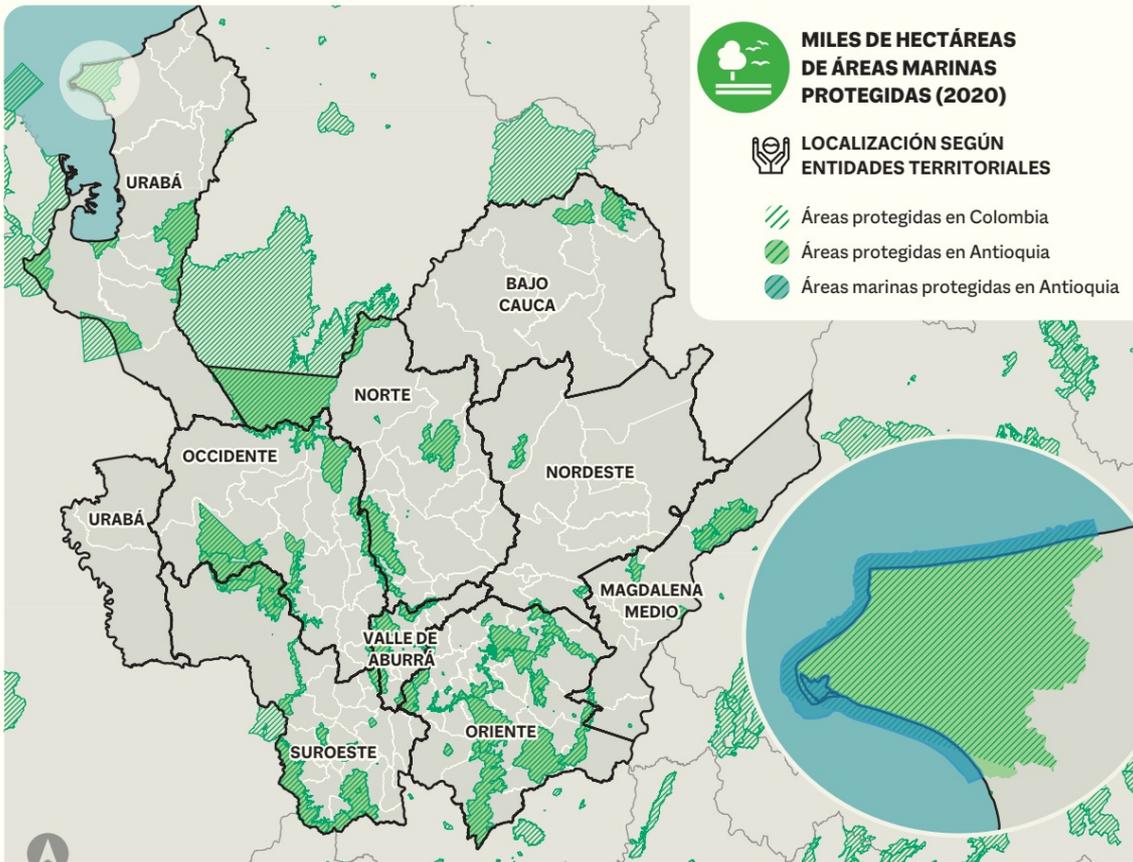
Figura 8. Áreas marinas protegidas en Antioquia, 2020



Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP)

Elaboración propia.

Mapa 23. Áreas marinas protegidas en Antioquia, 2020p



Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP)

Observación: p= datos 2020 preliminares sujetos a ajustes.

Elaboración propia.

\* Fuente: [www.runap.parquesnacionales.gov.co](http://www.runap.parquesnacionales.gov.co) / junio de 2021

Conforme a la Ordenanza 16 de 2015, por medio de la cual se moderniza el sistema departamental de áreas protegidas de Antioquia, es importante definir las prioridades de conservación, para que las entidades encargadas con jurisdicción en el departamento declaren áreas protegidas o establezcan otras estrategias de conservación, a fin de alcanzar un sistema departamental ecológicamente representativo. También se indica que se debe crear un portafolio de áreas protegidas, de tal manera que se tenga información clara y precisa para la gestión de estas áreas.

Así mismo, se debe tener en consideración la Ordenanza 26 de 2019, por medio de la cual se determinan acciones y medidas para la protección integral de los manglares en el departamento de Antioquia.

Igualmente significativo, se deben continuar y mejorar el manejo y gestión del riesgo de desastres de los litorales antioqueños, así como mejorar los indicadores correspondientes a estos ecosistemas, con metas específicas para el departamento

**INDICADOR COMPLEMENTARIO**

**Meta Nacional 2030: 30,0 %**

**Porcentaje de estaciones de monitoreo de aguas marinas con categoría -entre aceptable y óptima- del Índice de Calidad de Aguas para Preservación de Flora y Fauna (ICAMPFF)**

**Meta Antioquia: 2030: ND**

Porcentaje de avance del indicador en 2020

**ND**

0 %    20 %    40 %    60 %    80 %    100 %



Gráfico 31. Porcentaje de estaciones de monitoreo de aguas marinas con categoría -entre aceptable y óptima- del Índice de Calidad de Aguas para Preservación de Flora y Fauna (ICAMPFF), Antioquia, 2011-2015



Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP)

Elaboración propia.

---

## Avance general en Antioquia

Según la ficha metodológica del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Índice de Calidad de Aguas Marinas y Costeras para Preservación de Flora y Fauna (ICAMPFF), es un indicador de estado que facilita la interpretación de las condiciones naturales y el impacto antropogénico (de origen humano o derivado de la actividad de las personas) sobre el recurso hídrico marino, en una escala de calidad definida entre 0 y 100.

El ICAMPFF permite resumir la información de ocho variables (oxígeno disuelto, pH, nitratos, ortofosfatos, sólidos

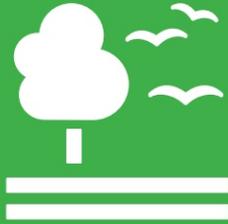
suspendidos, hidrocarburos disueltos y dispersos, y coliformes termotolerantes). Estas variables representan, según sus valores de aceptación o rechazo, una calidad o condición del agua, en función de los valores de referencia de normas nacionales o internacionales, para la preservación de la flora y fauna. Según la información disponible, desde 2011 a 2015, el índice cuenta con una tendencia creciente, cuyos valores son mayores que la meta nacional 2030 referenciada. Cabe resaltar que solo el 2,0 % de las estaciones de monitoreo se encuentran en categoría óptima.

---

## Retos

Es fundamental la actualización de los indicadores, la definición de metas y el seguimiento e implementación de acciones que permitan tener más estaciones de monitores en categoría óptima en el departamento, así como determinar las causalidades específicas para poder contrarrestarlas.

# 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



## ODS 15

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

## Metas asociadas a este objetivo

- 15.1** Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
- 15.2** Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.
- 15.3** Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.
- 15.4** Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
- 15.5** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
- 15.6** Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente.
- 15.7** Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna, y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.
- 15.8** Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.
- 15.9** Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.
- 15.a** Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.
- 15.b** Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.
- 15.c** Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.

## Hitos de gestión pública

				
<b>6.888 ha declaradas</b> del Distrito Regional de Manejo Integrado Quitasol - La Holanda, en el Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia (SIDAP).	<b>153.637,3 ha con promoción de vigilancia y control</b> por Cornare y Corantioquia durante 2020, en 28 áreas protegidas.	<b>Gerencia de Bienestar Animal</b> De la Gobernación de Antioquia. Creada en 2020.	<b>1.500.000 árboles sembrados</b> en las jornadas educativas de reforestación en 2020.	<b>71.399 ha para protección de fuentes abastecedoras de acueductos, conservadas,</b> con implementación del incentivo de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en 2020.

### TRAZADOR COLOMBIA

Meta Nacional 2030: 30.620 ha

Miles de hectáreas de áreas protegidas

Meta Antioquia: 2030: ND

Porcentaje de avance del indicador en 2020

**ND**

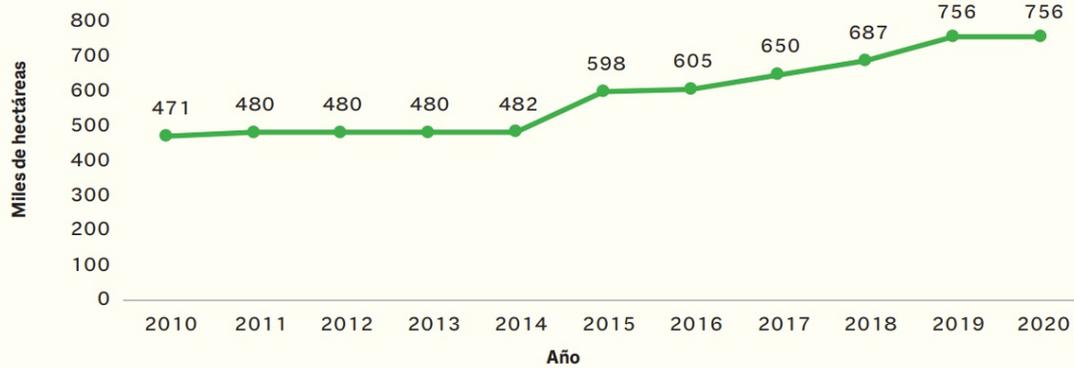
0 % 20 % 40 % 60 % 80 % 100 %

AGENDA ANTIOQUIA 2040



Regeneración

Gráfico 32. Miles de hectáreas de áreas protegidas en Antioquia, 2010-2020p



Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP).

Observación: p= datos 2020 preliminares sujetos a ajustes.

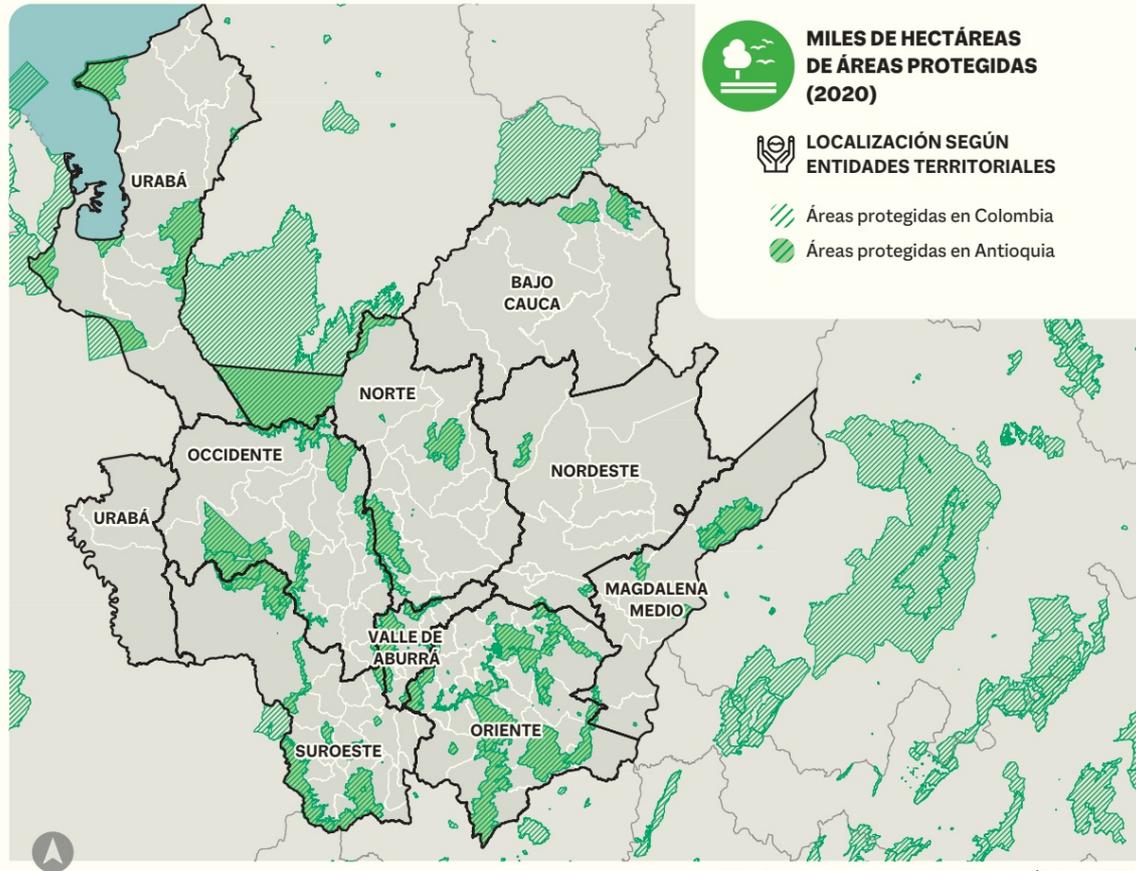
Elaboración propia.

## Avance general en Antioquia

En Antioquia se cuenta con una tendencia creciente en la protección de ecosistemas estratégicos, completando más de 150.000 hectáreas en el último quinquenio, lo que permitirá la conservación de territorios importantes para proveer bienes y servicios ambientales, la garantía de hábitats adecuados para todos los seres sintientes y la conservación del patrimonio natural y paisajístico.

El Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023 tiene la meta de declarar, dentro del Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP), 150.000 hectáreas adicionales. Se debe resaltar que el SIDAP y el RUNAP presentan diferencias en sus datos, explicados por el proceso de registro de las nuevas áreas en el ámbito nacional, para que sean reflejadas en su sistema.

Mapa 24. Áreas protegidas en Antioquia, 2020p



Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP)

Observación: p= datos 2020 preliminares sujetos a ajustes.

Elaboración propia.

## Retos

Más allá de ampliar la declaración de áreas protegidas, es importante entender cuáles son los ecosistemas estratégicos que requieren estar cobijados bajo la declaratoria y, en función de esto, determinar el porcentaje de las áreas a proteger versus las ya protegidas, garantizando así mismo, un buen estado de conservación, conforme a acciones de vigilancia, control y preservación eficaz, que permita mantener la integridad ecosistémica de los territorios estratégicos.

Resulta fundamental comprender la importancia de las responsabilidades comunitarias e institucionales en la protección del medio ambiente. Así mismo, se debe propender por la articulación de los instrumentos de ordenamiento territorial, para que las determinantes ambientales estén actualizadas y sincronizadas en cada escala de planificación, para evitar los conflictos de uso de suelo.

**INDICADOR COMPLEMENTARIO**  
Pérdida anualizada de bosque natural

Meta Nacional 2030: 0

Superficie deforestada

Meta Antioquia: 2030: ND

Porcentaje de avance del indicador en 2020

**ND**

0 % 20 % 40 % 60 % 80 % 100 %



Gráfico 33. Superficie deforestada en Antioquia, 2010-2019



Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).  
Elaboración propia.

## Avance general en Antioquia

Desde 2010 hasta 2019, la deforestación acumulada en el departamento asciende a 165.866 hectáreas (equivalente al 2,6 % del territorio de Antioquia). Aunque se muestra una tendencia decreciente, según datos del IDEAM, Antioquia subió del quinto al cuarto puesto. Las principales causas identificadas están asociadas con la presencia de cultivos ilícitos, la expansión de la frontera agrícola, la tala ilegal de árboles para la obtención de maderables, y la presencia de extracción de minerales de manera ilícita (Global Green Growth Institute, 2019).

Detener la deforestación es un reto fundamental, especialmente en las áreas más alejadas de la centralidad departamental ya que, como se puede apreciar en el mapa a continuación, la intensidad de superficie deforestada incrementa en la periferia del departamento, inferida por la lejanía de áreas de facilidad de acceso para el control y vigilancia, generando un mayor impacto en la preservación de la biodiversidad, considerando además que, según GGGI (Instituto Global para el Crecimiento Verde en su sigla en inglés), es Antioquia quien concentra mayor número de especies amenazadas en el país (338) (Global Green Growth Institute, 2019).

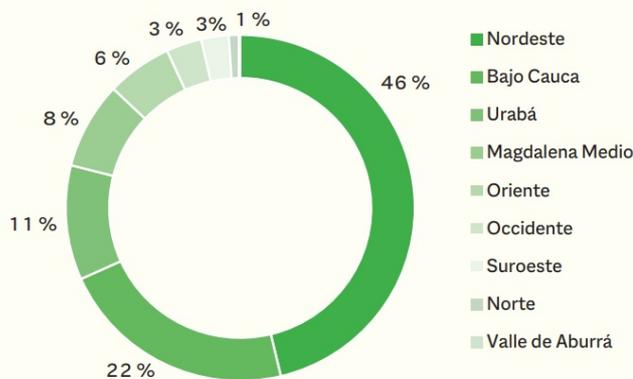
## Avance por subregiones

Como se puede apreciar en el gráfico y mapa a continuación, Nordeste (46,0 %), Bajo Cauca (22,0 %) y Urabá (11,0 %) concentran casi el 80,0 % de la deforestación del departamento. Se destacan Remedios, Segovia, El Bagre, Anorí, Zaragoza, Yondó, Cáceres, Vegachí, Amalfi y Murindó, que se constituyen en los 10 municipios con mayor superficie deforestada, ordenados de mayor a menor, de donde se obtiene un consolidado de 7.606,94 hectáreas deforestadas en 2019, entre dichas entidades territoriales.

Por su parte, la mejor subregión es Valle de Aburrá, seguida de Norte, Suroeste y Occidente, los cuales, sumados, constituyen el 7,0 % de la deforestación de 2019.

En la parte media de la tabla, se encuentran Magdalena Medio (8,0%) y Oriente (6,0%), entre los cuales se resalta que Yondó y San Carlos se encuentran entre los 20 municipios con mayor deforestación durante 2019:

Gráfico 34. Porcentaje de deforestación, según subregiones de Antioquia, 2019\*

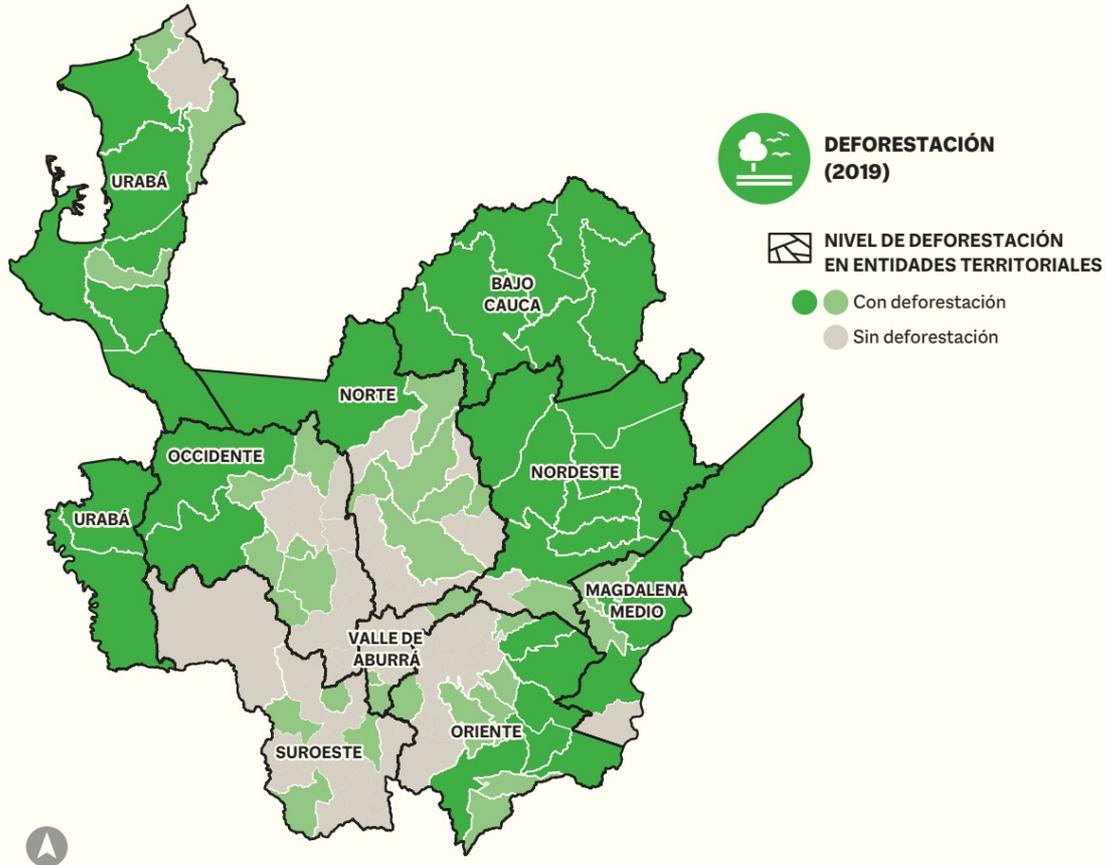


Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

\*Observación: Datos susceptibles de ajuste. La diferencia entre el dato total en temas de deforestación, regeneración y la desagregación territorial corresponde a la diferencia entre el ráster utilizado por el IDEAM y el Shape protocolizado de la Gobernación de Antioquia.

Elaboración propia.

Mapa 25. Deforestación en Antioquia, según municipios y distrito, 2019\*



Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

\*Observación: Datos susceptibles de ajuste. La diferencia entre el dato total en temas de deforestación, regeneración y la desagregación territorial corresponde a la diferencia entre el *raster* utilizado por el IDEAM y el *shape* protocolizado de la Gobernación de Antioquia.

Elaboración propia.

## Retos

La vida en todas sus formas debe ser garantizada, por eso en Antioquia se debe propender por la cero deforestación en el territorio, y por eso resulta importante la definición de metas graduales en los próximos 10 años.

Ocupar el cuarto puesto en deforestación en el país, plantea un reto fundamental que corresponde a actores institucionales y comunitarios afrontar, a partir de la disminución de cultivos ilícitos, la tala ilegal de árboles, la minería ilícita y la presión sobre la frontera agropecuaria.

Adicionalmente, se debe propender por el control y la vigilancia de las entidades competentes, especialmente en los ecosistemas estratégicos, con el fin de mantener la integridad ecosistémica y el hábitat de humanos y no humanos.

Antioquia constituye un poco más del 5,0 % del territorio nacional y para 2018 el departamento aportaba el 14,2 % de la meta nacional para esa vigencia (90.000 ha).



# 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



## ODS 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

## Metas asociadas a este objetivo

- 16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- 16.2** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los menores de edad.
- 16.3** Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- 16.4** De aquí a 2030, reducir significativamente los corredores financieros y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
- 16.5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- 16.6** Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16.7** Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- 16.8** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
- 16.9** De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
- 16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
  - 16.a** Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para aumentar la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia, particularmente en los países en desarrollo.
  - 16.b** Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

## Hitos de gestión pública

				
<p><b>Consejos de Seguridad Departamentales</b> en articulación con los organismos de seguridad y justicia.</p>	<p><b>Política Pública de erradicación de cultivos ilícitos</b> en articulación con el gobierno integral se desarrolla una política integral.</p>	<p><b>Incentivos de denuncia ciudadana</b> estrategias comunicacionales y de incentivos, para reducir delitos de alto impacto.</p>	<p><b>Fortalecimiento a la Fuerza Pública</b> con priorización de programas y proyectos en el marco del Comité Territorial de Orden Público (CTOP).</p>	<p><b>Planes de seguridad y convivencia</b> 124 municipios acompañados.</p>
				
<p><b>Sistema Departamental de Derechos Humanos 2016-2020</b> Además de instalación del Comité Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.</p>	<p><b>Unidades móviles para el acceso a la justicia</b> Tiene como fin orientar y atender a la ciudadanía con información específica de la ruta de acceso a la justicia según sea el caso.</p>	<p><b>Labores de erradicación de cultivos de hoja de coca</b> Lideradas por el Ejército Nacional y la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional.</p>	<p><b>Creación del Centro de Analítica Seguridad Convivencia y Derechos Humanos CASC-DH</b> Para toma de decisiones en tiempo real con enfoque de seguridad humana.</p>	<p><b>Plan de Acción Territorial 2020-2023</b> Instrumento que compendia planes, programas y proyectos dirigidos a víctimas del conflicto armado.</p>

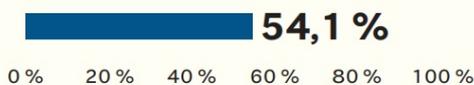
TRAZADOR COLOMBIA

Meta Nacional 2030: 16,4 por 100.00 habitantes

Tasa de homicidios por 100.000 habitantes

Meta Antioquia: 2030: 16,4 por 100.00 habitantes

Porcentaje de avance del indicador en 2020



AGENDA ANTIOQUIA 2040

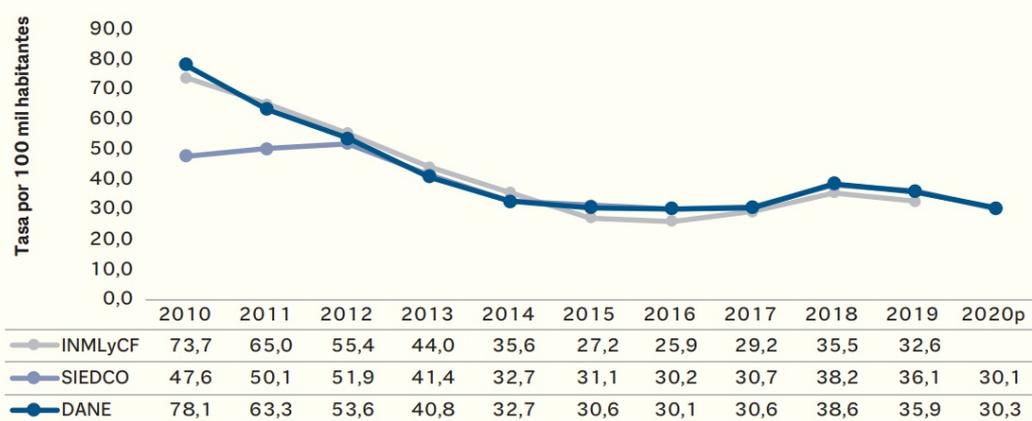


Equidad



Gobernanza y Gobernalidad

Gráfico 35. Tasa de mortalidad por homicidios, según lugar de ocurrencia del hecho, Antioquia, 2010-2020p



Fuente: DANE, Policía Nacional - SIEDCO, INMLyCF.

Denominadores retro proyectados basados en Censo 2018. Observación: p= datos 2020 preliminares sujetos a ajustes.

Elaboración propia.

## Avance general en Antioquia

Existen diferentes problemáticas que dificultan la consolidación de Antioquia como un departamento garante de la vida. Por décadas, el proceso de desarrollo del departamento se ha visto afectado por estructuras delincuenciales y criminales (contrabando, tráfico de sustancias psicoactivas, extorsión, hurtos, bandas criminales, entre otros), además de factores socioculturales que en suma aporta a la dinámica de contextos de violencia y una débil convivencia.

Frente al delito y problemática de los homicidios en Antioquia se distinguen tres fuentes de información: la principal que corresponde al DANE, y las otras dos complementarias: el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO) y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLyCF). Cada una de estas fuentes ofrece una perspectiva de lo que está sucediendo en el departamento con los casos de homicidios.

- Los datos del DANE corresponden al reporte oficial de todas las muertes ocurridas, que inclusive pasan por procesos de enmienda estadística, si se da a lugar por análisis de casos o fallas judiciales.
- Los datos de SIEDCO corresponden a los levantamientos de cadáveres realizados por Policía Judicial, que

sirven como elementos materiales probatorios en los procesos de investigación de una causa externa, y en este caso los homicidios.

- Los datos del INMLyCF corresponden a las necropsias médico legales realizadas.

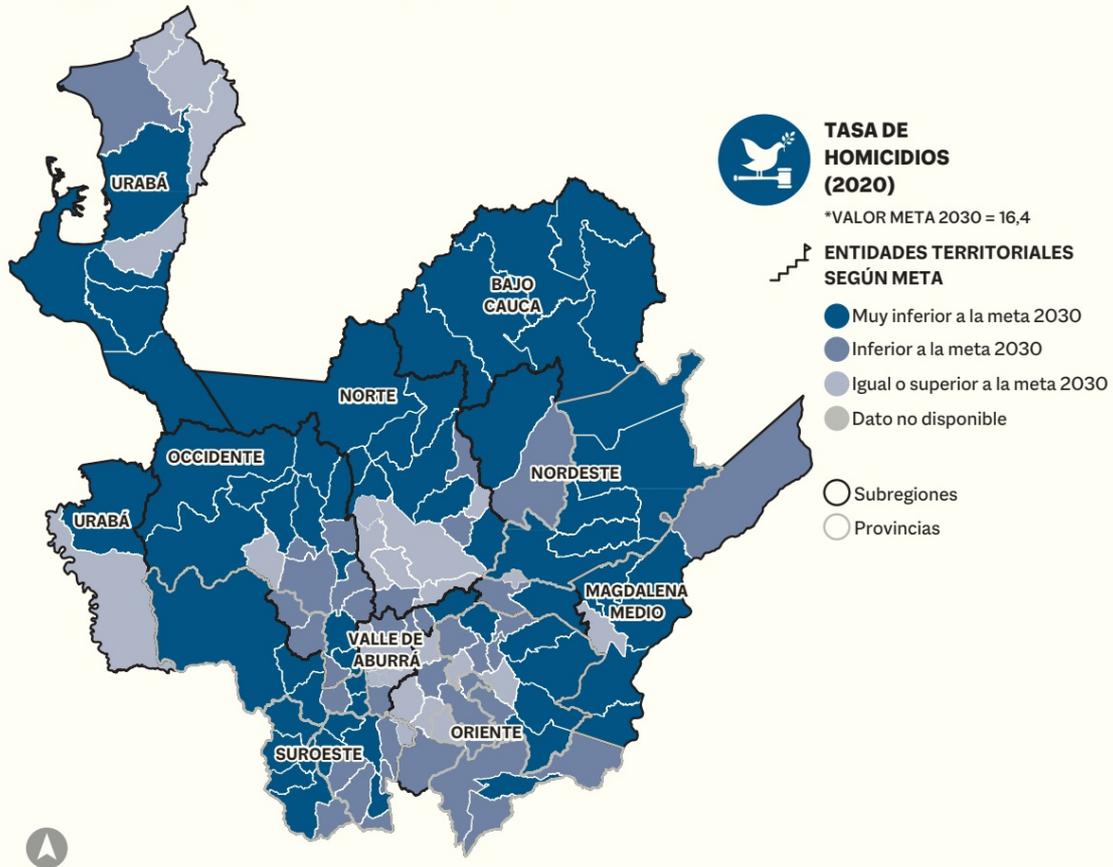
Analizando la fuente oficial DANE, Antioquia presentó un descenso progresivo entre 2010 y 2017, pasando de una tasa de 78,1 por cada 100.000 habitantes a una 30,6; sin embargo, a partir del 2018 esta tasa registró 38,6 muertes por cada 100.000 habitantes, lo que representa un incremento del 26,1 %. A partir de este año el indicador disminuye, hasta registrar preliminarmente una tasa de 30,3 muertes por cada 100.000 habitantes en 2020. Al analizar dicha tendencia, por medio de la metodología de regresión *joinpoint*, procedimiento estadístico que permite probar si un cambio aparente en la tendencia de una variable es o no estadísticamente significativa, se identificó un único *joinpoint* entre 2010-2014, que es estadísticamente significativo, representando un cambio porcentual anual de -20,57 %. Es decir, que la disminución de la mortalidad por homicidios en el departamento es significativa en el tiempo hasta el año 2014 y de ese año en adelante viene con tendencia al incremento con una razón de cambio de 0,81, aunque sin significancia estadística.

## Avance por subregiones

La información disponible y preliminar para 2020, por municipios y distrito, permite identificar que 99 entidades territoriales no están próximos a la meta 2030 de 16,4 homicidios por cada 100 mil habitantes para 2020p (79,2 % de todos los municipios de Antioquia). En lo que respecta a las subregiones, el panorama requiere especial atención en Suroeste, Bajo Cauca, Norte y Nordeste, donde las tasas oscilan entre los 350,1 a 100,6 homicidios por cada 100 mil habitantes. Advirtiéndose, que Bajo Cauca presenta desde 2019 las tasas más altas del departamento, seguido del Nordeste y Suroeste con tasas que van de 120,1 hasta 76,1, respectivamente.

En contraste, Oriente, Valle de Aburrá y Urabá poseen los valores por debajo de la tasa total del departamento. Valle de Aburrá registró para 2020p una tasa de 16,6, seguida de Oriente, que, si bien sus valores aumentaron para este año, fue la segunda tasa más baja de todas las subregiones. También, es de mencionar que, para el último año de análisis, muchos municipios redujeron de manera importante los indicadores de homicidios (con una estrecha relación entre los confinamientos dados por la pandemia por SARS-CoV-2); además, que nueve municipios presentaron una tasa de cero casos: Caracolí, Cisneros, Belmira, Entrerriós, San José de la Montaña, Abriaquí, Granada, Montebello y Vigía del Fuerte.

Mapa 26. Tasa de mortalidad por homicidios por lugar de ocurrencia del hecho, según municipios y distrito de Antioquia, 2020p



Fuente: DANE. Denominadores retro proyectados basados en Censo 2018.

Observación: p= datos 2020 preliminares sujetos a ajustes.

Elaboración propia.

Tabla 5. Tasa de mortalidad por homicidios por lugar de ocurrencia del hecho, Antioquia 2010-2020p, Subregiones de Antioquia, 2010-2020p

Subregión	2015	2016	2017	2018	2019	2020p
Bajo Cauca	71,0	61,5	46,4	161,0	138,4	120,1
Magdalena Medio	47,9	28,7	50,9	39,6	70,2	45,8
Nordeste	82,3	58,8	59,4	82,0	91,3	83,1
Norte	60,6	51,0	60,3	92,3	58,8	56,0
Occidente	34,4	55,1	57,9	42,2	60,4	41,0
Oriente	27,1	25,8	18,1	17,9	19,0	21,7
Suroeste	61,5	57,1	56,9	66,2	60,4	76,1
Urabá	29,3	46,2	51,7	53,4	37,9	30,4
Valle de Aburrá	20,4	19,9	21,1	24,0	23,3	16,6

Fuente: DANE. Denominadores retro proyectados basados en Censo 2018.

Observación: p= datos 2020 preliminares sujetos a ajustes.

Elaboración propia.

## Retos

Disminuir los riesgos que impactan el derecho a la vida, es una de las principales responsabilidades y uno de los fundamentos del Estado contemporáneo, llamado a proteger los derechos y libertades de la ciudadanía en todo el territorio. Es por eso, que este indicador y su dinámica situacional es crucial en el departamento. Desde el 2017 su avance en la disminución de ha visto interrumpido, alejándolo de la meta a 2030, la cual requerirá un esfuerzo mayor de articulación no solo con los organismos de seguridad y justicia, sino de la ciudadanía y demás sectores en general.

En relación con lo anterior, se encuentra el reto de disminuir los riesgos de afectación de la vida y la integridad de las personas, sus bienes y libertad, mediante la creación de capacidades institucionales que promuevan y salvaguarden la seguridad ciudadana y la seguridad pública; centrada en aquellos riesgos asociados a la conflictividad social violenta, a los delitos contra la vida y aquellos que no signifiquen una amenaza para la seguridad del Estado.

También se reconoce la necesidad de recopilar, registrar, medir y analizar las dinámicas de seguridad, convivencia y derechos humanos que se presentan en los municipios y/o distrito de Antioquia de manera permanente y centralizada, lo cual permitirá contar con herramientas para la toma de decisiones en seguridad, convivencia, derechos humanos y justicia. El departamento, desde sus diferentes municipios, necesita articular el sistema de información de seguridad y convivencia, con tecnología de última generación en las etapas de la política pública sobre estos ámbitos.

Otro de los grandes retos para la consecución de este objetivo es la implementación del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* en Antioquia. Donde la Gobernación de Antioquia deberá coordinar con todos los actores, y articular las gestiones con miras al cumplimiento de sus seis puntos, y a la recuperación del tejido social.

**INDICADOR COMPLEMENTARIO**

**Meta Nacional 2030: Reducir la tasa en 7,0 %**

**Tasa de hurto a personas**

**Meta Antioquia: 2030: Reducir la tasa en 7,0 %**

Porcentaje de avance del indicador en 2020

**0,0 %**

0 % 20 % 40 % 60 % 80 % 100 %

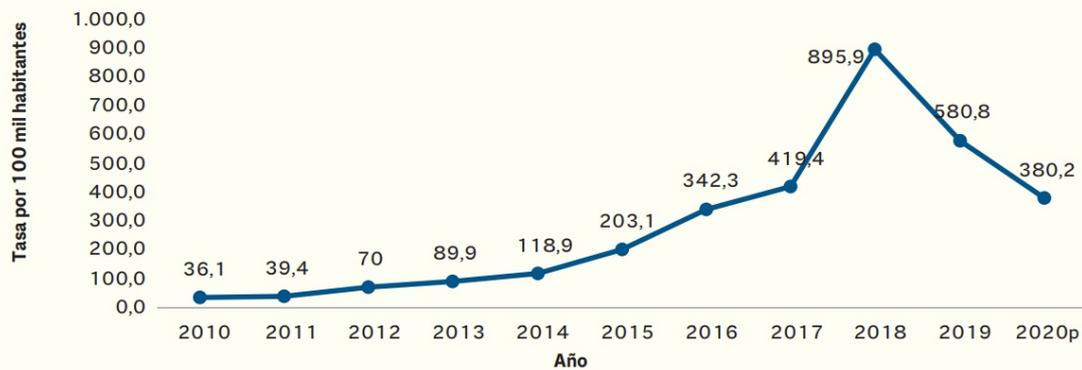


Equidad



Gobernanza y  
Gobernalidad

Gráfico 36. Tasa de hurtos, según lugar de ocurrencia del hecho, Antioquia, 2010-2020p



Fuente: Policía Nacional - SIEDCO. Denominadores retro proyectados basados en Censo 2018.

Observación: p= datos 2020 preliminares sujetos a ajustes.

Elaboración propia.

## Avance general en Antioquia

Como indicador complementario se considera el indicador proxy de la tasa de hurtos. Para realizar un análisis de serie de tiempo más estable, se tiene en cuenta la meta del ODS nacional y se transforma en el porcentaje de reducción a través de una variación porcentual, identificando que al 2030, la tasa debe reducirse en 7,0 %.

Sobre este indicador no se evidencia avance de la meta al 2030, lo que representa un gran desafío para los próximos 10 años, pues esta tasa que venía en incremento desde 2010 hasta 2018, registra para el periodo 2019 y 2020p tasas de 580,8 y 380,2 casos de hurto por cada 100.000 habitantes respectivamente. Al aplicar la regresión de *joinpoint* a este indicador, se identificó un único punto de inflexión estadísticamente significativo en toda la

serie de 2010 a 2018, con un porcentaje anual de cambio de 49,4 %. Es decir, que se evidencia el aumento en la tasa de hurtos en el departamento, aunque a partir de ese año en adelante viene con tendencia al descenso con una razón de cambio de -26,07, dicho descenso, aún no es significativo.

Cabe resaltar que las medidas que tomaron muchos gobiernos para limitar el contagio del SARS-CoV-2 (COVID-19) obstaculizaron diferentes eslabones de la cadena criminal. Por ejemplo, las cuarentenas y restricciones a la movilidad redujeron las oportunidades de interacción entre víctimas y victimarios (con excepción de la violencia doméstica). También se vieron afectadas las cadenas de suministro de piezas de auto robadas y la venta de drogas ilícitas.

## Avance por subregiones

De acuerdo con la dinámica territorial, las subregiones más afectadas son Valle de Aburrá, donde Medellín, Sabaneta, Envigado e Itagüí, presentan las tasas más altas de todo el departamento al año 2020p (con 693,65; 529,66; 441,38 y 373,11 hurtos por cada 100 mil habitantes respectivamente); luego se encuentran las subregiones Oriente y Magdalena Medio, que en los últimos años han registrado el mismo comportamiento.

Según las cifras, se evidencia que el gran peso en la tasa de hurtos en Antioquia está dado por la subregión Valle de Aburrá, es decir, que intervenciones en este territorio permitirán impactar positivamente la seguridad para la ciudadanía y avanzar en el cumplimiento de la meta a 2030.

Tabla 6. Tasa de hurtos, según subregión de ocurrencia del hecho, Antioquia, 2010-2020p

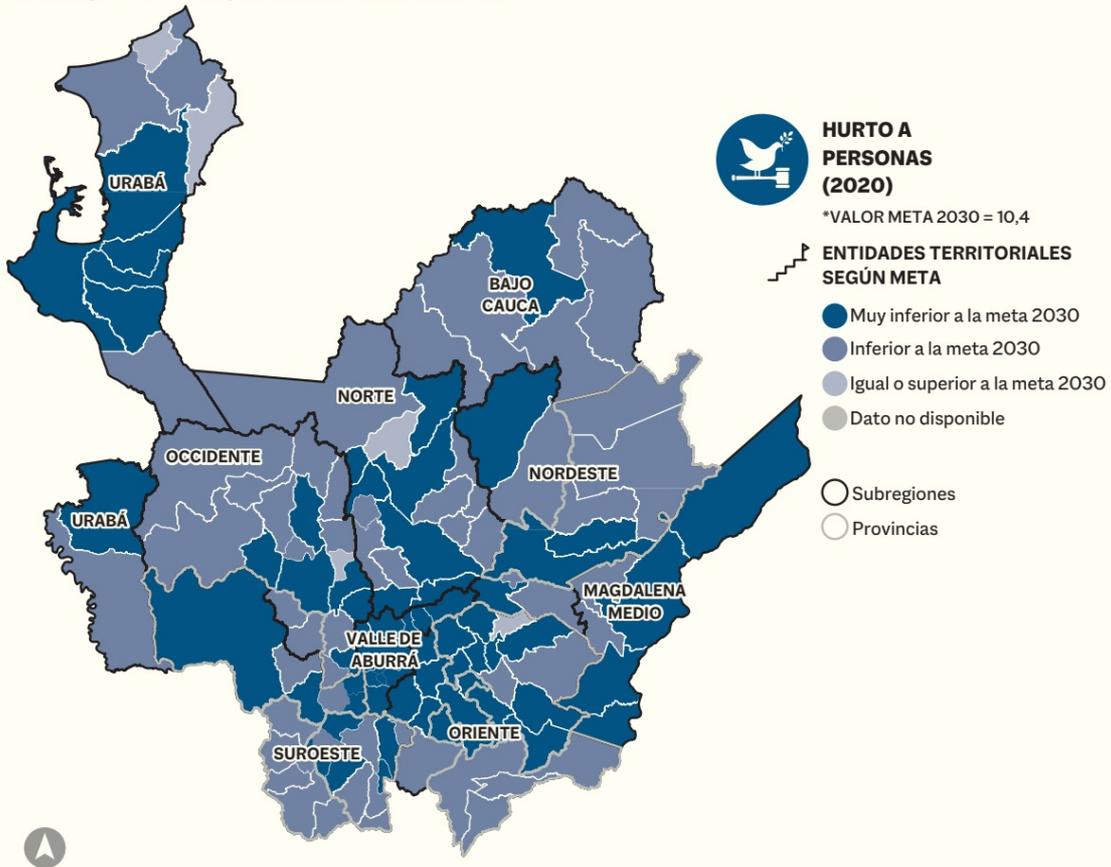
Subregión	2016	2017	2018	2019	2020
Magdalena Medio	181,85	136,12	346,55	161,35	138,30
Bajo Cauca	87,44	76,04	104,24	80,76	53,71
Nordeste	119,75	77,98	151,85	79,77	47,96
Occidente	66,75	72,31	143,74	83,19	68,72
Suroeste	103,03	77,24	136,01	85,45	60,99
Oriente	226,64	254,99	421,24	272,67	182,58
Norte	122,60	105,12	146,96	105,72	65,21
Urabá	152,65	150,06	223,55	129,66	82,56
Valle de Aburrá	471,79	601,60	1327,78	862,28	561,36

Fuente: Policía Nacional - SIEDCO. Denominadores retro proyectados basados en Censo 2018.

Observación: p= datos 2020 preliminares sujetos a ajustes.

Elaboración propia.

Mapa 27. Tasa de hurto a personas según municipios y distrito de ocurrencia del hecho, Antioquia, 2020p  
 hecho, según municipios y distrito de Antioquia, 2020p



Fuente: Policía Nacional - SIEDCO. Denominadores retro proyectados basados en Censo 2018.  
 Observación: p= datos 2020 preliminares sujetos a ajustes.  
 Elaboración propia.

---

## Retos

La heterogeneidad de las dinámicas criminales entre diferentes subregiones sugiere que es necesario focalizar los esfuerzos de investigación criminal. Es preciso analizar, por ejemplo, por qué los hurtos recaen en unas zonas y no en otras. Este análisis focalizado debe ser la base para el diseño de estrategias de prevención, investigación y operación que se adapten a las distintas realidades del territorio.

La interrupción de algunas cadenas de valor criminales por la emergencia sanitaria puede representar una oportunidad para lograr cambios estructurales de largo plazo. La pandemia generó una pausa momentánea en algunos mercados y actividades. Este contexto puede favorecer la identificación de actores clave en ciertas cadenas de valor. La acción oportuna sobre eslabones específicos de estas cadenas permitiría generar disrupciones de largo plazo en las dinámicas criminales.

# 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



## ODS 17

### Alianzas para lograr los objetivos en Antioquia

**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
**UNIDOS** Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

Tal y como lo asume la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo, solo será posible lograr los ODS por medio de alianzas. Es así, que para que una agenda de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (en los ámbitos mundial, regional, nacional y local) sobre una visión, principios, valores y objetivos compartidos. Por ello, desde el ODS 17 y teniendo

en cuenta una óptica descentralizada para el Departamento de Antioquia, es importante resaltar el tratamiento de las finanzas públicas, el desempeño fiscal, el papel de las remesas y la consecución de alianzas público-privadas que han permitido desarrollar proyectos y programas conjuntos de cara al cierre de brechas de inequidad en todo el departamento.

## Finanzas Públicas

Antioquia, según la Ley 617 de 2000, se encuentra dentro de la categoría de departamentos *Especiales*, en conjunto con Cundinamarca y Valle del Cauca. Se ubica en el rango de calificación *solvente*, en vista de que su calificación oscila históricamente entre 70 y 80 puntos, lo que implica que se cuenta con finanzas saludables, e históricamente ha presentado mejor posición grupal dentro de su categoría.

Los resultados de esta medición dan cuenta de los retos que tienen las entidades territoriales en términos de finanzas públicas, sobre todo en lo relacionado con: las

necesidades de mejora de reporte de información sobre endeudamiento, la necesidad de incrementar la inversión en formación bruta de capital fijo y la necesidad de implementar acciones para hacer más eficiente el gasto de funcionamiento de las entidades. Así mismo, reitera la necesidad de que las entidades incrementen sus recursos de esfuerzo propio, ya que esto les permite tener menor dependencia de las transferencias de la nación para financiar la inversión territorial y para mejorar sus indicadores de gasto corriente, en particular lo referente a los límites de Ley 617 de 2000 (DNP, 2020).

Gráfico 37. Índice de desempeño fiscal para Antioquia, 2010-2019



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DNP.

Para el año 2020, el nuevo Índice de Desempeño Fiscal diseñado por el Departamento Administrativo de Planeación (DNP), agregó los resultados de dos dimensiones a través de un promedio ponderado de los resultados fiscales y de la gestión financiera territorial. Considerando lo anterior, se calculan ocho (8) indicadores y dos (2) bonificaciones a la

calificación para departamentos y municipios del país, haciendo una aproximación de la gestión fiscal realizada por los mandatarios locales durante la vigencia, con resultados que oscilan entre cero y cien puntos. Lo anterior implica que no es posible comparar los resultados del periodo 2010-2019 con los obtenidos en 2020 para el Departamento.

Se proyecta que el 2020, tanto Colombia, como las entidades territoriales, tendrán déficits fiscales cercanos a los dos dígitos o con incremento, la deuda pública aumentará significativamente, lo que trae consigo -una vez los efectos de la pandemia se hayan controlado-, qué tanto se encuentra preparada Colombia para afrontar esto, a lo largo de su recuperación económica durante los siguientes años.

Con el fin de mitigar los diversos impactos en la economía y la salud de la población, se dispuso una batería de medidas tanto fiscales como de otra naturaleza en el ámbito nacional. La capacidad de respuesta ha dependido de la situación fiscal que tenía el país, los departamentos y los municipios. Esta serie de medidas, junto con la disminución

en la recaudación tributaria por efecto de la ralentización de la actividad económica, tendrá un impacto sobre las finanzas públicas de corto y mediano plazo.

A mediano plazo se propusieron una serie de medidas en los planos tributario y de gasto que se podrían implementar para apoyar el recaudo fiscal, adaptándolas a las necesidades y condiciones del país. Una de las medidas tomadas fue la reforma tributaria, complementado por ayudas económicas entre las que se destaca el PAEF (Programa de Apoyo al Empleo Formal), apoyo cuyo objetivo es aportar a la liquidez de las empresas y evitar mayores despidos de personal en sus nóminas (Díaz, 2021).

## Remesas

Según el Banco de la República las remesas comprenden las transferencias corrientes realizadas por los migrantes a su país de origen, ya sea en dinero y/o en especie y hacen parte de las transferencias corrientes registradas en la balanza de pagos de Colombia.

Las remesas son importantes para la economía en la medida en que se constituyen en una fuente de financiamiento externo a través transacciones unidireccionales, que contribuyen a dinamizar el consumo de las familias de las y los migrantes colombianos. Según (Garavito Acosta, Collazos Acosta, Hernandez-Bejarano, & Montes-Urbe, 2019) las remesas también juegan un papel contra cíclico en el ingreso de los hogares receptores, pues ellas aumentan cuando

el PIB de Colombia disminuye; así como también responden positivamente al crecimiento del PIB de aquellos países donde se ubican los migrantes colombianos.

El volumen de remesas de trabajadores colombianos en el exterior está determinado por el *stock* de migrantes y la dinámica del PIB de Colombia y de los países donde residen los colombianos en el exterior. En el país, se han presentado tres olas migratorias: en las décadas de 1960 y 1970, cuando los colombianos migraron a los Estados Unidos; la segunda ola tuvo como destino el país vecino de Venezuela y la tercera ola migró hacia España, particularmente colombianos del Eje Cafetero y Antioquia.

Tabla 7. Ingresos de remesas por país de origen para Antioquia

País Origen de la Remesa	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total, general
Chile	13,4	20,3	24,2	41,2	41,5	57,2	197,9
España	103,7	105,0	97,6	113,5	125,4	147,1	692,4
Estados Unidos	512,6	506,8	543,7	667,2	736,5	789,5	3.756,3
Otros Países	200,3	186,7	230,2	245,2	241,7	195,7	1.299,9
Reino Unido	14,3	13,7	13,0	12,7	12,9	23,7	90,2
Venezuela	0,1	0,2	0,0	0,0	0,1	0,1	0,5
<b>Total general</b>	<b>844</b>	<b>833</b>	<b>909</b>	<b>1.080</b>	<b>1.158</b>	<b>1.213</b>	<b>6.037</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de la República.

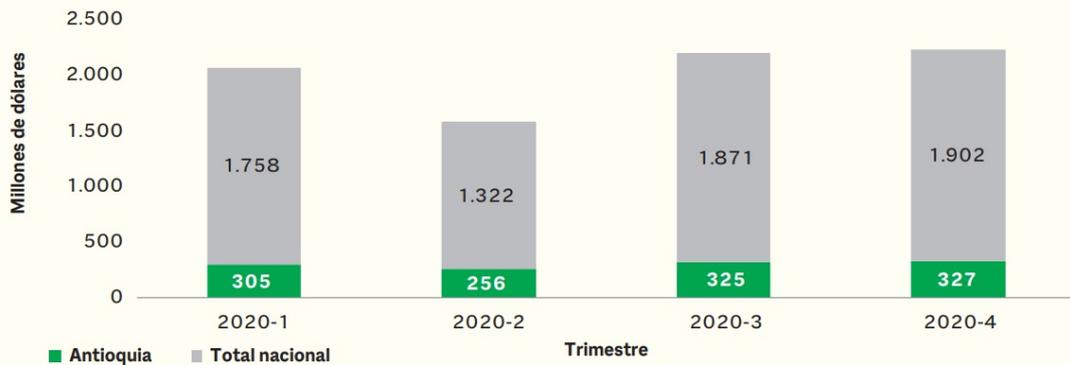
Cifras en millones de dólares estadounidenses.

En el quinquenio 2016-2020, en promedio el 61,0 % de las remesas tuvo como origen Estados Unidos, con una tendencia creciente, seguido por *Otros países*: España y Chile con 23,0 %, 11,0 % y 3,0 % respectivamente, manteniendo un comportamiento estable en el tiempo.

El último año, pese a la caída del PIB nacional de -6,8 %, las remesas en Antioquia tuvieron un crecimiento de 4,76 % con respecto al año 2019; pasando de 1.158 a 1.213 millones de dólares estadounidenses. Los países que contribuyeron con este crecimiento fueron Estados Unidos (4,58 %), España (1,87 %), Chile (1,35 %) y Reino Unido (0,93); y *Otros países* contribuyó negativamente al crecimiento (-3,97 %).

El comportamiento de las remesas en 2020 inició en el primer trimestre con un incremento importante del 16,7 % con respecto a 2019, presentando un crecimiento superior al total nacional que se ubicó en 16,3 %. En el segundo semestre el giro de remesas sufrió una caída del 14,9 % reflejando las consecuencias del paro de la actividad económica en el mundo luego de la declaración de la Organización Mundial de la Salud sobre la Pandemia por el virus SARS-CoV-2 (enfermedad COVID-19) ocasionada y en especial por la economía de los Estados Unidos.

Gráfico 38. Participación de las remesas destino, Antioquia y total nacional



Cifras en millones de dólares estadounidenses.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de la República.

Cabe anotar que en los dos últimos trimestres se presentó recuperación de los giros que fueron impactados positivamente por la depreciación de la tasa de cambio que mejoró

lo recibido por las familias de los migrantes y que representaron recursos para dinamizar el consumo, en perspectiva de recuperación.

## Alianzas Público-Privadas

Si se hacen análogas estas metas de alcance nacional a los entes territoriales, como son los departamentos, se puede dilucidar la importancia que revisten las Alianzas Público-Privadas en el sector público. En una Alianza Público-Privada (APP) no se trata de suplir el fin esencial del Estado de garantizar los derechos y deberes consagrados en la Constitución, se trata de facilitar escenarios de participación donde puedan confluir todos los actores, participando de manera activa e integrada los sectores en el desarrollo de la ciudad. Una APP no es la búsqueda del sector público al privado para que aporte en la ciudad, es la confluencia integral de todos los sectores, para dar soluciones conjuntas, con compromiso ético, moral y social (Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C., 2012).

Akintola Akintoye, desde el Public Private Partnerships for the Urban Environment Programme del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, define una APP como: «diálogos informales entre el sector público y privado, en donde se otorgan concesiones al sector privado, pero no se privatiza, en el cual la cogestión es requisito necesario para que exista la alianza y donde se comparten propiedad y responsabilidades» (Akintoye, 2016).

Por su parte, según la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá (Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, 2012) The United Nations Foundation entiende las Alianzas Público-Privadas como la confluencia de actores -estatales, privados, sociedad civil- sobre una agenda compartida de interés público, que implica: i) Voluntariedad. ii) Optimización del empleo de recursos. iii) Acuerdos lo más explícitos posibles sobre sus propósitos. iv) Asunción compartida de riesgos. v) Establecimiento de adecuados incentivos. vi) Construcción de confianza y legitimidad. vii) Propósito de sostenibilidad. viii) Obtención de mutuos beneficios para los sectores intervinientes. ix) Participación dirigida a resolver un problema común pero no se delega la responsabilidad de cada actor.

El Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial y la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá proponen, más que una definición sustantiva, seis (6) aspectos fundamentales para determinar si una relación entre actores públicos y privados es una alianza (Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C., 2012):

- **Marco Normativo:** Se entiende aquellas reglas de juego formales e informales para la creación de una alianza público-privada; que exista un marco jurídico y/o reglas particulares que construyan las partes para regular la alianza.
- **Socios:** Necesariamente deben ser de diferente naturaleza y ser mínimo dos; deben estar dispuestos a asumir riesgos y a generar sinergias con miras a la consecución del éxito de la alianza.
- **Capacidad:** Está relacionada con la claridad de objetivos, planificación y estar habilitados para llegar a acuerdos y alcanzar resultados.
- **Voluntad:** Entendida como la intención de participación en la alianza sin que medie un mandato u obligatoriedad externa. Se materializa en el compromiso de recursos de todo tipo.
- **Beneficios:** La relación debe ser construida desde el supuesto de «gana-gana» y por tanto es necesario garantizar y mostrar los beneficios para cada una de las partes. En este punto resulta importante establecer los incentivos que motivan el desarrollo de la alianza.
- **Participación:** La sociedad, los principales grupos de interés o beneficiarios deben desempeñar un papel importante y así garantizar primero la legitimidad del objeto de la alianza; y, segundo, la pertinencia y coherencia entre el problema a resolver y los medios utilizados.

A partir de la ley 1508 de 2012, se desarrolla el régimen jurídico de las APP en Colombia como un instrumento de vinculación de capital privado, que se materializa en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados.

Realizando una aproximación preliminar<sup>26</sup>, fue posible identificar algunas de las APP que se han materializado y que se relacionan con la implementación de los ODS en Antioquia.

26. Información parcial de APP en el periodo 2015-2020, que apuntan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 8. Principales Alianzas Público-Privadas en la Gobernación de Antioquia para la consecución de los ODS 2015-2020<sup>27</sup>

ODS	Alianzas más representativas	Temas a los que apuntan / objetivo principal	Dependencias de la Gobernación de Antioquia que intervienen y socios estratégicos
<b>1</b> FIN DE LA POBREZA 	ND	ND	ND
<b>2</b> HAMBRE CERO 	Fortalecimiento de las estrategias de coordinación y respuesta interinstitucional para prevenir la malnutrición en todas sus formas.	Fortalecimiento de las estrategias de coordinación y respuesta interinstitucional para prevenir la malnutrición en todas sus formas y específicamente la erradicación de la desnutrición crónica, buscando la seguridad alimentaria y la nutrición de las poblaciones más vulnerables y marginadas del departamento de Antioquia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MANÁ</li> <li>• Secretaría de Inclusión Social y Familia</li> <li>• Programa Mundial de Alimentos - WFP</li> </ul>
<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR 	Por los que nos cuidan	Aunar esfuerzos para apoyar a los trabajadores del sector salud involucrados en la atención de pacientes con COVID-19 de los diferentes centros o entidades prestadoras de servicios de salud; los trabajadores que, en el ejercicio de sus funciones, al ser integrantes de la fuerza pública deban atender el orden público en el marco de la emergencia sanitaria y trabajadores del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Turismo</li> <li>• FONTUR</li> </ul>
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Jóvenes con futuro	Articular acciones que permitan la cualificación de jóvenes en competencias laborales, habilidades y destrezas ocupacionales, para mejorar los niveles de empleabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Educación</li> <li>• Tecnológico de Antioquia</li> <li>• ICETEX</li> </ul>
	Fondo FASE	Articulación de la educación media a las técnicas laborales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Educación</li> <li>• SENA</li> </ul>
<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO 	Proyecto SIEMBRA	Seguridad alimentaria y seguridad económica de las mujeres rurales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de las Mujeres</li> <li>• MANÁ</li> <li>• Secretaría de Inclusión Social y Familia</li> <li>• Programa Mundial de Alimentos - PMA</li> </ul>
	Voces en movimiento: red de mujeres para el apoyo mutuo y el cuidado del territorio.	Fortalecer y dinamizar la red de mujeres Voces en movimiento, a través de los lazos de solidaridad y la comunicación innovadora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana</li> <li>• Corporación Cultural El Totumo Encantado</li> </ul>
	Las mujeres construyen lazos de confianza participando activamente en el gobierno local	Generar estrategias de control social a la implementación de los planes de desarrollo y sus respectivas inversiones públicas mediante la participación de un proceso de capacitación a mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana</li> <li>• Asociación Regional de mujeres del Oriente- AMOR</li> </ul>

27. Información parcial de APP que han apuntado a la consecución de los ODS. Aunque algunos ODS aparecen sin información (ND), no implica que no se esté trabajando en pro de ellos, mediante alguna alianza o proceso de cooperación. Así mismo, se relacionó cada APP con un solo ODS, sin que ello excluya que dicha alianza pueda repercutir de manera directa o indirecta en otros objetivos.

ODS	Alianzas más representativas	Temas a los que apuntan / objetivo principal	Dependencias de la Gobernación de Antioquia que intervienen y socios estratégicos
<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	ND	ND	ND
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	ND	ND	ND
<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	Oportunidades para la vida	Acompañar y orientar a las unidades productivas informales en su proceso de formalización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Desarrollo Económico, Innovación y Nuevas Economías SENA - Regional Antioquia</li> <li>Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia</li> <li>Cámara de Comercio del Aburrá Sur</li> <li>Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño</li> <li>Cámara de Comercio de Magdalena Medio y Nordeste</li> <li>Cámara de Comercio de Urabá</li> </ul>
	Antioquia responde	Línea de crédito para las empresas domiciliadas en Antioquia, que requieran de recursos para financiar sus necesidades de capital de trabajo y activos fijos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Desarrollo Económico, Innovación y Nuevas Economías</li> <li>BANCOLDEX</li> </ul>
	ARRIBA Antioquia	Contempla un programa de formación y formalización, donde se espera que empresarios, emprendedores y trabajadores accedan a la formalidad como un proceso que les brinda oportunidades como incentivos y acceso a crédito, fortaleza económica y visibilidad para los programas sociales y de apoyo del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Desarrollo Económico, Innovación y Nuevas Economías.</li> <li>Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia</li> <li>Cámara de Comercio del Aburrá Sur</li> <li>Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño</li> <li>Cámara de Comercio de Magdalena Medio y Nordeste</li> <li>Cámara de Comercio de Urabá</li> <li>SENA - Regional Antioquia</li> </ul>
	Alianza por el Empleo y la Microempresa de Antioquia	Busca reducir los efectos de la crisis de la pandemia en el empleo y la protección del tejido empresarial, en especial las microempresas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Desarrollo Económico, Innovación y Nuevas Economías</li> <li>Comfama</li> <li>Comfenalco</li> <li>Corporación Interactuar</li> </ul>

ODS	Alianzas más representativas	Temas a los que apuntan / objetivo principal	Dependencias de la Gobernación de Antioquia que intervienen y socios estratégicos
<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	Actividades de mantenimiento manual de las vías departamentales y municipales ubicadas en el municipio asociado	Mantenimiento de vías secundarias para optimizar la red vial en el departamento de Antioquia, disminuyendo los tiempos de viaje y las emisiones atmosféricas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Infraestructura Física, con más de 100 municipios del Departamento</li> <li>IDEA</li> <li>Provincia de Cartama</li> </ul>
	Proyecto vía alterna a la Concesión Pacífico 1	Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto vía alterna a la Concesión Pacífico 1, garantizando la conectividad con la Troncal del Café y la elaboración de estudios y diseños para el puente Bolombolo sobre el río Cauca en el departamento de Antioquia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Infraestructura Física</li> <li>INVIAS</li> </ul>
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	Puentes para la Vida		<ul style="list-style-type: none"> <li>DAGRAN</li> <li>Secretaría de Infraestructura Física</li> <li>Secretaría de Inclusión Social y Familia/ Gerencias Indígena y Afrodescendientes.</li> <li>PNUD</li> </ul>
	Impulso a la gestión ambiental en territorios indígenas de Antioquia	Gestión ambiental: saneamiento hídrico; educación en gestión integral y sostenible de la biodiversidad en las comunidades indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Inclusión Social y Familia/ Gerencia Indígena</li> <li>Organización Indígena de Antioquia</li> <li>Corantioquia</li> </ul>
	Buen Comienzo Antioquia	Desarrollo de acciones de implementación de la Política de Estado «De Cero a Siempre» y de la Política Departamental «Buen Comienzo Antioquia», a través de la gestación intersectorial para la promoción del desarrollo integral de los programas y servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud</li> <li>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</li> </ul>
<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	Conformación y puesta en marcha de Provincias Administrativas de Planificación -PAP: Cartama, La Paz, Penderisco, San Juan y Minero-Agrológica.	El desarrollo económico y social de los municipios que la conforman y organizar conjuntamente la prestación de los servicios públicos, garantizar la ejecución de obras de ámbito regional, ejecución de proyectos de desarrollo integral y la gestión ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento Administrativo de Planeación-DAP, con los respectivos municipios que conforman cada una de las Provincias, legalizadas mediante Ordenanzas de la Asamblea Departamental.</li> </ul>
<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	Buenas prácticas en la industria minera	Fomentar las buenas prácticas de la industria minera, mediante la capacitación de expertos internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Minas</li> <li>Agencia para la Cooperación Alemana -GIZ</li> <li>CONNEX Support Unit</li> <li>Comisión Colombiana de Recursos y Reservas</li> <li>SENA</li> </ul>
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA 	Estrategia de Crecimiento Verde y control para la deforestación en Antioquia	Impulso y promoción del Curso de Crecimiento Verde en los municipios de Antioquia, para el fortalecimiento de capacidades de los alcaldes y las administraciones municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Municipios Secretaría de Medio Ambiente</li> <li>Global Green Growth Institute-GGGI</li> <li>Gobierno de Noruega</li> </ul>
	Unidos por el Planeta	Contribuir al desarrollo sostenible y a la mitigación y adaptación al cambio climático en Antioquia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Medio Ambiente</li> <li>WWF Colombia</li> </ul>

ODS	Alianzas más representativas	Temas a los que apuntan / objetivo principal	Dependencias de la Gobernación de Antioquia que intervienen y socios estratégicos
<b>14</b> VIDA SUBMARINA 	ND	ND	ND
<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	Pago por Servicios Ambientales	Contribuir a la conservación de ecosistemas estratégicos en el territorio antioqueño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Medio Ambiente</li> <li>• Secretaría de Inclusión Social y Familia</li> <li>• Corpourabá,</li> <li>• Masbosques</li> </ul>
	Recuperación de suelos degradados por la minería	Recuperación de suelos degradados por la minería en el Bajo Cauca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Minas</li> <li>• Secretaría de Medio Ambiente</li> <li>• Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural</li> <li>• Corantioquia</li> <li>• Empresas Públicas de Medellín -EPM</li> </ul>
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	Educación para la Paz	Formar Maestros y Maestras en herramientas para la construcción de paz desde el aula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Educación</li> <li>• Fundación Prem Rawat</li> </ul>
	Educación población excombatiente	Llevar a cabo la atención por los Ciclos Lectivos Especiales Integrados -CLEI a población excombatiente y a personas adultas que viven en zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y reincorporación (ETCR).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Educación</li> <li>• Secretaría de Educación</li> <li>• Universidad Nacional Abierta y a Distancia</li> <li>• Consejo Noruego para los Refugiados</li> </ul>
	Consultorios jurídicos virtuales	Mejorar el acceso a la justicia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Seguridad y Justicia</li> <li>• USAID</li> </ul>
	Centro de Analítica en Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos	Estructuración del Centro de analítica, para el fortalecimiento institucional en paz y seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Seguridad y Justicia</li> <li>• Programa Colombia Transforma</li> </ul>
	Fortalecimiento institucional de la administración departamental	Aunar esfuerzos con el fin de desarrollar, de manera concertada, actividades relacionadas con la implementación de las políticas de función pública en el departamento, en el marco de las competencias de cada una de las entidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Gestión Humana</li> <li>• Departamento Administrativo de la Función Pública</li> </ul>

ODS	Alianzas más representativas	Temas a los que apuntan / objetivo principal	Dependencias de la Gobernación de Antioquia que intervienen y socios estratégicos
<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	Comisión Tripartita	Aunar esfuerzos económicos y conocimiento para el desarrollo de la región y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Departamento. Realización de la Encuesta de Calidad de Vida, en varias de sus versiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación de Antioquia</li> <li>• Municipio de Medellín</li> <li>• Área Metropolitana del Valle de Aburrá</li> </ul>
	Red Antioqueña de Cooperación Internacional	Espacio de concertación y articulación sinérgica entre los actores del territorio antioqueño para la proyección estratégica entorno a la cooperación internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Desarrollo Económico, Innovación y Nuevas Economías</li> <li>• Área Metropolitana del Valle de Aburrá</li> <li>• Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA</li> <li>• Agencia para la Cooperación e Inversión - ACI Medellín</li> <li>• Comfama</li> <li>• Comfenalco</li> <li>• Federación Antioqueña de Organizaciones No Gubernamentales - FAONG</li> <li>• Asociación de Fundaciones Familiares y Empresariales - AFE</li> <li>• Universidad EAFIT</li> <li>• Universidad de Antioquia</li> <li>• Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín</li> <li>• Universidad EIA</li> <li>• Corporación Universitaria Lasallista Universidad de Medellín</li> <li>• Universidad CES</li> <li>• Universidad Pontificia Bolivariana - UPB</li> </ul>
	Convites ciudadanos participativos	Aunar esfuerzos para la promoción de la participación ciudadana y el desarrollo social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana con diferentes Municipios del territorio Antioqueño</li> </ul>

Fuente: Construcción propia, con base en datos suministrados por la Administración Departamental - 2021

Observación: Información parcial de APP que han apuntado a la consecución de los ODS.

Aunque algunos ODS aparecen sin información (ND), no implica que no se esté trabajando en pro de ellos, mediante alguna alianza o proceso de cooperación.

Así mismo, se relacionó cada APP con un solo ODS, sin que ello excluya que dicha alianza pueda repercutir de manera directa o indirecta en otros objetivos.

De la información gestionada, se destaca que aún es necesario potencializar la herramienta de las Alianzas Público-Privadas en la Gobernación de Antioquia. Si bien se hace uso de la figura, legalizándola mediante convenios interadministrativos, memorandos de entendimiento o cartas de compromiso, aún se depende en buena proporción de los ingresos propios que genera el Departamento, así como de las transferencias de la Nación y de lo que se puede invertir mediante el Sistema General de Regalías.

Las Alianzas Público-Privadas, constituyen un gran escenario para que el Departamento y las 24 entidades descentralizadas del orden departamental que conforman el conglomerado, y todos los sectores privados que participan en el desarrollo de Antioquia, incluyendo la sociedad civil, se asocien para desarrollar acciones coordinadas de mutuo beneficio, generando condiciones de confianza que tengan alto impacto en el territorio antioqueño y que beneficien el cumplimiento de las metas asociadas a los ODS.

# Objetivos de Desarrollo Sostenible y coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19)



**AGENDA ANTIOQUIA 2040**  
**UNIDOS** Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

# Objetivos de Desarrollo Sostenible y coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19)

La pandemia del virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad de COVID-19, ha propiciado una crisis económica y sanitaria que marcará un punto de inflexión para la Agenda 2030.

En la pandemia un eje fundamental es el trabajo en el sector de la salud, pero no se debe olvidar la necesidad de seguir trabajando en otros ODS paralelamente que, en definitiva, siguen siendo claves para la sostenibilidad a largo plazo.

De acuerdo con la ONU, a nivel mundial, la pandemia trae consigo un efecto directo en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>28</sup>:

- ODS1: Fin de la pobreza
- ODS2: Hambre cero
- ODS3: Salud y bienestar
- ODS4: Educación con calidad
- ODS5: Igualdad de género
- ODS6: Agua limpia y saneamiento básico
- ODS7: Energía asequible y no contaminantes
- ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS11: Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS13: Acción por el clima
- ODS16: Paz, justicia e instituciones sólidas
- ODS17: Alianzas para lograr los objetivos

28. Ya sea de manera negativa, o —en unos pocos casos— de manera positiva.

Figura 9. Efectos de la COVID-19 en los ODS



Fuente: Informe sobre las consecuencias económicas y sociales de COVID-19, ONU

Ante la declaratoria de la pandemia en el mundo, por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, la reacción oficial en Colombia y Antioquia no se hizo esperar, de hecho, incluso fue un poco más rápida comparada con otras decisiones en la región. El país, con 75 casos confirmados, decretó la primera Emergencia Económica, Social y Ecológica; en seguida Antioquia declaró la Emergencia Sanitaria en Salud, crea la Gerencia del COVID-19 y declara Calamidad Pública.

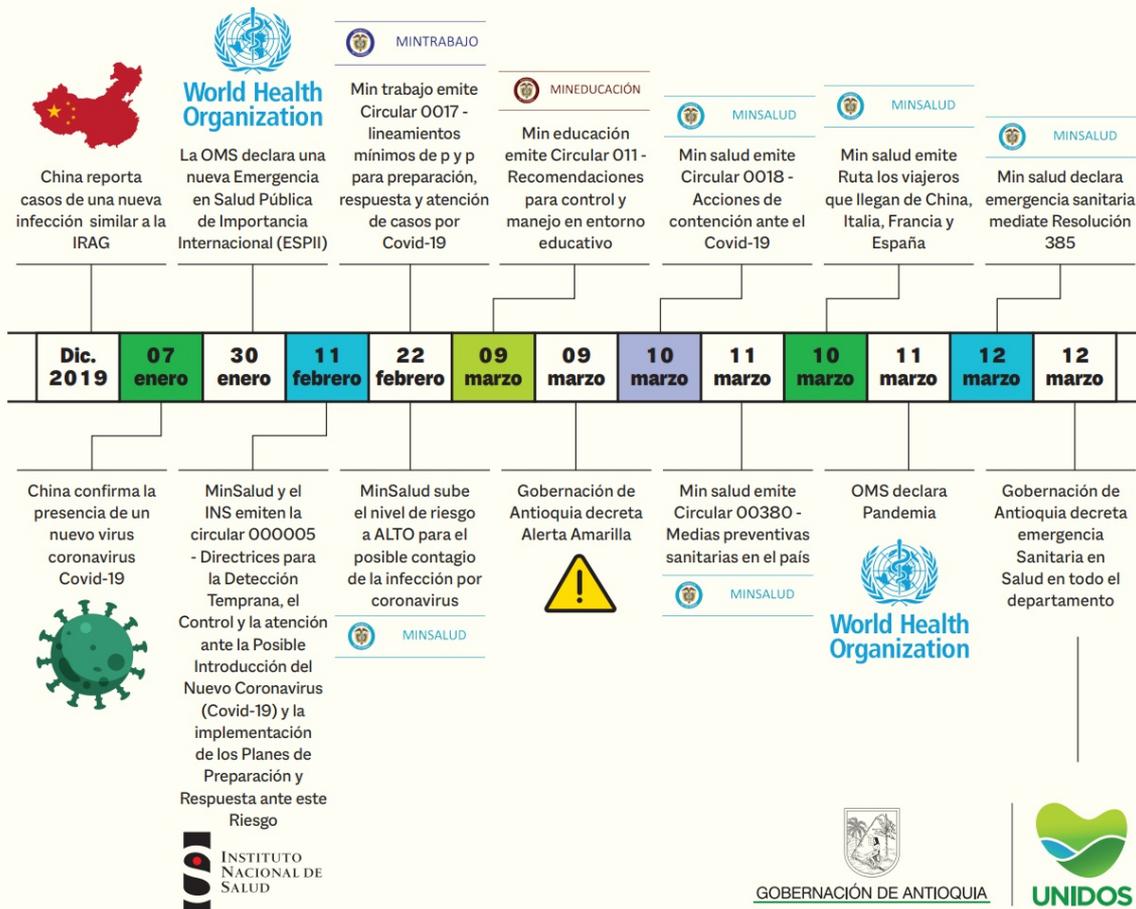
Es así como el departamento tomó las primeras medidas para contener el virus, declarando cuarentenas por la vida, confinamientos obligatorios, cierre de escuelas,

universidades y comercio, seguido de movilidad controlada por pico y cédula; medidas que predominaron durante todo el año, con algunas excepciones como las impartidas por el Gobierno nacional, para incentivar la economía en los días sin IVA realizados a mediados del año.

Las decisiones tomadas en Antioquia, en búsqueda de contener la pandemia, fueron producto de la escucha y el diálogo entre diferentes actores, que permitieron el establecimiento de líneas de acción conjunta entre los gobiernos departamental, municipales, academia y sector privado. Sin embargo, todo esto generó diferentes cambios en la forma de enfocar a los ODS y lograr avances en el último año.

Figura 10. Línea de tiempo frente a la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19). Antioquia, Colombia, Mundo.

## Línea de tiempo Antioquia - Colombia - Mundo



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, 2020

## Consecución de la Pandemia en el cumplimiento de los ODS

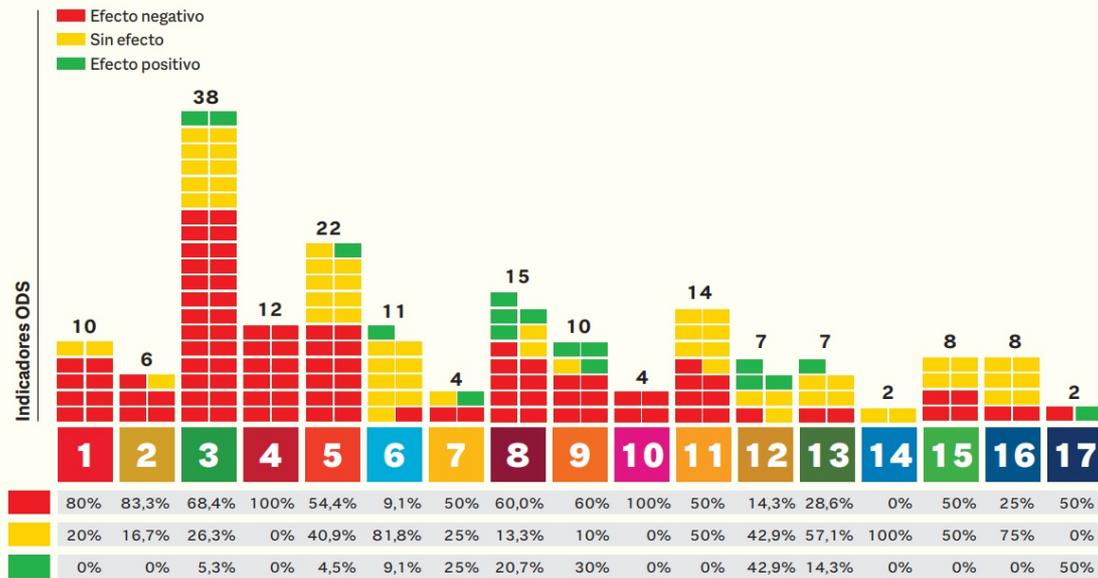
Diferentes organizaciones públicas de alcance nacional e internacional han documentado que la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19) terminó siendo un desafío, no solo en términos sanitarios, sino también en relación con los efectos socioeconómicos derivados de las medidas que se han adoptado para contenerla. Dada la naturaleza de la Agenda 2030, la emergencia sanitaria es también un reto para la implementación de sus objetivos, en la medida en que una proporción considerable de los indicadores de seguimiento ya están teniendo afectaciones -directas o indirectas- como consecuencia de la pandemia, fenómeno que se seguirá presentando por otros años más (DNP, 2020). Es necesario tener en cuenta que, aún en los escenarios más optimistas, la pandemia tendrá un impacto en el desempeño de Colombia en torno a la implementación de la Agenda 2030 y los ODS, especialmente en ritmo de implementación, es decir, en la tasa de cumplimiento de las metas ODS establecidas en 2015. De hecho, de acuerdo con los análisis preliminares llevados a cabo por parte de la Secretaría Técnica ODS, el 64,5 % de los indicadores de seguimiento a la implementación de los ODS en Colombia registran un impacto negativo, ya sea directo o indirecto. Esto es una aproximación hacia la magnitud de los desafíos que Colombia, como sociedad, está afrontando y tendrá

que seguir afrontando durante los próximos años” (DNP, 2020) y de los cuales no escapan las y los habitantes del territorio antioqueño.

El informe anual del DNP sobre la implementación de los ODS en Colombia 2020, aplicó el análisis de interacción de redes desarrollada por el *Stockholm Environmental Institute* para identificar los efectos negativos de la COVID-19, donde el 64,5 % de los indicadores de seguimiento a la implementación de los ODS en el país registran un efecto negativo, ya sea directo o indirecto. Por su parte, únicamente el 11,1 % de los indicadores tienen asociado algún tipo de efecto positivo. En términos relativos, los ODS 4 (Educación de calidad), ODS 10 (Reducción de las desigualdades), ODS 2 (Hambre cero) y ODS 1 (Fin de la pobreza) han sido los más afectados de forma negativa.

En términos de indicadores, la totalidad de los asociados al ODS 4 y 10 plantean efectos negativos, mientras que los ODS 1 y 2 se registrarán efectos negativos en 80,0 % y 83,3 % de sus indicadores, respectivamente. En términos generales, 11 de los 17 ODS tendrán efectos negativos en al menos la mitad de sus indicadores de seguimiento.

Gráfico 39. Efectos de la COVID-19 en los ODS en Colombia



Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS - DSEPP - DNP.

## Situación generada en Antioquia

Reconociendo que los ODS corresponden a objetivos globales, se considera que su logro depende de la habilidad de volverlos realidad en las ciudades, regiones y municipios; escalas territoriales en las que se han definido metas, medios de implementación y rutinas de seguimiento consonantes con lo planteado en el Documento Conpes 3918 de 2019.

Tal y como ha indicado el DNP, existen diversos canales a través de los cuales la pandemia ha impactado a las personas y los hogares, identificando dos tipos de efectos: los directos, es decir aquellos relacionados con el virus y que afectan la salud en términos de fatalidades, tasa de infección y de exposición al SARS-CoV-2 (COVID-19); e indirectos, derivados de las medidas para mitigar el contagio del virus, como lo son el aislamiento preventivo, distanciamiento físico, cierres y restricciones en la movilidad. Estos dos tipos de efectos generan una serie de efectos agregados sobre la economía y la sociedad, como, por ejemplo, mayor desempleo y disminución en los ingresos. De acuerdo con las esferas de los ODS, los efectos se pueden delimitar de la siguiente forma:

**Esfera Personas:** aquella que recoge los ODS relacionados con el Fin de la pobreza, Hambre cero, Salud y bienestar, Educación de calidad y Equidad de género, se han presentado como los más afectados hasta ahora en el país, dado que, en promedio, el 72,0 % de los indicadores de desempeño asociados serán afectados negativamente (DNP, 2020).

De los anteriores, uno de los ODS que más se ha afectado en el territorio colombiano y en especial en Antioquia es el ODS 3, que busca garantizar una vida saludable y promover el bienestar. La pandemia ha puesto enormes presiones en los sistemas de salud, no solo en relación con el tratamiento y la gestión del virus, aplicando medidas no farmacológicas como cierre de fronteras, decretar el aislamiento obligatorio de la población, la prohibición de cualquier actividad que implicara la concentración de personas en sitios públicos y privados, el cierre de colegios y universidades, así como las restricciones de movilidad de la población que hicieron muy buena contención del virus en el 2020, permitiendo mitigar su impacto en el departamento con las menores tasas de mortalidad del país. Sin embargo, en 2021 se ve afectado por la incursión de nuevas variantes tanto de interés como de preocupación, agotamiento de la sociedad frente a las medidas de contención y la afectación de la economía. El distanciamiento social desencadenó en una desaceleración generalizada de la producción y el consumo, y el cierre de las fronteras

paralizó el comercio internacional, afectando el funcionamiento de las cadenas de valor en los escenarios global, nacional y departamental. Así mismo, la desaceleración de la economía mundial impactó el precio de los productos primarios, lo cual afectó los ingresos de los países cuyas economías tienen una alta dependencia de productos minero-energéticos.

Pero este propósito era esencial en el primer momento de la pandemia, ningún territorio tenía la capacidad instalada para atender pacientes críticos. Para marzo de 2020 en Antioquia solo se tenían 509 camas UCI -de acuerdo con Registro Especial de Prestadores de Salud (REPS)- y pasó a tener 1.135 en marzo de 2021, siendo posible uno de los avances más grandes en manejo de pacientes críticos y evitando miles de muertes, prevaleciendo el lema del plan de desarrollo: UNIDOS POR LA VIDA; este avance fue posible gracias los diferentes actores que potenciaron esta capacidad, como son Gobierno nacional, departamental y municipal, y las entidades prestadoras de salud en general.

Otra de las dificultades de este ODS, han sido las enfermedades desatendidas que aumenta el riesgo de complicaciones en poblaciones con estados de salud comprometidos si sufren adicionalmente una infección por COVID-19. Además de los problemas de salud mental que estuvieron presentes en los primeros confinamientos y que toman más fuerza tras un año de pandemia, con el agotamiento ciudadano o llamado por muchos actores *cansancio pandémico*.

Sumado al ODS 3, en esta esfera también se presentan afectaciones en los objetivos:

**Objetivo 1. Fin de la pobreza:** la pandemia ha provocado la pérdida de ingresos en la unidad familiar lo que ha llevado a los segmentos vulnerables de la sociedad a caer por debajo del umbral de pobreza, es por eso que Colombia crea un ingreso solidario para las familias que se encontraban por debajo de este umbral en el país, donde tres millones de personas han sido beneficiadas con un ingreso de 160.000 pesos mensuales, sin embargo, esto evidenció a nivel nacional que se deben tomar mejores medidas para asegurar que los más vulnerables estén protegidos.

En Antioquia 7.000 familias recibieron ingresos para la protección medio ambiental, teniendo un valor a 2020 de 9.763 familias, de las cuales 4.468 corresponden a campesinos, 620 a afrodescendientes (15 comunidades) y 4.121

a indígenas (46 comunidades). Esto permitió el pago por servicios ambientales en 95 municipios del departamento, que posibilitaron la generación de empleo.

**Objetivo 2: Hambre cero:** a causa de la pandemia, la producción y distribución de alimentos pudo verse interrumpida para garantizar la seguridad alimentaria y fomentar la resiliencia del sector agroalimentario, para esto tanto la Gerencia de Seguridad Alimentaria -Maná, realizó brigadas de seguridad alimentaria en todos los 124 municipios y el Distrito de Turbo, y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural realizó reconversión productiva para el sector de la agricultura, generando nuevas capacidades en las subregiones, para proteger 15.000 empleos de productores en Antioquia.

Por su parte, la Fundación Antioquia Presente, también intensificó sus programas de ayuda alimentaria, además de la dotación de equipos de protección personal, y el Programa de Alimentación Escolar PAE operó normalmente en el departamento.

**Objetivo 4. Educación de calidad:** sin duda otro de los objetivos más afectados en el territorio colombiano y en Antioquia, dado que a pesar de las medidas de enseñanza virtual que se han llevando a cabo, la educación de los niños y niñas, en especial en los colectivos más vulnerables, se vio afectada. tres cuartas partes de la población en edad escolar, y los efectos en la motricidad y la salud mental de los niños y niñas fueron alertados, incluso por UNICEF, ya que los cierres, cuya escala y velocidad representaron un desafío sin precedentes para el sector educativo, han generado efectos no solo a corto sino a largo plazo en toda la población escolar. Sin embargo, para esto el departamento se alió con las emisoras comunitarias y su canal regional Teleantioquia, con el fin de crear programas educativos para las zonas donde la cobertura en internet era deficiente. Además, se aprovechó la coyuntura para el mejoramiento de las instalaciones de diferentes instituciones educativas a cargo del departamento, de manera tal, que al regreso o en la modalidad de la alternancia, los establecimientos educativos tuvieran capacidades dignas y bioseguras.

**Objetivo 5. Igualdad de género:** la pandemia ha planteado consecuencias sociales que afectan principalmente a las mujeres. En el mundo, este sector poblacional representa el 70,0 % de quienes trabajan en el sector de servicios sociales y de salud y, por lo tanto, están particularmente expuestas al riesgo más alto. Además «la carga de las responsabilidades familiares, que ya es desproporcionadamente

normal, sigue descansando sobre ellas». Además, «la mayoría de las mujeres trabajan en la economía informal, lo que significa que sus ingresos son precarios y que se benefician de un seguro de salud que generalmente es inadecuado o incluso inexistente» (ONU, 2020).

Adicionalmente, se ha presentado el incremento de las violencias de género. Como una estrategia, Antioquia viene implementando la Línea 123 metropolitana, para lograr activación de ruta de protección para las mujeres de los 10 municipios con mayor densidad poblacional del departamento, con el fin de mitigar las afectaciones que las medidas no farmacológicas como los confinamientos estaban generando en los hogares de las mujeres.

Otras acciones tomadas en el departamento para sortear la contención y atención en la esfera Personas, se resaltan:

- Disponibilidad pública de datos epidemiológicos, basadas en criterios de veracidad, confiabilidad y calidad, que se actualizan diariamente.
- Estrategias de comunicación del riesgo, para establecer una red de comunicaciones efectiva y articulada.
- La elaboración de Protocolos de Bioseguridad para acompañar confinamientos y para el regreso a la actividad productiva de múltiples sectores.
- La descentralización de pruebas COVID-19: se pasó de 500 pruebas al día a más de 20.000, procesando en 22 laboratorios.
- Aumento de camas en cuidados intensivos, para reducir un poco esa desigualdad regional en cuanto a la dotación hospitalaria: En el mes de marzo, Antioquia contaba con camas de UCI para adultos en los municipios de Medellín, Envigado, Itagüí, Bello, Rionegro, La Ceja, Cauca y Apartadó y al 30 de noviembre de 2020 el departamento de Antioquia logró una capacidad instalada de 1.250 camas de unidad de cuidados intensivos adultos, lo que representa un crecimiento de 260 %, de la línea de base de 480 camas con las que se contaban para la atención de todas las patologías. (Secretaría Seccional de Salud y Protección de Antioquia, 2020).
- En coordinación con el Gobierno nacional se tomaron las medidas para mantener el aseguramiento, aliviar las dificultades de algunas entidades, evitar las barreras de acceso y contener los costos.
- La pandemia permitió la cooperación, activó la red prestadora de servicios de salud en todos los niveles de atención, con el fin de garantizar el acceso y oportunidad para la atención de los casos.

**Esfera Prosperidad:** en esta esfera se registra que el 64,0 % de los indicadores de desempeño asociados tendrán un efecto negativo, según las estimaciones realizadas por la Secretaría Técnica Comisión ODS (DSEPP) de Colombia. A continuación se describen algunas afectaciones de los ODS incluidos en esta esfera:

**Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico:** aunque se identifica una mayor resiliencia en los empleos formales que aumentaron su proporción en relación con los informales, esto no es una garantía para la no pérdida de empleos ocasionada con la crisis generada por el COVID-19. La pandemia ha implicado retos importantes en cuanto a la renovación de la base productiva, donde se requiere un capital humano con mayores destrezas y calificación; mayores niveles de innovación en la producción; la generación de nuevos nichos de mercado; y las necesidades de tener una mayor inserción en las cadenas de abastecimiento global.

Si bien la tasa de desempleo en Antioquia ha venido aumentando desde el año 2015, la variación generada entre 2019 y 2020, sin duda evidencia los efectos de la pandemia, sobre la población más vulnerables y sobre la base productiva del departamento, que se caracterizan por tener un porcentaje importante de microempresas.

El efecto inmediato y más difícil en términos de pérdida de empleos fueron los generados durante los meses de abril y mayo de 2020; mismo tiempo en que la tasa general de participación cayó, principalmente en las mujeres, muy seguramente asociado no solo a los determinantes históricos, sino también, porque la pandemia obligó a desempeñar mayores responsabilidades de las mujeres en los hogares. Ahora bien, después de mediados del año, la tasa de desempleo inició una leve senda de recuperación hasta diciembre de 2020, que no llegó a ser suficiente para recuperar lo perdido.

Según el ejercicio realizado por el grupo de macroeconomía aplicada de la Universidad de Antioquia, de extrapolación de los datos de Colombia para Antioquia, para aproximarse a los efectos subregionales y municipales (utilizando la información del GEIH 2020 y la ECVA 2019), se estimó que las pérdidas en Antioquia en el año 2020 corresponden a 283.139 empleos, lo que representa el 10,2 % de las personas ocupadas en el año 2019. La subregión Valle de Aburrá es la que demanda mayor empleo y por consiguiente fue la que mayores pérdidas concentró. Sin embargo, es importante considerar lo que puede trascender en subregiones como Magdalena Medio o Nordeste, que tienen pocas ofertas laborales y adicionalmente tuvieron una pérdida de 2.601 y 4.810 empleos respectivamente.

Tabla 40. Pérdida de empleo en las subregiones de Antioquia, 2020

Subregión	Ocupados 2019 ECV Antioquia	Empleos Perdidos 2020	% Pérdidas
Área Metropolitana	1.741.152	206.154	11,84 %
Oriente	294.920	23.711	8,04 %
Urabá	187.498	13.663	7,29 %
Suroeste	164.927	11.019	6,68 %
Norte	98.537	7.874	7,99 %
Bajo Cauca	94.379	7.962	8,44 %
Occidente	83.002	5.346	6,44 %
Nordeste	69.510	4.810	6,92 %
Magdalena Medio	37.649	2.601	6,91 %
<b>Total</b>		<b>283.140</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Estimaciones realizadas por el Grupo de Macroeconomía Aplicada - Universidad de Antioquia. Junio de 2021.

Tabla 41. Pérdida de empleo en la población, por grupos de edades, Antioquia, 2020

Grupo de Edad	Ocupados 2019	Empleos perdidos	% Pérdidas
Menores de 18 años	48.800	4.442	9,10 %
De 18 a 25 años	483.245	50.476	10,45 %
De 26 a 40 años	992.363	98.059	9,88 %
De 41 a 50 años	475.013	49.184	10,35 %
Mayores de 50	772.153	80.977	10,49 %

Fuente: Estimaciones realizadas por el Grupo de Macroeconomía Aplicada - Universidad de Antioquia. Junio de 2021.

Para mitigar los efectos de la pandemia en el departamento, se está propendiendo por la aceleración de obras públicas en vías, en servicios públicos, en desarrollo urbano y vivienda para la creación de empleos, generándose en 2020 un total de 46.960 empleos. De este resultado, el mayor aporte fue generado por la Secretaría de Infraestructura Física, que participó con el 73,7 % de los empleos totales y en la que se propendió por la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, logrando insertar a las diferentes obras de infraestructura al 19,7 % de las mujeres del total de empleos.

También se han generado alivios crediticios para las empresas antioqueñas. Se han desembolsado 18.643 créditos de los 40.000 propuestos<sup>29</sup>, con un avance del 46,6 %. Para lograr lo anterior, se han utilizado diferentes fuentes de financiación, como son el Banco de la Gente, Antioquia Responde (crédito otorgado por Bancoldex por 100 mil millones de pesos), municipalidades, Comfama, Comfenalco, Corporación Interactuar, las cinco cámaras de comercio (Medellín para Antioquia, Oriente, Aburrá Sur, Magdalena Medio y Nordeste y Urabá), el SENA, entre otras, conjugándose y ensanchándose de este modo los efectos para lograr la reactivación de la economía del departamento.

**Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura:** si bien, se viene cumpliendo la meta de penetración de internet en Antioquia, se presentan grandes brechas entre municipios, que se reflejaron en 2020 con la pandemia, Las limitaciones que presentan los hogares en temas de acceso

29. Por la Alianza por la Reactivación y Revitalización Integral de Antioquia - ARRIBA Antioquia.

a internet, son de tenencia de herramientas (tabletas y computadores) y la baja alfabetización que se tiene para su uso y apropiación. Por el lado de la inversión en investigación y desarrollo, se identifica un aumento paulatino de la realizada por el sector empresarial, pese a esto, este aumento sigue dándose a tasas muy bajas a las esperadas, además de que se han reducido las capacidades iniciales de las universidades en estos procesos.

**Objetivo 10. Reducción de las desigualdades:** la pandemia agudizó las desigualdades en el departamento, y aunque la brecha urbano-rural en el país sea de 3,14 % en el 2018, es necesario que los programas de transferencias condicionadas sean más enfáticos, en especial desde el enfoque diferencial. Sin embargo, el trabajo que se viene adelantando con recursos de regalías para impulsar los municipios PDET y los acuerdos municipales generará un avance importante en términos de reducir algunas desigualdades en el departamento que fueron más evidentes en los momentos más críticos de la pandemia.

**Objetivo 16. Paz, justicia, e instituciones seguras:** el PNUD ha llamado la atención sobre posibles crisis de gobernanza que se pueden hacer evidentes durante la pandemia. En este escenario -alertan- es necesario desarrollar «una conversación sobre la necesidad de adaptar las “reglas de juego» que normen el diseño y la implementación de las políticas públicas de desarrollo humano. La recuperación y reconstrucción del tejido social y productividad económica equitativa se basarán en los acuerdos políticos y los procesos de gobernanza que sean puestos en marcha». La pandemia del COVID-19, señala el PNUD, «visibiliza una crisis de gobernanza que es también, potencialmente, una oportunidad excepcional de forjar nuevos acuerdos entre gobierno, sector privado, sociedad civil y comunidades».

**Esfera Planeta:** en esta esfera se tendrá un efecto negativo menor; donde en promedio, el 20,4 % de los indicadores de seguimiento asociados serán afectados negativamente por la pandemia, lo cual no necesariamente indica que los efectos serán positivos (DNP, 2020).

**Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento:** el departamento cuenta con zonas de bajo acceso a instalaciones limpias para lavarse las manos -una de las medidas de prevención más importantes para prevenir el COVID-19- Sin embargo, para responder a esta situación, se adelantaron instalaciones lavamanos portátiles en las instituciones educativas y se realizaron acciones de inspección vigilancia y control de la calidad del agua.

**Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles:** el crecimiento urbano incontrolado ha provocado infraestructuras y servicios inadecuados, además de contaminación del aire. Más del 90,0 % de los casos de COVID-19 se han presentado en zonas urbanas densamente pobladas. La pandemia, como es posible observar en otros objetivos, ha afectado con mayor fuerza a las poblaciones más vulnerables que se encuentran en barrios, donde el acceso a servicios básicos no es el óptimo.

En contraposición, una conciencia sostenible se ha visto impulsada por la pandemia debido, en gran medida, al descenso de la contaminación que se ha podido observar durante el confinamiento. La pandemia ha provocado un replanteamiento de la dinámica de las ciudades, puesto que la planificación urbana es crucial para mejorar la salud

pública y mitigar la vulnerabilidad de las personas a otros peligros. Un gran reto no solo para el departamento, sino para el todo el país.

**Objetivo 13. Acción por el clima:** Antioquia ha permanecido firme durante la pandemia ante las políticas ambientales que garanticen el desarrollo sostenible, y promuevan bases en la sociedad, para que esta pueda hacer frente a nuevas pandemias.

En cuanto a la protección del medio ambiente, con la acción estratégica Antioquia reverdece, que tiene como meta sembrar 25 millones de árboles, en 2020 fueron sembrados 6.912.811. Esto ubica a Antioquia como el departamento con mayor reforestación, seguido de Valle del Cauca (1.478.171), Chocó (1.052.982) y Bogotá (983.800). Para la consecución de este logro, se tuvo el apoyo de diferentes entidades, desde el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que aportó 20.000 millones de pesos para este proceso; las regalías del departamento con aproximadamente 31.500 millones; las cuatro autoridades ambientales: Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA); Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia); Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (Corpouraba); y Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (Cornare), que han aportado al proceso de reforestación, en el cual, a su vez han desplegado su conocimiento para la planeación territorial y ambiental para que estas acciones perduren en el tiempo.

## Acciones realizadas para mitigar los efectos en las personas y en la economía:

### Gobierno nacional

El gobierno nacional, creó el 21 de marzo de 2020, el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), para atender la pandemia e impedir la extensión de sus efectos, con una previsión de fondos de \$40,5 billones, provenientes de recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE), el Fondo de Pensiones Territoriales (FONPET), Fondo de Riesgos Laborales, inversiones obligatorias de los establecimientos de crédito en títulos de solidaridad, y otros recursos de deuda. El fondo establece tres (3) líneas de acción para la atención, protección de la población más vulnerables y para la reactivación económica.

Según información reportada en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) a 31 de diciembre de 2020, la ejecución de los recursos del FOME fue del 22.030 mil millones de pesos (54,4 % del espacio total de gasto del FOME). De los cuales para la línea No.1 de atención de la emergencia sanitaria fueron comprometidos 15,97 billones de pesos; en la línea No. 2 de protección a la población más

vulnerable \$14,2 billones; y en la línea No.3 de Protección del empleo y a la actividad económica, \$10,4 billones.

Las entidades que han contado con una mayor cantidad de recursos apropiados y comprometidos son el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento para la Prosperidad Social (DPS). Esto se debe a que el primero ha administrado algunos recursos de *ingreso solidario* y los recursos de los programas de apoyo a las nóminas: Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) y el Programa de Apoyo a la Prima (PAP); mientras que el segundo centraliza los recursos de la mayoría de las transferencias monetarias aprobadas durante la emergencia. La tercera entidad que ha tenido una mayor magnitud de compromisos es el Ministerio de Salud y Protección Social; la cuarta, el Ministerio de Trabajo; y la quinta, el Ministerio de Educación (Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana, 2020).

Tabla 42. Ejecución de los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) a diciembre de 2020

Ejes de Acción	Compromisos 2020	Pagos 2020
1. Atención emergencia sanitaria	\$7.001,5	\$5.079,9
2. Atención a población en condición vulnerable	\$8.574,8	\$8.405,5
3. Protección del empleo y la economía	\$6.454,5	\$5.175,7
<b>Total</b>	<b>\$22.030,8</b>	<b>\$18.661,1</b>

Fuente: Libro Blanco del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Datos en miles de millones de pesos. (1). Compromisos adquiridos por entidades ordenadoras de gasto y registrados en el SIIF, Información al 31 de diciembre de 2020.

### Departamento de Antioquia

La reacción inmediata de crear mesas técnicas para la crisis, como la Gerencia de la COVID-19, el programa Antioquia Solidaria, o la Alianza para la Reactivación y Revitalización Integral de Antioquia -ARRIBA Antioquia-, son fruto de la experiencia que ha desarrollado el departamento, en el establecimiento de líneas de acción conjunta entre los gobiernos departamental, municipales, academia y sector privado, en aras del desarrollo poblacional y territorial.

La Gobernación Antioquia, con la declaratoria de calamidad pública, mediante el Decreto N°2020070000984 del 13 de marzo de 2020, toma medidas y dispone de recursos, traslados internos, para atender la situación de emergencia y emprender acciones para proteger la vida.

De acuerdo con el Informe de Gestión de la Gobernación de Antioquia para el año 2020, los traslados de recursos

de destinación específica fueron direccionados, invertidos y priorizados, para impactar de forma directa la población afectada por la pandemia. Estos recursos fueron ejecutados principalmente, por las secretarías de: Salud,

Educación, Productividad y el Departamento Administrativo del Sistema para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres (DAPARD)<sup>30</sup>.

30. Para 2021, producto del proceso de modernización de la Gobernación de Antioquia, esta dependencia asó a nombrarse como el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia (DAGRAN).

Tabla 43. Ejecución de los recursos en atención a la emergencia en Antioquia - a diciembre de 2020.

Línea de Atención	Recursos
Atención de la Emergencia Sanitaria	91.071.385.058
Atención de la Emergencia Sanitaria / Población en condición vulnerable	187.648.809.448
Protección del empleo y la actividad económica	19.128.083.556
<b>Total general</b>	<b>297.848.278.062</b>

Fuente: Gobernación de Antioquia, Informe de Gestión 2020.

Elaboración propia.

## Atención de la emergencia sanitaria y atención a la población en condición de vulnerabilidad

Al inicio de la declaratoria de emergencia, ante la visible vulnerabilidad de los hogares antioqueños más pobres, fueron entregados alimentos en todo el territorio del departamento, con la participación además de una red de voluntarios y la solidaridad de las empresas. Luego, continuaron en el transcurso del año los programas de complementación alimentaria, para garantizar la alimentación escolar para los niños en sus casas. Asistencia que, si bien no resuelve las causas estructurales de la inseguridad alimentaria, constituyen una alternativa para mitigar los efectos de la crisis actual.

El DAPARD\*, fue fortalecido en su capacidad de respuesta a emergencias, pues durante el año 2020, fue una amenaza latente el *fenómeno de la niña*, y además esta entidad se encargó de atención del desabastecimiento de agua potable en varios municipios, del suministro de dispositivos hidrosanitarios y de intervenciones de baterías sanitarias, restaurantes y cocinas, en diferentes sedes educativas, para habilitarlas según las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, para el regreso a clases de estudiantes en modalidad de alternancia.

Sumado a lo anterior, se dispuso de un acompañamiento psicosocial, tanto para las afectaciones en la salud mental producto del estrés generado por la COVID-19 (virus SARS-CoV-2), los confinamientos, los hacinamientos, el incremento de cargas de trabajo doméstico, como en los casos de atención a las violencias basadas en género. Sobre estos asuntos, se registraron 38.185 personas atendidas en acompañamiento con profesionales psicosociales, y como se detalló anteriormente, se creó la línea 123 metropolitana para lograr activación de ruta de protección para las mujeres de los 10 municipios con mayor densidad poblacional del departamento.

En cuanto a la atención y el acceso a los servicios de salud, se logró el fortalecimiento al aseguramiento y el flujo de recursos a la red prestadores. Se alcanzó una cobertura de aseguramiento de 99,9 % y una cofinanciación del régimen subsidiado de 91,0 %. Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 00534 del 31 de marzo de 2020 para atender la emergencia en salud pública, se adicionaron recursos para el fortalecimiento de la gestión de las enfermedades inmunoprevenibles,

emergentes, reemergentes y desatendidas en el departamento, y para el Monitoreo del plan de contingencia con ocasión del COVID-19.

Se incrementaron igualmente los recursos girados a las instituciones prestadoras de servicios de salud por atenciones no contempladas en el plan de beneficios de salud, como también los subsidios a la oferta, la adquisición e instalación de equipos biomédicos, camas hospitalarias e insumos para fortalecer la red hospitalaria y aumentar la capacidad en el procesamiento COVID-19, y desarrollar estrategias a través de líneas telefónicas y plataformas digitales.

Como parte de la estrategia de atención masiva para reducir el impacto del COVID-19, se realizó atención por Teleconsulta a la Población Pobre No Asegurada (PPNA), a través de la línea de emergencias disponible 24 horas del día, en la cual se registraron alrededor de 66.042 llamadas y 3.216 atenciones. Así mismo, mediante la unidad de Teleapoyo a las unidades de cuidados intensivos (UCI), se asistió al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE), en relación a la pertinencia de atención a pacientes en el contexto de la pandemia, constituyendo una inversión de 1.044.500.000 pesos.

Para mitigar el efecto de los cierres de instituciones educativas y universidades, se transfirieron recursos para entregar beneficios en la matrícula a estudiantes de pregrado, por una única vez para el período académico 2020-2, como una manera de evitar la deserción de las y los jóvenes estudiantes, y de soportar las instituciones de educación superior oficiales adscritas al departamento de Antioquia, que verían disminuidos sus ingresos por el concepto de matrícula.

En materia de infraestructura y bioseguridad, si bien se identificó con preocupación, la situación en materia de agua potable y en número de baterías sanitarias por estudiantes, hubo traslados de recursos dentro del agregado de inversión de la Secretaría de Educación, para el mantenimiento y reparación de baterías sanitarias y la adquisición de elementos de bioseguridad y protección personal para los docentes, directivos docentes, administrativos y estudiantes de algunas de las instituciones educativas que han definido el regreso a la presencialidad bajo el esquema de alternancia.

---

## Protección del empleo y la actividad económica

Como una estrategia a destacar es la creación de la Alianza por la Reactivación y Revitalización Integral de Antioquia (ARRIBA Antioquia), desde la cual se viene fomentando la economía, la regeneración de los ecosistemas y la calidad de vida, al igual que se ha propiciado un ambiente de confianza y transparencia en el accionar para mitigar tres crisis estructurales, que se han venido ampliando, como son la

económica, la desigualdad y la ambiental (Gobernación de Antioquia, 2020). Una estrategia que también contó con las acciones implementadas por empresas; Instituciones de Educación Superior (IES); centros de investigación y desarrollo; hospitales y clínicas; instituciones privadas sin fines de lucro; Organizaciones No Gubernamentales (ONG), asociaciones y agremiaciones profesionales, entre otros.

Tabla 4.4. Resultados del avance de ARRIBA Antioquia, según acción estratégica y MEGAS, 2020

Acción estratégica	MEGA	Unidad de medida	Valor MEGA 2020	Meta MEGA 2023	Avance MEGA 2023
01. Antioquia Saludable	Duplicar la capacidad de las unidades de cuidados intensivos de la red de salud Antioqueña.	Número	1.135	1.018	111,5
02. Antioquia, territorio sin hambre	Brigadas de seguridad alimentaria en los 124 municipios y el Distrito de Turbo Antioquia.	Número	125	125	100,0
03. Misión empleo	Generar 120 mil empleos entre 2020-2023, de los cuales, 40 mil tendrán impacto durante el periodo 2020-21	Número	46.650	120.000	38,9
04. Ingresos verdes	7000 familias beneficiadas con ingresos por la protección medio ambiental	Número	9.763	7.000	139,5
05. Misión tejido empresarial	Generar alivios crediticios para 40.000 unidades productivas, que equivalen al 20 % de las microempresas de Antioquia	Número	18.643	40.000	46,6
06. Reconversión productiva	Reconversión productiva para sectores de la confección y la agricultura, generando nuevas capacidades en las subregiones, para proteger 15.000 empleos en Antioquia.	Porcentaje	52,3	100,0	52,3
07. Antójate de Antioquia	Concurso para la promoción del emprendimiento en tiempos de crisis.	Porcentaje	32,5	100,0	32,5
08. Antioquia reverdece	25 millones de árboles sembrados entre 2020-2023.	Millones	6,9	25,0	27,7
09. Antioquia conectada	Capacidades extendidas de Antioquia para el teletrabajo, la telesalud y la teleeducación.	Porcentaje	38,1	100,0	38,1
10. Asociatividad interregional	Promoción de esquemas asociativos que pongan en valor la localización geoestratégica del departamento.	Porcentaje	19,9	100,0	19,9

Fuente: Gobernación de Antioquia – DAP. Informe metodológico ARRIBA Antioquia.

## Retos

Antioquia debe seguir trabajando en la ruta de implementación de los ODS y que, si bien se han realizado acciones para mitigar los efectos de la pandemia, estos esfuerzos aún se presentan insuficientes. Lo anterior no debe llevar al pesimismo sino al llamado esencial de trabajar unidos y con fuerza para identificar las dificultades adicionales que la actual pandemia presenta para la consecución de la Agenda 2030 y diseñar e implementar las estrategias necesarias para superarlas.

Ante las dificultades propias de la coyuntura es necesario reafirmar la importancia de promover e impulsar la Agenda 2030 y los ODS, toda vez que definen una guía concreta, concertada y legítima, cuyo resultado natural es intervenir todo aquellos que la pandemia ha afectado en torno a las condiciones de bienestar.

El objetivo de *No dejar a nadie atrás*, cobra aún más importancia en estas circunstancias, toda vez que son las personas más vulnerables quienes afrontarán en mayor medida los efectos de la pandemia; esto lleva a repensar el gasto público: impulsar la demanda interna, apoyar las mipymes (evitar una ola de quiebras entre las pequeñas y medianas empresas) y la realización de inversiones productivas e intensivas en jóvenes y mujeres. Si bien los datos reflejan que se ha cerrado un poco la brecha salarial y educativa, las mujeres han perdido más empleos que los hombres, como lo muestran las tasas de desempleo. Se redujeron o perdieron sus expectativas de empleo, sobre todo en los primeros meses del año, para finalmente asumir más carga del cuidado en los hogares. Y a esto, se agregan niveles de estrés, frustración y en algunos casos, fueron las más afectadas por la violencia de género.

La pandemia ha provocado un replanteamiento positivo en las grandes ciudades, puesto que la planificación urbana es crucial para mejorar la salud pública y mitigar la vulnerabilidad de las personas y del sistema natural del que hacen parte. En ese sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en sus reflexiones

con relación a los efectos de la COVID-19, plantea que los planes de recuperación económica deben apoyar la transición hacia sociedades sostenibles e incluyentes basadas en los ODS y el Acuerdo Climático de París. La inversión pública debe orientarse hacia industrias sostenibles y la economía digital, y debe estimular inversiones privadas complementarias.

La pérdida de empleo y la visibilización de las condiciones laborales de las y los trabajadores, generada por la enfermedad COVID-19, plantean retos importantes en cuanto a la renovación de la base productiva, la mejora de las condiciones y las cualificaciones del capital humano y físico de las empresas para responder ante las nuevas dinámicas, como la digitalización, y la inserción en nuevos nichos de mercado.

Durante la crisis sanitaria, sectores académicos han llamado la atención y han presentado propuestas relacionadas con la renta básica universal, dado que se ha evidenciado, que durante la pandemia las brechas sociales se han incrementado, y que las transferencias que realiza actualmente el Estado, están dejando por fuera un importante número de personas que no están siendo identificadas, sin dejar de considerar que la base de datos generada por programas sociales, han sido importantes para reconocer y hacer llegar los alivios económicos, tales como el *ingreso solidario*.

Ahora más que nunca el mensaje para quienes intervienen en el cumplimiento de los ODS, es que la pandemia ha puesto de manifiesto que no puede haber economía sostenible sin una protección social y sanitaria universal, y que las crisis medioambientales y de biodiversidad afectan directamente al desarrollo sostenible y a la economía mundial. De esta forma, únicamente con la implicación de todas las personas y colectivos, se podrá controlar y reducir la enfermedad y el reto de todo país y del departamento en este caso, es que debemos seguir trabajando UNIDOS, tanto para hacer frente a la pandemia y post-pandemia por COVID-19 como en la consecución de los ODS al 2030.





						12.c						15.b	15.c	16.a	16.b	
		10.bG	10.c	11.cG	11.b	12.aG	12.b				14.b\$	14.c	15.9	15.a	16.9	16.10
9.b	9.c	10.7	10.aG	11.7	11.a	12.7	12.8G				14.7G	14.a\$	15.7	15.8	16.7	16.8G
9.5	9.aG	10.5G	10.6G	11.5	11.6	12.5	12.6	13.bG			14.5	14.6	15.5	15.6	16.5	16.6
9.3	9.4	10.3	10.4	11.3	11.4	12.3	12.4	13.3	13.aG		14.3	14.4	15.3	15.4	16.3	16.4
9.1	9.2	10.1	10.2	11.1	11.2	12.1	12.2	13.1	13.2		14.1	14.2	15.1	15.2	16.1	16.2
<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA 	<b>14</b> VIDA SUBMARINA 	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 									

Fuente: elaboración propia

De acuerdo a la web ODS Colombia, las metas (G) son de responsabilidad global, y su cumplimiento no depende de las acciones de un solo país, por tanto, su avance no se mide en el sistema de seguimiento nacional.

De acuerdo a los avances, ninguno de los objetivos cuenta con un comportamiento positivo generalizado, en relación a las diferentes metas que le componen; existiendo algunas que presentan un comportamiento positivo, y otras que se presentan como retos para la gestión de su cumplimiento.

De acuerdo a los impactos de la pandemia en las dinámicas del desarrollo territorial, es posible observar que los principales retos para el Departamento estarán orientados a la superación de la pobreza extrema, y a garantizar el acceso a servicios públicos esenciales como el agua potable.

Por su parte, se muestran avances respecto a la disminución de la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años como en la mortalidad materna, el empleo informal y el trabajo infantil; como también el incremento en la cobertura y desempeño en la educación básica y media, el mejoramiento en acceso a servicios bancarios y financieros.

En un nivel intermedio se encuentran los objetivos orientados al trabajo y el crecimiento económico, la industria y la innovación, la reducción de desigualdades, y el acceso a la energía, por ejemplo.

Por su parte, se observa la existencia de objetivos con información limitada para el seguimiento a su implementación, lo que da cuenta de la necesidad de fortalecer las rutinas de seguimiento y -en particular- de analizar y redefinir la localización de las metas departamentales, a la luz del Conpes 3918 y acorde a la dinámica del desarrollo, competencias y capacidades del nivel territorial, que responda de igual manera a la coyuntura y efectos que ha generado y producirá la pandemia por SARS-CoV-2 (enfermedad COVID-19).

Este panorama plantea, que tanto la implementación como el seguimiento de los ODS en Antioquia, requiere y requerirá de la unión corresponsable de todos los actores públicos, privados, académicos, sociales y comunitarios, que sueñan y trabajan en pro de consolidar un departamento mejor, para esta y las generaciones futuras. Una sinergia desde la cual se sumen ideas, recursos, el desarrollo y/o fortalecimiento de programas y proyectos, como también la cualificación de la cultura del dato, que permita avanzar en los propósitos de esta agenda para el desarrollo.

# Anexos

## Anexo 1. Batería de indicadores ODS Antioquia

En este anexo, se realiza una valoración del avance de los indicadores respecto a la meta departamental, conforme a los primeros cinco años de implementación de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta la información del último año disponible, según la siguiente semaforización:

- Rojo: alerta alta para el cumplimiento de la meta de Antioquia a 2030.
- Amarillo: alerta media para el cumplimiento de la meta de Antioquia a 2030.
- Verde: sin alerta para este informe.
- Azul: sin información disponible para determinar la valoración.

Cabe destacar que existen indicadores que no cuentan aún con la meta definida para Antioquia. Frente a esta situación, se pueden presentar los siguientes casos:

- En algunos casos, se realizó una valoración, tomando como referencia la meta nacional o información relacionada al indicador, aunque no se contara con una meta disponible para Antioquia. En otros casos no aplicaba dado la naturaleza temática, técnica y normativa del indicador.
- Para los indicadores Proxy Antioquia (formulados para responder a un indicador no disponible de la batería nacional) se valoró la semaforización, según la disponibilidad de meta específica del indicador proxy.

### Cálculo de porcentaje de avance

Para el cálculo de avance de los indicadores ODS Antioquia, se tuvo en cuenta lo dispuesto por el Informe Anual de Avance en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia (Departamento Nacional de Planeación, 2020), y la metodología de seguimiento del Plan de Desarrollo Departamental; identificando las siguientes formas de cálculo:

Comportamiento creciente		Comportamiento decreciente
Acumulado	Anualizado	Anualizado
$\frac{\text{Logro}_t - \text{LíneaBase}}{\text{Meta2030} - \text{LíneaBase}} \times 100$	$\frac{\text{Logro}_t}{\text{Meta2030}} \times 100$	$\frac{\text{Meta2030}}{\text{Logro}_t} \times 100$

donde:

*Logro<sub>t</sub>*: es el valor alcanzado del indicador en el año respectivo de evaluación, con

*LíneaBase*: es el valor del indicador en la línea de base, en este caso es 2015.

*Meta2030*: es la meta propuesta a ser alcanzada a 2030 en el indicador, esta puede tomar un valor particular para Antioquia, tener en cuenta el referente nacional o no estar disponible.

Para estas fórmulas es necesario tener las siguientes clarificaciones, para su mejor comprensión:

1. Cuando el indicador es creciente acumulado, este solo aportará positivamente (será aplicada la fórmula), si  $Logro_t > LíneaBase$ , en otro caso, este tomará un valor de 0,0 %.
2. Cuando el indicador es creciente anualizado, este solo aportará positivamente si se cumple la condición  $Logro_t > LíneaBase$  ( $Logro_t < LíneaBase$ ) en otro caso será 0,0 %.
3. Cuando el indicador es decreciente anualizado, este solo aportará positivamente si se cumple la condición,  $Logro_t < LíneaBase$ , en otro caso será 0,0 %.
4. Si en el caso decreciente o creciente, no existe línea base (*LíneaBase*) debido a no disponibilidad de información, es aplicada las fórmulas sin tener en cuenta las condiciones establecidas en los puntos 1 y 2.
5. Si para un indicador decreciente anualizado el  $Logro_t = 0$  y  $Logro_t < LíneaBase$ , entonces el avance tomara un valor del 100 %.

6. Si para un indicador decreciente anualizado el  $Logro_t < LíneaBase$  y  $Meta2030 = 0$ , entonces la fórmula a ser aplicada será  $(LíneaBase - Logro_t) \times 100 / (LíneaBase - Meta2030)$ .

Cabe mencionar que no se están sancionando los indicadores en sus avances, cuando no se cumplen las condiciones. No obstante, no se obvia la profundización de las problemáticas que requieren su atención de forma prioritaria. Uno de estos casos, es la tasa de desempleo, que viene en una tendencia creciente desde 2016, superando la línea de base desde dicho año y profundizando esta situación en 2020.

A diferencia de la Agenda ODS Nacional, solo se tiene cálculo de avance con meta de referencia a 2030. De estas metas, se presentan tres situaciones: (1) se tiene el dato definido para Antioquia por parte de la Agenda ODS Nacional o por análisis interno de las dependencias de la Gobernación de Antioquia; (2) se tomó el dato nacional como referente, dada la alta correlación que tienen los datos nacionales con los de Antioquia; y (3) se registró como ND la meta, debido a que se requieren mesas técnicas para acabar de delimitar dichos valores para Antioquia, donde en general, todas las metas podrán ser sujetas a ajustes y definición de valores definitivos para una próxima publicación.

#### Escanea el código para revisar la Batería de Indicadores ODS en Antioquia



[https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:x/g/personal/agendaantioquia\\_2040\\_antioquia\\_gov\\_co/ERQkP16AUWpOr-MDE4yJqvQB4wbrGh8QN3Vo8p4KaJxboQ](https://gobantioquia-my.sharepoint.com/:x/g/personal/agendaantioquia_2040_antioquia_gov_co/ERQkP16AUWpOr-MDE4yJqvQB4wbrGh8QN3Vo8p4KaJxboQ)

# Siglas y abreviaturas utilizadas

SIGLAS Y ABREVIATURAS			
<b>ANT</b>	Agencia Nacional de Tierras	<b>kton CO2 eq</b>	Kilotoneladas de CO2 equivalente
<b>APP</b>	Alianza Público - Privada	<b>Mton CO2 eq</b>	Millones de toneladas de CO2 equivalente.
<b>AMVA</b>	Área Metropolitana del Valle de Aburrá	<b>MinTIC</b>	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
<b>CASC-DH</b>	Centro de Analítica Seguridad Convivencia y Derechos Humanos	<b>MVCT</b>	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
<b>CRUE</b>	Centro Regulador de urgencias y emergencias	<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>CTOP</b>	Comité Territorial de Orden Público	<b>OCyT</b>	Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología
<b>NARP</b>	Comunidades negra, afro, raizal, palenquera	<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>Conpes</b>	Consejo Nacional de Política Económica y Social	<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>Cornare</b>	Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare	<b>ONG</b>	Organizaciones No Gubernamentales
<b>Corantioquia</b>	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	<b>PSA</b>	Pago por Servicios Ambientales
<b>Corpouraba</b>	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	<b>PDD</b>	Plan de Desarrollo Departamental
<b>DAGRAN</b>	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia	<b>PIEC</b>	Plan Indicativo de Expansión de Cobertura
<b>DAP</b>	Departamento Administrativo de Planeación	<b>PNSAN</b>	Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>DAPARD</b>	Departamento Administrativo del Sistema para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres	<b>PPNA</b>	Población Pobre No Asegurada
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>DNP</b>	Departamento Nacional de Planeación	<b>PAE</b>	Programa de Alimentación Escolar
<b>DPS</b>	Departamento para la Prosperidad Social	<b>PAP</b>	Programa de Apoyo a la Prima
<b>DRMI</b>	Distrito Regional de Manejo Integrado	<b>PAEF</b>	Programa de Apoyo al Empleo Formal

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

<b>VIVA</b>	Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	<b>PDET</b>	Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
<b>EPM</b>	Empresas Públicas de Medellín	<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>ECVA</b>	Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia	<b>PP</b>	Puntos Porcentuales
<b>ENCV</b>	Encuesta Nacional de Calidad de Vida	<b>RUNAP</b>	Registro Único Nacional de Áreas Protegidas
<b>EAPB</b>	Entidades Administradoras de Planes de Beneficio	<b>SISPRO</b>	Sistema de información de protección social en salud
<b>FAE</b>	Fondo de Ahorro y Estabilización	<b>SIEDCO</b>	Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	<b>SIVIGILA</b>	Sistema de Vigilancia Epidemiológica
<b>FOME</b>	Fondo de Mitigación de Emergencias	<b>SIDAP</b>	Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia
<b>FONPET</b>	Fondo de Pensiones Territoriales	<b>SGSSS</b>	Sistema General de Seguridad Social en Salud
<b>GEI</b>	Gases de Efecto Invernadero	<b>SIIF</b>	Sistema Integrado de Información Financiera
<b>GEIH</b>	Gran Encuesta Integrada de Hogares	<b>SIMAT</b>	Sistema Integrado de Matrícula
<b>ICAMPFF</b>	Índice de Calidad de Aguas Marinas y Costeras Para Preservación de Flora y Fauna	<b>SIN</b>	Sistema Interconectado Nacional
<b>IPM</b>	Índice de Pobreza Multidimensional	<b>SNIES</b>	Sistema Nacional de Información de Educación Superior
<b>IRCA</b>	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua	<b>TO</b>	Tasa de Ocupación
<b>IES</b>	Instituciones de Educación Superior	<b>TGP</b>	Tasa Global de Participación
<b>IDEAM</b>	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
<b>GGGI</b>	Instituto Global para el Crecimiento Verde	<b>SUI</b>	Único de Información de Servicios Públicos
<b>INMLyCF</b>	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	<b>UPME</b>	Unidad de Planeación Minero -Energética
<b>IDEA</b>	Instituto para el Desarrollo de Antioquia	<b>ZOMAC</b>	Zonas más afectadas por el conflicto armado

# Referencias Bibliográficas

- ACNUR. (2020). ACNUR. Obtenido de <https://www.acnur.org/5eeaf5664.pdf>
- Acuerdo de Paz. (24 de 11 de 2016). *www.jep.gov.co*. Obtenido de [www.jep.gov.co: https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final.pdf](https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final.pdf)
- Agencia de renovación del territorio. (02 de septiembre de 2021). *Agencia de renovación del territorio*. Obtenido de [https://www.renovacionterritoio.gov.co/especiales/especial\\_PDET/index.html#estrategias](https://www.renovacionterritoio.gov.co/especiales/especial_PDET/index.html#estrategias)
- Aguado y Maduell. (1994). *Seguridad Ciudadana y Función policial: una aproximación al análisis de los entornos complejos*. Madrid: Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas.
- Aguado y Maduell. (1994). *Seguridad ciudadana y función policial: una aproximación al análisis de los entornos complejos*. Madrid: Unión de ciudades capitales iberoamericanas.
- Alem, Y., Kohlin, G., & Stage, J. (2014). The persistence of subjective poverty in urban Ethiopia. *World Development*, 56, 51-61.
- Alkire, S., & Foster, J. (2009). Counting and multidimensional poverty measurement. *OPHI Working Paper*(32), 1-44.
- Angulo, R., Díaz, Y., & Pardo, R. (2015). The Colombian multidimensional poverty index: Measure poverty in a public policy context. *Social Indicators Research*, 122(2), 1-57.
- Antioquia, G. d. (2019). *Encuesta de Calidad de Vida*.
- Arango, L., Posada, C., & Uribe, J. (2005). Cambios en la estructura de los salarios urbanos en Colombia 1984-2000. *Lecturas de Economía*(63), 7-39.
- Área Metropolitana del Valle de Aburra y Alcaldía de Medellín. (2019). *Metrópoli 2050. La superciudad de Medellín*. Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburra y Alcaldía de Medellín. Obtenido de [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/PlaneacionMunicipal/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2020/Libro\\_Metropoli\\_2050.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/PlaneacionMunicipal/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2020/Libro_Metropoli_2050.pdf)
- Aronsson, T., & Stenman, O. (2021). A note on optimal taxation, status consumption, and unemployment. *Journal of Public Economics*, 200, 1-7.
- Arriaga, I. (1997). Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo. *Serie Políticas Sociales Naciones Unidas*(21), 1-52.
- Asamblea Departamental de Antioquia. (2019). *Política Pública Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres*. Medellín, Colombia: Asamblea Departamental de Antioquia.
- Atanasov, V. (2021). Unemployment and aggregate stock returns. *Journal of Banking and Finance*, 129, 1-13.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2002). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Corrupci%C3%B3n-Un-an%C3%A1lisis-a-trav%C3%A9s-de-indicadores-de-gobernabilidad.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de <https://d37djuv3ytnwxt.cloudfront.net/assets/courseware/v1/d03bf64ff5cfce69758bbaa847448>
- Bidegain, N., Scuro, L., & Vaca, I. (2020). La autonomía económica de las mujeres en tiempo de COVID-19. *Revista de la CEPAL*(132), 225-238.
- Botero, C. A. (mayo de 2017). *REVISTA ITM*. Obtenido de <https://revistas.itm.edu.co/index.php/trilogia/article/view/632/1520>

- Callejas Posada, R., & Ídarraga Piedrahita, Á. (2011). *Flora de Antioquia, Catálogo de Plantas Vasculares*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. (2016). *Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia*. Obtenido de Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia: <https://www.camaramedellin.com.co/Portals/O/Cluster-CCMA/gestion-regional/foros-competitividad/norte/TURISMO-DE-NATURALEZA.pdf>
- Camou, A. (2007). *Instituto de Gobernanza*. Obtenido de <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-334.html>
- Centro de Pensamiento Turístico de Colombia (CPTUR). (2016). *Centro de Pensamiento Turístico de Colombia (CPTUR) - COTELCO - UNICAFAM*. Obtenido de <https://cptur.org/publicaciones/LFUz91Pgk4hl>
- CEPAL. (2019). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales. En CEPAL, *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales* (pág. 93).
- Choudhry, M., & Signorelli, M. (2013). Youth and total unemployment rate: the impact of policies and institutions. *Revista Internazionale di Scienze Sociali*, 121(1), 63-86.
- COMFAMA-INVAMER-RADDAR- World Values Survey Association. (Octubre de 2020). *COMFAMA*. Obtenido de <https://serviciosonline.comfama.com/Boletines/Usuarios/Especiales/2020/roar/web/Valores-en-una-crisis.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46227/S2000699\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46227/S2000699_es.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CONEVAL, C. N. (2019). *www.coneval.org.mx*. Obtenido de [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx): [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/guia\\_1](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/guia_1)
- Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas. (2019). *Territorio y territorialidad*. Obtenido de <https://convergenciacoa.org/territorio-y-territorialidad/>
- Congreso de la República de Colombia. (1994, 08 de febrero). *Ley general de educación*. Bogotá: Republica de Colombia - Gobierno Nacional.
- Corantioquia. (2010). *Estado del conocimiento de la fauna silvestre en la jurisdicción de CORANTIOQUIA*. Medellín.
- Corporación Andina de Fomento -CAF. (09 de abril de 2018). *Corporación Andina de Fomento -CAF*. Obtenido de <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2018/04/la-confianza-en-instituciones-publicas-clave-para-el-crecimiento-de-america-latina/>
- Corporación Consejo de Competitividad de Antioquia. (1997). *Visión Antioquia siglo 21*. Medellín: Imprenta Departamental.
- COTELCO. (2019). <https://cptur.org/publicaciones>. Obtenido de <https://cptur.org/publicaciones>: <https://cptur.org/publicaciones/WYIJVgF5v6ArxSW>
- CREAME - Alcaldía de Medellín. (2021). *Medellín Digital*. Obtenido de [https://ode.medellindigital.gov.co/wp-content/uploads/2021/02/Doc-32\\_Econom%C3%ADa-Creativa.pdf](https://ode.medellindigital.gov.co/wp-content/uploads/2021/02/Doc-32_Econom%C3%ADa-Creativa.pdf)
- Cucagna, M. E., & Romero, F. (2021). *The Gendered Impacts of COVID-19 on Labor Markets in Latin America and the Caribbean*. Washington, D. C.: World Bank Group. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/35191>

- CUEE, C. U. (12 de Mayo de 2021). *www.cueeantioquia.com.co*. Obtenido de [www.cueeantioquia.com.co](http://www.cueeantioquia.com.co): <https://www.cueeantioquia.com.co>
- DANE. (2019). *Economía Naranja*. Obtenido de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/sateli\\_cultura/economia-naranja/1er-report-economia-naranja-2014-2018.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/sateli_cultura/economia-naranja/1er-report-economia-naranja-2014-2018.pdf)
- DANE. (2020). *DANE*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/economia-naranja>
- DANE, D. A. (2018). *Déficit Habitacional*. Bogotá D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (enero de 2020). *Departamento Administrativo de la Función Pública*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/-/firmado-convenio-entre-la-gobernaci-c3-b3n-de-antioquia-y-funci-c3-b3n-p-c3-bablica>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (mayo de 2021). *Departamento Administrativo de la Función Pública*. Obtenido de [https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38139874/2021-05-18\\_Tabla\\_indices\\_mdi\\_vigencia\\_2020\\_v2.pdf/23f92f2d-47c8-d63e-18f7-3e3240d3c6e9?t=1621369572529](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38139874/2021-05-18_Tabla_indices_mdi_vigencia_2020_v2.pdf/23f92f2d-47c8-d63e-18f7-3e3240d3c6e9?t=1621369572529)
- Departamento Administrativo de Planeación. (2018). *Anuario estadístico de Antioquia*. Medellín, Antioquia: Gobernación de Antioquia.
- Departamento Administrativo de Planeación. (2018). *Plan de Ordenamiento Departamental*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). *Déficit Habitacional*. Bogotá D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Participacin%20privada%20en%20proyectos%20de%20infraestructu/Guia%20de%20APP%20%20Capitulo%201%202016.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (13 de octubre de 2017). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Beneficios-tributarios-para-empresas-que-inviertan-en-344-municipios-afectados-por-el-conflicto.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Índice municipal de riesgo de desastres ajustado*. Bogotá D.C., Colombia: Departamento Nacional de Planeación.
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades*. Bogotá D.C., Colombia: Gobierno de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Índice de Ciudades Modernas (ICM)*. Bogotá, Colombia: Observatorio del Sistema de Ciudades.
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Índice de Ciudades Modernas (ICM)*. Bogotá, Colombia: Observatorio del Sistema de Ciudades.
- Departamento Nacional de Planeación. (Recuperado el 23 de Noviembre de 2020). *Terridata*. Bogotá, Colombia: Gobierno Nacional de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación, Onu habitat, Banco Mundial. (2014). *Misión Sistema de Ciudades*. Bogotá D.C., Colombia: Gobierno Nacional de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Índice de Ciudades Modernas (ICM)*. Bogotá, Colombia: Observatorio del Sistema de Ciudades.
- Deschacht, N., & Vensteenkiste, S. (2021). The effect of unemployment duration on reservation wages: Evidence from Belgium. *Labour Economics*, 71, 1-8.
- Díaz, D. A. (2021). *Universidad Católica de Colombia*. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/25712/1/Ensayo%20-EI%20%20impacto%20de%20las%20Finanzas%20publicas%20en%20Colombia%20durante%20la%20pandemia.pdf>
- DNP. (2020). *Informe Anual de Avance en la Implementación de los ODS en Colombia*. Bogotá: DNP.

- DNP, D. N. (2020). *Informes de resultados de desempeño fiscal por departamentos, Vigencias de 2011 a 2019*. Bogotá D.C: Tomado de: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/d>.
- DNP, D. N. (2015). <https://colaboracion.dnp.gov.co>. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co>: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/EMV%20compar>
- Espinal, L. S. (1961). *Geografía Ecológica del Departamento de Antioquia (Zonas de Vida (Formaciones Vegetales) del Departamento de Antioquia*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Fresneda, C. (2021). *Regenerar el Planeta*. El correo del sol.
- Fundación Konrad Adenauer. (noviembre de 2020). *Fundación Konrad Adenauer, KAS, Colombia*. Obtenido de <https://www.kas.de/documents/287914/0/Migracion+MEDELLIN+19-11-2020-F.pdf/4261686f-cf9f-bf6e-3031-5708c973b3db?t=1606147316750>
- Gabel, M. (2015). *Going Beyond Sustainability*.
- Garavito Acosta, A., Collazos Acosta, M. M., Hernandez-Bejarano, M. D., & Montes-Urbe, E. (2019). *Migración internacional y determinantes de las remesas de trabajadores en Colombia*. Bogotá D.C.: Banco de la República.
- Garza, J. M. (2010). *UNAM*. Obtenido de UNAM: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2818/5.pdf>
- Gerencia de Maná, G. d. (2019). *Perfil Alimentario y Nutricional de Antioquia*.
- Girardet, H. (2010). *Ciudades regenerativas*. Hamburgo: Hafencity University / World Future Council.
- Global Green Growth Institute. (2019). *Evaluación de potencial de crecimiento verde*. Bogotá: Global Green Growth Institute.
- Global Green Growth Institute. (2019). *Evaluación de potencial de crecimiento verde*. Bogotá: Global Green Growth Institute.
- Gobernación de Antioquia. (2019). *Antioquia 2050. Una ventana al futuro: Invitación abierta a pensar colectivamente el futuro*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Gobernación de Antioquia. (2009). *Planes Estratégicos Subregionales: Formulación, ejecución, evaluación y ajuste. Guía Metodológica*. Medellín, Antioquia: Departamento Administrativo de Planeación.
- Gobernación de Antioquia. (2018). *Anuario Estadístico de Antioquia*. Medellín: DAP.
- Gobernación de Antioquia. (2018). *Diseño de producto turístico de naturaleza y cultura para 40 municipios de Antioquia*. Medellín.
- Gobernación de Antioquia. (2018). *Plan de Ordenamiento Departamental*. Medellín, Colombia: Departamento Administrativo de Planeación.
- Gobernación de Antioquia. (2019). *Bases de datos Departamento Administrativo de Planeación*. Medellín, Colombia.
- Gobernación de Antioquia. (2019). *Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia*. Medellín.
- Gobernación de Antioquia. (2020). *Informe de Gestión Gobernación de Antioquia*. Medellín: Departamento Administrativo de Planeación.
- Gobernación de Antioquia. (2020). *Modelo Corporativo Gobernación de Antioquia*. Medellín.
- Gobernación de Antioquia. (2020). *Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS POR LA VIDA 2020 - 2023*. Medellín, Antioquia: Gobernación de Antioquia.
- Gobernación de Antioquia. (2020). *Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020 - 2023*. Medellín: Gobernación de Antioquia.

- Gobernación de Antioquia. (2021). Memorando de Entendimiento. *Memorando de Entendimiento*. Rionegro, Antioquia, Colombia.
- Gobernación de Antioquia y Universidad Nacional. (2018). *Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario - POTA*. Medellín.
- Gobierno de Colombia. (2020). *Actualización de la Contribución Determinada a Nivel*. Bogotá D.C., Colombia: Gobierno de Colombia.
- Gobierno de Colombia. (2020). *E2050 COLOMBIA*. Recuperado el 24 de marzo de 2021 en <https://e2050colombia.com/>: Gobierno de Colombia.
- Greater Medellín Convention & Visitors Bureau. (2020). *Bureau Medellín*. Obtenido de <https://www.bureaumedellin.com/>
- Grupo ARGOS. (11 de MARZO de 2021). *Grupo ARGOS*. Obtenido de <https://www.grupoargos.com/es-co/media/noticias/nace-la-alianza-cartama-sostenible-para-la-proteccion-y-recuperacion-de-ecosistemas-en-el-suroeste-antioque>
- Ibañez, A. M. (15 de Diciembre de 2006). *Repositorio FEDESARROLLO*. Obtenido de [https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/952/Co\\_Eco\\_Diciembre\\_2006\\_Ibanez\\_y\\_Jaramillo.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/952/Co_Eco_Diciembre_2006_Ibanez_y_Jaramillo.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, MADS - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, U.D.C.A - Universidad De Ciencias Aplicadas y Ambientales. (2015). *Síntesis del estudio nacional de la degradación de suelos por erosión en Colombia*. Bogotá.
- IDEAM - Instituto De Hidrología, Meteorología, PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, MADS - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, DNP - Departamento Nacional de Planeación, CANCELLEERÍA. (2017). *Tercera Comunicación Nacional de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)*. Bogotá D.C., Colombia: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLEERÍA FMAM.
- IDEAM. (2017). *Mapa de ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia*. Bogotá D.C.
- IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLEERÍA. (2017). *Análisis de Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en Colombia. Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático*. Bogotá D.C., Colombia: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLEERÍA, FMAM.
- IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLEERÍA. (2018). *Segundo Reporte Bienal de Actualización de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC)*. Bogotá D.C., Colombia: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLEERÍA, FMAM.
- (2021). *Informe Metodológico Arriba Antioquia*. Medellín: DAP.
- Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. (2020). *Formulación del Plan Departamental de Patrimonio Cultural 2020-2029. Antioquia es Patrimonio*. Medellín.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (07 de 2021). <https://www.iidh.ed.cr/>. Obtenido de [https://www.iidh.ed.cr/https://www.iidh.ed.cr/multic/default\\_12.aspx?contenido=82796aa5-db81-45f2-a31e-f55e5e60d9a1&Portal=IIDHSeguridad](https://www.iidh.ed.cr/https://www.iidh.ed.cr/multic/default_12.aspx?contenido=82796aa5-db81-45f2-a31e-f55e5e60d9a1&Portal=IIDHSeguridad)
- Instituto Nacional de Salud. (13 de julio de 2021). *Instituto Nacional de Salud*. Obtenido de <https://www.ins.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>
- Inversen, T., McCall, F., & Skorge, O. (2020). The Dilemma of Gender Equality: How labor market regulation divides women by class. *Women & Equality*, 149(1), 86-99.
- La República. (07 de febrero de 2020). Recuperar la confianza es el reto de las instituciones del país, según encuesta de Usaid. *Recuperar la confianza es el reto de las instituciones del país, según encuesta de Usaid*, pág. 03.
- Ley 70. (1993). *Ministerio del Interior*. Obtenido de <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/ley-70-de-1993-agosto-27-por-la-cual-se-desarrolla-el-articulo-transitorio-55-de-la-constitucion-politica>

- López Calva, J. (2015). Nativos e inmigrantes digitales en la educación. *Espiral, Revista de Docencia e Investigación*.
- Matteuci, B. &. (1993). *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI.
- MEN. (2020). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/379006:Columna-Educacion-y-Equidad-nuestros-primeros-cien-dias>
- MIGRACIÓN COLOMBIA. (2020). *MIGRACIÓN COLOMBIA*. Obtenido de <https://www.migracioncolombia.gov.co/>
- Min Salud, M. d., INS, I. N., & ICBF, I. C. (2015). *Encuesta nacional de la situación alimentaria y nutricional*. Bogotá.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2013). *POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL DEL SUELO (GIAS)*. Bogotá D.C.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. (2018). Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=2ca4ebd7-lacd-44f9-9978-4c826bab5013>
- Ministerio de Cultura. (2018). *Patrimonio cultural en Colombia*. Obtenido de <https://mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-cultural-en-Colombia/Paginas/Lista-Representativa-del-Patrimonio-Cultural-Inmaterial.aspx>
- Ministerio de Cultura. (2021). *Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional*. Obtenido de <https://mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-cultural-en-Colombia/bienes-de-interes-cultural-BICNAL/Paginas/default.aspx>
- Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (JUNIO de 2021). *MinTIC*. Obtenido de <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/176290:Entidades-publicas-nacionales-y-territoriales-aumentan-su-desempeno-en-materia-de-Gobierno-Digital>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2014, Pág 131). *Guía conceptual y metodológica para la construcción del ASIS de las Entidades Territoriales*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/Guia%20ASIS%2028112013.pdf>
- Ministerio del Interior. (2020). Obtenido de <https://www.mininterior.gov.co/glossary/p?combine=>
- Molano, O. L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera, núm. 7, mayo, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia.*, 69-84.
- Nair, S. (11 de 03 de 2001). *Periódico el País -España*. Obtenido de [https://elpais.com/diario/2001/03/12/opinion/984351607\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2001/03/12/opinion/984351607_850215.html)
- Observatorio de políticas públicas del Concejo de Medellín. (2017). *LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO DE MEDELLÍN*. Medellín.
- Observatorio de Transparencia y Anticorrupción. (2017). *Observatorio de Transparencia y Anticorrupción*. Obtenido de <http://2020.anticorrupcion.gov.co/Paginas/infografia-iga.aspx>
- Observatorio del Proyecto Migración Venezuela. (2020). *Proyecto Migración Venezuela -Revista Semana*. Obtenido de [https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1572643732\\_boletin08pdf](https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1572643732_boletin08pdf)
- Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana. (18 de junio de 2020). Obtenido de <https://www.ofiscal.org/>
- OEA, O. d. (2014). Declaración de Asunción. Equidad e inclusión social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas.
- Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios - OCHA. (08 de diciembre de 2020). *OCHA Services*. Obtenido de <https://reliefweb.int/report/colombia/infograf-de-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-antioquia-gifmm-antioquia-agosto>

- OIT, O. I. (2008). *Estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador 2008-2015*. Bogotá: Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
- OMS, F. O. (2018). *El desafío de la nutrición, soluciones desde los sistemas alimentarios 2018*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/277441>
- ONU. (1987). *Nuestro futuro común, Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo - Informe Brundtland*. Tokio, Japón: ONU.
- ONU. (1992). *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Washington.
- OPS, O. P. (2014). *COMPENDIO DE INDICADORES DEL IMPACTO y RESULTADOS INTERMEDIOS PLAN ESTRATÉGICO DE LA OPS 2014-2019. «En pro de la salud: Desarrollo sostenible y equidad» 2014*. Washington: OPS.
- Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura, Gobernación de Antioquia. (2018). *Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia - PICCA*. Bogotá: Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura, Gobernación de Antioquia.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2019). *Estudios Económicos de la OCDE: Colombia 2019*. Paris: OCDE Publishing.
- Paniagua Arroyave, J. F. (2013). *Migración histórica actualizada y predicción de la posición de la línea de costa en sectores acantilados críticos del litoral antioqueño, considerando escenarios de ascenso del nivel del mar*. Medellín.
- Piscitelli, A. (2006). Nativos e inmigrantes digitales. ¿Brecha generacional, brecha cognitiva, o las dos juntas y más aún? . *Revista Mexicana de Investigación Educación*, 179 -185.
- Política Pública DDHH. (2019). <https://www.asambleadeantioquia.gov.co/>. Obtenido de <https://www.asambleadeantioquia.gov.co/>; <https://www.asambleadeantioquia.gov.co/?p=6657>
- Porter, M. E. (1990). Competitive Advantage of Nations. *Competitive Intelligence Review*, 1(1), 73-93. Obtenido de <https://hbr.org/1990/03/the-competitive-advantage-of-nations#:~:text=classical%20economics%20insists%20on%20nation%27s%20competitiveness%20depends%20on%20the%20capacity%20of%20its%20industry,because%20of%20pressure%20and%20challenge.&text=Differences%20in%20>
- Presidencia de la República de Colombia. (2018). *Presidencia de la República de Colombia*. Obtenido de [http://es.presidencia.gov.co/Documents/171009\\_MunicipiosZomac.pdf](http://es.presidencia.gov.co/Documents/171009_MunicipiosZomac.pdf)
- Presnky, M. (2015). Nativos e inmigrantes digitales. . *Cuadernos SEK 2.O. Institución Educativa SEK*.
- Procolombia. (2019). Obtenido de <https://procolombia.co/noticias/antioquia-busca-el-salto-internacional-de-su-economia-naranja>
- PROCOLOMBIA. (11 de 10 de 2019). *PROCOLOMBIA*. Obtenido de <https://procolombia.co/noticias/antioquia-busca-el-salto-internacional-de-su-economia-naranja>
- PROCOMUNITARIA. (17 de 10 de 2011). *Slideshare a Scribd company*. Obtenido de Slideshare: <https://es.slideshare.net/promocomunitaria/miitema-2la-identidad-de-mi-comunidad>
- Procuraduría General de la Nación . (2016). *Informe índice de Gobierno Abierto (IGA)*. Bogotá D.C.: Tomado de: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Indice-de-Gobierno-Abierto.page> descargado en marzo de 2021. Obtenido de [www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co): Procuraduría General de la Nación (2016). Informe índice de Gobierno Abierto (IGA). Tomado de: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Indice-de-Gobierno-Abierto.page> descargado en marzo de 2021.
- Promocomunitaria. (20 de 10 de 2012). *Slideshare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/promocioncomunitaria/22-aprendizaje-la-identidad-de-mi-comunidad-slide-share>
- Raphael, S., & Winter, R. (2001). Identifying the Effect of Unemployment on Crime. *The Journal of Law & Economics*, 44(1), 259-283.

- Red Antioqueña de cooperación internacional. (10 de diciembre de 2020). *Red Antioqueña de cooperación internacional*. Obtenido de [http://www.dre.unal.edu.co/uploads/tx\\_unalori/FIRMADO\\_10.12.2020\\_4A\\_ra\\_2020-12-10\\_Memorando\\_de\\_entendimiento\\_de\\_la\\_Red\\_Antioquen\\_a\\_de\\_Cooperacio\\_n\\_Internacional.pdf](http://www.dre.unal.edu.co/uploads/tx_unalori/FIRMADO_10.12.2020_4A_ra_2020-12-10_Memorando_de_entendimiento_de_la_Red_Antioquen_a_de_Cooperacio_n_Internacional.pdf)
- Red de Ciudades cómo vamos. (junio de 2021). *Red de Ciudades cómo vamos*. Obtenido de [http://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2021/06/JCV\\_Libro\\_pa%CC%81ginas\\_24\\_06\\_21.pdf](http://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2021/06/JCV_Libro_pa%CC%81ginas_24_06_21.pdf)
- Revista Semana. (2021). Una nueva doble calzada en el Valle de San Nicolás.
- Ruiz, G. N. (2021). *Biblioteca Virtual de Derecho, economía y ciencias sociales*. Obtenido de <https://www.eumed.net/libros-gratis/2010c/735/Identidad%20cultural.htm#:~:text=La%20formaci%C3%B3n%20de%20la%20identidad,%2C%20regionales%2C%20nacionales%20e%20internacionales>.
- Sanchez, A. (2013). Enfoques, conceptos y metodologías de medición de la informalidad laboral en Colombia. *Lecturas de Economía*(79), 9-43.
- Schwab, K. (2016). *The fourth industrial revolution*. Geneva: World Economic Forum. Obtenido de [https://law.unimelb.edu.au/\\_data/assets/pdf\\_file/0005/3385454/Schwab-The\\_Fourth\\_Industrial\\_Revolution\\_Klaus\\_S.pdf](https://law.unimelb.edu.au/_data/assets/pdf_file/0005/3385454/Schwab-The_Fourth_Industrial_Revolution_Klaus_S.pdf)
- Secretaría de Infraestructura Física. (2015). *Informe de Gestión*. Medellín, Antioquia: Gobernación de Antioquia.
- Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C. (diciembre de 2012). *Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C.* Obtenido de <http://www.planeacionbogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/otras-publicaciones/manual-de-alianzas-publico-privadas>
- Secretaría Seccional de Salud y Protección de Antioquia. (2020). *Análisis de Situación de Salud*. Medellín.
- SolAbility. (2020). *The global sustainable competitiveness index 2020*. Zurich, Seoul: SolAbility.
- SSSA, S. S. (2020). *ASIS - Análisis de situación de salud Antioquia 2020*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- UNESCO - PNUD. (2013). *Creative Economy Report 2013 Special Edition. Widening Local Development Pathways*. Obtenido de <http://www.unesco.org/culture/pdf/creative-economy-report-2013-es.pdf>
- UNESCO. (1982). *Oficina de la UNESCO en México*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/Mexico/work-areas/culture>
- UNESCO. (1994). *The states parties*. Obtenido de <http://whc.unesco.org/en/statesparties/co>
- UNESCO. (2005). *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. Paris. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text>
- UNESCO. (20 de Octubre de 2005). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text>
- Unesco. (2008). *Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.
- UNESCO. (2010). [http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dynamic-content-single-view/news/international\\_literacy\\_day\\_8\\_september\\_unesco\\_launches\\_ne/](http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dynamic-content-single-view/news/international_literacy_day_8_september_unesco_launches_ne/). Obtenido de [http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dynamic-content-single-view/news/international\\_literacy\\_day\\_8\\_september\\_unesco\\_launches\\_ne/](http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dynamic-content-single-view/news/international_literacy_day_8_september_unesco_launches_ne/)
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV. (2020). *Informe Anual*. Bogotá D.C., Cundinamarca.
- UNIVERSIDAD EAFIT, Andrés Casas. (2013). *UNIVERSIDAD EAFIT*. Obtenido de <https://www.eafit.edu.co/centros/analisis-politico/publicaciones/proyectos-investigacion/Documents/Valores,%20representaciones%20y%20capital%20social.pdf>

- Universidad Nacional de Colombia . (18 de noviembre de 2019). *Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín*. Obtenido de <https://medellin.unal.edu.co/noticias/3281-en-la-unal-medellin-se-lanzo-la-politica-publica-de-derechos-humanos-de-antioquia.html>
- UPRA. (2016). *Análisis de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. Bogotá: UPRA.
- UPRA. (2016). *UPRA*. Obtenido de [https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/%C3%8Dndice\\_informalidad](https://www.upra.gov.co/documents/10184/13821/%C3%8Dndice_informalidad)
- UPRA. (2020). *Unidad de Planificación Rural Agropecuaria*. Obtenido de [https://www.upra.gov.co/documents/10184/104284/01\\_informalidad\\_tenencias\\_tierras](https://www.upra.gov.co/documents/10184/104284/01_informalidad_tenencias_tierras)
- Valenzuela Robles, M. E. (2015). *REDALYC*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/1934/193435584003/html/>
- Valenzuela Robles, Miguel. (2015). La estrategia de marca-ciudad en la función de turismo. *El Periplo Sustentable Nro. 28*, 59-80.
- WCED, W. C. (1987, Pág 8). *Our common future. The Brundtland Report*. Obtenido de Oxford University Press: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/5987our-common-future.pdf>
- World Economic Forum. (2019). *The global competitiveness reports*. Genova: World Economic Forum. Obtenido de [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf)
- Yepes, C. A. (2018). *La Visión: de las propuestas a la acción*. Medellín, Antioquia: Gobernación de Antioquia.
- Zapata Giraldo, V., Benavides, A. M., & Morales, L. M. (2021). *Ecosistemas de Antioquia: casi la mitad de su extensión corresponde a ecosistemas transformado*. Medellín: Observatorio de Bosques de Antioquia.

## CRÉDITOS

Aníbal Gaviria Correa  
**Gobernador de Antioquia**

Claudia Márquez Cadavid  
**Primera Dama del Departamento**

Luis Fernando Suárez Vélez  
**Secretario Regional y Sectorial -  
Seres de Seguridad Humana**

Alexandra Peláez Botero  
**Secretaria Regional y Sectorial -  
Seres de Desarrollo Humano Integral**

Uriel Hernando Sánchez Zuluaga  
**Secretario Regional y Sectorial -  
Seres de Desarrollo Económico Equitativo**

Luz Elena Gaviria López  
**Secretaria Regional y Sectorial -  
Seres de Desarrollo Institucional y Gobernanza**

Juan Pablo López Cortés  
**Secretario Regional y Sectorial -  
Seres De Infraestructura, Hábitat Y Sostenibilidad**

Claudia García Loboguerrero  
**Directora de Planeación de Antioquia**

Mónica Quiroz Viana  
**Subdirectora de Planeación Institucional  
y Seguimiento a la Gestión**

Claudia Milena Ramírez Mejía  
**Subdirectora de Planeación Territorial**

Ana Cristina Pérez Amaya  
**Directora Operativa de la Agenda Antioquia 2040**

Jorge Pérez Jaramillo  
**Asesor**

Raúl David Espinosa Vélez  
**Gerente de Catastro Departamental**

José Leandro Pestana Chaverra Director De  
**Gestión y Evaluación de Proyectos**

Natalia Gaviria Agudelo  
**Directora de Planeación Territorial y del Desarrollo**

Omar David Flórez Isaza  
**Director de Información Departamental**

José Giraldo Pineda  
**Director de Planeación, Fortalecimiento  
Fiscal E Inversión Pública**

María Camila Aristizabal Chavarriaga  
**Directora de Seguimiento y Evaluación  
de la Gestión y Políticas Públicas**

**Equipo de Seguimiento a las Políticas Públicas de Antioquia**

Ana María Arteaga Ceballos  
Catalina Pineda Ortiz  
Charle Londoño Henao  
Edy Patricia Trujillo García  
Marisol Urrego Arcila  
María Cecilia Pineda  
Olga Nathalia Manrique  
Silvana Zapata Bedoya  
Santiago Cadavid Arbelaez

**Equipo de Comunicaciones de Planeación de Antioquia**

Daniela Cortés Jaramillo  
Ana María Velásquez  
Luisa Fernanda Buitrago

**Diseño y Diagramación**

Carlos J Roldán Restrepo  
NOBLANCO [www.noblan.co]

**Corrección de Estilo:**

Luisa Fernanda Correa Valencia  
Adriana María Sanín Blair

**Fotografías**

Gobernación de Antioquia  
Observatorio de Políticas Públicas de Antioquia - OPPA

ISBN: 978-958-5124-50-9

Para la composición de los textos se usó la familia tipográfica Macklin en sus variantes Text, Sans y Display, diseñada por el francés Malou Verlomme, publicada por Monotype en 2020.

Antioquia, Colombia 2021



# AGENDA ANTIOQUIA 2040

**UNIDOS** Construimos  
nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS